

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA. SEGUNDO DE BACHILLERATO.

(Estos temas han sido elaborados mediante resúmenes de apuntes personales, apuntes del profesor Emiliano Jaraiz, y extractos de la Página Web del I.E.S Casas Viejas.)

ÍNDICE
1. Geografía y espacio.
2. El relieve español. Unidades del Relieve Peninsular y de Extremadura.
3. La diversidad climática española y extremeña.
4. La diversidad hídrica y biogeográfica española y extremeña.
5. Los espacios naturales. La acción humana y los procesos de degradación medioambiental.
6. Los paisajes del sector primario: Agricultura, ganadería, minería, pesca.
7. Los paisajes del sector secundario: Industria, energía y materias primas.
8. El sector servicios en España y Extremadura.
9. La población española y extremeña.
10. El poblamiento urbano.
11. Organización territorial y desigualdades regionales.
12. España en el sistema mundo.
13. España y la Unión Europea.
14. Resumen aspectos geográficos de Extremadura.
Para ver Ejemplos de Exámenes, Actividades y Vocabulario, pinchar en los vínculos
Exámenes
Actividades
Definiciones



1. Geografía y espacio.

VER TEMA INTRODUCCIÓN LIBRO DE TEXTO.

2. El relieve español. Unidades del Relieve Peninsular y de Extremadura.

La singularidad geográfica de España

España proviene del término latín Hispania, que a su vez proviene del término fenicio que significaba tierra de conejos. Los griegos dieron el nombre de Iberia a estos territorios, que proviene de Iber río, de ahí lo de península ibérica.	España está formada por una parte de la península ibérica, las islas Baleares y Canarias, las plazas africanas de Ceuta y Melilla, en total 504.782 km ² , de los cuales 492.494 están dentro de la península ibérica	La península ibérica alberga los estados de España y Portugal, el principado de Andorra y el enclave de Gibraltar.
--	--	--

La originalidad y la singularidad geográfica de España ha sido reconocida tradicionalmente, estableciéndose un debate entre geógrafos, historiadores, economistas, escritores... sobre su inclusión en un continente u otro, que en el fondo este debate refleja esa originalidad y singularidad que antes destacábamos. Ello tiene unas causas y unas consecuencias.

Causas de la Singularidad española

El carácter peninsular insular	La posición o situación de encrucijada	Grandes rasgos y contrastes de su interior
<p>La península ibérica es un inmenso cuadrilátero, de forma maciza que ya Estrabón comparó con una piel de toro extendida. Esta península está unida al continente por un istmo, pero es hecho de que este sea muy estrecho y que discurran sobre él los Pirineos acentúan su singularidad con respecto a otros continentes. Es lo que algunos autores han llamado la difícil soldadura ístmica.</p>	<p>España es la península europea más meridional y más occidental, además se encuentra entre dos mares (mediterráneo atlántico) y la más próxima al continente africano. Todo ello la sitúa a medio camino entre África, Asia, América y Europa, es decir, en una situación de encrucijada, y, por otro lado, la posición de transición entre varios continentes o zonas geográficas le confiere una gran diversidad interior que hace que España sea un país de contrastes.</p>	<p>CONTRASTES NATURALES.-</p> <p>Litológicos.- En España existen tres tipos de materiales; sílice, caliza y arcilla, con características y consecuencias distintas.</p> <p>Geomorfológicos.- Existen distintos tipos de relieve, como pueden ser los macizos antiguos o jóvenes, las mesetas o las depresiones...La diversidad en el modelado también es grande; modelado granítico, cárstico, volcánico, dunar, litoral...</p> <p>Climáticos.- Existen grandes contrastes en el compartamiento de las temperaturas y las precipitaciones entre el interior y la periferia o entre la fachada atlántica y mediterránea.</p> <p>Biogeográficos.- Existen una gran diversidad biogeográfica, básicamente se establecen los contrastes entre la España húmeda con bosques muy frondosos de hayas, robles, fresnos, abedules, prados y landas y la España seca con una vegetación clímax que debe adaptarse a la sequedad (encina, alcornoque, palmito, tomillo, romero...)</p> <p>CONTRASTES HUMANOS.-</p> <p>Numerosos son los contrastes humanos, desde el punto de vista agrario podemos establecer las diferencias entre secano y regadío, campos abiertos o campos cerrados, agricultura atlántica o mediterránea. Desde el punto de vista de los asentamientos los contrastes los podemos establecer entre el mundo urbano y rural o desde el punto de vista económico, la España del norte y este contra la España del sur y oeste, o la del interior y la periferia. O desde el punto de vista histórico o lingüístico, de tradiciones... En definitiva, España es un país muy diverso y esa es otra variable de su singularidad y originalidad.</p>

Consecuencias de la singularidad española.

Configuración	Carácter de encrucijada	Posición geoestratégica
El carácter peninsular y casi insular de la península por un lado, y la disposición del relieve (la meseta en el centro, rodeada de los rebordes montañosos, las depresiones y las cordilleras exteriores) facilitan el aislamiento del exterior y acentúan el carácter continental de gran parte del territorio. Sería lo que Teherán llamaba España como bastión.	Pero la situación y la posición de la península ibérica la han convertido en un lugar de encuentro. Desde el punto de vista natural, nos llegan influencias climáticas del atlántico, del mediterráneo, de Europa y de África. En España se dan también especies de flora y fauna característica de Europa y África. Pero ese carácter de encrucijada se radicaliza desde el punto de vista humano. Históricamente la península ha sido tierra de paso, de llegada y de acogida de muchas civilizaciones y lo sigue siendo en la actualidad para los inmigrantes africanos y americanos.	De la situación y posición geográfica de España se deriva un posicionamiento geoestratégico de primer orden. España ha hecho, sigue haciendo y posiblemente hará de puente entre Europa y África y América. Esta posición geoestratégica envidiable se fundamenta además de en la posición y la situación en factores humanos. Por otra parte, el estrecho de Gibraltar y los puertos españoles posibilitan una posición especial para el tráfico de personas y mercancías.

En resumen, por un lado hay elementos que posibilitan la función de bastión y otros la de puente. Otro elemento más de la diversidad de la península ibérica, su gran característica.

Las regiones españolas

Concepto de región geográfica	Diversidad de criterios de tipificación y clasificación
Son espacios de la superficie de la tierra claramente delimitados donde se produce la acción recíproca del hombre y el medio. La región puede referirse a ámbitos territoriales muy diferentes (continentes, países...) o ser realizada esa delimitación por instancias y ciencias distintas. Así podemos establecer cinco tipos de regiones distintas.	<p>Región política.- Cuando la delimitación se hace teniendo en cuenta los límites de frontera de una determinada administración.</p> <p>Región histórica.- Cuando la delimitación se establece a partir de divisiones territoriales que ya actuaron en otros momentos históricos. En España se consideran regiones históricas aquellas que ya tuvieron una unidad político administrativa y que poseen unos rasgos diferenciados en cuanto a cultura, historia, lengua, tradiciones... Así las tres regiones históricas serían Cataluña, País Vasco y Galicia.</p> <p>Región natural.- Cuando la delimitación territorial se establece utilizan criterios de geografía física.</p> <p>Región geográfica.- Cuando a los criterios de geografía física les unimos los criterios de geografía humana.</p> <p>Región funcional, nodal o polarizada.- En este tipo sólo intervienen criterios de geografía humana. La delimitación territorial queda definida por las relaciones y flujos entre una ciudad principal y el territorio sobre el que ejerce influencia. Es la región defendida por los economistas y geógrafos cuantitativistas.</p>

UNIDADES DEL RELIEVE PENINSULAR

El relieve peninsular se dispone rodeando la Meseta. Es esta una zona de altas tierras (entre 600 y 800 metros de altitud), dividida en dos sectores por el Sistema Central: la submeseta norte y la submeseta sur, esta última ligeramente accidentada por los Montes de Toledo. La Meseta está circundada por rebordes montañosos (Macizo Galaico, Cordillera Cantábrica, Sistema Ibérico y Sierra Morena) y por dos depresiones exteriores (depresiones del Ebro y del Guadalquivir), encerradas a su vez por cadenas montañosas periféricas (Pirineos, Cordillera Costero-Catalana y Cordilleras Béticas).

1. LA MESETA

Es la unidad fundamental del relieve peninsular. Es una elevada llanura, resto del antiguo Macizo Hespérico, surgido en la orogénesis herciniana de la era primaria, arrasado por la erosión y convertido en zócalo o meseta. En la Era Terciaria, la Meseta fue deformada y destruida en gran parte durante la orogénesis alpina, de modo que dentro de ella pueden diferenciarse el antiguo zócalo paleozoico, las sierras interiores y las cuencas sedimentarias interiores.

a) El antiguo zócalo paleozoico solo aflora hoy al oeste peninsular (penillanuras zamorano-salmantina y extremeña), donde la erosión ha barrido la cobertera de materiales terciarios depositada sobre el zócalo y ha dejado al descubierto los materiales primarios: granito, pizarra y cuarcita. El relieve está constituido por penillanuras, que son superficies de erosión muy suavemente onduladas. Las modeladas sobre granito son más llanas (norte de Salamanca) que las modeladas sobre pizarra (sur de Salamanca y Extremadura). De vez en cuando aparecen en ellas montes isla o relieves residuales constituidos por rocas más resistentes, especialmente cuarcita, como los que salpican la penillanura extremeña. En estas penillanuras, los ríos que atraviesan la Meseta han creado profundas gargantas (arribes, tajos), al encajarse sobre materiales duros.

b) Las sierras interiores de la Meseta son el Sistema Central y los Montes de Toledo. Se formaron en la era terciaria cuando, como consecuencia de la orogénesis alpina, el zócalo de la Meseta experimentó fracturas y fallas que elevaron algunos bloques. Ambos son de roquedo primario (granito, pizarra, gneis) y tienen cumbres suaves, puesto que son superficies de erosión levantadas.

El Sistema Central es un relieve más vigoroso, que divide la Meseta aproximadamente por su mitad. Las sierras más destacadas son Somosierra, Guadarrama, Gredos, Peña de Francia y Gata.

Los Montes de Toledo, de menor altura, dividen en dos la submeseta sur, separando la cuenca del Tajo de la del Guadiana. Su sierra más importante es la de Guadalupe.

c) Las cuencas sedimentarias interiores de la Meseta se formaron en la era terciaria, cuando la orogénesis alpina provocó fallas y el hundimiento de algunos bloques de la Meseta, que primero constituyeron lagos interiores y después se rellenaron con sedimentos terciarios. Estos eran blandos en la parte inferior (arenas, arcillas, yesos y margas) y duros en la parte superior (calizas lacustres), y dieron lugar a un relieve de páramos, campiñas y cuestas.

Los páramos son superficies estructurales planas y elevadas, coronadas por un estrato calizo más resistente a la erosión. En ellos, la erosión fluvial ha labrado valles en «U» que los cortan y separan mesas más pequeñas.

Las campiñas son llanuras bajas suavemente onduladas recorridas por ríos, que se forman donde los páramos han sido erosionados y afloran las margas y las arcillas de los niveles inferiores. En ellas son frecuentes los cerros testigo u otros, relieves residuales coronados por las calizas de los páramos. Las más destacadas son las del Duero, del Tajo y del Guadiana.

Las cuestas son zonas inclinadas entre los páramos y las campiñas.

La cuenca de la submeseta norte es más alta (800-850 metros de altitud media) y uniforme, ya que toda ella pertenece a una sola cuenca hidrográfica (la del Duero) y está casi totalmente encerrada por montañas.

La cuenca de la submeseta sur es más baja (500-700 metros), está accidentada en su parte media por los Montes de Toledo, que la dividen en dos cuencas hidrográficas (la del Tajo y la del Guadiana) y se abre al océano Atlántico.

2. LOS REBORDES MONTAÑOSOS DE LA MESETA

Los rebordes montañosos de la Meseta son el Macizo Galaico-Leonés, la Cordillera Cantábrica, el Sistema Ibérico y Sierra Morena. Se formaron en la era terciaria por el rejuvenecimiento de bloques de la Meseta o por el plegamiento de los materiales depositados por el mar en la era secundaria en los rebordes de la Meseta.

El Macizo Galaico-Leonés era el ángulo noroeste del zócalo de la Meseta, que durante la orogénesis alpina se fracturó y rejuveneció. Está formado, por tanto, por materiales paleozoicos, y presenta montañas redondeadas de poca altura, cortadas por multitud de fallas. Sus sierras más destacadas son Segundera, Cabrera y Los Ancares.

La Cordillera Cantábrica tiene dos sectores bien diferenciados:

El sector oeste, el Macizo Asturiano, es de materiales paleozoicos que formaban parte del zócalo de la Meseta y rejuvenecieron en la orogénesis alpina. En su extremo occidental, la diferente dureza de los materiales (pizarras y cuarcitas) ha dado lugar a ejemplos de relieve apalachense. En su extremo oriental existe un gran afloramiento de calizas primarias, que constituye los Picos de Europa, donde se encuentran las mayores alturas de la cordillera (Torre de Cerredo, Peña Vieja y el Naranjo de Bulnes).

El sector este de la cordillera, la Montaña Cantábrica, es de materiales secundarios calizos, que fueron depositados por el mar en el borde de la Meseta durante la era secundaria y se plegaron en la orogénesis alpina. En este sector hay ejemplos de relieve jurásico.

El Sistema Ibérico es una cordillera intermedia, formada en su mayor parte por materiales secundarios depositados por el mar en el borde oriental del zócalo de la Meseta, que se plegaron en la orogénesis alpina. Los materiales paleozoicos solo existen en algunos sectores donde la cobertera sedimentaria depositada sobre el zócalo

era menos potente y permitió el afloramiento de bloques del zócalo rejuvenecidos en la orogénesis alpina. En él se distinguen dos sectores:

El tercio norte, de dirección NO-SE, incluye las mayores alturas de la cordillera (Picos de Urbión, 2235 m).

Desde el sureste de Soria, el Sistema Ibérico se bifurca en dos ramas: la rama interior o castellana (Sierra de Albarracín, paleozoica, y Serranía de Cuenca, caliza) y la rama exterior o aragonesa (Sierras de Javalambre y Gúdar, de materiales calizos). Ambas están separadas por una fosa tectónica (la fosa de Calatayud), que se rellenó con materiales terciarios.

Sierra Morena no es propiamente una cordillera, sino un brusco escalón que separa la Meseta del valle del Guadalquivir. Se ha interpretado como una gigantesca falla, pero parece que se trata de una gran flexión fracturada en muchos puntos, producida por el empuje desde el sur al levantarse las Cordilleras Béticas. El roquedo es paleozoico, de color oscuro, al igual que su vegetación (jara). Ambas características le dan su nombre. Sus sierras más destacadas son Madrona, Pedroches y Aracena.

3. LAS DEPRESIONES EXTERIORES DE LA MESETA

Las depresiones exteriores de la Meseta son la depresión del Ebro y la depresión del Guadalquivir. Ambas eran cuencas o fosas prealpinas que, tras la orogénesis terciaria, quedaron entre las cordilleras alpinas y los macizos antiguos. Tienen forma triangular, fueron rellenadas por potentes espesores de sedimentos terciarios y cuaternarios (debido a que son cuencas de subsidencia, cuyos fondos se hundieron progresivamente durante el terciario) y hoy son relieves prácticamente horizontales.

La depresión del Ebro es paralela a los Pirineos y se encuentra cerrada por estos, por el Sistema Ibérico y por la Cordillera Costero-Catalana. Ocupa el lugar donde estuvo el antiguo Macizo del Ebro, que había sido intensamente erosionado, y fue hundiéndose mientras se elevaban las cordilleras alpinas que lo bordean. La depresión estuvo primero ocupada por el mar, pero luego se cerró, transformándose en un gran lago hasta finales de la era terciaria, cuando el Ebro se abrió paso a través de la Cordillera Costero-Catalana hasta el mar. Por ello, tiene depósitos marinos y continentales, gruesos en los rebordes montañosos (conglomerados) y más finos en el centro de la depresión (areniscas, margas, yesos, calizas y sales). La diferente dureza de los materiales y el clima árido han dado lugar a diversas formas de relieve:

Los somontanos o piedemontes pirenaico e ibérico son tierras llanas, aunque levemente inclinadas, entre las sierras exteriores y el centro de la depresión. Están constituidos por materiales gruesos y duros de los relieves montañosos (conglomerados), transportados por los ríos. En ellos, sobre todo en el somontano pirenaico, se forman mallos o torreones rocosos individualizados por la erosión aprovechando las diaclasas verticales (como los de Riglos) y también hoyas o depresiones erosivas en los materiales más blandos, que pueden ser pequeñas (y dar lugar a lagunas saladas, poco profundas y de carácter temporal) o de mayores dimensiones (hoyas de Huesca y Barbastro).

En el centro de la depresión, los estratos son horizontales y alternativamente de calizas duras y arcillas, margas y yesos blandos. El resultado es un relieve de muelas o planas donde se conservan las calizas, y badlands sobre los materiales blandos, dada la aridez de la zona.

La depresión del Guadalquivir, paralela a las Cordilleras Béticas, estuvo primero abierta al mar. Luego se convirtió en un lago litoral o albufera y más tarde, por colmatación, en marismas pantanosas. El predominio de los materiales arcillosos da lugar a campiñas suavemente onduladas. Cuando surgen los mantos de caliza se forman mesas y cerros testigo o alcores.

4. LAS CORDILLERAS EXTERIORES DE LA MESETA

Las cordilleras exteriores de la Meseta son los Pirineos, los Montes Vascos, la Cordillera Costero-Catalana y las Cordilleras Béticas. Se formaron en la orogénesis alpina de la era terciaria, al plegarse los materiales depositados en las fosas oceánicas bética y pirenaica entre antiguos macizos que actúan como topes.

Los Pirineos presentan una estructura compleja:

La zona axial es de roquedo paleozoico, perteneciente a un antiguo macizo herciniano (Macizo de Aquitania) rejuvenecido en la orogénesis alpina. Es la zona más alta y de relieve más abrupto (Montes Malditos con el Aneto y el Monte Perdido).

Los prepirineos, al sur de la zona axial, son de materiales secundarios calizos, depositados en la fosa pirenaica y levantados en la orogénesis alpina. Son menos altos, de formas más suaves, y se estructuran en dos alineaciones paralelas a la zona axial (las sierras interiores, pegadas al pirineo herciniano, y las sierras exteriores, paralelas a las anteriores por el sur).

La depresión media es una larga y estrecha depresión margosa que separa las sierras interiores y las exteriores prepirenaicas.

Los Pirineos tienen como prolongación los Montes Vascos y la Cordillera Costero-Catalana.

Los Montes Vascos en su mayor parte prolongan los prepireneos, por lo que cuentan con roquedo calizo, escasa altura y formas suaves. El pirineo axial solo aflora en el extremo oriental. Sus mayores elevaciones son Aralar y Peña Gorbea.

La Cordillera Costero-Catalana es una transformación de la zona oriental de los Pirineos. Está separada de estos por fallas, que han dado lugar a una región volcánica, muy bien conservada, con más de cuarenta conos. La mitad norte de la cordillera está formada por materiales paleozoicos, restos del viejo macizo herciniano Catalano-Balear levantados en la orogénesis alpina. La mitad sur está constituida por terrenos calizos secundarios plegados en la orogénesis alpina. La cordillera está dividida en dos alineaciones: una paralela a la costa, de escasa altura (Altos del Garraf), y otra interior más alta (Montseny, Montserrat). Ambas están separadas por una depresión longitudinal o fosa tectónica, que se rellenó con materiales terciarios y cuaternarios, dando lugar a un relieve de colinas suaves y valles.

Las Cordilleras Béticas presentan una gran complejidad geológica y las mayores alturas de la Península. Sus plegamientos originaron dos grandes conjuntos: la Cordillera Penibética y la Subbética.

La Cordillera Penibética bordea la costa. Está formada por materiales paleozoicos pertenecientes al antiguo macizo herciniano bético-rifeño levantados en la orogénesis alpina. Su cumbre más elevada es Sierra Nevada, con los picos Mulhacén y Veleta.

La Cordillera Subbética, en el interior, es de materiales secundarios depositados por el mar en la fosa bética. Estos eran alternativamente duros (calizas) y blandos (margas), por lo que, al plegarse por el acercamiento de la placa africana a la ibérica, se originaron despegues y corrimientos de materiales, que dieron lugar a mantos de corrimiento y pliegues alóctonos, es decir, desplazados horizontalmente de sur a norte a distancias considerables de su lugar de origen. Las sierras más destacadas son Grazalema, Ubrique y Cazorla.

La depresión intrabética, entre ambas cordilleras, se encuentra fragmentada en varias depresiones pequeñas (hoyas de Ronda, Antequera, Guadix y Baza), rellenas con materiales terciarios, que dan lugar a un paisaje de badlands, dada la aridez del clima.

II.- EL RELIEVE EXTREMEÑO

Al igual que el resto de la Península Ibérica, la región extremeña presenta una notable variedad de formas del relieve, entre las que destacan las montañas, las superficies amesetadas y los valles fluviales. Como en el resto de los territorios de la Submeseta Sur, en nuestra región predominan las altitudes situadas entre los 400 y 600 m, aunque se llegan a alcanzar cotas por encima de los 2000 m en las montañas del Sistema Central y valores inferiores a los 200 m en zonas de las vegas del Guadiana.

El territorio de Extremadura participa de la evolución geológica y composición litológica de la Submeseta Sur: emersión del territorio extremeño desde los fondos marinos con la orogenia herciniana; proceso de erosión y arrasamiento en la era secundaria y parte de la terciaria, y reactivación del relieve con la orogenia alpina, para sufrir ligeros retoques posteriores.

Los materiales predominantes son los que se han mencionado para la zona occidental de la Submeseta Sur, es decir, materiales muy antiguos, incluidos por regla general dentro de lo que hemos denominando como Iberia silícea (granitos, pizarras, cuarcitas, etc.). Sobre estos materiales se han ido sedimentando en determinadas zonas materiales más recientes, posteriores a la orogenia alpina, de tipo arcilloso, que han generado manchas de suelos fértiles de gran importancia para el asentamiento de grupos humanos y para una intensa explotación agrícola (Tierra de Barros, vegas del Guadiana).

Las diferentes unidades del relieve extremeño se estructuran de una forma bastante simétrica sobre el territorio regional, alternando, como queda dicho, sistemas montañosos con zonas llanas en las que se encajan los valles fluviales: De norte a sur encontramos las siguientes unidades del relieve:

Estribaciones meridionales del Sistema Central.

Cuenca del río Tajo.

Montes de Toledo.

Cuenca del río Guadiana.

Estribaciones septentrionales de Sierra Morena.

Sistemas montañosos:

El Sistema Central limita la región extremeña por el norte, e incluye un conjunto elevado de sierras (Gata, Hurdes, Béjar, Gredos) formadas por materiales paleozoicos muy endurecidos (principalmente granitos y pizarras metamórficas) intensamente fracturados por el tiempo y los efectos orogénicos, lo que ha provocado que estas sierras se encuentren separadas entre sí por fallas que han favorecido el asentamiento de la red fluvial (los afluentes del Tajo) y que han definido valles y vegas que forman pasos naturales de comunicación entre la Submeseta Norte y la Submeseta Sur. En conjunto, las sierras del Sistema Central son relieves muy seniles, con cumbres bastante redondeadas por el paso del tiempo y los efectos de la erosión, aunque esporádicamente es posible encontrar algún efecto del retoque glaciar. Sirven de divisoria de aguas de las cuencas del Duero y del Tajo.

Los Montes de Toledo son un conjunto de sierras (San Pedro, Montánchez, Villuercas), con orientación predominante noroeste-sureste, que dividen casi por la mitad el territorio extremeño. Están formadas por materiales antiguos, de la era primaria (fundamentalmente cuarcitas y pizarras), que presentan una desigual resistencia ante la erosión, lo que origina relieves de tipo apalachense (crestones de cuarcita en las cumbres, valles tallados sobre pizarra en las zonas bajas); la erosión y sedimentación de estos materiales en las zonas perimetrales de la cordillera han ocasionado la acumulación de depósitos sedimentarios o rafias. Los Montes de Toledo suponen la divisoria de aguas de las cuencas del Tajo y del Guadiana.

Sierra Morena limita la región extremeña por el sur, e incluye un conjunto de sierras (Jerez, Tudía, Hornachos, Tentudía) menos elevadas que los sistemas montañosos anteriores y cuya formación se explica por la desnivelación que sufrió el borde sur de la Meseta por los efectos de la orogenia alpina. Los materiales que las componen son muy antiguos (granitos, pizarras metamórficas, cuarcitas) y presentan en determinados lugares mineralizaciones que han sido objeto de explotación económica desde muy antiguo. Sierra Morena forma la divisoria de aguas entre las cuencas del Guadiana y del Guadalquivir.

Zonas llanas:

Entre los sistemas de sierras citados se encuentran amplios espacios de terreno predominantemente llano, con unas altitudes medias de 400-500 metros. Se trata de terrenos muy antiguos, formados básicamente por pizarras y cuarcitas, convertidos en penillanuras tras un largo proceso de erosión-sedimentación y que quedaron como bloques deprimidos con respecto a los anteriores sistemas montañosos como consecuencia de los empujes de la orogenia alpina, pudiendo, en algunos casos, haber sido colmatados por materiales sedimentarios más modernos.

Las zonas llanas más destacadas de la región extremeña son la Penillanura Trujillano-Cacereña (en la provincia de Cáceres) y las zonas de Tierra de Barros, la Serena, la Campiña y los Llanos (en la provincia de Badajoz).

Valles fluviales:

Sobre las penillanuras citadas se ha ido estableciendo una red fluvial que, naciendo en las zonas montañosas, ha tallado sus valles, encajándose sobre los terrenos llanos.

El Tajo y sus afluentes discurren por terreno meseteños muy antiguos, encajándose, en ocasiones, muy profundamente y formando riberos (riberos del Almonte); en otros casos, los aportes sedimentarios de los ríos han originado vegas amplias con suelos muy fértiles que favorecen una intensa ocupación humana (Valle del Tiétar, vegas del Alagón).

Esto último ocurre también en el paso del río Guadiana por la región extremeña: discurre por un valle amplio colmatado de materiales sedimentarios fértiles (vegas del Guadiana).

Ambos ríos, Tajo y Guadiana, han sido objeto de una intensa acción antrópica. Se ha construido una extensa red de pantanos a lo largo de sus cursos que contribuye a regularizar sus cauces y favorecer un notable aprovechamiento energético (centrales hidroeléctricas) y agrícola (extensión de los sistemas de regadío).

3. La diversidad climática española y extremeña.

FACTORES Y ELEMENTOS DEL CLIMA EN ESPAÑA

El clima es la sucesión habitual de tipos de tiempo sobre un lugar, observados durante un período de al menos treinta años. El clima español es muy variado como resultado de la combinación de un amplio número de factores y elementos climáticos.

1. Los factores del clima

Son aquellos aspectos que ejercen una influencia permanente e inalterable sobre el clima.

a) Los factores geográficos son los siguientes:

La latitud de España, en la zona templada del hemisferio norte, determina la existencia de dos estaciones, el verano y el invierno, separada por dos de transición, la primavera y el otoño. En Canarias, por su ubicación en la zona de contacto con el dominio intertropical, los contrastes entre estaciones son menos marcados.

La situación de la Península entre dos masas de agua de características térmicas distintas -el océano Atlántico y el mar Mediterráneo- y entre dos continentes -Europa y África-, la convierte en lugar de encrucijada de diferentes masas de aire. Canarias, por su insularidad y por la proximidad a las costas africanas, recibe también influencias atmosféricas variadas.

La configuración maciza de la Península, debida a su gran anchura y costas poco recortadas, permite distinguir entre una periferia abierta a la influencia del Atlántico o del Mediterráneo y un núcleo ancho de tierras interiores, aislado de la influencia marina, con clara tendencia continental.

La corriente cálida del Golfo, procedente del golfo de México, con dirección suroeste-noreste, afecta a las costas gallegas, aportando agua cálida. Sin embargo, a occidente de estas costas se desgaja un ramal que sigue una dirección meridional y llega a Canarias, encontrando en su descenso aguas progresivamente más cálidas, por lo que, al llegar al archipiélago, ya tiene unas temperaturas inferiores al resto de la masa de agua de aquellas latitudes, convirtiéndose en una corriente fría, conocida como Corriente de Canarias, que incrementa la estabilidad del aire.

El **relieve** influye por su disposición y por su altura en las masas de aire.

La disposición del relieve puede facilitar o dificultar la penetración de las distintas masas de aire que afectan al territorio peninsular.

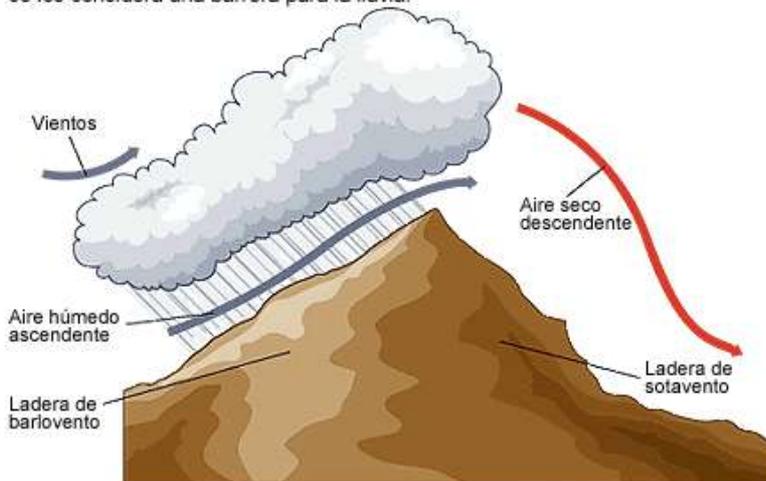
La posición zonal de la mayor parte de las unidades del relieve facilita la penetración de las masas de aire atlánticas, permitiéndoles penetrar hasta el interior peninsular, aunque degradándose progresivamente en su recorrido. En cambio, esta disposición no permite el libre paso de las masas de aire meridianas (norte-sur o sur-norte). Así, las masas de aire procedentes del norte llegan al sur peninsular con un rigor muy atenuado, mientras que las masas de aire procedentes del sur, cuando alcanzan la costa cantábrica, llegan anómalamente resacas y cálidas, tras haber salvado todas las cordilleras zonales.

El Sistema Ibérico, que corre en dirección noroeste-sureste, delimita dos ámbitos diferentes de influencia de masas de aire: atlánticas a barlovento y mediterráneas a sotavento. Lo mismo puede decirse de las cordilleras Béticas, cuyo flanco oriental, a sotavento de las influencias atlánticas, presenta un claro influjo mediterráneo.

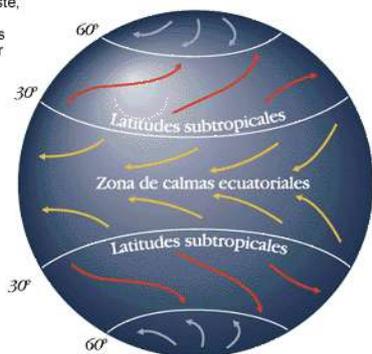
La altura del relieve determina precipitaciones orográficas: cuando una masa de aire encuentra un obstáculo montañoso, se ve obligada a ascender, el vapor de agua que contiene se enfría y se condensa, dando lugar a precipitaciones en la ladera de barlovento; pasada la cumbre, la masa de aire desciende, se recalienta y produce sequedad por la vertiente de sotavento. Por otra parte, el relieve de la Península no es lo bastante elevado como para influir directamente en la circulación atmosférica de altura, introduciendo matices regionales dentro de las líneas generales planetarias, como ocurre con algunas elevadas cordilleras (Rocosas, Andes).

Barreras para la lluvia

Muchas veces las montañas dan lugar a diferentes climas, ya que cuando el aire húmedo es forzado a elevarse para cruzarla, forma densas nubes que producirán precipitaciones sobre la ladera de barlovento. Mientras, el aire que desciende y que ha perdido su humedad, se posa sobre la ladera de sotavento, con un clima más cálido y seco. Es por esto que a las montañas se les considera una barrera para la lluvia.

**Los vientos**

Este esquema muestra las zonas de vientos del mundo, es decir, los vientos del este, alisios y del oeste. Las latitudes subtropicales y las regiones del ecuador son zonas de calmas, donde generalmente no se produce viento, salvo las tormentas repentinas, que son bastante comunes.



Vientos del Este Vientos del Oeste Alisios

b) Los factores termodinámicos son los responsables de la circulación atmosférica.

La circulación en altura de la zona templada está dirigida por la corriente en chorro, una fuerte corriente de viento de estructura tubular, que circula entre los nueve y once kms. de altitud. Afecta a España principalmente en invierno, pues en verano se desliza hacia latitudes más septentrionales.

La corriente en chorro es la responsable del tiempo en superficie. Cuando circula rápido (a más de 150 km/h) tiene un trazado casi zonal (oeste-este). Pero cuando disminuye su velocidad, describe ondulaciones: crestas, que originan altas presiones, y valles, que originan bajas presiones, que se reflejan en superficie y dan lugar a anticiclones y borrascas dinámicos.

La circulación en superficie está dirigida por los centros de acción, las masas de aire y los frentes.

Los centros de acción son áreas de altas y bajas presiones (anticiclones y borrascas, respectivamente). Los que dirigen la circulación sobre la Península y Baleares, son los siguientes:

* Centros de acción anticiclónicos: el anticiclón de las Azores, que en verano se desliza hacia el norte y en invierno hacia el sur; anticiclones polares atlánticos; el anticiclón térmico del continente europeo y el anticiclón térmico del interior de la Península.

* Los centros de acción depresionarios son la depresión de Islandia; la de presión del golfo de Génova; y las depresiones térmicas del norte de África y del interior de la Península.

En Canarias el centro de acción principal es el anticiclón de las Azores, que cuando se desliza puede permitir el paso de las borrascas de la zona templada y del aire sahariano de África.

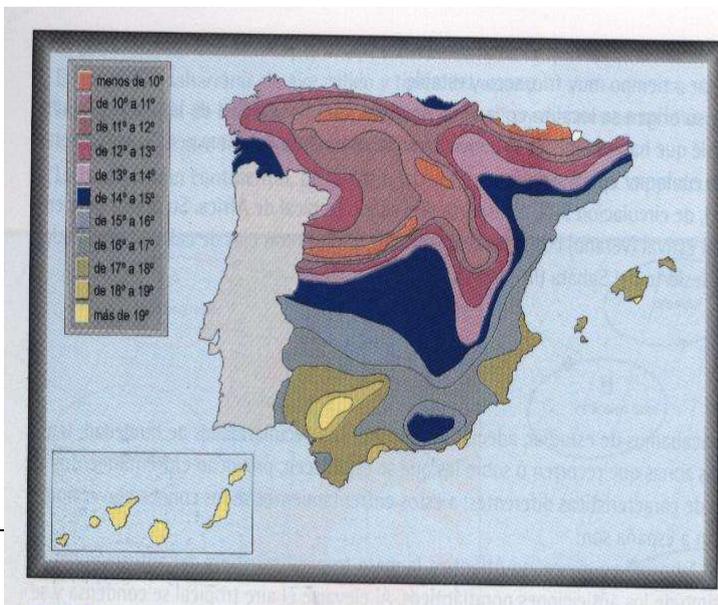
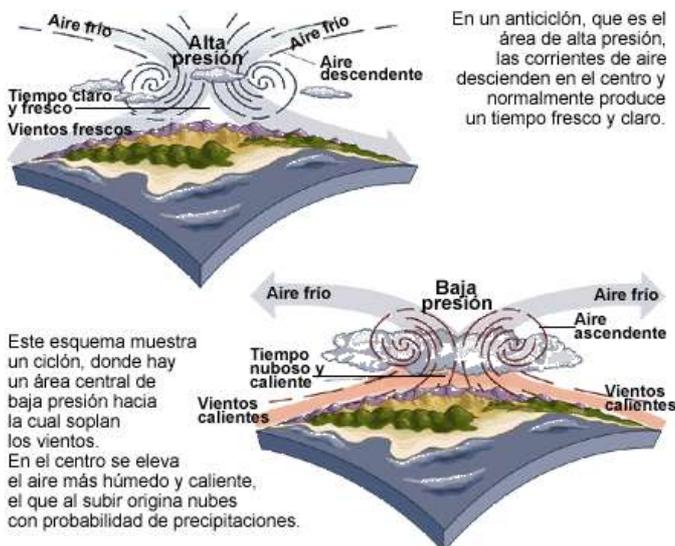
Las masas de aire son porciones de aire con unas características concretas de temperatura, humedad y presión, que adquieren en sus regiones de origen (regiones manantiales). Debido a la latitud de España, las regiones manantiales de las que proceden las masas de aire que la afectan son la zona fría, -ártica (A) o polar (P)- y la zona tropical (T), que dan lugar a masas de aire frías o cálidas, respectivamente. En ambos casos, según la superficie de la región de origen, pueden ser marítimas (m), -húmedas-, o continentales (c) -secas-. Estas características originales pueden modificarse si las masas de aire recorren grandes distancias.

Los frentes son superficies que separan masas de aire de características distintas. El más importante para España es el frente polar, que separa las masas de aire tropical y polar. Este frente se ondula y origina borrascas de los frentes, que causan precipitaciones.

Los elementos del clima

Para determinar el clima, hay que realizar observaciones del estado de la atmósfera a lo largo del tiempo. Estos aspectos observables y cuantificables de la atmósfera constituyen los elementos del clima. Los principales son:

Ciclones y anticiclones



a. La insolación y la nubosidad

La insolación es la cantidad de radiación solar que recibe una superficie. España, por su latitud, recibe gran cantidad de energía solar, el máximo en verano (días largos) y el mínimo en invierno. La nubosidad mínima se da en verano y la máxima en invierno.

b. La temperatura del aire

La temperatura es el grado de calor del aire. Es más suave cerca del mar y desciende hacia el

interior, hacia el norte y con la altura. Aspectos importantes de las temperaturas en relación con el clima son:

La amplitud térmica anual es la diferencia de temperatura entre el mes más cálido y el más frío. Las amplitudes más bajas se dan en Canarias y en las costas, especialmente en las del norte peninsular.

Las heladas se producen cuando la temperatura del aire baja de 0°C. Pueden ser de irradiación (por enfriamiento del suelo) o de advección (por la llegada de una masa de aire muy fría). El menor número de heladas se da en las costas, dado que la influencia del mar suaviza las temperaturas.

c. La humedad del aire

Es la cantidad de vapor de agua que contiene, procedente de la evaporación. Disminuye cuando aumenta la temperatura, por lo que es mínima en verano y máxima en invierno. La niebla se produce cuando parte de la humedad del aire se condensa en la capa inferior de la atmósfera.

La calima es una bruma seca formada por la presencia de partículas de polvo las capas bajas la atmósfera. Es típica de la España seca durante el verano, y en situación anticiclónica, cuando los suelos están resecaos y las partículas finas se elevan y se mantienen en suspensión por los movimientos ascendentes ocasionados por el elevado calentamiento del suelo.

d. La presión y el viento

La presión atmosférica es el peso del aire sobre una unidad de superficie. En Península, en invierno dominan las altas presiones (aire frío), en otoño y primavera las bajas en verano nuevamente las altas, aunque en el interior se producen bajas térmicas (por ascenso del aire debido al calentamiento del suelo). Canarias dominan las altas presiones tropicales (anticiclón de las Azores), que al desplazarse hacia el sur en invierno pueden dar paso a las borrascas atlánticas.

Los vientos son consecuencia de las diferencias de presión y van desde las altas a las bajas presiones. La Península, por su latitud, se encuentra en el área de los vientos del oeste. Además existen diversos vientos locales. En Canarias domina el alisio, de componente noreste-sureste que se origina en el borde oriental del anticiclón de las Azores.

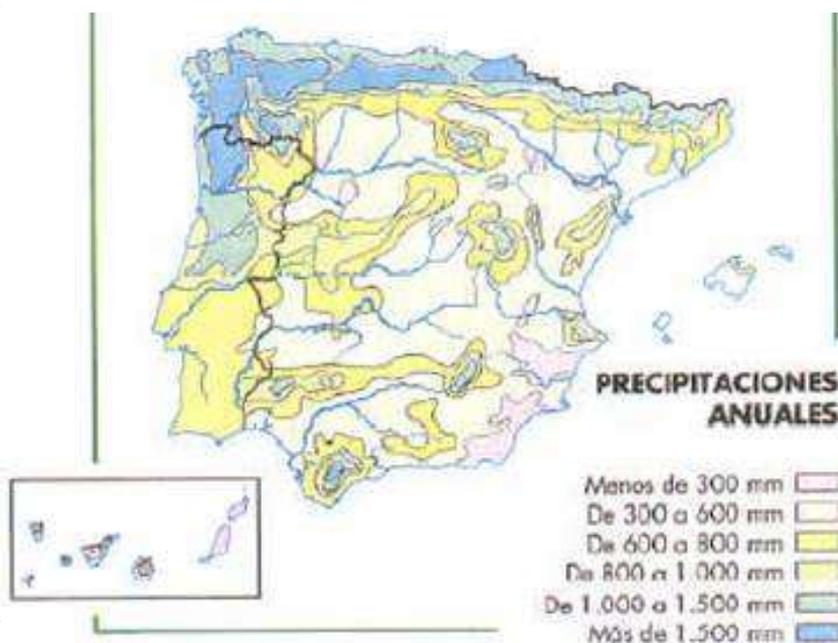
e) Las precipitaciones

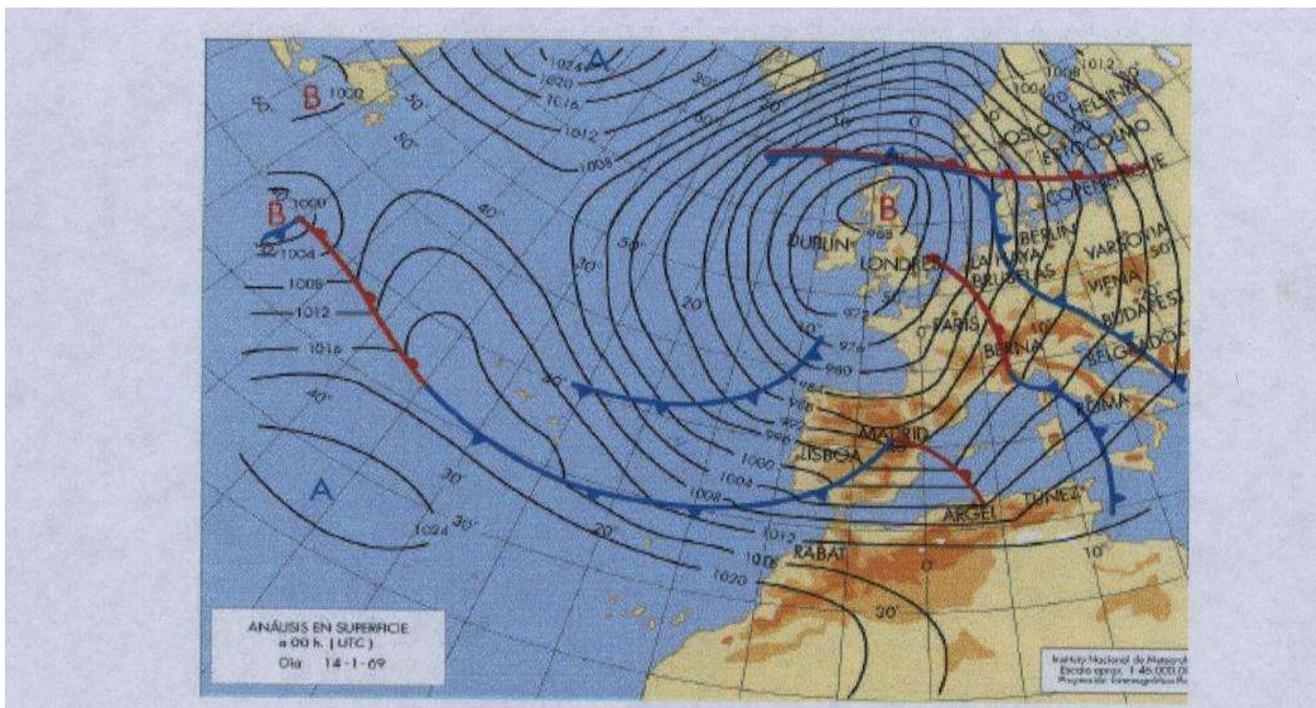
Son el agua que cae de las nubes, en forma líquida o sólida (nieve, granizo). Aumentan con la altura y en las vertientes de barlovento. Son más elevadas también en la mitad occidental de la Península, porque los frentes que entran por el oeste pierden actividad hacia el este.

f) La evaporación, la evapotranspiración y la aridez

La evaporación (paso físico de líquido a vapor a temperatura ambiente), se ve favorecida sobre todo por las temperaturas altas, por lo que es mayor en verano y a mediodía. La evapotranspiración mide también el agua evaporada por la transpiración de las plantas y del suelo. La aridez (forma en que se relacionan sobre un espacio el calor y la humedad) aumenta con la temperatura y con la escasez de precipitaciones. Está vinculada con las masas del aire y el relieve.

Tipos de tiempos. [Como entender un mapa de tiempo](#)





Invierno

En altura la corriente en chorro circula próxima a nuestras latitudes, en superficie el anticiclón de la azores no afecta porque se encuentra a latitudes muy bajas y el frente polar tiene una gran actividad. Da lugar a tres tipos de tiempos; a.- lluvias generalizadas debido a la entrada de frentes por el océano atlántico. b.- abundantes nevadas debido a la presencia de masas de aire del ártico. c.- ola de frío sin precipitaciones, debido a la presencia en España del anticiclón térmico frío eurosiberiano.

Otoño y primavera

En altura la corriente en chorro describe grandes oscilaciones y se encuentra en pleno desplazamiento hacia el sur en otoño y hacia el norte en verano. Por ello, en estas estaciones lo característico del tiempo es que es muy variable ("febrerillo loco").

Lo más singular del tiempo en estas estaciones es el fenómeno de la gota fría. Esta se produce cuando en altura las grandes ondulaciones que describe la corriente en chorro deja individualizada una bolsa de aire frío. A veces esta entra en contacto en superficie con un entorno más cálido y húmedo y a veces también con elevadas montañas. En estos casos se producen grandes precipitaciones que provocan grandes inundaciones y desgracias personales.

Verano.

La corriente en chorro se encuentra en latitudes septentrionales y en superficie domina entonces el Anticiclón de las Azores (abrigo aerológico), con su tiempo estable, seco y cálido característico. Dos variantes ocasionales son las olas de calor debido a las advecciones africanas y las tormentas, debido a la formación en superficie de una baja térmica, producida a su vez por las altas precipitaciones.



I. LOS GRANDES DOMINIOS CLIMÁTICOS EN ESPAÑA. [Página con muchas series climáticas](#)

El territorio español se caracteriza por una amplia diversidad de climas.

I.1. El clima oceánico

El clima oceánico ocupa el norte de la Península, es decir, la cornisa cantábrica y Galicia.

Las precipitaciones son abundantes y regulares. El total anual supera los 800 mm., y los días de lluvia son más de 150 al año. Su distribución a lo largo del

año es bastante regular, ya que son áreas que se encuentran bajo la continua acción de las borrascas del frente polar. No obstante, suele darse un máximo de precipitación en invierno, coincidiendo con la mayor frecuencia de paso de dichas borrascas, y un mínimo relativo en verano, debido a la presencia del anticiclón de las Azores, desplazado al norte. Este mínimo puede dar lugar a un máximo de dos meses secos, que marca la transición al clima mediterráneo continentalizado. Las lluvias caen de forma suave, lo que favorece su filtración en el suelo.

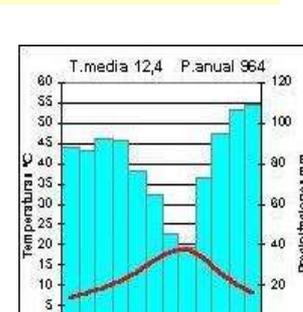
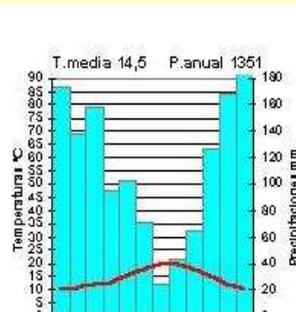
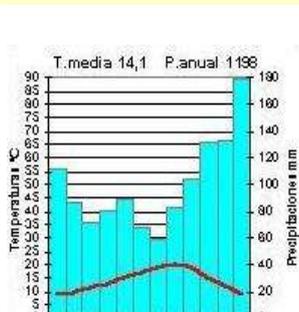
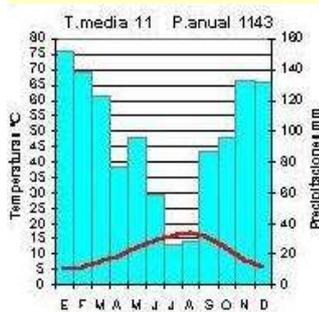
Las temperaturas son suaves y la amplitud térmica baja (menos de 15°C), aunque con diferencias entre la costa y el interior.

En la costa la influencia del mar determina veranos frescos (ningún mes tiene temperatura media igual o superior a 22 °C) e inviernos moderados (la temperatura media del mes más frío está entre los 6 °C y los 10 °C), de modo que la amplitud térmica es escasa (entre 9 y 12 °C).

Hacia el interior, al disminuir la influencia marina, la temperatura del invierno es más fría (baja de 6 °C). Paralelamente, aumenta la amplitud térmica,

Valores medios clima oceánico.

Precipitaciones	Temperatura media	Amplitud térmica
Más de 800 mm	Entre 11 y 15°	En torno a los 10°



Lugo Ampl Térm 11°

Santander Amp tér 9°

Vigo Ampl tér 10°

Oviedo Ampl tér 12°

que alcanza valores medios (entre 12-15 °C).

I.2. El clima mediterráneo

El área de clima mediterráneo es la más extensa de España. Comprende el territorio peninsular al sur de la zona de clima oceánico, las Islas Baleares, Ceuta y Melilla.

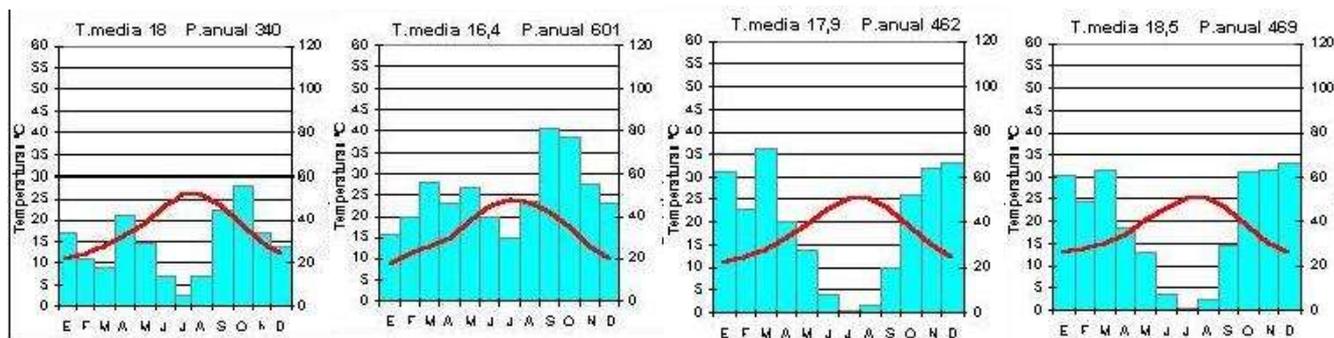
Las precipitaciones son escasas e irregulares. El total anual es inferior a 800 mm. Su distribución presenta como rasgo más característico la sequía en verano, motivada por el desplazamiento hacia el norte del anticiclón de las Azores en esta época del año, y, secundariamente, por la acción del anticiclón continental norteafricano sobre el sur peninsular. Los máximos de precipitación son equinociales, salvo en las zonas más abiertas a la influencia del Atlántico, donde tienen lugar en invierno. Las precipitaciones caen en muchas ocasiones en forma de fuertes tormentas, que, unidas a una importante deforestación de las vertientes, causan una profunda erosión del suelo.

Las temperaturas varían entre la costa y el interior, y de norte a sur.

Dentro del clima mediterráneo pueden distinguirse varios subtipos: mediterráneo marítimo, continentalizado y seco.

Valores medios clima mediterráneo.

Precipitaciones	Temperaturas medias	Amplitud térmica
Menos de 800 mm	Entre 15° y 18°	En torno a los 15°



Alicante Ampl térm 15° Barcelona Amp tér 15° Huelva Ampl térm 14° Málaga Ampl térm

a) El clima mediterráneo marítimo

El clima mediterráneo marítimo comprende la costa mediterránea peninsular (menos el SE), la costa suratlántica, el archipiélago balear, Ceuta y Melilla.

Las precipitaciones son escasas (entre 800 y 300 mm. al año) y presentan diferencias entre la costa mediterránea y la suratlántica.

En la costa mediterránea son menores porque las borrascas atlánticas son esporádicas (salvo en el norte de Cataluña) y llegan muy modificadas, pues pierden su humedad al atravesar la Península y las barreras montañosas paralelas a la costa mediterránea. El máximo principal tiene lugar en otoño, por la mayor frecuencia de situaciones del este, tormentas y gotas frías, que tienen su origen en un Mediterráneo muy recalentado durante el verano.

En la costa suratlántica, las precipitaciones son más abundantes, al encontrarse más afectada por el paso de las borrascas atlánticas, sobre todo por las formadas en el SO peninsular y el golfo de Cádiz. Su máximo principal es en invierno o en otoño-invierno.

Las temperaturas aumentan de norte a sur y presentan amplitudes térmicas medias (12 °C-15/16 °C) con veranos calurosos (superan los 22 °C) e inviernos suaves por la influencia del mar (la media del mes más frío no baja de 10 °C).

b) El clima mediterráneo continentalizado

El clima mediterráneo continentalizado comprende el interior peninsular, menos la zona media del valle del Ebro. Se caracteriza por su aislamiento de las influencias marítimas, lo que le da un carácter continentalizado.

Las precipitaciones, también entre 800 y 300 mm. anuales, muestran diferencias apreciables.

En el centro de las depresiones castellanas y del Ebro, las precipitaciones son menores, debido a su encajamiento entre unidades del relieve. Presentan un mínimo secundario en invierno, pues el frío del suelo favorece o refuerza las situaciones anticiclónicas. El máximo tiene lugar en las estaciones equinocciales, sobre todo en primavera, cuando el debilitamiento de los anticiclones invernales permite el paso de las borrascas atlánticas.

En el sector occidental del interior peninsular, las precipitaciones son más abundantes, por la mayor frecuencia de paso de las borrascas atlánticas. El máximo tiene lugar principalmente en invierno.

Las temperaturas presentan amplitudes altas, superiores a 16 °C. En función las características térmicas pueden distinguirse los siguientes subtipos climáticos.

El subtipo de la submeseta norte y tierras altas de Guadalajara, Teruel y Cuenca, con veranos frescos (media del mes más cálido inferior a 22 °C) e inviernos fríos (media del mes más frío entre 6 °C y -3 °C), con frecuentes heladas y nieblas.

El subtipo de la submeseta sur y bordes del valle del Ebro, con verano caluroso (media del mes más caluroso igual o superior a 22 °C) e inviernos fríos, aunque con menor incidencia de las heladas.

El subtipo de Extremadura e interior andaluz, con verano muy caluroso e invierno moderado (mes más frío entre 6 °C y 10 °C).

c. El clima mediterráneo seco, subdesértico o estepario, comprende el SE peninsular y la zona media del valle del Ebro. Las precipitaciones anuales son inferiores a 300 mm., lo que le da carácter estepario.

En el SE, la aridez obedece a que la zona se encuentra al abrigo de las borrascas atlánticas gracias a los relieves de las cordilleras Béticas, a que llegan con dificultad las borrascas mediterráneas y a que son frecuentes las advecciones secas de África. Solo las perturbaciones que penetran por el Estrecho o las formadas ocasionalmente en el Mar de Alborán provocan precipitaciones. En el cabo de Gata se llega al clima desértico (menos de 150 mm. de precipitación anual).

En la zona media del valle del Ebro, la aridez se debe al aislamiento de las borrascas atlánticas por el Sistema Ibérico y a la nula influencia del Mediterráneo motivada por la posición de la cordillera costero-catalana.

Las temperaturas permiten distinguir entre:

La estepa cálida de la zona costera del SE, con medias anuales en torno a los 17-18 °C, e inviernos muy suaves (no bajan de 10 °C).

La estepa fría del SE interior (este de la Mancha y Albacete) y de la zona media del valle del Ebro, con temperatura media anual inferior a 17° e inviernos moderados o fríos (entre 6 °C y 10 °C y entre 6 °C y -3 °C, respectivamente).

I.3. El clima de montaña, comprende aquellos territorios situados a más de 1000 m de altitud. Este clima cuenta con unas características específicas, pues a medida que se asciende en altura las precipitaciones aumentan y las temperaturas disminuyen. Las precipitaciones suelen superar los 1000 mm. al año.

Las temperaturas se caracterizan por una media anual baja (siempre inferior a 10 °C), veranos frescos (ningún mes con temperatura media igual o superior a 22 °C) e inviernos fríos (algún mes con temperatura media cercana o por debajo de 0°C), lo que hace que sean frecuentes las precipitaciones en forma de nieve. Estas características muestran algunas variaciones:

Las montañas del norte peninsular, incluidas en el área de clima oceánico, (Pirineos y Cordillera cantábrica), no tienen ningún mes seco y presentan veranos frescos.

Las montañas del centro y del sur, incluidas en el área mediterránea (el resto de las montañas peninsulares) sufren una notable reducción pluviométrica en verano, que puede dar lugar a uno o dos meses secos y tienen temperaturas estivales más altas, rebasándose los 22 °C en algunos sectores.

I.4. El clima en Canarias. Las Islas Canarias constituyen un dominio climático original, debido a la influencia de diversos factores:

Su situación en el extremo sur de la zona templada, en contacto con el dominio intertropical y cerca de las costas africanas, hace que se entrecrucen influencias variadas. Dominan las altas presiones tropicales (anticiclón de las Azores) y el viento alisio del noreste, que da lugar a temperaturas suaves en invierno y en verano, cuando el anticiclón se desplaza, permite el paso de las borrascas atlánticas en invierno y del aire sahariano en verano.

La corriente fría de Canarias, entre las islas y el continente africano, enfría las aguas superficiales más de lo que le corresponde por su latitud e incrementa la estabilidad del aire en verano.

El relieve hace disminuir la temperatura y provoca en las vertientes expuestas al alisio cuantiosas precipitaciones y nubosidad abundante (mar de nubes).

La influencia de todos estos factores da lugar a un tipo de clima caracterizado por los siguientes rasgos:

Las precipitaciones son muy escasas en las zonas bajas. En las islas occidentales se encuentran entre 300 y 150 mm. al año (clima subdesértico o estepario), y en Lanzarote, Fuerteventura y tierras bajas de Gran Canaria no alcanzan los 150 mm. al año (clima desértico). Estos escasos valores se explican por el predominio anual del anticiclón subtropical. El máximo tiene lugar en invierno, debido a las borrascas procedentes del Atlántico. En las zonas altas, en cambio, las precipitaciones pueden llegar a los 1000 mm. en las vertientes de barlovento expuestas al alisio húmedo y constante.

Las temperaturas son cálidas todo el año en las zonas bajas, ya que ningún mes baja de 17 °C. Por tanto, la amplitud térmica es pequeña (inferior a 8 °C). En las zonas altas disminuyen las temperaturas.

II. LOS DOMINIOS CLIMÁTICOS EN EXTREMADURA

Los dominios climáticos de Extremadura son el resultado de la incidencia de diversos factores geográficos y termodinámicos sobre los elementos del clima.

a. Los factores que influyen en el clima extremeño son de distinto tipo:

La latitud en la franja templada del hemisferio norte sitúa a Extremadura en el área de contacto entre las masas de aire polar y tropical. Este hecho determina una gran variedad estacional de tipos de tiempo, con precipitaciones en invierno, motivadas por las borrascas atlánticas, y sequía en verano por la acción del anticiclón de las Azores.

La situación del territorio, en el SO peninsular da lugar a un clima templado, con elevada insolación (casi 3000 horas al año). Por otra parte, su posición entre la costa atlántica portuguesa y el interior peninsular, le da carácter de encrucijada entre el clima oceánico de la fachada occidental de Portugal y el mediterráneo continentalizado del interior de la Meseta.

El relieve influye por su altura y su disposición. La baja altitud de la mayor parte del territorio (entre 200 y 400 metros), unida a su posición meridional, determina precipitaciones escasas, temperaturas invernales moderadas, veranos calurosos y elevada amplitud térmica; aunque en las áreas montañosas las temperaturas descienden y las precipitaciones se incrementan. Por otra parte, la disposición zonal del relieve montañoso resguarda del viento frío del norte y de los frentes noratlánticos y facilita la penetración de las borrascas atlánticas del oeste y del SO por el golfo de Cádiz. En la parte oriental de la región es mayor la influencia de los vientos de procedencia mediterránea, que entran por los portillos del Júcar y del Segura y van perdiendo humedad a medida que avanzan hacia el interior y llegan resecos, repercutiendo negativamente en los llanos de Trujillo y de La Serena.

b. Los elementos del clima, condicionados por estos factores, presentan características muy diferentes según las zonas. Así, las precipitaciones pueden variar entre los más de 1000 mm. en el Sistema Central y los menos de 400 mm del interior de Badajoz, y las temperaturas medias anuales, entre los 6 °C de las áreas de montaña y los 16 °C de las zonas bajas.

c. Los dominios climáticos principales son el mediterráneo continentalizado y el de montaña.

El clima mediterráneo continentalizado ocupa la mayoría del territorio, con excepción de algunas zonas montañosas. Las precipitaciones son escasas, inferiores a 800 mm. anuales (entre 350 y 600 mm.). Su distribución es irregular: existe una acusada sequía en verano, motivada por el ascenso en latitud del anticiclón de las Azores, por el calentamiento del suelo que origina una baja térmica que atrae vientos cálidos y resecos de componente E y SE (vientos solanos) y por la mayor incidencia de las olas de calor procedentes del norte de África. Así, las lluvias de verano son muy escasas, reduciéndose a chubascos tormentosos aislados motivados por el calentamiento del suelo y muy ocasionalmente por la irrupción de masas de aire frío en altura. El máximo principal de precipitaciones tiene lugar en otoño-invierno, debido a la mayor frecuencia de paso de las borrascas atlánticas. La zona occidental de la comunidad, más abierta a la influencia del Atlántico, tiene precipitaciones más elevadas que la zona oriental.

Las temperaturas del invierno son moderadas (entre 6 y 8°C), debido a la situación meridional, a la baja altura y a la mayor influencia del océano. Por este último motivo descienden hacia el este, incrementándose el riesgo de heladas. En cambio, los veranos son calurosos (se superan los 26°C), llegándose a alcanzar máximas absolutas de 43°C. La amplitud térmica, por tanto, presenta valores altos (entre 16 y 19°C).

El clima de montaña se localiza en las zonas más elevadas, especialmente del Sistema Central y Sierra Morena y en menor medida en los Montes de Toledo, por su moderada altitud. Las precipitaciones aumentan y superan los 800 mm. en Sierra Morena y los 1000 mm. en las cimas más elevadas del Sistema Central. Por su parte, las temperaturas descienden: los inviernos se vuelven fríos y los veranos menos calurosos.

Existen microclimas en los valles abrigados de los vientos fríos del norte (comarcas de La Vera, zona sur de la Sierra de Guadalupe), donde prosperan huertos con especies tropicales y en las zonas próximas a los embalses de regadío del Plan Badajoz donde las grandes superficies de agua han suavizado las temperaturas invernales y han aportado gran cantidad de humedad a la atmósfera, aumentando la frecuencia y la intensidad de las nieblas.

Por último, un fenómeno meteorológico muy frecuente son las nieblas que se originan en los llanos, los valles y las principales cuencas hidrográficas.

4. La diversidad hídrica y biogeográfica española y extremeña.

EL RÉGIMEN FLUVIAL: ELEMENTOS, FACTORES Y TIPOS.

El régimen fluvial es la variación del caudal de un río a lo largo del año. Para estudiar estas variaciones, se compara su caudal medio mensual con el caudal medio anual, que se adopta como unidad.

a. ELEMENTOS DEL RÉGIMEN FLUVIAL:

La caudaliosidad. El caudal de un río está representado por el volumen de agua que fluye por su cauce. Factores determinantes serán por tanto, el ritmo y la cantidad de precipitaciones recogidas a lo largo de su curso. Cuando el registro de las estaciones de aforo se refiere al volumen de agua que corre por el río en un momento concreto, hablamos de caudal absoluto (m^3/s), por el contrario, el dato apunta a la cantidad de agua recogida en relación con la superficie de la cuenca hidrográfica, representa entonces el caudal relativo ($litros/km^2$).

La irregularidad. Los ríos españoles no llevan el mismo caudal durante todo el año; ni siquiera de un año para otro. En efecto, podemos hablar de cierta irregularidad en su caudal debido a las variaciones de nuestras precipitaciones. Por esa razón, los ríos cántabros y gallegos son más regulares, mientras que los mediterráneos presentan mayor irregularidad, con bruscas crecidas repentinas y largos periodos de estiaje. Esta desigualdad ha hecho que las

políticas hidráulicas se hayan orientado hacia compensar los déficit hídricos de determinadas regiones con la puesta en marcha de políticas de construcción de embalses y trasvases de agua de unas cuencas a otras.

El arrastre de los ríos se refiere a la capacidad que tienen para transportar materiales sólidos, bien en suspensión, bien por rodamiento. Depende de la cubierta vegetal, la naturaleza del suelo y la pendiente.

b. FACTORES

Entre los factores que influyen en el régimen de un río cabe destacar los siguientes:

El clima es el factor más influyente: el ritmo y la cantidad de precipitaciones marcan el régimen de los ríos. Además, la fuerte insolación y las altas temperaturas provocan una fuerte pérdida de agua por evaporación.

El relieve. En las zonas montañosas, con mayor pendiente y aporte de precipitaciones, el agua de los ríos fluye con más fuerza. La naturaleza del suelo y las características litológicas también son importantes, ya que determinan una mayor o menor permeabilidad. Por ello, el relieve y la topografía determinan la organización de las cuencas y vertientes hidrográficas; la pendiente y la erosión de los ríos; y la facilidad para llevar a cabo en ellos obras hidráulicas.

La cuenca hidrográfica es el territorio cuyas aguas vierten a un río principal y a sus afluentes. Las cuencas se hallan separadas entre sí por divisorias de aguas, que coinciden con las zonas de cambio de pendiente del terreno. Dentro de la cuenca los ríos trazan su propio cauce (espacio por el que circulan) y crean una red fluvial que se organiza jerárquicamente desde los subafluentes y afluentes hasta llegar al río principal.

Una vertiente hidrográfica es el conjunto de cuencas cuyas aguas vierten en el mismo mar. En la Península existe una gran disimetría entre las vertientes atlántica y cantábrica (en las que desembocan el 69% de los ríos peninsulares) y la vertiente mediterránea (en la que desagua el 31% restante). La causa es el basculamiento de la Meseta hacia el oeste a partir del Sistema Ibérico.

La pendiente y la erosión de los ríos son mayor cuanto más fuerte es la inclinación del terreno.

Las obras hidráulicas, por su parte, se ven favorecidas por una topografía abrupta, pero este mismo motivo determina también que su construcción suponga elevados costes.

La vegetación actúa como elemento fijador del suelo, por lo que su presencia evita que la escorrentía arrastre grandes cantidades de material.

c. TIPOS DE RÉGIMEN FLUVIAL

En función de la cantidad y distribución de las precipitaciones recibidas, ya sea en forma de lluvia o en forma de nieve, podemos clasificar el régimen de los ríos en los siguientes tipos:

- Régimen fluvial simple

Régimen nival. Se localiza en las zonas altas del Pirineo central, donde, durante gran parte del año, las precipitaciones son en forma de nieve; por ello, los ríos presentan un mínimo en invierno y un máximo a finales de primavera, por el deshielo. No son ríos demasiado caudalosos y presentan una escasa irregularidad interanual. Entre ellos figuran el Caldarés y el Segre.

Régimen nivo-pluvial. Similar al nival, pero con un máximo secundario en otoño y estiaje menos marcado en invierno; no obstante, las precipitaciones en forma de nieve superan el agua de lluvia. El Gállego y el Ter presentan este tipo de régimen en sus cursos altos.

Régimen pluvio-nival. El volumen de precipitaciones líquidas es mayor que el que se produce en forma de nieve. El máximo se produce en primavera y el mínimo de invierno es inapreciable. Es el régimen que se da en los grandes ríos peninsulares que cuentan con afluentes de procedencia de alta montaña en su curso alto.

Régimen pluvial. Los aportes proceden exclusivamente de precipitaciones líquidas. Lo podemos subdividir en tres grupos:

Pluvial oceánico. Afecta a los ríos que desembocan en el mar Cantábrico y a los ríos gallegos. Al ser las precipitaciones abundantes en estas regiones, los ríos son regulares y presentan un caudal abundante.

Pluvial mediterráneo. El déficit de precipitaciones hace que los ríos sean irregulares, de escaso caudal y marcado estiaje, siendo características las crecidas y los desbordamientos con efectos catastróficos. Es el régimen típico de los ríos de la cuenca mediterránea, como el Júcar, el Segura y el Turia.

Pluvial subtropical. Se trata de una variante del régimen pluvial mediterráneo, pero con una sequía estival mucho

más pronunciada. Es el régimen típico de los ríos del interior de la Meseta y del sudeste peninsular.

- Régimen fluvial complejo

Son propios de los grandes colectores que reciben aportes de numerosos ríos, cuyas aguas tienen su origen en climas diversos.

El Ebro es el río de régimen más complejo, pues se alimenta de afluentes cantábricos, pirenaicos e ibéricos pertenecientes a climas tan contrastados como el oceánico, el de alta montaña, el mediterráneo continentalizado y el mediterráneo puro. Así, en su cabecera tiene una alimentación pluvio-nivaloceánica; los afluentes pirenaicos aportan un componente nival y caudales relevantes; los afluentes ibéricos, un régimen pluvial mediterráneo; y el centro de la cuenca, elevadas pérdidas por razones climáticas y antrópicas.

El Duero tiene su cuenca circundada por montañas que aportan ríos procedentes de la cabecera ibérica, de la vertiente sur de la cordillera Cantábrica y de la vertiente norte del Sistema Central, todos de régimen pluvio-nival, con máximo en primavera debido al deshielo y a las precipitaciones. A su entrada en los llanos del centro de la Meseta, estos ríos pierden bastante caudal, especialmente en verano, por lo que el régimen se toma pluvial mediterráneo continentalizado. Desde que sale de la Meseta, los afluentes portugueses, alimentados por lluvias de régimen oceánico, incrementan el caudal del Duero y hacen su estiaje más corto, adquiriendo un régimen pluvial oceánico.

El Tago, en su cabecera en el Sistema Ibérico y en su curso alto, donde recibe los aportes del Sistema Central, presenta régimen pluvio-nival, con aguas altas en abril y un segundo pico otoñal. Según avanza hacia el centro de la cuenca adquiere régimen pluvial mediterráneo continentalizado, con crecidas equinocciales y acusado estiaje en verano. En el curso bajo, los afluentes portugueses de la sierra de Estella incrementan su caudal y aminoran su estiaje, al tener régimen pluvio-nival o pluvial oceánico.

El Guadiana depende exclusivamente del ritmo de las precipitaciones, pues carece de aportes nivales. Tiene en su cabecera régimen pluvial oceánico, con máximo en invierno y regularidad determinada por el control cárstico. En el resto, el régimen es pluvial mediterráneo continentalizado, incluso en la desembocadura, donde los aportes portugueses reflejan ya la transición al clima subtropical.

El Guadalquivir tiene en su cabecera y en los afluentes de su derecha un régimen pluvial mediterráneo continentalizado; el Guadiana Menor y el Genil, en su momento, le aportan la influencia del régimen nivo-pluvial de sus cabeceras (máximo primaveral por el deshielo y las precipitaciones). Desde entonces recupera su régimen pluvial hasta la desembocadura. Estas características le dan sus peculiaridades respecto a los grandes ríos meseteños: disminución del caudal en invierno, aunque sin bajar del valor modular, máximo principal en primavera y estiaje menos largo y profundo.

LAS VERTIENTES HIDROGRÁFICAS PENINSULARES

Los ríos peninsulares se distribuyen en tres vertientes hidrográficas: la cantábrica, la atlántica y la mediterránea.

Vertiente cantábrica los ríos son cortos, ya que nacen en montañas cercanas a la costa. Al tener que salvar gran desnivel entre su nacimiento y su nivel de base (el mar Cantábrico), poseen una gran fuerza erosiva. Esta sería todavía mayor si las laderas de los relieves que atraviesan no estuvieran protegidas por la vegetación. Los ríos cantábricos son numerosos, caudalosos y de régimen bastante regular gracias a la abundancia y constancia de las precipitaciones. Aprovechando estas circunstancias y la facilidad que ofrece la topografía abrupta, se construyen pantanos destinados a la producción de energía eléctrica.

Vertiente atlántica los ríos son largos, puesto que nacen cerca del Mediterráneo y desembocan en el Atlántico. Discurren por llanuras en las que apenas se hunden, pero forman barrancos en los desniveles. Su régimen es irregular. Presentan estiaje en verano coincidiendo con el mínimo de precipitación (mayor cuanto más meridional es el río), y crecidas con las lluvias de otoño y primavera.

Vertiente mediterránea los ríos son cortos, a excepción del Ebro, dada la proximidad del mar a las montañas en que nacen. Son ríos abarrancados, que erosionan violentamente las laderas deforestadas y arrastran derrubios. Su régimen es muy irregular. En verano presentan importantes estiajes (muy prolongados en los ríos más meridionales) y en el otoño pueden sufrir crecidas catastróficas originadas por lluvias torrenciales. Como consecuencia, se hace necesario construir en ellos embalses para regularizar el caudal y abastecer de agua a la agricultura, a la industria y a los núcleos de población.

En la vertiente mediterránea son también frecuentes los torrentes, cursos intermitentes que solo llevan agua cuando llueve; gran parte del año sus cauces o ramblas se encuentran secos.

Las Cuencas Fluviales

El Miño

Es el río gallego por excelencia y aunque desemboca en la vertiente atlántico tiene las mismas características de caudal, de longitud y de velocidad que los cantábricos. Nace en Picos de Urbión y desemboca en Lugo, discurrendo de Norte a Sur hasta Orense, donde tras confluir con su máximo afluente; el Sil, toma dirección SW hasta desembocar en Tuy, haciendo frontera con Portugal. Es un río muy caudaloso, sobre todo, si tenemos en cuenta el relativo.

El Duero

Es el río más caudaloso de la Península, recorriendo por la meseta septentrional, de Cordillera cantábrica y el Sistema Central. Nace en Picos de Urbión y desemboca en Oporto, formando un estuario, pasando por la Reina... desembocando en Lisboa, en Soria, Aranda de Duero, Toro o Zamora, la que forma el estuario de la paja. Su curso es tranquilo excepto en los Arribes, donde se encaja en las rocas metamórficas formando intervenciones humanas: desde los embalses hasta el trasvase Tajo-Segura.

El Tajo

Es el río más largo de la península ibérica. Nace en la Sierra de Albarracín, provincia de Teruel, y discurre entre el Sistema Central y los Montes de Toledo, Nace en Lugo, discurrendo de Oporto, formando un estuario, pasando por la Reina... desembocando en Lisboa, en Soria, Aranda de Duero, Toro o Zamora, la que forma el estuario de la paja. Su curso es tranquilo excepto en los Arribes, donde se encaja en las rocas metamórficas formando intervenciones humanas: desde los embalses hasta el trasvase Tajo-Segura.

El Guadiana

Es el menos caudaloso de los grandes ríos españoles, nace aguas abajo de las lagunas de Ruidera, ya que la sobreexplotación de su cabecera ha secado su nacimiento, que actualmente lo hace a 150 kilómetros y desemboca en Ayamonte, formando frontera con Portugal. Un tramo lo hace por debajo de tierra, son los conocidos "ojos del guadiana". Sus principales afluentes son por la derecha el Záncara y el Cigüela y, por la izquierda, el Jabalón y el Zújar. En su cuenca se han construido grandes embalses para la irrigación agrícola, entre los que destaca el de la Serena, el más grande de España.

El Guadalquivir

Nace en la Sierra de Cazorla, provincia de Jaén, y desemboca en forma de marismas (coto de Doñana), en Sanlúcar de Barrameda, atravesando las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva. Transcurre entre Sierra Morena y las Penibéticas, muy cerca a la primera, hasta la altura de Sevilla que cambia el rumbo E-W por el de N-S. Tras unos primeros kilómetros de fuertes pendientes, fluye tranquilo y casi al nivel del mar durante todo su recorrido. Es el eje vertebrador de Andalucía, recoge los afluentes de Sierra Morena (Guadalimar, Jándula, Guadalquivir...) y los de las Béticas (Guadiana Menor y el Genil -río nival en su cabecera-). Su desembocadura en forma de marisma demuestra que todavía no ha terminado, pues en época romana estas marismas eran un gran lago, lago que se ha ido llenando con los depósitos continentales y marinos.

El Ebro

Nace en Fontibre, Reinosa (Cantabria) y desemboca en Tortosa (Tarragona) en forma de delta, pasando por Haro, Logroño y Zaragoza. Es muy largo y caudaloso, ya que drena altas montañas, representando la paradoja de ser una arteria con mucha agua sobre una zona muy árida, lo que es posible gracias a los afluentes de los Pirineos y del Sistema Ibérico. Esto ha hecho que hubiera planes de hacer trasvases, planes que se han encontrado con la tajante oposición de los habitantes de la zona. Tiene un régimen complejo, resultante de la alimentación pluvial de su cabecera y nivo-pluvial y pluvio-nival de los afluentes montañosos. Desde el Pirineo descienden el Aragón, el Gállego, Cinca, Noguera Pallaresa y el Segre y desde el Sistema Ibérico, el Jalón y el Jiloca.

Pirineo oriental

No vierten sus aguas al Ebro, a través de afluentes sino que lo hacen directamente al Mediterráneo, por ello son los más caudalosos de esta vertiente (salvo Ebro). Los dos ríos más importantes son el Ter

Cuencas meridionales andaluzas

Son ríos cortos, poco caudalosos y sometidos a grandes estiajes (de tres a cuatro meses) por lo que se les denomina cuenca subtropical. Como esta tienen que saltar grandes desniveles, pero esta mediatizado por el roquedo calizo de sus lugares de nacimiento. Tienen menos poder erosivo por su caudal más escaso. Destacan los ríos Guadalfeo, gran importancia a efectos agrícolas,

El Segura, Jucar, Mijares y Turia

Son excelentes ejemplos de ríos mediterráneos, tanto por su moderada longitud como por su caudal reducido y storrencialidad. Su régimen es pluvial y mediatizado por el roquedo calizo de sus lugares de nacimiento. Tienen gran importancia a efectos agrícolas,

y el Llobregat, este último desemboca en forma de delta, bastante contaminado. Guadalhorce, Barbate, Guadalete, Tinto, Odiel... (que aunque desembocan en el atlántico tienen características de los mediterráneos) pues el primero riega las huertas murciano-alicantinas y los otros dos, la huerta valenciana.

Regulación de los cursos fluviales: agua embalsada

España es uno de los países donde la red de pantanos es más amplia y ello se ha observado como una necesidad desde el regeneracionismo de Joaquín Costa del siglo XIX. En la actualidad se están observando algunos problemas ecológicos derivados de estos pantanos construidos a veces sin la mínima planificación, sobre todo, durante el franquismo.

Tanto el clima como los ríos son españoles son muy irregulares, presentando períodos de grandes sequías y otros de grandes avenidas de agua. Otra características del clima y de los ríos son los contrastes. Básicamente nos encontramos con una España húmeda al norte y oeste que le sobra agua y otra España seca al sur y este que demanda agua y en la que están situados los grandes núcleos de regadío y de turismo español. Ello ha generado la construcción de grandes pantanos, trasvases y proyectos para trasvasar agua de unas a otras cuencas, proyectos muy polémicos. En la actualidad, los principales ríos españoles tienen sus cauces regulados por embalses. Esto ha permitido la mejora en los abastecimientos; la expansión de los regadíos, el control de las crecidas y la explotación energética de las aguas.

Sin embargo la planificación no siempre ha sido la apropiada. Se han hecho pantanos en lugares pocos aptos. Algunos reciben demasiada sedimentación con lo que pronto se han colmatado, u otros se han construido en medio muy áridos, sin suficiente alimentación y con gran evaporización, lo que ha ido empobreciendo los caudales, otras veces se han levantado para potenciar regadíos que luego tienen que abandonarse ante la sobreproducción en la UE. Las consecuencias negativas para el medio ambiente también han sido numerosas; se han anegado valles de gran valor, se ha destruido la vegetación de las riberas y la vida de algunas especies, otras veces ha supuesto un gran coste humano, pues los embalses inundan pueblos completos, pueblos que tienen que emigrar a otros lugares como Riaño.

Los espacios lagunares y humedales.

España, por sus características orográficas y climáticas no es un país rico en este tipo de formaciones. Las aguas estancadas continentales pueden ser de diversos tipos, dependiendo del criterio que utilicemos para su división. Así, si utilizamos la cantidad de agua, la profundidad y la estabilidad tenemos aguas lacustres o lagos si la cantidad de agua es importante, lo mismo que su profundidad y su estabilidad en el tiempo (se trata de un área endorreica, con agua dulce o salobre). Hablaremos de aguas palustres o lagunas, humedales o procesos litorales cuando la cantidad y la profundidad es pequeña y su permanencia en el tiempo es estacional (Las formaciones palustres tienen asociadas una comunidades vegetales características, que atraen a una fauna propia. Al tratarse de aguas superficiales y fluctuantes están muy relacionadas con la capa freática, por lo que un exceso en la explotación de esa capa para el regadío, puede acabar con ese humedal). Según su origen nos podemos encontrar formaciones endógenas (originadas por fuerzas del interior de la tierra), exógenas (del exterior como la erosión) o mixtas.

Origen	Tipo	Ejemplos
Endógeno	Tectónico	La laguna de la Janda es un ejemplo de una depresión de origen tectónico (una falla) que ha sido cerrada por los sedimentos arrastrados por el río Barbate en un cono de deyección. Este rico ecosistema fue desecado en los años sesenta para su aprovechamiento agrario. El lago de Carucedo en León también tiene el mismo origen.
	Volcánico	La laguna de Fuentilleja, en el campo de Calatrava (Ciudad Real) se localiza en el fondo de un cráter de un antiguo volcán.
Exógeno	Glaciares	La mayoría de los lagos o lagunas de origen glaciar tienen su origen en la glaciación Wurm del cuaternario. En el Pirineo español hay unos cuatrocientos lagos que en el aragonés se denominan ibones y en el catalán estanys. En los Montes de León se localiza el lago de origen glaciar más grande de España. El lago de la Puebla de Sanabria fue excavada su cubeta en forma de artesa sobre el cauce del río Tena y cerrada por las morrenas. En la Cordillera Cantábrica están los famosos lagos de Covadonga, en el Sistema Ibérico destaca la laguna Negra en Soria, en el Sistema Central tenemos la lagunas de Peñalara o de Gredos y en el sistema penibético hay ocho pequeñas lagunas.

	Cársticos	Las aguas estancadas de este origen se forman por creación de cubetas excavadas por la disolución del agua en rocas solubles como los yesos y, sobre todo, la caliza. Caso típico de esta forma son las lagunas de Ruidera, que son un conjunto de quince lagunas que se conectan entre sí. Aunque están declaradas como parque natural, la acción antrópica está degradando el área.
	Arreicos	Las aguas arreicas son las más extendida en España. Son características de las regiones áridas o semiáridas llanas. Las escasas aguas no tienen fuerza para llegar al mar y se acumulan en zonas deprimidas o llanas. Sus aguas suelen ser salobres y de escasa profundidad (no más de un metro). Ejemplo típico son las Tablas de Daimiel, formadas como consecuencia del exceso de agua en la confluencia de los ríos Guadiana y Cigüela, lo que permite que se forme una cubierta vegetal de plantas palustres que atraen fauna que se alimenta de ellas. La creciente presión agrícola sobre la capa freática ha puesto en peligro estas Tablas de Daimiel.
	Litorales.- Zonas pantanosas que se forman por la acción combinada del mar y la sedimentación fluvial.	Los deltas se producen cuando el río se introduce en el mar, depositando en forma triangular los sedimentos arrastrados por el río en su desembocadura. El Delta del Ebro es el más extenso e importante de los deltas de España, ha sido ocupado en una gran parte para el cultivo del arroz.
		Las albuferas son pequeñas lagunas paralelas a la costa, separadas del mar por un cordón de arena. A menudo una o más bocananas comunican la laguna con el mar abierto. Destacan las albuferas de Valencia, el Mar Menor o la de la Mata o Torrevieja. El hombre las ha utilizado para aprovechamientos agrícolas o explotaciones de sal marina.
		En las costas sur atlánticas se suceden marismas asociadas a las desembocaduras de los ríos Barbante, Guadalete, Guadalquivir, Tinto o Guadiana. Se trata de costas muy bajas y llanas donde la acción combinada de los ríos y de las mareas van depositando progresivamente sedimentos, convirtiéndolas en zonas pantanosas, aptas por el cultivo del arroz, por ejemplo, como se ha hecho en las marismas del Guadalquivir. Las marismas del Guadalquivir eran un lago en la época romana y en la actualidad, en un proceso inacabado, se han convertido en marismas. En las zonas más deprimidas aparecen los esteros, inundados por aguas marinas y aprovechados para la explotación de sal marina o para convertirlos en explotaciones de acuicultura.
Mixto	Tectónico-cárstico	El lago de Bañolas en Gerona, presenta un origen mixto, ya que se ubica en una depresión formada por una gran falla, pero está alimentada por aguas subterráneas de origen cárstico.

Las aguas subterráneas

Las aguas subterráneas son aquellas que se hallan en el subsuelo, donde han llegado por filtración del agua de lluvia. El lugar de depósito se denomina acuífero y el nivel del agua del subsuelo o de ese acuífero es la capa freática. El tipo de suelo influye en el tipo de acuífero. Así, en las áreas silíceas hay pocos acuíferos por el carácter poco permeable de estas rocas. En las áreas arcillosas su nula permeabilidad hacen que sean aguas no potables. El carácter permeable de las áreas calizas hace que abunden los acuíferos, de gran riqueza y cauce.

Las aguas subterráneas se han explotado tradicionalmente mediante fuentes y pozos, su localización ha sido un factor importante en la distribución del hábitat y en la aparición de paisajes tan característicos como las huertas mediterráneas. Hoy en día, estas aguas se extraen mediante bombeo a una profundidad y cantidad cada vez mayor. Los acuíferos más sobreexplotados y contaminados se encuentran en la Mancha, en Alicante, Murcia y Almería. La salinización se produce por el bombeo de aguas subterráneas excesivo, al modificarse la dirección del flujo natural y producirse un arrastre de aguas salinas que contaminan otras de mayor calidad. Se suele dar en zonas cercanas al mar o que están en contacto con terrenos muy solubles. La contaminación se deriva del uso de plaguicidas, fertilizantes, actividades ganaderas, industriales o vertidos urbanos. También la construcción de pozos sin licencia o ilegales contamina las aguas.

LA RED HIDROGRÁFICA EN EXTREMADURA

La red hidrográfica de Extremadura está integrada por las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana, separadas por los Montes de Toledo; la orientación W-E de este sistema montañoso condiciona el trazado de los principales ríos de la región.

La cuenca del Tajo, a su paso por la provincia de Cáceres, queda delimitada al norte por el Sistema Central y al sur por las estribaciones de los Montes de Toledo. El Tajo encaja su cauce en la penillanura cacereña, y en él desembocan afluentes importantes como el Tiétar, el Jerte, el Alagón, el Almonte y el Salor. En su cuenca existen embalses destinados a la producción de energía hidroeléctrica (Alcántara, Borbollón, Gabriel y Galán, Valdecañas, etc.) y aprovechamiento agrícola. Debido al encajamiento del río en el relieve paleozoico, el aprovechamiento para el riego presenta grandes dificultades, salvo en las vegas del Alagón a su paso por Coria. Es precisamente este encajamiento ("tajo") del río en el relieve lo que ha facilitado su aprovechamiento para la producción de energía hidroeléctrica.

El Guadiana, por su parte, es un típico río de llanura que forma una cuenca abierta cuyo principal aprovechamiento está orientado al regadío. En su curso hay también numerosos embalses, entre los que cabe destacar los de Cíjara, García Sola, Orellana, Zújar, La Serena, Alange y Montijo. Dentro de la cuenca del Guadiana se pueden mencionar los siguientes afluentes: Guadarranque, Ruecas, Búrdalo, Albarregas, Gévora, Zújar, Matachel y Guadajira; si bien se debe significar que los aportes realizados son más bien de escasa entidad.

La vegetación española: Factores y elementos. Grandes áreas o unidades biogeográficas y principales especies vegetales.

La vegetación es consecuencia directa de la climatología, del relieve y de la naturaleza de los suelos, en ese orden, aunque también en los últimos años la acción del ser humano está teniendo un importante carácter modificador. A pesar del retroceso que han significado los últimos años, en los que se han llegado a talar un millón de hectáreas de especies autóctonas (especies de lento crecimiento que han sido sustituidas por otras de un crecimiento rápido como el pino o el eucalipto, por tanto mayor aprovechamiento económico y mayor riesgo de incendios), España todavía alberga una gran variedad de paisajes vegetales, con una riquísima biodiversidad y numerosos endemismos. El clima, el relieve y los suelos se interrelacionan para crear una flora enormemente diversificada en España, siendo ésta su principal característica.

Factores y elementos

FACTORES

El clima	Los suelos
Es el factor más importante de los cuatros. Las precipitaciones, las temperaturas y otros elementos climáticos van a condicionar la vegetación española y aunque (al igual que en otros aspectos) se establece un dicotomía entre el carácter atlántico y mediterráneo, triunfa este último, pues las 3/4 partes de la península tienen vegetación de dominio mediterráneo. Así, la condiciones de humedad o de temperatura van a establecer que en unas zonas se imponga un tipo de vegetación u otra.	Los suelos también tienen una enorme influencia sobre la vegetación. La variedad de climas y rocas tiene su correspondencia en los distintos tipos de suelos, que son el elemento orgánico mineral que enlaza el roquedo con la vegetación y posibilita el crecimiento de unas plantas u otras. Los suelos silíceos son muy apropiados para el alcornoque, mientras que los calizos los son para la encina. También podemos dividir los suelos en ácidos y básicos.
El relieve	La acción antrópica
El relieve es el segundo condicionante de la vegetación. Su influencia es doble, por un lado, la altitud y por otro la orientación. La altitud genera una estratificación vegetal en pisos, ya que a mayor altitud más precipitaciones y menos temperaturas. La	La Edad Media nos ofrece la primera actuación masiva contra los bosques, bien como arma bélica o como roturaciones para la agricultura dentro del proceso de repoblación. En la edad moderna la destrucción de los bosques siguió un ritmo galopante extendiéndose los terrenos agrícolas a costa de las

<p>exposición de las vertientes al sol también condicional el desigual desarrollo de la vegetación. Las laderas orientadas al sur (solanas) tienen unas temperaturas más altas, mientras que las orientadas al norte (umbría tienen más humedad).</p> <p>La vegetación de cada montaña está condicionada por el lugar donde se encuentra, una estratificación general empezaría un piso basal de encinas, un piso montano de hayas y robles, un piso subalpino de <u>pino negral</u> y después prados y herbazal. Las montañas más altas estarían culminadas por un piso nival.</p>	<p>roturaciones de los bosques. El siglo XIX conoció la deforestación más intensa debido a la desamortización, pasando la mayoría de los bosques a monos privadas. El siglo XX se caracteriza por una política más conservacionista, teniendo el ICONA un gran papel. Como quiera que la repoblación se efectuó con especies no autóctonas, los logros han sido mediocres y los bosques han sido muy afectados por incendios y plagas. Sólo en los últimos años se está llevando a cabo una repoblación con criterios medioambientales que recogen las directrices de la UE que es partidaria de una disminución de las actividades agrícolas y aumento de las especies forestales autóctonas.</p>
---	--

ELEMENTOS

La vegetación está integrada por las formaciones vegetales o grupos de vegetación individualizados por su tamaños y por su fisonomía. Los tres tipos básicos son el bosque, el matorral y el prado o estepa.

Vegetación Clímax (Cuando ha llegado a su evolución máxima y sólo influyen los factores físicos)	Vegetación Secundaria (Vegetación debida a la acción humana)
<p>La etapa final de la evolución de las especies vegetales es el bosque. En España existen tres grandes tipos de bosques, correspondiéndose con los tres grandes dominios. El <u>bosque caducifolio o de frondosas</u> (propio del clima oceánico y formado por árboles de hoja caduca), el <u>bosque esclerófilo</u> o mediterráneo y el <u>bosque de laurisilva</u> o canario. El bosque es una formación natural compuesta por tres elementos; los árboles, el sotobosque o arbustos y el suelo o las herbáceas. En España la intervención del hombre ha hecho que el tanto por ciento de vegetación natural o clímax sea muy escasa y predomine la vegetación degradada.</p>	<p>Las colonizaciones forestales, las roturaciones agrícolas, los incendios y el pastoreo han sido los principales causantes de la merma del bosque caducifolio y mediterráneo, posibilitando que otras especies como las coníferas o los eucaliptos (de mayor aprovechamiento económico) sustituyan a las especies autóctonas. Cuando el bosque se deteriora es sustituido por una formación de matorrales, que en el caso del caducifolio se denomina <u>landa</u> y en el del mediterráneo se llama <u>maquis</u> o garriga o en un estadio superior de degradación aparece la <u>pradera</u> y <u>la estepa</u> donde predominan las plantas aromáticas.</p>

Grandes áreas o unidades biogeográficas y principales especies vegetales. ¿Quieres un buen resumen sobre los paisajes naturales españoles?

La diferencia en los climas peninsulares, especialmente en las precipitaciones, condiciona tres regiones biogeográficas: la región eurosiberiana, la región mediterránea y la macaronesia.

La región eurosiberiana

Se localiza en la franja norte de la península. Desde la Ría de Aveiro (norte de Portugal) hasta el norte de Gerona, ocupando gran parte de Galicia, la vertiente norte de la cordillera cantábrica, norte de Navarra, País Vasco y norte de Aragón y Cataluña.

El bosque de frondosas o caducifolio	Especies secundarias, landas y prados
--------------------------------------	---------------------------------------

Está compuesto por árboles altos, con tronco liso y con hojas grandes que caen en otoño. Este tipo de bosque posee una vegetación muy frondosa, pero pocas especies (flora). Las especies más características son el roble y el haya, mientras que en el sotobosque crecen helechos y musgos, en un ambiente sombrío causado por las copas de los árboles.

El Haya exige humedad y no tolera los valores extremos en las temperaturas, por ello se sitúa en los valles y en los pisos basales bajos, siendo el árbol por excelencia de las montañas fresco-húmedas. Es un árbol de montaña con madera dura y de buena calidad, empleándose para elaborar muebles y utensilios de buena calidad. A medida que avanza su regresión el Haya esta siendo sustituida por el pino silvestre. Se localiza principalmente en la Cordillera Cantábrica y los Pirineos.

El roble tampoco soporta valores térmicos extremos y exige menos humedad que el haya, por lo que se suele situar en un piso basal menor al haya. Su madera dura se utiliza para la construcción y para la fabricación de muebles y barcos. Esta siendo sustituido progresivamente por el pino Monterrey debido a su aprovechamiento en la industria papelera. Se localiza principalmente en Galicia y la Cordillera Cantábrica

El castaño, el fresno, el tilo, el olmo y el avellano son especies secundarias que se localizan en esta región. Sobre todo el castaño ha ganado mucho terreno a costa del roble, ya que a la utilización de su madera se le suma la utilización de su fruto. En los años cincuenta y sesenta el ICONA repobló grandes extensiones con árboles de crecimiento rápido y buen aprovechamiento económico, como el pino (madera y resina) y el eucalipto (celulosa y pasta de papel). Estas repoblaciones han sido muy criticadas, ya que las hojas de ambos árboles colaboran en la acidificación y empobrecimiento del suelo, además son especies que arden con más facilidad en caso de incendio y se regeneran peor después de él.

Cuando el bosque caducifolio es degradado por sobreexplotación o incendios aparece la landa, una densa vegetación de arbustos y matorrales que puede llegar a tener cuatro metros de altura; la landa. Sus especies más abundantes son el brezo, majuelos, endrinas, rosales, zarzamoras, el tejo y la retama. También han adquirido gran significación las praderas, que se utilizan, en su mayor parte, para el pasto de ganado. El bosque atlántico está reducido hoy a una extensión equivalente al 10% de la superficie climax o potencial.

La región mediterránea

Ocupa la mayor parte de la península y las islas Baleares, salvo los Pirineos, cornisa Cantábrica y Galicia. Sus formaciones se han adaptado a la sequía estival mediante diversos mecanismos como el desarrollo de largas raíces, las hojas perennes y esclerófilas (duras y coriáceas - parecidas al cuero, tienen una pequeña cutícula para evitar la evaporización por las radiaciones solares) con mecanismos para evitar la transpiración (tamaño pequeño, revestimientos, espinas...) Debido a las difíciles condiciones ambientales de la vegetación mediterránea tiene un crecimiento muy lento, alcanzando su climax o techo al cabo de siglos, esta es una de las razones por la que las especies naturales o autóctonas están siendo sustituidas por otras como el pino o el eucalipto, siendo el bosque que más retroceso ha sufrido.

Bosque Perennifolio

Especies secundarias, matorrales y estepas

Esta formado por árboles de mediana altura, con troncos no rectilíneos de corteza gruesa y cuyas ramas crean amplias copas. Son fundamentalmente encinas, acebuches, alcornoques, sabinas, debido a su capacidad de adaptación a todo tipo de condiciones climáticas, a su crecimiento rápido y a otros posee un rico sotobosque ya que la luz penetra con relativa facilidad, apareciendo especies arbustivas como el madroño, la No podemos olvidar la gran significación de muchas plantas relacionadas con la intervención del ser humano, que, a veces, constituyen verdaderos grados de degradación (los que ahora es vid, olivo o trigo antes eran bosques. Caso de las palmeras, los inmensos encinas o alcornoques), actualmente se está intentando su preservación con el fundamento del sistema de dehesa (aclaramiento del bosque y explotación forestal, agraria y ganadera). Este tipo de bosque abierto es una alternativa de conservación ante el retroceso del bosque cerrado de encinas.

La encina es el árbol más característico y extendido del clima mediterráneo. Es resistente a la sequía y se adapta a todo tipo de suelos. Su madera, muy dura y resistente, se utilizaba para la carpintería y el carboneo, su fruto la bellota para la alimentación del matorrales esclerófilos como la jara, el madroño,

cerdo ibérico. Los bosques de encinas mejor conservados se encuentran en Sierra Morena, Extremadura y la Sierra de Guadarrama.

El **alcornoque** es un árbol que tiene más requisitos que la encina, necesita que los inviernos no sean muy extremos y, sobre todo, necesita cierta humedad (por encima de los 500 mm), además suele darse en terrenos silíceos. Su localización es en el oeste peninsular, aunque también se da en sectores del sur de Andalucía (Cádiz y Málaga), al NE de Cataluña y en Castellón. Su madera muy dura se utiliza para la fabricación de toneles y barcos, y su corteza, para la obtención del corcho en ciclos de 8 años.

El **pinsapo** es una especie endémica y una reliquia, actualmente muy protegida, que se localiza en la Sierra de Grazalema (Cádiz) y en la Sierra de las Nieves en Ronda. Posee un tronco modesto, necesita una gran pluviometría (más del 1.000 mm al año) y un régimen térmico moderado: Las colonias existentes en España son restos del terciario, que se han conservado hasta la actualidad.

el brezo, el lentisco y la retama. La garriga está formada por arbustos y matorrales de poca altura, que dejan zonas sin cubrir, donde aparece la roca. Especies características son el romero, aliaga, y el espliego.

La estepa se localiza en el sudeste español, donde la sequía impide el crecimiento de árboles y la garriga ha sido degradada por el hombre. Esta formada por hierbas bajas, entremezcladas con arbustos espinosos, discontinuos y bajos. Entre sus especies destacan el palmito, el tomillo, espliego, la lavanda, el esparto y el espárrago.

La región canaria o macaroanésica (islas atlánticas)

Excepcionalidad del clima canario	Especies
-----------------------------------	----------

La gran característica del clima canario es su diversidad y la existencia de numerosísimos endemismos y reliquias. La diversidad viene dada por el carácter volcánico y montañoso de las isla, produciéndose la típica estratificación basal de la montaña. En cuanto a los endemismos (unos setecientos) su alta presencia viene dada por el carácter insular de las islas. No obstante, la vegetación de las islas canarias también está marcada por la vegetación macaronésica (de las islas atlánticas como el Drago), especies mediterráneas o africanas

Los bosques más característicos son los de laurisilva, bosques terciarios de hoja dura que cubren aún extensas zonas de las islas, que se dan en unas óptimas condiciones de humedad debido al "mar de nubes" que forman los alisios, los xerófilos. Entre la especies macaronésicas destaca el drago, una forma arborescente que puede vivir varios miles de años y que ocupa áreas muy secas de Canarias, o la palmera. El tercer elemento característico es el pino canario, por encima de la laurisilva y con menos humedad. Ésta conifera es xerófila, teniendo una amplia tolerancia térmica y protagonizando amplias masas forestales

Formaciones vegetales características

Se dan dentro de cualquiera de las tres regiones, pero poseen características muy especiales; las de ribera de los ríos, por su humedad y las de montaña por el gradiente térmico y el aumento de las precipitaciones según aumenta la altura.

La vegetación de ribera	La vegetación de montaña
<p>La presencia constante de agua en la ribera de un río hace que aparezcan especies que sólo se puedan dar allí y que su altura y verdor contrastan con el entorno. Se disponen en franjas paralelas al río, desde las que están en contacto semipermanente con el agua.</p> <p><u>Los bosques de ribera</u> o bosques galería están formados por especies como el <u>aliso</u>, <u>el sauce</u>, el olmo, el fresno, el <u>chopo</u> o el álamo. La vegetación de ribera también se ha visto reducida como consecuencia de la acción antrópica, aunque otras veces se cultiva de modo intensivo como los chopos o álamos. Un endemismo característico y a la vez una reliquia del terciario lo constituyen los <u>canutos del parque de los alcornocales</u>. Estos bosques galería se han formado en las gargantas con una profusa vegetación, creando un</p>	<p>En la montaña, la vegetación se dispone en pisos que tienen formaciones vegetales distintas en función de la altura, ya que las condiciones térmicas y pluviométricas varían. También depende de la orientación de la vertiente apareciendo las solanas y las umbrías o los barloventos y sotaventos. Esquemáticamente, podríamos resaltar los siguientes pisos basales. Las altas cumbres están cubiertas o por rocas desnudas y nieve o <u>por prados de altura</u> en las montañas del norte o <u>estepas de plantas espinosas</u> en las montañas del sur. Un segundo nivel menor de altura estaría ocupado los matorrales, landas en la región oceánica o maquis y garrigas en la región mediterránea. El tercer piso basal es el de las masas arbóreas. Hayas y robles (por ese orden) en la cornisa cantábrica, abetos y pinos negros en los Pirineos o Quejigos y encinas en las subbéticas). Es muy importante señalar que las coníferas han colonizado gran parte</p>

microclima especial lo que hace albergar especies propias de otras latitudes más tropicales.

de las montañas españolas a partir de la década de los cincuenta, cuando se impuso un criterio economicista.

Medio ambiente en los espacios naturales: conservación e impactos:

La erosión y degradación del suelo en España: desertificación.

La erosión del suelo es un fenómeno natural que, en una parte importante de España, se ve acentuado por las acusadas pendientes y el carácter torrencial de las precipitaciones. Pero esta erosión natural se ve incrementada por la acción antrópica, sobre todo a través de la deforestación y de la sobreexplotación agraria, practicas que están llevando a que una parte importante de España tenga el suelo desertificado, es decir, perdida la capa fértil del suelo. La deforestación por tala o incendio contribuye en gran manera a la erosión del suelo, ya que la vegetación fija el suelo con sus raíces y retiene el agua de lluvia.

Causas de la desertificación

Zonas desertificadas

La deforestación por tala o incendio contribuye en gran manera a la erosión del suelo, ya que la vegetación fija el suelo con sus raíces y retiene el agua de lluvia.

El excesivo pastoreo en pastos pobres acentúa la erosión, al igual ocurre con las prácticas agrarias inadecuadas como la sustitución generalizada del barbecho por los abonos químicos, el uso indiscriminado de productos fitosanitarios o el cultivo en laderas de gran pendiente sin adoptar las medidas de protección adecuadas

La erosión del suelo es un problema bastante grave en mayor parte de la península. Más de la mitad del territorio español sufren pérdidas de suelo, sobre todo en las Comunidades del este peninsular (Murcia y Valencia) y el Sur (Andalucía y Castilla la Mancha), además de zonas áridas de Castilla-León y Aragón.

La desertificación o pérdida de la capa fértil del suelo es el resultado de la erosión extrema. En España casi un millón de hectáreas son desérticas y otros 7 millones están en peligro de serlo en poco tiempo.

Contaminación e incendios forestales

La contaminación del suelo es obra de los vertidos industriales y urbanos y, sobre todo, del abuso en el empleo de fertilizantes químicos y plaguicidas en las actividades agrícolas, que a largo plazo pueden dar características tóxicas al suelo. Los incendios forestales han tenido una clara evolución ascendente en los últimos treinta años. Su mayor frecuencia se da en el verano y se estima que el 96% son provocados, por descuido o de forma intencionada, por algunos ganaderos que quieren obtener nuevas zonas de pastos, por especuladores que desean suelos para segundas residencias o instalaciones hoteleras, por empresarios de la madera que la quieren comprar a bajo precio o por excursionistas. Los incendios se han visto favorecidos además por la densificación del sotobosque en muchas zonas (debida al abandono de los usos tradicionales del bosque) y por las repoblaciones con especies que arden con facilidad, como el pino y el eucalipto. Los mayores riesgos se concentran en Galicia, los Montes de León, la cornisa cantábrica y la fachada mediterránea.

La biodiversidad en España.

La singularidad española

Causas de la biodiversidad

El caso de Canarias

España es el país con más especie de fauna y flora geográfica, de la Unión Europea, animales y plantas europeas y africanas. Ello hace que el clima, singular conforman más el relieve y los suelos, factores que influyen de 100 hábitats de interés en la vegetación, sean muy diversos y por comunitario (la mitad de los tanto acrecientan esa diversidad en nuestra europeos)

Canarias es el caso paradigmático de esa diversidad, pues los factores y características mencionados para la península se radicalizan en las islas, pues su carácter insular, meridional y occidental han hecho que menudeen los endemismos, las reliquias y los contrastes entre sus paisajes.

Espacios protegidos: principales figuras de protección, usos e impactos

Origen de las medidas

Parques nacionales (más información)

Parques naturales y otras

de protección		medidas de protección														
<p>El precedente de la protección de la naturaleza hay que buscarlo en la ley de Parques Nacionales 1916, por la que en 1918 se declaran Parques Nacionales a los lagos de Covadonga y Ordesa, los dos primeros en España. Durante mucho tiempo primaron en las medidas proteccionistas los valores paisajísticos, pero poco a poco se fueron introduciendo otros como los geológicos o los biológicos. En 1975 se promulgó la Ley de Espacios Naturales Protegidos que empezaba a hacerse eco de la preocupación medioambiental que había en España, pero el gran salto cualitativo se dio en 1989 con la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestres. España cuenta en la actualidad con 524 espacios protegidos, lo que representa el 6% de la superficie nacional. Por comunidades la que más espacio tienen protegido son Andalucía, Canarias y Baleares.</p>	<p>Los parques nacionales es la figura de protección más importante que existe en España. Son también los que ocupan la mayor extensión y máxima protección a los ecosistemas primigenios. Por lo general, se trata de zonas de montañas o humedales poco poblados y de gran interés ecológico, las cuales se consideran idóneas para intentar una conservación compatible con el desarrollo, según la filosofía de desarrollo sostenible que impera en la actualidad. Los parques nacionales son gestionados conjuntamente por el Estado y las comunidades autónomas y sólo se permiten ciertas actividades económicas. A veces, provocan rechazo entre la población que los habita por su alto grado de protección.</p> <table border="1" data-bbox="480 748 1086 1330"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="480 748 1086 831"><u>Agües Tortes y Lago de Sant Maurici</u></td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 831 820 913"><u>Archipiélago de Cabrera</u></td> <td data-bbox="820 831 1086 913"><u>Tablas de Daimiel</u></td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 913 820 996"><u>Cabañeros</u></td> <td data-bbox="820 913 1086 996"><u>Sierra Nevada</u></td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 996 820 1079"><u>Doñana</u></td> <td data-bbox="820 996 1086 1079"><u>Timanfaya</u></td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 1079 820 1162"><u>Islas Atlánticas (Cies)</u></td> <td data-bbox="820 1079 1086 1162"><u>Teide</u></td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 1162 820 1245"><u>Picos de Europa</u></td> <td data-bbox="820 1162 1086 1245"><u>Garajonay</u></td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 1245 820 1330"><u>Ordesa y Monte Perdido</u></td> <td data-bbox="820 1245 1086 1330"><u>Caldera de Taburiente</u></td> </tr> </table>	<u>Agües Tortes y Lago de Sant Maurici</u>		<u>Archipiélago de Cabrera</u>	<u>Tablas de Daimiel</u>	<u>Cabañeros</u>	<u>Sierra Nevada</u>	<u>Doñana</u>	<u>Timanfaya</u>	<u>Islas Atlánticas (Cies)</u>	<u>Teide</u>	<u>Picos de Europa</u>	<u>Garajonay</u>	<u>Ordesa y Monte Perdido</u>	<u>Caldera de Taburiente</u>	<p>Los parques naturales tienen un rango inmediatamente inferior a los nacionales. Los gestionan las comunidades autónomas, tienen inferior superficie e inferior grado de protección, ya que permiten usos tradicionales relacionados con el sector primario y turismo. En Andalucía son parques naturales la bahía de Cádiz, el parque de los Alcornocales o Sierra de Cazorla, Segura y las Villas.</p> <p>Las reservas naturales tratan de proteger algún aspecto concreto que por su rareza o fragilidad necesita ser protegido para evitar su deterioro o extinción.</p> <p>Los monumentos naturales son casi siempre de naturaleza geológica y por lo general de pequeña extensión. Una chimenea volcánica, una garganta fluvial podrían ser en su caso objeto de este tipo de protección.</p> <p>Los paisajes protegidos suelen tener una motivación más variada, aunque predominan los valores estéticos y culturales. Son los que tienen el menor grado de protección pues solo se prohíben las actividades económicas incompatibles con el medio ambiente.</p>
<u>Agües Tortes y Lago de Sant Maurici</u>																
<u>Archipiélago de Cabrera</u>	<u>Tablas de Daimiel</u>															
<u>Cabañeros</u>	<u>Sierra Nevada</u>															
<u>Doñana</u>	<u>Timanfaya</u>															
<u>Islas Atlánticas (Cies)</u>	<u>Teide</u>															
<u>Picos de Europa</u>	<u>Garajonay</u>															
<u>Ordesa y Monte Perdido</u>	<u>Caldera de Taburiente</u>															

Política ambiental de la Unión Europea en materia de espacios naturales.

La política medioambiental de la Unión Europea tiene tres características generales; primar la política de prevención de problemas medioambientales, coordinar las políticas medioambientales de los estados miembros y promulgar una serie de normas relativas a problemas medioambientales y cuidar de su cumplimiento.

Red Natura 2000	Financiación de la política medioambiental	La PAC
-----------------	--	--------

Pretende la conservación de los espacios naturales y de la flora y la fauna silvestres gravemente amenazados en los estados miembros. Cada estado propone una lista nacional, que, tras ser aprobada por la Comisión, pasa a formar parte de los LIC (lugares de interés comunitario) y permite declararlos como zonas de especial conservación. La lista española comprende 653 lugares

La Unión Europea permite a los estados conceder ayudas a las empresas para proteger el entorno; canaliza fondos FEDER y procedentes del fondo de cohesión, y tiene instrumentos financieros propios como el LIFE (fondo para fomentar técnicas innovadoras en protección medioambiental, desarrollar la política medioambiental comunitaria e integrarla en las otras políticas de la Unión).

La política agraria común, con su reciente reforma, está obteniendo muy buenos resultados medioambientales, ya que subvenciona el cambio de explotaciones agrarias por explotaciones forestales.

VER APARTADO SUELOS POR EL LIBRO DE TEXTO.

5. Los espacios naturales. La acción humana y los procesos de degradación medioambiental.

LA ACCIÓN HUMANA Y LOS PROCESOS DE DEGRADACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las principales actuaciones negativas del ser humano sobre el medio ambiente son la destrucción o desaparición total de elementos medio-ambientales; la sobreexplotación o explotación del medio por encima de su capacidad de producción y regeneración, y la contaminación o adición de materias nocivas en proporción no asimilable por el medio.

Los problemas medioambientales más significativos son los siguientes:

a. La contaminación atmosférica. Está causada por contaminantes primarios vertidos directamente a la atmósfera o por contaminantes secundarios generados por las reacciones químicas y fotoquímicas (ante la luz solar) de los contaminantes primarios.

Entre los productos contaminantes más destacados se encuentran el monóxido de carbono (CO), el dióxido de carbono (CO₂), el dióxido de azufre (SO₂), el óxido de nitrógeno (NO), las partículas de polvo y humo y el cloro (Cl₂). Proceden de la combustión del fuel y del carbón rico en azufre en centrales térmicas; de las emisiones de muchas industrias; de los automóviles; de las calefacciones domésticas; de los incendios forestales; de la aviación; y del cloro contenido en refrigerantes y aerosoles. Entre las principales consecuencias de la contaminación atmosférica cabe destacar la lluvia ácida, la disminución de la capa de ozono, el efecto invernadero, y la campana de polvo y contaminación sobre las ciudades.

- La lluvia ácida es una precipitación con un grado de acidez superior al normal. Se produce cuando las emisiones de azufre y nitrógeno se mezclan con el vapor de agua contenido en el aire y se transforman en soluciones diluidas de ácido sulfúrico y ácido nítrico, que caen a la superficie terrestre con el agua de lluvia. Provoca alteraciones en la vegetación, en los suelos, en las aguas y en los edificios.

Se sabe que el pH medio de una lluvia normal es de 5,6. La presencia de ácidos como el sulfúrico y el nítrico en el agua de lluvia hace descender este valor a 4-4,5 (valores ácidos) e incluso por debajo de 2,5 (acidez extrema). Los efectos biológicos de una lluvia ácida son variados: en las plantas disminuye su capacidad de germinación y crecimiento; en animales como los peces provoca descalcificación y daños en los sistemas respiratorio y reproductor; en los suelos da lugar a la pérdida de nutrientes esenciales, etc.

- La capa de ozono se extiende entre los 15 y 55 km. de altura y filtra las radiaciones ultravioleta del Sol. La disminución de su espesor se debe principalmente al cloro contenido en los CFC (clorofluorocarburos) empleados en los aerosoles y refrigerantes. El cloro reacciona con el ozono (O₃) y lo convierte en oxígeno normal (O₂). Este problema

afecta a la vida vegetal, animal y humana; en este último caso, aumentando las afecciones por cáncer de piel y cataratas. El espesor de la capa de ozono sobre España se ha reducido un 8%.

En cambio ha aumentado la cantidad de ozono troposférico, que se genera especialmente en verano por la reacción de la radiación solar con los óxidos de nitrógeno y los productos procedentes de la combustión de hidrocarburos en las fábricas y automóviles. El resultado son irritaciones oculares y perturbaciones respiratorias.

- El efecto invernadero está provocado por la emisión a la atmósfera de gases como el metano y el dióxido de carbono. Estos gases dejan pasar la radiación solar; pero, una vez que llega a la Tierra, la retienen e impiden que escape al espacio exterior, actuando del mismo modo que el cristal de un invernadero. El aumento de las emisiones de gases con efecto invernadero hace que la cantidad de calor retenida sea mayor. Las principales consecuencias son un aumento global de la temperatura de la Tierra y cambios climáticos (sequía y grandes inundaciones).

El esquema de formación sería el siguiente:

Alrededor del 30% de la radiación del Sol rebota en la atmósfera. El resto de la radiación llega a la Tierra, donde en parte se refleja y en parte es absorbida, calentando la superficie. La tierra caliente emite radiación infrarroja. El CO₂ y otros gases retienen la radiación contribuyendo a regular la temperatura terrestre. El aumento de las emisiones de esos gases por la acción humana hace que el calor retenido sea mayor. Los océanos se calientan, el agua se evapora y el vapor se suma al calor atrapado en la atmósfera.

- La campana de polvo y contaminación que se forma sobre las grandes ciudades en invierno y con situación anticiclónica se debe a las partículas de polvo y humo en suspensión. Estas ascienden en las zonas centrales de las ciudades (donde las temperaturas son más elevadas) y descienden en la periferia, creando una circulación interna que se mantiene hasta que la campana es eliminada por un fuerte viento o por la lluvia. Produce alteraciones en las plantas y los edificios, y enfermedades pulmonares en el ser humano.

b. El ruido, aunque no añade sustancias dañinas a la atmósfera, se considera un contaminante por el deterioro que ocasiona en la calidad ambiental. En las ciudades de España se ha incrementado notablemente, de modo que las tres cuartas partes de la población está sometida a niveles superiores a los considerados tolerables. Las causas principales son el aumento del tráfico, las actividades industriales y las emisiones generadas por ciertos establecimientos urbanos (discotecas, bares y algunos comercios). Sus consecuencias afectan a la salud, tanto física (cefaleas, fatiga auditiva, sordera, hipertensión) como psicológica (ansiedad, agresividad, insomnio), disminuyendo en ambos casos el rendimiento en el trabajo.

c. La deforestación o destrucción de la cubierta vegetal se debe a las siguientes causas:

- La agricultura y la ganadería, desde el pasado remoto, han roturado miles de kilómetros cuadrados de bosque que se han destinado a cultivos o a pastos para el ganado.

- La ocupación urbana, las instalaciones industriales, las segundas residencias y las grandes infraestructuras también se han realizado en muchos casos eliminando zonas de bosque.

- Los incendios forestales afectan a extensas superficies arboladas. Se producen con mayor frecuencia en verano, al unirse temperaturas más elevadas y sequía o disminución de las precipitaciones. Sin embargo, se estima que el 96% son provocados, por descuido o de forma intencionada por ganaderos que quieren obtener nuevas zonas de pastos, por especuladores que desean suelos para construir y por excursionistas.

Los incendios se han visto favorecidos además por la densificación del sotobosque en muchas zonas (debida al abandono de los usos tradicionales del bosque) y por las repoblaciones con especies que arden con facilidad, como el pino y el eucalipto. Las zonas de mayor riesgo son Galicia, los Montes de León, la cornisa cantábrica y la fachada mediterránea.

d. La contaminación, la erosión y la desertificación del suelo

La contaminación del suelo es obra de los vertidos industriales y urbanos y, sobre todo, del abuso en el empleo de fertilizantes químicos y plaguicidas en las actividades agrícolas, que a largo plazo pueden dar características tóxicas al suelo.

La erosión del suelo es un fenómeno natural que, en una parte importante de España, se ve acentuado por las acusadas pendientes y el carácter torrencial de las precipitaciones. Pero la erosión natural puede intensificarse también debido a acciones humanas como:

La deforestación por tala o incendio contribuye a la erosión, pues la vegetación fija el suelo con sus raíces y retiene el agua de lluvia, dejándola caer lentamente, evitando que golpee directamente sobre el suelo.

El excesivo pastoreo en pastos pobres acentúa la erosión. Lo mismo sucede con prácticas agrarias inadecuadas, como no dejar descansar suficientemente el suelo, o cultivar en laderas de gran pendiente sin adoptar medidas de protección.

La erosión del suelo en España constituye un problema de gran envergadura, especialmente en las regiones semiáridas. Unos 27 millones de hectáreas (el 57% del territorio nacional) sufren pérdidas de suelo alarmantes o muy alarmantes. Tasas de erosión por encima de la media se registran en Murcia, la Comunidad Valenciana y Andalucía. También existen comarcas con altas pérdidas en Aragón y la Meseta sur. España pierde al año 5 milímetros de su capa superficial, lo que supone, medio metro por siglo.

La desertificación o pérdida de la capa fértil del suelo es el resultado de la erosión extrema. En España casi un millón de hectáreas pueden considerarse desérticas y otros siete millones están en peligro de serlo en poco tiempo. La cuenca del Guadalquivir y gran parte del litoral levantino son las áreas más afectadas, además de las zonas más áridas de las dos Castillas y Extremadura.

e. La sobreexplotación y la contaminación de las aguas

- La sobreexplotación es el resultado del aumento del consumo de agua para usos agrarios, urbanos e industriales. Este hecho ha impulsado la construcción de obras hidráulicas dirigidas a la captación masiva de agua o a su regularización (embalses, canalizaciones, trasvases, pozos). Dichas obras han modificado el cauce y el caudal de los ríos y han sobre explotado los acuíferos, produciendo un descenso de su nivel. El resultado ha sido su desecación total o parcial (caso de algunos acuíferos de la llanura manchega o los Ojos del Guadiana), y en otros casos, el avance de la intrusión marina en los acuíferos litorales, que provoca la salinización del agua (caso de ciertos acuíferos del litoral mediterráneo).

- La contaminación de las aguas proviene de la evacuación de los desechos producidos por el ser humano. Cuando el volumen en que se vierten es excesivo, impide la oxigenación y repurificación natural del agua. La contaminación se origina a partir de diversas actividades económicas humanas.

La contaminación rural procede sobre todo de la limpieza de establos y cuadras y del uso inadecuado de fertilizantes e insecticidas químicos por parte de la agricultura. También la construcción de pozos negros para evacuar las aguas fecales puede contaminar las aguas subterráneas próximas.

La contaminación industrial está causada por la expulsión de vertidos sin depurar a ríos y mares. Provoca la proliferación de algas tóxicas y de venenosos metales pesados (mercurio, plomo, cadmio, etc.), que pueden acumularse en el tejido graso de los peces e integrarse en la cadena alimentaria, perjudicando de este modo al ser humano. El petróleo, vertido accidental o intencionadamente (lavado de los tanques en el mar), origina mareas negras que dañan al agua, a los seres vivos y a las costas. En España, la contaminación industrial afecta principalmente a los litorales cercanos a los grandes complejos industriales, como la ría del Nervión, el delta del Llobregat o el golfo de Cádiz al sur de Huelva, y la contaminación por petróleo, al Estrecho de Gibraltar y Galicia, áreas situadas en la ruta de los grandes petroleros.

La contaminación urbana se debe al vertido de aguas fecales sin depurar, que contienen bacterias y virus, y al vertido de fosfatos y nitratos presentes en los detergentes. Por otra parte, las basuras arrojadas a vertederos incontrolados e ilegales son un grave problema, pues, al recibir el agua de lluvia, forman un líquido tóxico (lixiviado) que puede filtrarse en el suelo y contaminar los acuíferos.

Las actuaciones emprendidas para paliar los problemas del agua son:

La planificación de las infraestructuras de depuración que deben realizarse hasta 2005 de acuerdo con las directrices comunitarias.

La vigilancia y control de la calidad de las aguas continentales mediante el SAICA (Sistema Automático de Información de Calidad de las Aguas), que cuenta con una red integrada de calidad de agua (red ICA) y con una red automática de alerta, formada por 200 estaciones situadas en los puntos más conflictivos.

f. Los residuos sólidos urbanos (RSU), tienen también un destacado papel contaminante, debido al carácter no biodegradable de muchos de ellos. El incremento de su producción (443 hg/hab./año) ha hecho que, con el paso del tiempo, en las periferias de muchas ciudades y pueblos proliferen vertederos, algunos de ellos incontrolados, que contaminan el suelo y el agua. Los vertederos controlados son menos problemáticos, pero también tienen incidencia medioambiental a través de la alteración paisajística de las zonas donde se instalan, de los gases que genera la combustión y de los lodos que producen.

 II.- EL MEDIO NATURAL EN EXTREMADURA. PROBLEMÁTICA.

El medio natural de Extremadura al inicio del siglo XXI se encuentra en un estado de conservación que podemos calificar, con matizaciones locales, de satisfactorio. Las especies vegetales autóctonas se han mantenido en una excelente simbiosis con suelos y climas; la actividad agrícola no ha podido alterar espacios de gran valor ecológico gracias a su dificultad de acceso y al escarpado relieve, manteniéndose dentro de unos parámetros de explotación ganadera extensiva de carácter tradicional; la estructura latifundista de propiedad de la tierra ha evitado usos intensivos; la trashumancia de ovejas, el sobrepastoreo; la pervivencia de cotos de caza mayor, el mantenimiento de espacios cinegéticos; y la industrialización, tardía y escasa, también ha venido a favorecer la preservación de la calidad de las aguas y del aire en la comunidad extremeña, salvo excepciones.

Sin embargo, especialmente en los últimos años, la proliferación de instalaciones industriales y el crecimiento de la población han puesto en primer plano el problema de conjugar el sostenimiento y protección de nuestro entorno natural con la necesidad de alcanzar un mayor nivel de desarrollo económico. Junto con las transferencias de los asuntos medioambientales a la Junta de Extremadura, las respuestas más inmediatas han sido la articulación de una red de espacios naturales protegidos y una serie de proyectos de futuro ("Red Natura 2000") con vistas a la conservación de las especies y recursos naturales. Tampoco debemos olvidar la extensión de la conciencia ecologista entre la población, los programas de educación ambiental dirigidos desde las instituciones públicas y el nacimiento de asociaciones que tienen como objetivo básico la defensa del medio natural (ADENEX, DEMA, APEVEX, etc.).

Dentro del mosaico natural extremeño cabe destacar el Parque Natural de Monfragüe (1979), que constituye un vivo ejemplo de la biodiversidad del medio mediterráneo entre los cursos fluviales del Tajo y el Tiétar. Se extiende por una superficie de 17.852 ha, declarada como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Alberga la mayor colonia de buitres leonados y negros de Extremadura, además de ser el dominio natural de alimoche, águilas imperiales, búhos reales y cigüeñas negras. También se pueden encontrar jabalíes, ciervos, lince y nutrias. Los itinerarios a pie del parque recorren espacios de bosque, matorral, roquedo y masas de agua de especial belleza. Entre la flora, destacan las especies perennifolias, como la encina y el alcornoque, junto a manchas formadas por jaras, brezos y madroños. En plena montaña encontramos otras especies, como el enebro y la cornicabra; en zonas de ribera -más húmedas-, aparecen alisos, almeces y acebuches.

Otros espacios extremeños de gran interés medioambiental son el Parque Natural de Cornalvo y Sierra Bermeja (1979); la Reserva Natural de la Garganta de los Infernos (1994); los Barruecos, la Cueva del Castañar y la Mina La Jayona (monumentos naturales); y los Llanos de Cáceres, la Sierra de San Pedro, la Sierra de Pela y el Embalse de Orellana, y la Sierra Grande de Hornachos (ZEPAS desde 1989).

Además del conjunto de espacios naturales protegidos que posee Extremadura, son interesantes algunas iniciativas puestas en marcha hace apenas algunos años y que tratan de promocionar la aproximación de esta riqueza natural a la población y fomentar una vía de desarrollo económico a través de la potenciación del turismo rural y la recuperación de viviendas de indudable interés etnológico.

Respecto a las actuaciones de la Junta de Extremadura en materia ambiental, cabe reseñar el Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos, que se está aplicando desde 1989. Las poblaciones se han agrupado en mancomunidades para mejorar los servicios y reducir costes, y el objetivo inmediato radica en tratar las basuras de forma que se respete el medio ambiente. Se han creado para ello centros de tratamiento, estaciones de transferencia y estaciones de carga situadas en las principales localidades de Extremadura. Por otro lado, para completar el tratamiento de los residuos y eliminar los numerosos vertederos incontrolados, se han puesto en marcha programas de clausura y sellado, que consisten básicamente en aislar los residuos con capas impermeables y capas fértiles de tierra, consiguiendo con ello eliminar el impacto paisajístico y evitar la contaminación de los suelos y acuíferos. Espacios anteriormente degradados se han transformado en lugares integrados en el entorno y, en algunos casos, utilizables para uso público, como parques, jardines, etc.

Pero no todas las medidas adoptadas son compatibles con el medio ambiente. Se están realizando numerosas inversiones, destinadas tanto a la construcción de infraestructuras del transporte terrestre, como a obras hidráulicas -con subvenciones del Programa de Desarrollo Regional- que tienen un fuerte coste ambiental: talas de robledales autóctonos para replantar especies forestales exóticas; construcción de una presa en la Sierra de Gata y carreteras y pistas en Las Hurdes, que cortan o desvían el cauce de los ríos y provocan erosiones; roturación de castañares y robledales en Hervás y el valle del Jerte; carreteras y pistas forestales en las Villuercas y la Sierra de San Pedro (actuaciones que vienen a alterar los hábitats del águila imperial, el buitre negro o el lince ibérico); o fumigaciones y planes de concentración parcelaria que acosan a las avutardas de las llanuras de Azuaga y Trujillo. Todos estos impactos ambientales hicieron que la UE solicitara a las autoridades de la Junta de Extremadura una corrección del PDR. En buena medida, la preservación del espacio natural extremeño es todavía una asignatura pendiente que en

muchos casos depende de factores e instancias ajenos.

6. Los paisajes del sector primario: Agricultura, ganadería, minería, pesca.

1. INTRODUCCIÓN: CARACTERÍSTICAS GENERALES, EVOLUCIÓN Y FACTORES DE LOS PAISAJES AGRARIOS.

En la actualidad en España hay que diferenciar la geografía rural y la geografía agraria. La primera estudia el mundo rural donde la actividad agraria es una más, dentro del proceso de multifuncionalización de este mundo, en la actualidad. La geografía agraria estudia las actividades que se realizan en el campo; es decir, la agricultura, la ganadería y las actividades forestales. Hasta los años sesenta el estudio de la geografía rural y la geografía agraria coincidían; y es que los cambios ocurridos en el último cuarto del siglo XX han sido tan importantes que no sólo han cambiado nuestro sector primario, sino también la economía española. La crisis de la agricultura tradicional en España ha permitido la modernización de la economía española; esta crisis se ha hecho de forma más tardía que en Europa y de forma más rápida. A los cambios que supusieron la llegada de una agricultura moderna a España, hay que sumarle la integración de España en la UE en 1986, que también supuso cambios muy importantes.

En la formación de los paisajes agrarios intervienen distintos factores, de los que podemos resumir los siguientes:

Factores Físicos. -

En la agricultura tradicional estos factores condicionan en un alto grado la actividad agraria, en la agricultura moderna su importancia es menor, pues la tecnología puede suplir algunos de estos condicionantes físicos.

El clima	El relieve	Los suelos
Es el factor físico más importante de los cuatro, condicionando los principales tipos de paisajes agrarios, estando presente a través de las temperaturas, precipitaciones, heladas, granizadas... Los diversos dominios agrarios reflejan los distintos tipos de climas existentes en España (atlántico, mediterráneo, continental, canario o de montaña...) Como características	El relieve condiciona la actividad agraria a través de la altitud y las pendientes. La altitud influye a través del clima (gradiente	Los suelos son mediocres, no obstante, hay que distinguir entre los de sustrato de sílice (los más malos), los calizos o los arcillosos (los más adecuados para el cultivo)
		La vegetación

<p>generales debemos destacar que la sequía estival (que térmico y efecto combinada con las altas temperaturas, exigen un grado de foehn) y las adaptación elevado cuyas consecuencias agrarias han sido lapendientes y adopción de la trilogía de cultivos mediterráneos (olivo, vid y esniveles afectan a cereales) y la implantación del regadío para contrarrestarla formación y al los efectos de la aridez estival. Además, los climas grado de estabilidad españoles se caracterizan por una gran irregularidad de los suelos, a las</p>		<p>A veces ha sido totalmente eliminada para permitir las tareas agrícolas, otras veces se ha eliminado el estrato arbóreo y se ha conservado el herbáceo para su aprovechamiento ganadero u otras veces se ha mantenido a grandes rasgos para su aprovechamiento forestal o, por último, se ha optado por un aprovechamiento integrado de suelos, pastos y arbolado, como es el caso de las dehesas</p>
---	--	--

Factores Humanos o/y socioeconómicos:

Además de la estructura agraria , a analizar en el próximo apartado, vamos a considerar la evolución histórica de la agricultura, la población activa agraria y los avances técnicos

El factor histórico	La población activa agraria	Los factores técnicos. Mecanización, investigación y nuevas tecnologías.
<p>Hasta el siglo XIX más del 70% de la población activa se dedica al sector agrario, un sector agrario dominado por las propiedades extremas y amortizadas, por la importancia de los factores físicos, la energía y abono biológico y el predominio de la economía de subsistencia o cerrada. A partir del siglo XIX, al hilo de ese lento proceso de transformación que fue en España la revolución industrial, aparecen transformaciones agrarias de efectos limitados como la desamortización, la aplicación de adelantos tecnológicos y la reducción lenta de la población activa. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX aunque había bajado significativamente el % de población activa dedicada al sector primario, España seguía siendo agraria, existía una dualidad entre un sector moderno y exportador y otro antiguo, atrasado y muy cercano a la economía cerrada. Habría que esperar a la década de los sesenta para que se produzca la verdadera y completa crisis de la agricultura tradicional y la llegada de una agricultura moderna. A partir de ahí se ha profundizado progresivamente en esta modernización, suponiendo un hito importante la entrada de España en la UE.</p>	<p>La población activa agraria muy importante en la agricultura tradicional, empezó a disminuir progresivamente desde el siglo XIX para sufrir una gran bajada en la década de los sesenta, hasta llegar al 6% de la actualidad. Una consecuencia paralela de este proceso ha sido la proliferación reciente de explotaciones de mediano y pequeño tamaño. La distribución de la población agraria en España es muy desigual por encima de la media en Galicia, Andalucía y Extremadura y muy baja en Baleares, Cataluña, País Vasco y Madrid.</p>	<p>La plena incorporación de la actividad agraria española a una economía de mercado ha hecho que estos factores tenga una gran incidencia. Todos los factores técnicos persiguen aumentar o/y adelantar la producción y disminuir los costes por mano de obra. Nos vamos a centrar en la mecanización, los fertilizantes y productos fitosanitarios y la investigación aplicada. La mecanización se encuentra en la base de la revolución agraria. Al tractor le han seguido otros inventos adaptados a las características de otros productos (uva, remolacha, girasol, aceituna...) y la variedad de aperos especializados para sembrar, labrar, abonar o transportar los productos agrarios. Los fertilizantes y los productos fitosanitarios han ido aumentando su presencia e importancia a la par que el desarrollo agrario. El Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias concentra los esfuerzos investigadores centrados en las selecciones de semillas, transformaciones genéticas o mejoras de razas, o la seguridad alimentaria o la mejora en la tecnología de producción agraria y forestal o de los productos para su comercialización. También se ocupa de los polémicos productos transgénicos.</p>

Factores políticos:

La política agraria española experimentó una enorme transformación tras la entrada en la UE en 1986, por eso tenemos que distinguir un antes y un después de esa época.

Hasta la PAC	Después de la PAC
--------------	-------------------

La desamortización significó el paso de la propiedad amortizada a la individual y capitalista, aunque aumentó el proceso de concentración de la propiedad posibilitó la explotación capitalista y moderna del campo español. El siglo XIX y gran parte del XX fue dominado por el problema agrario que tenía como consecuencia las malas condiciones de vida de una gran parte del campesinado (los pequeños campesinos y, sobre todo, los jornaleros), este problema lo intentó solucionar la segunda república con la primera reforma agraria, pero esta no tuvo los éxitos apetecidos ya que la guerra civil y la dictadura franquista imposibilitaron su consolidación. La política agraria franquista abandonó la reforma agraria de carácter social e impuso la de carácter técnico con actuaciones como la concentración parcelaria, la política de nuevas colonizaciones y, sobre todo, el fomento del regadío con la construcción de pantanos. Otro aspecto a destacar es la política comercial con respecto a la agricultura. Si el siglo XIX representa una lucha entre los intereses proteccionistas de los industriales y los intereses librecambistas de los grandes latifundistas, tras la crisis agraria de finales del siglo XIX se impuso el proteccionismo que ha llegado hasta nuestros días.

Desde la entrada de España en la Unión Europea es la PAC la que rige nuestra política agraria. Los intercambios con la UE se liberalizaron y España adoptó el principio de preferencia comunitaria y la tarifa exterior común para los productos de los terceros países, teniendo España que realizar un gran esfuerzo para modernizarse y aumentar la productividad, la calidad y la competitividad. La agricultura y ganadería española gozaron del desarrollo y de las consecuencias positivas de la PAC, como el resto de las actividades agrarias europeas, pero a partir de la década de los noventa la PAC se ha visto sometida a diversas reformas para paliar sus consecuencias negativas (precios más altos que el mercado mundial, excesivo gasto de la PAC, impactos medioambientales y despoblamiento de las zonas rurales). Las sucesivas reformas de la PAC fomentan las explotaciones competitivas y el paso a actividades forestales de las menos productivas, la reducción de los productos no competitivos, la agricultura ecológica y la multifuncionalización en el mundo agrario.

2. EL POBLAMIENTO RURAL.

En el mundo rural distinguimos dos tipos de poblamiento: el concentrado y el disperso. El poblamiento concentrado en el agrupamiento de las viviendas de la aldea en un lugar en concreto, dejando el resto para que pueda ser cultivado. El poblamiento disperso se caracteriza porque no existe un núcleo de viviendas sino que están esparcidas por todo el territorio, normalmente cerca de las explotaciones de cada familia. Encontramos poblamiento concentrado en el interior peninsular, la meseta, Extremadura, Aragón. También en el levante y Andalucía, por motivos socioeconómicos. En el centro del valle del Ebro, Castilla-La Mancha, Andalucía central y Mallorca la distancia entre los núcleos de población tiene una regularidad notable y en todas las direcciones, en este caso hablamos de poblamiento en mosaico.

El poblamiento disperso lo encontramos en la fachada cantábrica, desde Galicia al País Vasco, y a mucha distancia de esto en la costa levantina, Murcia y Valencia, la costa malagueña, el Pirineo catalán y las islas Canarias occidentales, sobre todo entre La Orotava y La Laguna en Tenerife y el entorno de Las Palmas de Gran Canaria en Gran Canaria. El poblamiento disperso puro, sin ningún núcleo de población, es muy raro, pero lo encontramos en el valle del Pas (Cantabria) y en el prepirineo catalán. Responden aun tipo de explotación autosuficiente en el que se obtienen todos los productos que necesita la unidad familiar: el casal gallego, la casería asturiana, el solar montañés, la casería vasca y la masía catalana, junto con la heredad castellana y a las explotaciones de huerta. No obstante lo más llamativo del poblamiento rural español son los núcleos de menos de 500 habitantes, que se extiende por todas las regiones montañosas e incluso por la meseta, independientemente de que la zona sea de predominio disperso o concentrado. Estos núcleos tienen su origen en la Edad Media y Moderna, y aunque el [éxodo rural](#) de los años 60 y 70 redujo su población, ya eran pequeños entonces. Las regiones que más porcentaje de núcleos pequeños tiene son la cornisa cantábrica, desde Galicia al País Vasco, tanto al norte como al sur de la cordillera y el Pirineo, desde Navarra a Gerona, donde destacan el norte de Huesca y Lérida. Las regiones con menos núcleos pequeños son, a parte de las montañas de los Ancares y el Maestrazgo; la costa gaditana, Extremadura, Toledo y Ciudad Real. Recordemos que [alrededor de los grandes núcleos](#) de población está apareciendo un poblamiento periurbano disperso de personas que viven en el campo pero que trabajan en la ciudad.

El caserío rural está perdiendo su tipismo característico, ya que también se pierden las funciones de la vivienda rural. Incluso quienes viven del campo necesitan otra casa que ya no es la de sus antepasados. Las casas de adobe o piedra, las edificaciones para guardar las cosechas y los animales de granja y la estructura de la vivienda están desapareciendo, ya que no se guarda la cosecha, las cuadras necesitan unas condiciones higiénicas que no permite su coexistencia con la vivienda. La vivienda rural actual se parece más que nunca a la vivienda urbana.

3. LOS PAISAJES AGRARIOS

Definimos los paisajes agrarios como la morfología que presenta el espacio rural. Esta resulta de la combinación del medio natural (factores físicos) con la actividad agraria practicada sobre él (factores humanos). La diversidad de estas combinaciones en el territorio español explica la variedad de paisajes agrarios existentes.

3.1. El paisaje agrario de la España húmeda.

Comprende el norte y noroeste peninsular. El medio físico de esta zona tiene un relieve accidentado, con escasas superficies llanas y clima oceánico lluvioso todo el año.

a) La estructura agraria se caracteriza por los siguientes rasgos:

Una población tradicionalmente muy numerosa, a la que el campo no podía proporcionar ingresos suficientes, por lo que estuvo obligada a emigrar y hoy es una población envejecida. El poblamiento predominante es disperso intercalar, en aldeas, parroquias y pueblos.

Los campesinos son propietarios de pequeñas parcelas (minifundismo), cercadas por setos y alejadas entre sí, lo que disminuye su rentabilidad y dificulta la mecanización. Para corregirlo, se ha impulsado la concentración parcelaria.

Los usos del suelo son principalmente ganaderos.

b) La agricultura ocupa una superficie poco extensa. En la zona costera, los campos se localizan en el fondo de los valles; en el interior, al ser estos más estrechos, el aprovechamiento agrario es muy reducido. Es una agricultura de secano, debido a la regularidad de las precipitaciones.

En el pasado se practicaba el policultivo porque los campesinos vivían muy aislados y necesitaban autoabastecerse. Se cultivaban productos hortofrutícolas en pequeños huertos al lado de las casas para consumo familiar, así como maíz, patata, frutales y vid, esta última sobre todo en Galicia. En las tierras de peor calidad se sembraba cebada o centeno, y la economía familiar se completaba con la cría de ganado. Solo una parte de estos productos se vendía en el mercado. Este sistema tradicional se mantiene aún en algunas zonas del interior de Galicia.

En la actualidad, el policultivo va desapareciendo y la agricultura se va especializando en cultivos de huerta y plantas forrajeras para el ganado (prados, alfalfa, trébol, maíz forrajero), en consonancia con el desarrollo de la ganadería vacuna semiestabulada.

c) La ganadería es la actividad económica más importante. Se ve favorecida por las condiciones climáticas, por la demanda urbana de leche y de carne, y por el éxodo rural.

En Galicia sigue predominando la pequeña y mediana explotación familiar, a pesar de los esfuerzos recientes de modernización. En la fachada cantábrica, las explotaciones se han modernizado más en tamaño y equipamiento, aunque algunas tampoco son competitivas por falta de pastos y de tierra, por lo que se ha extendido la ganadería a tiempo parcial.

Las perspectivas de futuro no son muy buenas. Muchas explotaciones son todavía pequeñas y anticuadas y existe gran dependencia de las industrias lácteas. La pertenencia a la Unión Europea plantea, además, mayor competitividad comunitaria y el problema de los excedentes, que conlleva la imposición de cuotas y la disminución de la producción, lo que a su vez dificulta la modernización.

d) La explotación forestal es otra actividad importante. Se destina a la industria del mueble o a la obtención de pasta de papel.

3.2. El paisaje agrario del interior peninsular

Comprende ambas mesetas y la depresión del Ebro. El medio físico de esta zona tiene un relieve de elevada altitud media en la Meseta -páramos altos, colinas y campiñas- y un clima mediterráneo continentalizado, con escasez de precipitaciones estivales y riesgo de heladas en amplias zonas del norte.

a) La estructura agraria se caracteriza por los siguientes rasgos:

La población ha emigrado en los últimos decenios, provocando despoblación y abandono de tierras en muchas áreas. El poblamiento está concentrado en pueblos, pequeños en los valles del Duero y del Ebro y grandes y distanciados entre sí en la mitad sur peninsular.

El sistema de propiedad es variado: el minifundio domina en el valle del Duero (donde se ha visto atenuado por la emigración y la concentración parcelaria), y en los regadíos del Ebro. Las grandes propiedades son propias de Salamanca, Burgos, Castilla-La Mancha y de los secanos aragonés y extremeño.

Los usos del suelo son variados.

b) La agricultura ocupa el 44% de la superficie y presenta claras diferencias entre las áreas de secano y de regadío.

- El secano domina en los páramos y campiñas meseteñas y en las áreas no regadas del valle del Ebro. Se dedica a cultivos extensivos protagonizados por la llamada "trilogía mediterránea": los cereales, la vid y el olivo.

En el pasado, los cereales, principalmente el trigo, cultivados en campos abiertos, rotaban con barbecho o con leguminosas y llevaban asociada una ganadería ovina que pastaba en los rastrojos. Además, los secanos estaban ocupados por cultivos leñosos, como la vid y el olivo, seguidos a considerable distancia por el almendro y por el algarrobo. Estos cultivos aparecían asociados entre sí o a otros aprovechamientos, o bien como monocultivo.

En la actualidad, el trigo ha sido sustituido en gran parte por la cebada; y el barbecho completo se ha reemplazado por el medio barbecho, que utiliza el girasol como cultivo de descanso, o incluso ha desaparecido gracias al regadío y al uso de abonos químicos. Esta tendencia choca con la reforma de la PAC, que, para acceder a las ayudas, obliga al agricultor a dejar en barbecho, además de la superficie normal, otra adicional y ha reducido considerablemente las ayudas al girasol. Los cereales predominan en Castilla y León, mientras en Castilla-La Mancha, Aragón y Extremadura cobran también importancia el olivar y el viñedo. Este último destaca en La Rioja y Navarra, por su calidad y extensión.

- El regadío permite un aprovechamiento más intensivo.

Tradicionalmente, el único espacio regado eran pequeñas extensiones en las vegas de los ríos y cerca de los pueblos, que producían sobre todo verduras y hortalizas para autoconsumo.

En la actualidad ha aumentado el regadío gracias al uso del agua embalsada y subterránea, lo que ha permitido diversificar la producción: plantas industriales, como la remolacha azucarera, el lúpulo y el tabaco; forrajes para la alimentación del ganado, como la alfalfa o el maíz; y frutas y hortalizas, que son la base de una destacada industria conservera en las tierras riojanas, navarras y aragonesas del valle del Ebro.

c) La ganadería tiene importancia en ciertas zonas:

- En los secanos castellanos y de la depresión del Ebro predomina la ganadería ovina, que pasta en los rastrojos, y está mejorando mediante cruces con razas extranjeras. Además, en Castilla y León han crecido el vacuno estabulado para leche en las inmediaciones de los núcleos urbanos y regadíos modernos; así como el ganado porcino.

- En Extremadura, el paisaje característico es la dehesa, que se extiende hacia Salamanca y Zamora. Es una gran explotación agroganadera, que, en las zonas de sierra, tiene un aprovechamiento más forestal de la madera de encina y alcornoque. La dehesa tradicional tenía una orientación principalmente ganadera; como pasto para rebaños de ovino y porcino y, secundariamente, bovino; las tierras cultivadas, en rotaciones muy largas, tenían como fin producir alimentos y rastrojos para el ganado durante el largo período de sequía estival, lo mismo que el fruto de las encinas y alcornoques, utilizado en la etapa final de ceba del cerdo. En la actualidad, el vacuno tiene mayor peso relativo; algunas áreas de mejores suelos se destinan a la agricultura mecanizada; y otras se han reconvertido hacia otros usos, por ejemplo, para caza.

d) La explotación forestal es característica de algunas áreas, como la Tierra Pinariega soriana.

3.3. El paisaje agrario mediterráneo

Comprende el litoral y prelitoral mediterráneo, el valle del Guadalquivir y Baleares. El medio físico de esta zona tiene un relieve accidentado -llano cerca de la costa y algo montañoso en las zonas prelitorales- y un clima mediterráneo costero, con precipitaciones muy escasas en verano.

a) La estructura agraria se caracteriza por los siguientes rasgos:

Una población numerosa, tradicionalmente dispersa, aunque cada vez más los agricultores prefieren fijar su residencia en núcleos concentrados, donde encuentran más servicios, salvo en el caso de las huertas litorales.

La propiedad de la tierra está generalmente muy dividida en las zonas regadas. En el secano, las propiedades son pequeñas y medianas en Valencia y Murcia, medianas en Cataluña y grandes en Andalucía occidental.

Los usos del suelo son diversos.

b) La agricultura presenta una clara diferenciación entre cultivos de regadío y de secano.

Los cultivos de regadío se ven favorecidos por las suaves temperaturas, la elevada insolación, la protección del

relieve, la existencia de suelos apropiados y una importante demanda internacional de elevado poder adquisitivo. Se dedican a la horticultura temprana al aire libre, a la horticultura precoz bajo plástico, a la fruticultura mediterránea (cítricos y frutales de hueso y pepita) y a los frutos tropicales (chirimoya, aguacate) en las hoyas andaluzas de Málaga y Granada, gracias a la excepcional suavidad de los inviernos.

Los cultivos de secano se dan en las campiñas del Guadalquivir y en las zonas prelitorales más montañosas o accidentadas. En ellos dominan los cereales, la vid, el olivo y el almendro.

c) Las ganaderías bovina y porcina son mayoritarias en Cataluña gracias a la demanda urbana; la ovina y caprina son características de los secanos; y las reses bravas de las orillas del Guadalquivir.

3.4. El paisaje agrario de montaña.

El paisaje agrario de montaña presenta un medio físico con condiciones extremas: relieve de elevada altitud y fuertes pendientes; y clima con invierno frío y precipitaciones muy abundantes, que en buena parte del año caen en forma de nieve.

a) La estructura agraria se caracteriza por los siguientes rasgos:

Una población con muy bajas densidades y tendencia al despoblamiento; y un poblamiento tradicionalmente disperso, en pequeños núcleos localizados en los valles, que actualmente tienden a abandonarse en favor de una concentración en pueblos mayores, situados en el fondo de los valles.

Predomina la pequeña propiedad, en parcelas cerradas, en muchos casos separadas entre sí; aunque también es frecuente la existencia de montes y praderas de propiedad pública municipal, de aprovechamiento exclusivo para los vecinos.

Los usos del suelo son diversos y complementarios, escalonándose en función de las diversas condiciones climáticas: agricultura en el fondo de los valles, explotación forestal en los bosques de las vertientes, y ganadería en los matorrales y pastos de las cumbres; aunque con diferencias según el área climática donde se localizan las montañas.

b) La agricultura, en las montañas del norte peninsular, se practica en el fondo de los valles e incluye cultivos de huerta; mientras que en las montañas más térmicas de Levante y del sur, algunos cultivos, como los almendros y olivos, ascienden por las vertientes en bancales y terrazas.

c) La ganadería pasta en régimen extensivo. En las montañas del norte peninsular es bovina u ovina, y aprovecha las roturaciones y claros abiertos en los bosques de las vertientes, así como los matorrales y praderas de las cumbres. En la montaña mediterránea, donde suele faltar el piso supraforestal de matorrales y pastos, domina la ganadería ovina, que practica una trashumancia local entre el valle y la cima.

d) La explotación forestal se centra en el aprovechamiento de la leña como combustible y de la madera de especies como el eucalipto, el castaño o el pino.

3.5. El paisaje agrario de Canarias

Corresponde a un medio físico caracterizado por un relieve volcánico accidentado y un clima cálido durante todo el año, con precipitaciones escasas e irregulares en las zonas bajas.

a) La estructura agraria presenta estos rasgos:

La población rural está en retroceso por la atracción que ejercen sobre ella las actividades del sector terciario (turismo). Predomina el poblamiento concentrado laxo, en aldeas y caseríos, aunque existen pueblos mayores que no suelen rebasar las 500 casas. La propiedad agraria muestra importantes contrastes entre las pequeñas propiedades de las zonas medias y altas y las grandes explotaciones de los regadíos costeros.

b) La superficie cultivada es reducida.

En las áreas litorales regadas predominan el monocultivo destinado a la exportación (plátano, tomate, patata extratemprana), los cultivos bajo plástico (pepino, pimiento, flores), y las nuevas plantaciones tropicales (papaya, mango, piña, aguacate).

En las zonas medias y altas del interior de las islas se da una agricultura tradicional de secano orientada al autoconsumo más que a la comercialización, que tiene hoy como cultivos más característicos la vid y la patata. El trigo, que tradicionalmente rotaba con barbecho o patatas, ha reducido mucho su extensión.

c) La ganadería ovina y caprina es escasa, y está asociada a la agricultura.

d) La explotación forestal ha utilizado la madera de los pinares y la del fayal brezal y laurisilvia para el carboneo, la construcción y los soportes de los cultivos (las varas y ramas).

4. ESTRUCTURA AGRARIA: RÉGIMENES DE PROPIEDAD, TENENCIA Y EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA

Es muy importante que distingamos claramente los conceptos propiedad (término jurídico) y explotación (término económico), siendo la tenencia la forma de dominio sobre la explotación.

Explotación	La propiedad	El régimen de tenencia
<p>La parcela es la unidad mínima de explotación y es la extensión de tierras que están bajo una misma linde. El conjunto de parcelas de un mismo empresario es la explotación, independientemente del régimen de tenencia (directa o indirecta). Debido al proceso de modernización sufrido en nuestra estructura agraria han disminuido últimamente las explotaciones y han aumentado su tamaño medio. No obstante, existe el mismo dualismo que en la propiedad; las explotaciones de menos de 5 hectáreas suponen más del 60% del total, reuniendo el 5% de la superficie, mientras que las explotaciones que superan las 200 hectáreas acaparan más del 51% de la superficie.</p>	<p>La propiedad es un concepto jurídico que se refiere al dueño de la tierra. En España, al hilo de las últimas transformaciones, también han aumentado el tamaño medio de la propiedad, disminuyendo el número de pequeños propietarios, pese a la resistencia que ofrece la agricultura a tiempo parcial. No obstante, todavía la propiedad de la tierra en España se caracteriza por el predominio de los valores extremos y por la escasez de propiedades de tamaño medio. El latifundio predomina en la mitad sur-oriental y el minifundio lo hace en la mitad noroccidental. La implantación del latifundio en España hay que buscarla en la repoblación medieval, la expansión agraria del XVI y la desamortización del siglo XIX. El latifundio fue la base del problema agrario español del siglo XIX y XX. El minifundio tiene la losa de la falta de competitividad y rentabilidad por la ley de economía de escala. La mayoría de los latifundios o grandes propiedades actualmente son empresas agrarias, mientras que en las propiedades menores se han planteado otras posibilidades, como el cooperativismo, la parcelaria o la agricultura a tiempo parcial, en muchos casos iniciativas insuficientes para evitar el éxodo rural, que ha favorecido la concentración de la propiedad en menos manos.</p>	<p>La tenencia es el grado de dominio sobre la explotación. Estaremos ante la tenencia directa cuando coinciden propietario y empresario e indirecta si no coinciden. La tenencia indirecta se puede dividir a su vez en arrendamiento (se paga un alquiler o renta) y aparcería (se paga un % de la producción). Últimamente está disminuyendo en España el régimen de aparcería. Otro régimen de tenencia importante en la actualidad es el régimen de cooperativas, que a su vez presenta diversidad de formas.</p>

5. USOS Y APROVECHAMIENTOS: CULTIVOS, GANADOS Y ESPACIOS FORESTALES. DOMINIOS Y PAISAJES AGRARIOS ESPAÑOLES.

5.1. Agrícolas:

Productos	Localización	Características	PAC
Trilogía del mediterráneo. Cereales, olivar y vid.	Se localizan en la España seca o semiseca, basada en cultivos extensivos adaptarse a las duras condiciones del medio. Se ubican en casi toda España, salvo la España Atlántica, Canarias, alta montaña y depresiones litorales.	<p>Disminuyen los cereales destinados a la alimentación humana (trigo y arroz) y aumentan los usados como pienso para la alimentación del ganado (cebada, avena, centeno y maíz). Los cereales de secano se cultivan en openfield y asociados al barbecho o las leguminosas. Los agrosistemas cerealistas han llevado asociados actividades ganaderas tradicionales como la cría de cerdos, ovinos o caprinos para el aprovechamiento integral de los barbechos y en cultivos de secano. Las importaciones necesarias de maíz son una de las responsables del actual estado deficitario de la balanza comercial agraria.</p> <p>El olivo es un cultivo arbóreo muy resistente a la sequía estival. Recién entrados en la UE este cultivo conoció una gran expansión debido a las subvenciones de la PAC, pero en la actualidad tiene bastantes problemas como los excedentes comunitarios en grasa y aceites, la vejería (un año bueno y otro malo), escasa productividad por los problemas de mecanización, competencia de otros aceites y de los italianos. A su favor tiene el carácter social y ecológico de este cultivo.</p> <p>La vid es un cultivo arbusto de secano, que como los otros dos, se adapta muy bien a la sequía. La vid ha sufrido en España muchos vaivenes, desde la filoxera hasta la actualidad, donde se priman las producciones de calidad.</p>	<p>Para los cereales las últimas reformas de la PAC reducen sus precios e intentan aumentar los rendimientos, lo que perjudica a la producción española, menos competitiva que las europeas por el menor tamaño de las explotaciones. La PAC prima los cereales destinados al consumo del ganado, sobre los destinados al consumo humano.</p> <p>Para el olivo la tendencia es fomentar la producción de calidad ("los vírgenes") y reducir la producción mediante la imposición de cuotas a la producción, cuotas que perjudican bastante a España.</p> <p>La UE cuenta con importantes excedentes de vino; pero en la última reforma de la PAC ha cambiado su filosofía sobre el viñedo, basada en el arranque subvencionado de cepas. Ahora se pretende la reconversión hacia variedades de mayor calidad, subvencionando el abandono para las de menor calidad.</p>
Leguminosas	Se localizan en la España seca o semiseca, coincidiendo con los cereales, con los que se rotan.	Constituyen uno de los productos que componen la dieta mediterránea. No obstante, su consumo se ha reducido debido a que es un "producto inferior" (su consumo ha disminuido con el aumento de desarrollo económico), a lo que se le une las dificultades de mecanización y sus bajos rendimientos.	Las subvenciones de la UE son muy superiores a los cereales, lo que ha contribuido a una reciente recuperación de su producción.
Productos horto-frutícolas	Las áreas productoras se localizan en los regadíos peninsulares e insulares.	Al ser considerados productos notables han experimentado un gran aumento en su consumo y, por tanto, en su producción. Al tradicional carácter exportable de los cítricos se le han unido los productos hortícolas y las flores. Son los productos agrícolas más competitivos, reducen el déficit de la balanza comercial y es el campo donde más se están aplicando las nuevas tecnologías. Mención especial merecen los enarenados e invernaderos del Sureste mediterráneo.	Debido a su alta competitividad la ayudas de la PAC se remiten a los aspectos tecnológicos, no obstante, tienen que soportar la competencia de los productos norteafricanos, países con los que la UE tiene firmados acuerdos bilaterales que rebajan los aranceles a estos productos.

Cultivos industriales forrajeros	España y húmeda y regadío	Los cultivos industriales se realizan con gran capitalización, muchas veces son las propias industrias las que proporcionan las semillas, dan instrucciones a los agricultores, supervisan la producción y establecen los precios. Los cultivos forrajeros se destinan a la alimentación animal (alfalfa, maíz forrajero, veza...) por lo que su producción y consumo aumenta progresivamente.	El girasol, tras una época de subida por las subvenciones de la PAC, ha reducido su producción tras la desaparición de estas subvenciones. La remolacha, el algodón y el tabaco tienen su producción sometida a cuota, lo que provoca conflictos con los productores
----------------------------------	---------------------------	--	--

5.2. Ganaderos

La ganadería tradicional se basaba en la coexistencia de diversas especies ganaderas integradas por razas autóctonas, en explotaciones pequeñas, que usaban técnicas atrasadas y sistemas extensivos que consumían mucho espacio, mucha mano de obra y daban poca rentabilidad. La ganadería actual ha experimentado grandes transformaciones ya que se ha especializado en la producción de carne o leche, se están imponiendo otras razas más rentables que las autóctonas y aumentan el tamaño y la mecanización de las explotaciones. La ganadería intensiva gana peso respecto a la extensiva, eso explica que el centro de la cabaña ganadera, tradicionalmente situado en el norte, se esté desplazando hacia el nordeste y el litoral mediterráneo, sobre todo en el caso del ganado porcino y avícola. Los problemas más importantes que presenta la ganadería son la escasez de alimentos para el ganado, derivada de la pobreza de las precipitaciones, lo que hace que la balanza comercial agraria sea deficitaria, el tamaño inadecuado de las explotaciones y los excedentes comunitarios de determinados productos (leche vacuna, sobre todo) que ha hecho que la PAC establezca cupos o cuotas a la producción lechera. No obstante, la producción ganadera ha aumentado muy considerablemente su participación en la producción final agraria, habiendo zonas (todo el norte) donde la producción ganadera es más importante que la agrícola.

Productos	Localización	Características	PAC
Ganadería bovina	Se localiza en régimen extensivo en las montañas y en las dehesas, en régimen intensivo en la España Atlántica y en régimen estabulado en las granjas cercanas a las grandes ciudades	La producción extensiva se dedica a la carne, mientras que la intensiva y estabulada a la leche. Pese a ser ambos bienes notables y haber aumentado muy considerablemente el consumo en las últimas décadas, es el sector que presenta más problemas desde la entrada de España en la UE, por la competencia de la leche más barata de otros países comunitarios y la competencia de otras carnes más baratas	Debido a los excedentes de la carne y la leche bovina los cupos y las cuotas de producción fijadas por la PAC han perjudicado notablemente a la producción española. En la última reforma de la PAC han disminuido las cuotas y han disminuido los precios
Ganadería ovina	Se localiza en los secanos del interior peninsular, disminuyendo la densidad hacia levante y hacia el sur.	Disminuye la raza merina (por la liberalización del mercado de la lana) y aumentan otras como la segureña y la aragonesa. Se destina a la producción de lana, carne y leche (para los quesos). Se explota en tres regímenes: la ganadería trashumante, que está casi a punto de desaparecer, la extensiva asociada a la agricultura, bien a los barbechos y rastrojos bien a zonas planificadas y la ganadería estabulada para ceba de corderos que es la que obtiene mayores rendimientos.	La UE esta fomentando las explotaciones extensivas, como otra forma de frenar el despoblamiento rural. Gracias a estas subvenciones, la producción ha aumentado últimamente espectacularmente y se están haciendo esfuerzos de mecanización y de modernización.
Ganadería porcina	Se localiza cerca de las grandes ciudades para el régimen estabulado, y en España Occidental para el régimen extensivo (cerdo ibérico)	El régimen extensivo está basado en razas autóctonas de gran calidad (Extremadura, Huelva y Salamanca) y su principal problema es la peste porcina. En el régimen intensivo destaca la implicación de las multinacionales que aportan el pienso y los lechones y los ganaderos que aportan el trabajo y el establo.	Para las explotaciones intensivas el gran problema es la tremenda oscilación de precios debido a los excedentes y a las importaciones de países comunitarios.

Ganadería avícola	Se localiza cerca de las grandes ciudades ya que domina el régimen estabulado.	La producción tiene un carácter industrial, con sistemas integrados con las multinacionales y basados en razas extranjeras, piensos importados y aplicación de nuevas tecnologías. También tiene el problema de la oscilación de precios, ya que a la rigidez de la oferta se le contraponen la fluctuación de la demanda.
-------------------	--	--

5.3. Forestales.

La actividad forestal representa sólo el 4% de la producción final agraria, lo que unido a las necesarias importaciones forestales, sobre todo de madera, nos dan la imagen de un país con escasos bosques, pese a la importancia que tuvieron estos en el pasado. Para explicar esta deforestación de España hay que acudir a factores históricos (la mesta, la desamortización, las guerras, el carboneo, la minería... a lo que hay que unirle los incendios actuales que han quemado el 50% de las hectáreas repobladas por coníferas en la década de los cincuenta y sesenta. Recientemente se observa un incremento de la superficie forestal debido a la reforestación y al abandono fomentado por la UE de actividades agropecuarias sustituidas por forestales.

La madera

La madera bien para papel, muebles o leña representa el 60% de los aprovechamientos forestales. El aprovechamiento forestal de las coníferas se dirige fundamentalmente a la ebanistería, mientras que las frondosas tienen su destino en las industrias papeleras. Hay que hacer una mención especial para las frondosas de rápido crecimiento, sobre todo, la producción de eucaliptos y chopos (estos últimos están sustituyendo en muchas huertas a los productos hortícolas)

Otros aprovechamientos forestales

Otros recursos forestales, como la resina, el corcho, el esparto y diversos frutos (castaña, bellotas...) tienen un menor valor económico. La producción de la resina ha disminuido debido a la competencia de Portugal y de las sintéticas. El corcho tiene el problema de la fluctuación de precios.

5.4. Nuevos usos del espacio rural.

El espacio rural está diversificando sus actividades con la implantación de nuevos usos distintos a los tradicionales; es lo que se ha denominado la multifuncionalización del mundo rural español. Ello ha tenido efectos positivos ya que ha frenado la despoblación del campo español, conociendo en los últimos tiempos el mundo rural un desarrollo económico no comparable con ninguna otra época en la historia de España. No obstante, también existen consecuencias negativas como la degradación medioambiental o la competencia entre distintos usos (por ejemplo el turístico y el agrario compiten por el agua). La UE ha apostado por aumentar las rentas agrarias y frenar la despoblación y el envejecimiento del mundo rural, diversificando sus funciones, pero subvencionando y promocionando el desarrollo sostenible del mundo agrario.

6. LA PESCA EN ESPAÑA.

La pesca es una actividad económica de antigua tradición, que ha ido perdiendo peso en el conjunto de la economía, aunque sigue teniendo gran importancia en algunas zonas, como Galicia, y, en general, en la dieta alimentaria española (40 kg hab/año de consumo de pescado en el año 2000).

6. 1. Características de la actividad pesquera.

a) El espacio pesquero español se encuentra organizado en ocho regiones (noroeste, cantábrica, tramontana, levantina, sur mediterránea, suratlántica, balear y canaria). La más importante por sus capturas es la del noroeste, seguida de las demás regiones atlánticas.

b) La producción pesquera presenta los siguientes rasgos:

Las especies capturadas son peces en sus tres cuartas partes; el resto son moluscos y crustáceos. Destaca por su valor el pescado blanco (merluza y pescadilla) y por su tonelaje las sardinas y anchoas para la industria conservera, seguidas del atún y el bonito.

El destino principal de la pesca es el consumo humano. Predomina el pescado vendido en fresco, aunque se aprecia un aumento considerable de las distintas formas de transformación industrial: salazón, conserva, congelación y reducción (extracción de aceites o harinas a partir de desechos o pescados en mal estado).

La pesca desembarcada experimentó un gran crecimiento hasta 1976 por el aumento de la demanda interna, la libertad de pesca y el crecimiento de la flota pesquera. Desde entonces desciende por el agotamiento de los caladeros nacionales, por las restricciones internacionales a la libertad de pesca y por las cuotas comunitarias. Desde 1990 se

observa cierta recuperación cuyo futuro es incierto.

6.2. La crisis y los problemas de la actividad pesquera.

La actividad pesquera atraviesa en la actualidad una situación de crisis, que se refleja en algunos indicadores:

El descenso de la población activa ocupada en el sector.

La disminución de su contribución al PIB (en torno al 1%); aunque no puede olvidarse que es una actividad con un importante efecto multiplicador (astilleros, fábricas de conservas, de instrumental, de hielo, transportes, comunicaciones terrestres, etc.).

El comercio exterior es muy deficitario a causa del elevado consumo interno, que obliga a importar grandes contingentes de pescado.

Los problemas causantes de la crisis son unos recursos insuficientes en relación con la destacada capacidad pesquera de la flota española, y que además tienden a reducirse por el importante deterioro medioambiental de las aguas marinas.

6.2.1. El problema de los caladeros.

La pesca se realiza en caladeros, que son lugares apropiados para calar o tirar las redes. El problema que presentan es el agotamiento de los caladeros nacionales y las restricciones de pesca en los caladeros comunitarios e internacionales.

Los caladeros nacionales ofrecen modestos recursos porque la plataforma continental es reducida y porque en ellos se ha venido practicando una explotación masiva de pescado, estimulada por la fuerte demanda nacional. Esta sobreexplotación ha sido llevada a cabo principalmente por la flota artesanal, integrada por pequeñas embarcaciones que no pueden alejarse mucho de la costa (menos de 20 TRB o toneladas de registro bruto).

Los caladeros comunitarios están sometidos a un sistema de cuotas. Estas se fijan cada año por la Unión Europea para asegurar la sostenibilidad de las capturas de manera que solo se puede pescar una cantidad máxima establecida, que se reparte entre los barcos autorizados mediante licencia para pescar.

Las restricciones en los caladeros internacionales empezaron en 1974, cuando los recursos vivos del mar dejaron de considerarse bienes libres. Desde entonces se inició un proceso generalizado de ampliación de las zonas económicas exclusivas de pesca de los países hasta las 200 millas a partir de la costa, que fue sancionado en 1982 por la ONU (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar). Esto representó un fuerte golpe para la flota pesquera española, que pasó a depender de acuerdos pesqueros con otros países y se vio obligada a reducir las capturas (con el consiguiente problema de exceso de capacidad de la flota).

Los principales caladeros ajenos están en el Atlántico y en el Índico occidental. En ellos faena una flota de altura, que permanece en el mar días o semanas, o de gran altura, que puede permanecer durante meses.

6.2.2. Los problemas estructurales de la pesca.

a) La población activa ocupada en la pesca era de 68 000 personas en 2001 y se define por su disminución y su envejecimiento. La disminución está motivada por la crisis de la pesca artesanal debida al agotamiento de los caladeros, por la mecanización del trabajo en los grandes buques, y por la reducción de licencias de pesca. La región del noroeste es la que cuenta con mayores efectivos. El envejecimiento afecta a la mayoría de la población que trabaja en la flota artesanal.

b) La flota pesquera española también presenta problemas:

Su tamaño es excesivo en la actualidad. Hasta 1977 creció mucho, favorecida por el gran aumento de la demanda de pescado que trajo consigo la mejora del nivel adquisitivo de la población, por el bajo precio del combustible, por el libre acceso a los caladeros internacionales, y por las facilidades dadas para la renovación y modernización por la política desarrollista en la década de 1960, que afectaron principalmente a la flota de altura y de gran altura (Ley de Protección y Renovación Pesquera). Pero debido al encarecimiento del petróleo (crisis de 1975) y al establecimiento de las zonas económicas exclusivas de pesca en las 200 millas (1982), su tamaño resultó ser excesivo en relación con las posibilidades de pesca. Además, el crecimiento anterior no fue racional, pues la construcción de nuevos barcos no se acompañó del desguace de los viejos.

Existe un excesivo número de embarcaciones de pequeño tonelaje, anticuadas tecnológicamente, que no puede alejarse demasiado de la costa, y contribuyen a la sobreexplotación de los caladeros nacionales.

6.2.3. Los problemas medioambientales.

Los problemas medioambientales se deben a la sobreexplotación de los recursos pesqueros y a la contaminación de las aguas causada por vertidos agrarios (productos químicos de abonos e insecticidas), urbanos (aguas fecales, detergentes), industriales (metales pesados y productos químicos) y de petróleo, tanto accidentales como intencionados.

6.3. La política pesquera: Regulación y reconversión del sector.

Para solucionar los problemas de la pesca, se lleva a cabo una política de regulación y reconversión del sector que, desde la adhesión española a la Unión Europea, se enmarca en la política pesquera comunitaria (PPC), formalizada desde 1983. Este hecho supone para España una renuncia casi total a su soberanía en este tema en favor de las directrices comunitarias, cuyas repercusiones más importantes han sido las siguientes:

España se ha integrado en el mercado interior comunitario, que cuenta con Organizaciones Comunes de Mercado (OCM), que fijan el precio de los productos pesqueros.

Los intercambios con la UE se han liberalizado, pues se eliminaron los derechos aduaneros para los socios en diferentes períodos transitorios. Se han adoptado las medidas comunitarias de regulación y reconversión para hacer frente a los diversos problemas pesqueros:

6.3.1. La regulación del acceso a los caladeros.

La Unión Europea regula el acceso español a los caladeros comunitarios (en los que existe una zona económica exclusiva de 12 millas) y gestiona los acuerdos pesqueros con otros países. Este hecho presenta ventajas para España, dado el enorme peso internacional de la UE; pero también supone inconvenientes, puesto que, en ocasiones, la Unión antepone cuestiones políticas (las buenas relaciones con un país o la estabilidad de una zona) a la defensa de los intereses de una flota muy concentrada en España y Portugal, que captura alimentos poco valorados en la mayoría del territorio comunitario.

Los acuerdos con Marruecos son los más antiguos, pero ante la falta de renovación desde 1999 por las elevadas contrapartidas agrícolas, comerciales, financieras y pesqueras exigidas por este país, la UE está suscribiendo convenios con otros países africanos y del océano Índico, algunos con buenas posibilidades de futuro para la flota española.

6.3.2. La reconversión y ajuste estructural.

La Unión Europea ha obligado a España a llevar a cabo una política de ajuste estructural con el fin de reconvertir y modernizar su flota y desarrollar nuevas actividades en las zonas afectadas por la reconversión. Para ello la Unión ha aportado ayudas procedentes de los fondos estructurales (IFOP y FSE). Las principales medidas adoptadas han sido las siguientes:

La reducción del tamaño y número de las embarcaciones para adaptarlas a las exigencias actuales y futuras, eliminando el exceso de capacidad. Para ello se ha procedido al desguace de barcos, acompañado del abandono voluntario de la actividad y de jubilaciones anticipadas.

El traspaso de barcos a empresas pesqueras conjuntas con otros países. En estas empresas, los armadores españoles aportan el barco y obtienen la cesión de la cuota pesquera de armadores extranjeros a cambio de concesiones, normalmente el desembarco de determinada cantidad de pesca en el otro país (que así se beneficia de un mayor valor añadido) y el empleo de cierto porcentaje de trabajadores extranjeros.

La renovación y modernización de la flota y la mejora del equipamiento de los puertos.

La concesión de ayudas a las regiones afectadas negativamente por la reconversión, destinadas a crear infraestructuras para que resulten atractivas para otras inversiones y a costear la formación de personas que han perdido o están a punto de perder su empleo.

El desarrollo de los cultivos marinos (acuicultura) y de la investigación sobre nuevas formas de obtener recursos del mar, a través del Instituto Español de Oceanografía. La acuicultura se ha planteado como solución al problema del déficit de productos pesqueros.

España posee condiciones favorables para ella: costas largas y de características diferentes que permiten diversas utilidades, clima apropiado y posibilidad de explotar especies de calidad que garanticen alta rentabilidad. A pesar de ello, la acuicultura ha tardado en desarrollarse por los elevados costes de instalación, que desanimaron a la iniciativa privada; por la contaminación de las aguas; la irregularidad de los ríos españoles; la escasez de técnicos preparados; y la dependencia del exterior en el abastecimiento de huevos. Por ello está siendo impulsada, tanto desde

el interior del país (Ley de Aprovechamiento de Cultivos Marinos de 1984), que promueve la construcción de instalaciones conjuntas entre la administración central y las autonómicas, como desde la Unión Europea, que aporta fondos para el cultivo de nuevas especies, para la creación de infraestructuras y para la incorporación de trabajadores del sector pesquero tradicional.

La acuicultura de agua dulce cuenta con más de 2000 piscifactorías. Sus dedicaciones son diversas: peces para consumo humano (trucha arco iris) en Galicia, Cataluña y ambas Castillas; astacicultura o cría de crustáceos (cangrejos rojos, camarones) en las marismas del Guadalquivir y en el Coto de Doñana; y producción de huevos y animales para la repoblación (alevines de salmón, carpa real, trucha común o cangrejos autóctonos). El problema principal es el continuo crecimiento de los costes de producción, que no pueden solventarse con un incremento del precio del producto debido al exceso de oferta y a la competencia internacional.

La acuicultura marina se orienta principalmente a los moluscos, sobre todo al mejillón, que se concentra en Galicia; en cantidad menor se cultivan ostras, en la costa catalana, y almejas. Entre los peces destacan la lubina, la dorada y el rodaballo. La acuicultura marina puede ser extensiva si solo interviene en algunas fases de la producción, o intensiva, si interviene en todo el proceso vital de la especie.

6.3.3. La política frente a los problemas medioambientales.

También se han adoptado medidas para hacer frente a los problemas medio ambientales de sobreexplotación y de contaminación, como: El establecimiento de cuotas, que han supuesto un notable recorte de capturas; la restricción o prohibición de las artes de pesca más indiscriminada; la recuperación de los caladeros nacionales con medidas como la repoblación marina, la defensa de los alevines, el incremento de la vigilancia pesquera y la lucha contra la contaminación.

7. LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) EN CULTIVOS, GANADOS Y ESPACIOS FORESTALES.

La PAC	La reforma de la PAC
<p>La PAC Se creo en 1962 convirtiéndose pronto en la política sectorial más importante de la CEE. Sus objetivos básicos eran incrementar la productividad agraria y el nivel de vida de la población agraria, estabilizar y asegurar los mercados y los abastecimiento, consiguiendo de pasar a desarrollar a las regiones más atrasadas. Para ello se creo el FEOGA que tenía entre sus principales funciones el control de los precios y los mercados. Se creó un mercado común para los productos agrarios y se fijaban unos precios indicativos para los productos (precios orientación), también se establecieron los precios garantía, (más bajos que los precios guías, pero más altos de lo que estaban en el mercado), con respecto al mercado exterior se estableció una política agresiva arancelaria con respecto a terceros países. Para las exportaciones el FEOGA se hacía cargo del diferencial de los precios del mercado y de los precios garantía.</p> <p>Esta política tuvo un gran éxito ya que aumentaron muy considerablemente los precios,</p>	<p>La reforma de la PAC iniciada en 1985, dio lugar en 1992 a una nueva PAC con el objeto prioritario de reducir los excedentes y con ellos la disminución de los gastos del FEOGA. Para ello se establecieron distintos mecanismos como el establecimiento de cupos o cuotas a productos altamente excedentarios (cereales y lácteos), la sustitución progresiva de la subvención a los productos por la subvención directa a las explotaciones, el fomento de las jubilaciones anticipadas, de la reconversión de explotaciones agrícolas y ganadera hacia la silvicultura, la reducción de las ayudas al comercio exterior, la reorientación de la producción, ajustándola a las exigencias del mercado, el fomento de la diversificación y multifuncionalización del mundo rural para evitar su despoblamiento y fomento de unas prácticas agrarias menos intensivas y de la agricultura ecológica que preservara los valores medioambientales del campo europeo. Estas medidas consiguieron reducir los excedentes y los gastos del FEOGA. Aún así, los gastos de la política agraria siguen siendo muy elevados, y la Agenda 2000; que propone la financiación de las políticas internas de la UE para el período 2000-2006, ha planteado una nueva reforma de la PAC para reducirlos.</p> <p>La reforma de la PAC de 1999 se propone como objetivos reducir los precios agrarios para mejorar la competitividad y asegurar ingresos estables y un adecuado nivel de vida a los agricultores; fomentar el desarrollo rural, creando oportunidades de empleo alternativo para los</p>

la renta de la agricultura y la producción. Pero, a su vez, implicaba un aumento muy importante del presupuesto a través del FEOGA, debido a la financiación cada vez mayor de los excedentes que había que vender en el mercado exterior. Esto implicó una serie de reformas que han llevado a la PAC de representar el 65% del presupuesto europeo en la década de los ochenta al 50% en 1996, proceso de reformas que aun no ha concluido y que no ha estado, ni está exento de conflictos con el sector agrario.

agricultores y hacer la agricultura más ecológica. Para lograr estos objetivos, la nueva PAC ha adoptado las siguientes medidas: Reducir los precios de intervención, aumentar las cuotas para algunos productos, como cereales, vacuno y leche, fomentar el abandono o la dedicación a la silvicultura de las explotaciones menos rentables y destinar más fondos al desarrollo rural, todo ello dentro de una coyuntura especialmente complicada por la ampliación de la UE de los países de Europa Central y Oriental, países donde la agricultura es un sector muy importante y tiene unos niveles de desarrollo agrario inferior al resto y las presiones internacionales para que se rebaje el grado de protección y ayuda al sector agrario.

7.1. Repercusiones de la PAC en la actividad agraria española.

La integración del sector agrario español en la UE se hizo de forma progresiva mediante los periodos de transición, estableciéndose de dos tipos, los clásicos (7años) y los específicos (10 años) para los productos más competitivos (hortofrutícolas, vino, aceite...). No obstante, estos periodos se acortaron a la hora de llevarlos a la práctica. La integración en la UE ha traído consecuencias importantes en nuestro sector agrario; la más importante es que ha supuesto un proceso trascendental de modernización, proceso que ha continuado el producido en los años sesenta. España ha accedido a un mercado de más de 371 millones de consumidores con alto poder adquisitivo que demandan productos de calidad. En relación con ello España se ha integrado en la política estructural que aporta fondos para desarrollar infraestructuras y equipamientos en las regiones europeas más atrasadas y para mejorar la cualificación de los agricultores. Especialmente positiva ha sido la integración para el subsector agrario más moderno y cualificado (sobre todo los productos hortofrutícolas). En el lado negativo de la balanza hay que reseñar que a veces el intento de compatibilizar criterios económicos y medioambientales (abandono de las explotaciones no rentables y permanencia en el mundo rural para conservar la naturaleza) no da los resultados buscados. Por regiones, las más perjudicadas han sido la cornisa cantábrica debido a su especialización vacuna y las zonas cerealísticas.

7.2. El Derecho del Mar y la Política Pesquera Común (PPC).

El nuevo derecho del mar	La política pesquera común (PPC)
<p>A raíz de la segunda guerra mundial, dentro de los importantes cambios que ella supuso, el mar empezó a considerarse como una ampliación y zona propia de los propios países. Así se inició un proceso de ampliación de las zonas económicas exclusivas de pesca hasta las 200 millas a partir de la costa, que fue sancionado por la ONU en la convección de las naciones unidas sobre el Derecho del Mar, lo que significó que en adelante el 90% de los recursos pesqueros mundiales quedaban comprendidos en los límites de las zonas privadas de aprovechamiento.</p> <p>Para España las consecuencias fueron muy negativas, ya que se le prohibía el acceso a sus caladeros tradicionales. Como solución se recurrió a la constitución de empresas mixtas con los países titulares de los recursos y el establecimiento de convenios pesqueros bajo diversas contrapartidas.</p>	<p>España entró en la UE en un momento especialmente difícil para nuestra pesca, debido a la crisis en la que se encontraba (aguas jurisdiccionales de las 200 millas, precio del petróleo, sobreexplotación y contaminación de los caladeros nacionales, vejez y sobredimensión de la flota española). Por ello, con la firma del acuerdo de adhesión se le impuso a España unas durísimas condiciones y un periodo de transición de 17 años (reducido luego a 14 años). A raíz de la integración de potencias pesqueras (como la propia España o Portugal) y de los problemas internacionales de la pesca se creo la Europa Azul en 1983. La política pesquera común guarda gran afinidad con la PAC y se basa en varios puntos básicos; 1.- Política de conservación de recursos, mediante el establecimiento de cuotas de capturas, lo que vino a agravar los problemas del sector pesquero español. 2.- Política estructural orientada a la modernización y productividad de la flota, los puertos y la industria transformadora. 3.- Organización Común de Mercados para establecer y garantizar rentas equitativas a los pescadores y precios razonables a los consumidores 4.- Política de acceso a los caladeros exteriores realizada mediante acuerdos con terceros países, pero en vez de ser un país el que negocia, lo hace la UE.</p>

7.3. Los programas comunitarios de desarrollo rural: LEADERs y PRODER.

LEADER	PRODER
<p>Estos programas integran los distintos proyectos y actividades que financia la UE para el desarrollo integral y sostenible del mundo rural europeo. Tiene como finalidad el fomento de las estrategias originales de desarrollo sostenible y de calidad, destinada a la experimentación de nuevas formas de valorización de patrimonio natural y cultural, de mejora de empleo y de la mejora de la calidad de organización de las respectivas comunidades rurales.</p>	<p>El Programa Operativo desarrollo y diversificación económica de zonas rurales (PRODER) se encuentra cofinanciado por los Fondos Estructurales comunitarios FEDER y FEOGA-Orientación, así como por las Administraciones públicas españolas, Central, Autónoma y Local. El objetivo que persigue el Programa es mejorar la calidad de vida de la población y la distribución de la riqueza, impulsando un modelo de desarrollo integral y sostenible que aproveche los recursos endógenos y las potencialidades de la Comarca, diversificando la actividad económica en el medio rural.</p>

7.4. Medio ambiente y el sector primario. La Agenda 21 Local.

Impactos medioambientales	Política medioambientales	La Agenda 21 local
<p>El sector agrario tiene un impacto medioambiental muy alto sobre los paisajes naturales. La Agricultura es el subsector con mayor impacto ambiental a través de las roturaciones, la tecnificación agraria (abonos químicos, pesticidas y herbicidas), las nuevas técnicas agrarias han permitido un incremento muy notable de los rendimientos agrarios, pero, en contrapartida han generado muchos impactos medioambientales. A la zaga le van la ganadería con la contaminación pecuaria hacia acuíferos o la quema de bosques para la obtención pecuaria y la pesca con sobrexplotación y contaminación marina ya comentada. Además, la demanda de espacio rural para ocio y prácticas turísticas-recreativas y el auge de las segundas residencias provocan cambios irreversibles en los espacios rurales. Ante esta situación la UE trata de llevar a cabo una efectiva política medioambiental basada en el desarrollo sostenible, para ello pretende frenar la despoblación del mundo rural, fomentado la multifuncionalización con actividades como la agricultura ecológica, la industria de transformación, el turismo rural, el desarrollo endógeno... Esos son los</p>	<p>Las políticas medioambientales se basan en políticas preventivas (estudios previos de impacto ambiental) y en el desarrollo de las medidas correctoras necesarias. Este sistema se prefiere a la reparación del daño causado, aunque se mantiene el principio de "quien contamina, paga". Las actuaciones comunitarias en política ambiental más importantes son el establecimiento de programas propios, la creación de la Red Natural municipal de estimular el desarrollo de medidas encaminadas a hacer compatibles el medioambiente con el desarrollo social y económico del propio municipio. La Unión Europea está decidida a apoyar aquellas actuaciones que redunden en experiencias de demostración de la aplicación de los principios de sostenibilidad. Por el contrario, está frenando la concesión de subvenciones o ayudas para proyectos que no cuenten con suficientes garantías de viabilidad ambiental, social y</p>	<p>La Agenda 21 Local tiene su origen en la cumbre de Río de Janeiro de 1992. En esta cumbre se acordó un modelo de desarrollo sostenible, organizado en cinco grandes apartados, uno de los cuales es la ejecución de la Agenda 21 Local. La Agenda 21 Local es un plan de sostenibilidad aplicado a un núcleo de población, municipio o agrupación supramunicipal. Se denomina "Agenda" porque en ella se recogen compromisos, acciones y proyectos a realizar a corto, medio y largo plazo, elaborados con la participación de los ciudadanos y los agentes económicos locales. Su finalidad es fomentar aquellas medidas encaminadas a conseguir un mundo próspero, justo, habitable, fértil, limpio y de las personas. Sumarse a esta iniciativa supone por tanto el compromiso municipal de estimular el desarrollo de medidas encaminadas a hacer compatibles el medioambiente con el desarrollo social y económico del propio municipio. La Unión Europea está decidida a apoyar aquellas actuaciones que redunden en experiencias de demostración de la aplicación de los principios de sostenibilidad. Por el contrario, está frenando la concesión de subvenciones o ayudas para proyectos que no cuenten con suficientes garantías de viabilidad ambiental, social y</p>

objetivos que pretenden cumplir los planes LEADER y PRODER.

técnica.

7. Los paisajes del sector secundario: Industria, energía y materias primas.

LA INDUSTRIA ESPAÑOLA Y EXTREMEÑA EN EL SIGLO XX

I. - LA INDUSTRIA EN ESPAÑA

Desde sus inicios, la industria española ha pasado por distintas etapas, cada una de ellas marcada por una estructura y una pautas de localización.

1. El inicio de la industrialización (1855-1900)

España se incorporó a la primera revolución industrial con retraso respecto a otros países de Europa occidental. Las causas fueron las difíciles condiciones para el despegue industrial: mala dotación en algunas materias primas y productos energéticos básicos (algodón y carbón); escaso espíritu de empresa; falta de capital; atraso tecnológico que obligaba a importar la maquinaria; demanda limitada por el bajo crecimiento demográfico y la pobreza de las rentas campesinas; situación exterior desfavorable (Guerra de la Independencia, desastre colonial); y política industrial inadecuada (libre exportación de minerales y proteccionismo).

A pesar de ello, durante la segunda mitad del siglo XIX se crearon algunas industrias (siderometalurgia y textil), con tecnología atrasada y dependiente del exterior, subordinación del capital extranjero y minifundismo empresarial. Estas industrias se localizaron en Andalucía, aprovechando los minerales de la zona (aunque decayó pronto por la competencia de emplazamientos más favorables); en algunos puntos costeros cercanos a materias primas y fuentes de energía o con puertos que facilitaban el acceso a ellas (Asturias y el País Vasco se especializaron en la siderurgia, y Cataluña, en la industria textil algodonera), y en Madrid, por su papel como centro financiero y administrativo, que atrajo una población creciente que estimuló la industria.

2. El crecimiento industrial del primer tercio del siglo XX (1900-1936)

Durante el primer tercio del siglo XX se produjo un crecimiento industrial cuyas causas fueron la decadencia de las exportaciones de minerales, que favoreció su utilización por la industria nacional; el auge de la minería del carbón; el aumento de la inversión nacional procedente de la repatriación de capitales desde las colonias que se perdieron en 1898 y de los beneficios obtenidos de las exportaciones a Europa durante la Primera Guerra Mundial; el impulso de las obras públicas durante la dictadura de Primo de Rivera, que favoreció el desarrollo de numerosos sectores industriales (cemento, hierro); el proteccionismo industrial, que eliminaba la competencia exterior; y la incorporación de los avances de la segunda revolución industrial.

Así, se afianzó la industria básica y se diversificó la producción con nuevos sectores (material eléctrico, químico, transformación mecánica, cemento) y con el crecimiento de las industrias de consumo y bienes de equipo.

La localización industrial consolidó la hegemonía de los focos anteriores, salvo el andaluz, que agudizó su decadencia.

3. La regresión durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1959)

Las causas de la regresión industrial entre 1936 y 1959 fueron las destrucciones de la guerra y la política autárquica de la posguerra, que pretendía la auto-suficiencia. Este objetivo trató de alcanzarse con una fuerte intervención del Estado, que cristalizó en la creación del INI (Instituto Nacional de Industria, en 1941), que actuaba como sustituto de la empresa privada en actividades poco rentables o que requerían grandes inversiones. También se fomentó la explotación de los recursos propios, aunque no fuesen rentables y se impusieron restricciones a la inversión extranjera y a las importaciones. Con ello se fomentó la industria por falta de competencia, pero también se frenó su expansión por la escasez de capitales, materias primas, fuentes de energía y maquinaria.

Así, se consolidó una estructura industrial caracterizada por la existencia de grandes empresas controladas por el Estado (INI), concentradas en las costas cantábrica y mediterránea, y por pequeñas fábricas dispersas y no rentables. A todas estas industrias, la autarquía las colocó a una situación tan difícil que se hizo necesario el abandono de esta política en 1959.

4. El desarrollo industrial (1960- 1975)

Desde 1960 a 1975 se produjo un enorme desarrollo de la industria. Sus causas fueron la expansión de la economía capitalista mundial, que llevó a las empresas multinacionales a invertir en nuevos espacios, como España; la llegada de capital (turismo, remesas de emigrantes y capital extranjero, gracias a la liberalización de su entrada en España); el bajo coste de la energía; la liberalización de las importaciones; y el interés del Estado, que fomentó la industria a través de los planes de desarrollo.

Así, la estructura industrial mejoró, aunque con importantes limitaciones: se diversificó la producción, pero siguieron dominando los sectores maduros, de tecnología simple y consumidores de gran cantidad de trabajo y/o energía; mejoraron la tecnología y la modernización, aunque existía una excesiva dependencia tecnológica, financiera y energética; aumentó el tamaño de las empresas, pero persistieron muchas industrias pequeñas y anticuadas; y creció la exportación de manufacturas, aunque existía una gran dependencia comercial, por la necesidad de importar bienes de equipo y tecnología.

La localización de la industria se concentraba en las grandes ciudades y en sus áreas metropolitanas y, a nivel regional, en los espacios anteriores, aunque se crearon otros nuevos por la difusión industrial hacia áreas próximas a los grandes centros congestionados y por la política de polos de desarrollo que favoreció la instalación de industrias en algunas ciudades que fueron declaradas polos de promoción o de desarrollo (Valladolid, Zaragoza).

5. La crisis y la reestructuración industrial

a) La crisis industrial afectó a todos los países industrializados a partir de 1975 e incidió duramente sobre la estructura industrial española. Sus causas fueron externas e internas.

Las causas externas están relacionadas con los cambios que se produjeron en estas fechas en la economía mundial:

El encarecimiento de la energía. La gran subida de los precios del petróleo en 1973 incrementó los costes de producción.

El agotamiento del ciclo tecnológico anterior y el inicio de otro nuevo -la "tercera revolución industrial"- . Este se asienta sobre nuevas tecnologías, que dejan anticuadas a las anteriores (microelectrónica, informática, telecomunicaciones, robótica y biotecnología); nuevos sectores industriales derivados de ellas (aeronáutica, nuevos materiales); y nuevas exigencias de la demanda (calidad y diseño), que requieren una innovación permanente y una diversificación de los productos que no todas las empresas pueden abordar. Estos cambios provocaron el declive de los sistemas de producción basados en grandes fábricas integradas verticalmente, que elaboraban en serie grandes cantidades de productos homogéneos y baratos.

La mundialización de la economía. La globalización fomenta una división internacional del trabajo en la que cada territorio se especializa en los sectores industriales para los que cuenta con mayores ventajas. En relación con ello han surgido los NPI (Nuevos Países Industrializados), casi todos asiáticos, que se han especializado en industrias tradicionales (siderurgia, construcción naval, textil, confección, calzado) y sectores de montaje, en los que son muy competitivos por el bajo coste de su mano de obra, así los países industrializados no pueden competir con ellos.

Entre las causas internas que favorecieron la crisis destacan:

Las deficiencias estructurales de la industria española: una desfavorable especialización en sectores maduros, muy consumidores de energía y trabajo; la insuficiente modernización tecnológica; la elevada dependencia exterior (energética, tecnológica, financiera y comercial) y un alto endeudamiento por la baja autofinanciación.

La coyuntura histórica (muerte de Franco, transición) generó incertidumbre y retrasó las políticas para hacer frente a la crisis.

Como consecuencia de la crisis cerraron muchas empresas, la producción descendió, cayeron los beneficios y aumentaron el endeudamiento y el paro, descendió la aportación industrial al PIB, y se consolidó la posición periférica española a escala mundial.

b) La reestructuración industrial

Para atajar la crisis industrial, los países de la OCDE adoptaron desde 1975 políticas de reestructuración, que en España se retrasaron hasta la siguiente década por las circunstancias políticas. La reestructuración industrial tiene dos vertientes complementarias: la reconversión industrial y la reindustrialización, que se abordaron con ayudas estatales: financieras (subvenciones y créditos), fiscales (deducciones y bonificaciones) y laborales (facilidades para la regulación de empleo y jubilaciones anticipadas).

La reconversión industrial pretendía ser un tratamiento de choque, que actuase de forma intensiva en un corto periodo de tiempo, para asegurar la viabilidad a medio plazo de las industrias en crisis, mediante las reformas necesarias para adaptarlas al nuevo ciclo tecnológico y al mercado en condiciones de competitividad.

Las actuaciones consistieron en ajustar la oferta a la demanda eliminando el exceso de capacidad; en acometer regulaciones de plantilla; en el saneamiento financiero; en la especialización en productos con mayor demanda; y en la aplicación de los nuevos sistemas de organización y de gestión.

La reconversión afectó a los sectores maduros (rama metalmeccánica, construcción naval, línea blanca de electrodomésticos, equipo eléctrico y electrónico, textil y calzado, y cinco empresas multinacionales aisladas).

En cuanto a sus resultados, puede afirmarse que la reducción de empleo superó las previsiones y afectó principalmente a la rama metalmeccánica y a las grandes empresas, mientras que muchas pyme afectadas por agudas crisis, quedaron excluidas.

La reindustrialización o recomposición del tejido industrial de las zonas afectadas por la reconversión supuso la modernización tecnológica de los sectores que, sometidos a reconversión, presentasen una clara viabilidad y la creación de nuevas actividades que diversificasen la industria de zonas hasta entonces muy especializadas y generasen empleo. Para ello se crearon las ZUR y las ZID.

Las ZUR (Zonas de Urgente Reindustrialización), nacidas en 1983, tenían un período de vigencia de 18 meses, prorrogables otros 18. Se delimitaron seis (Galicia, Asturias, la zona del Nervión, Barcelona, Madrid y Cádiz). Podían solicitar su inclusión en una ZUR las empresas que realizasen la instalación, ampliación o traslado de fábricas a estas áreas, siempre que generasen nuevos puestos de trabajo y fuesen viables. A cambio recibirían incentivos fiscales y financieros, así como subvenciones por incorporar trabajadores de los fondos de promoción de empleo.

Las ZID (Zonas Industrializadas en Declive) sustituyeron a las ZUR al aprobarse la nueva ley de incentivos regionales en 1985. Comprenden todas las áreas especialmente afectadas por la crisis y el ajuste industrial. La promoción se basa en subvenciones a la inversión, que incluyen también ahora a empresas de servicios.

En cuanto a resultados, la reindustrialización ha estimulado la inversión y la diversificación industrial de zonas antes muy especializadas, pero también ha mostrado insuficiencias: generó menos empleo del previsto; las ayudas beneficiaron principalmente a las grandes empresas, las únicas que podían satisfacer las duras exigencias planteadas para acceder a ellas, y se acentuaron los desequilibrios regionales: Madrid y Barcelona se llevaron la mayoría de los proyectos, ante el escaso atractivo de las restantes zonas, en particular Asturias y Galicia.

6. La tercera revolución industrial y los cambios actuales en la industria

Aunque la reestructuración industrial no ha terminado y la crisis sigue afectando a muchos sectores maduros, puede decirse que, tras ella, se abre una nueva fase marcada por los cambios que ha supuesto la tercera revolución industrial. Esta se basa en la innovación (aplicación de los nuevos conocimientos proporcionados por la investigación a la mejora de los procesos productivos, a la obtención de nuevos productos o a la mejora de la gestión) y en las tecnologías de la información (informática y telecomunicaciones), cuya materia prima inagotable es la microelectrónica.

Estas nuevas tecnologías y sus aplicaciones en el campo de la industria, han dado lugar a cambios en la estructura y en la localización industrial.

a) Cambios en la estructura industrial

La innovación crea una nueva jerarquía de los sectores industriales, permite la descentralización y la flexibilización productiva, origina transformaciones en el empleo industrial y favorece la terciarización de la industria. La revolución tecnológica provoca el crecimiento de los sectores intensivos en el uso del recurso estratégico, la microelectrónica. Estos sectores, que se identifican con la alta tecnología, son la informática, las telecomunicaciones, la automatización, los instrumentos de precisión y la biotecnología. Pero, además, los avances de estas actividades afectan también a industrias tradicionales que los incorporan a su proceso productivo y "rejuvenecen".

Las nuevas tecnologías favorecen la descentralización productiva o división del proceso de producción en fases realizadas en establecimientos separados, que se localizan en el emplazamiento más favorable, lo que supone la desintegración de la gran fábrica. Esto es posible gracias a que las redes telemáticas permiten una transmisión instantánea de las decisiones y la coordinación entre establecimientos separados; y gracias a que las nuevas tecnologías posibilitan la automatización y separación de tareas antes integradas. La consecuencia de este proceso es la proliferación de pyme y la reducción del tamaño medio de las industrias.

Las nuevas tecnologías también favorecen la flexibilización productiva o fabricación de pequeñas series diversas a precios rentables, gracias al uso de maquinaria automatizada y fácilmente reprogramable. Ello permite dar una respuesta rápida a las exigencias de una demanda diversificada y cambiante.

La innovación produce también transformaciones en el empleo industrial. Por una parte, aumenta la proporción de profesionales y técnicos cualificados y reduce la de los trabajadores manuales que realizan tareas simples y repetitivas, sustituidos por la progresiva automatización de las fábricas. Por otra, favorece un creciente trasvase del empleo industrial desde el mercado primario (regulado mediante la negociación colectiva y caracterizado por cierta estabilidad), al mercado secundario, sin regulación y con una creciente precariedad propiciada por la exigencia de flexibilidad (contratación temporal, autoempleo, trabajo a domicilio, a destajo, etc.).

La informatización y la automatización reducen las tareas productivas, al sustituir parte de la mano de obra por ordenadores y robots. En cambio, alargan los procesos de producción, pues tan importante como fabricar y vender un producto son toda una serie de actividades anteriores (I+D, diseño, gestión) y posteriores (marketing, control de calidad, servicio posventa) que permiten incrementar su valor y captar clientes. Ello favorece la creciente demanda de profesionales de "cuello blanco", dedicados a los servicios de la producción, que se acentúa en las industrias más innovadoras. El resultado es una progresiva terciarización de la industria. En España, en 1990, el empleo indirecto en la industria representaba ya el 49%.

b) Cambios en la localización industrial

Las nuevas tecnologías producen cambios en la localización industrial. Permiten a las empresas, que buscan reducir sus costes, desplazar producciones específicas a los lugares más ventajosos. Este proceso tiene lugar a escala mundial (hacia los países subdesarrollados), a escala regional (hacia regiones poco industrializadas) y a escala local (hacia las coronas y el área periurbana de las grandes metrópolis, e incluso hacia áreas rurales cercanas).

Estimulan la localización de las industrias de alta tecnología, las oficinas y los servicios más cualificados a la producción cerca de los centros de innovación o áreas centrales, que cuentan con las mejores dotaciones. Este proceso se da también a nivel mundial (en los llamados países de la tríada: Estados Unidos, Japón y Europa), a nivel regional (en las regiones más dinámicas) y a nivel intrarregional (en los núcleos centrales de las grandes áreas metropolitanas).

c) Repercusión de los cambios de la tercera revolución industrial en la industria española

Los avances de la tercera revolución industrial están permitiendo la recuperación de la industria en los países desarrollados. Esta, que se manifiesta en el aumento de establecimientos y empleos industriales, revaloriza el papel de la industria en el crecimiento económico y urbano. En España, aunque se mantiene la crisis de muchos sectores maduros, desde 1997 puede hablarse de recuperación. Sus manifestaciones son el incremento de la demanda y la disminución de los stocks; el aumento de la producción, especialmente de bienes equipo y de la capacidad productiva; el crecimiento del empleo industrial; y la aceleración de las importaciones y de las exportaciones, aunque la balanza industrial continúa siendo deficitaria.

II. - LA INDUSTRIA EN EXTREMADURA

A pesar del desarrollo de las últimas décadas, la actividad industrial extremeña sigue siendo escasa, poco estructurada y de baja competitividad. Tal situación, junto con el elevado peso del sector primario, pone de manifiesto el carácter tradicional de la economía extremeña y su dificultad para crecer al mismo ritmo que la nacional. Esta problemática es fruto de la confluencia de diversos factores físicos, humanos, económicos e históricos.

Factores de localización:

Situación geográfica excéntrica respecto a los grandes núcleos urbanos y los principales ejes de desarrollo. El aislamiento de Extremadura ha sido marcado por la ubicación en el extremo periférico del país y su difícil accesibilidad física. La desaparición de la frontera portuguesa y la construcción de la nueva red de autovías mejoran su situación relativa y sus posibilidades de futuro.

Mercado reducido, con una demanda dispersa y limitada. El volumen y la densidad de población extremeña son escasos (unos 25 habitantes por km²), un importante sector de la misma tiene rentas bajas, y es frecuente el autoconsumo. Además, el envejecimiento de la población limita también su capacidad de compra.

Inexistencia de economías de aglomeración. No existen grandes centros urbanos (un 60% de la población vive en municipios de menos de 10.000 habitantes), por lo que Extremadura tiene un escaso poder de atracción para la inversión industrial y para formar mano de obra cualificada.

Insuficiencias en la red de transporte. Su mejora es un reto para el desarrollo futuro, ya que la red viaria es insuficiente y desarticulada en el interior y hacia el exterior. Tampoco se ha modernizado al mismo ritmo que la nacional, sobre todo en lo que se refiere a las vías férreas y a la red de carreteras y autovías, a excepción de la autovía A5, que conecta Extremadura con Madrid, y de la futura Autovía de la Plata.

Materias primas, agua y energía. La riqueza natural ha generado un territorio organizado en torno a tres ejes: las vegas del Guadiana (entre Villanueva-Don Benito y Badajoz), el corredor del norte (de Coria a Navalmoral), y la Ruta de la Plata, de Zafra a Plasencia (que engloba una zona norte desde Mérida a Plasencia y otra en torno a Tierra de Barros). Los planes de desarrollo, como el Plan Badajoz, han favorecido la concentración de actividades y de población en torno a esos ejes; el resto del territorio está formado por grandes zonas agrarias y escasamente pobladas.

Estos recursos son importantes para Extremadura, especialmente los derivados del sector agrario. La industria agroalimentaria es una de las actividades industriales más importantes, aunque generalmente se encuentra asociada a capi tal extranjero.

Disponibilidad de suelo industrial. Se pueden dar dos mecanismos distintos de demanda del suelo: uno de ellos parte de un tejido industrial previo que atrae la demanda de nuevas inversiones y asentamientos industriales, mientras que el otro se basa en la existencia de un espacio reservado y dotado de infraestructuras favorables para que se desarrolle una demanda. Este último sistema se ha extendido, y hoy en día la mayor parte de los polígonos son espacios de promoción pública, muchos de ellos escasamente aprovechados porque no constituyen en sí mismos un factor de atracción industrial.

Intervención de los poderes públicos e iniciativa empresarial privada. Hay que significar que la reducida importancia del sector industrial es un rasgo que se ha mantenido pese a llevarse a cabo diversas iniciativas para propiciar su despegue, como el Plan Badajoz (que declaraba a Extremadura entre 1964 y 1968 y 1974-75 como Zona de Preferente Localización Industrial) o la creación en 1988 de la SOFIEX (Sociedad para el Fomento Industrial, gestionada por la administración autónoma). A falta de una clase empresarial que asuma el reto de la industrialización, los incentivos fiscales y financieros promovidos desde el Estado no han sido aprovechados adecuadamente.

Distribución espacial de las principales actividades industriales

A pesar de todos los factores que frenan la consolidación del sector secundario extremeño, desde los años setenta se ha ido generando una modesta industrialización, motivada por el aprovechamiento de los recursos naturales e impulsados por el Plan Badajoz, que ha evolucionado lentamente hasta nuestros días. El sector secundario ocupa hoy en día al 30% de la población activa y aporta el 25% del PIB, mientras que en los años ochenta solo representaba un 13% de la riqueza.

La industria se localiza en unos ejes espaciales fundamentales, que coinciden con los tres corredores básicos que articulan la región: las vegas del Guadiana (de Villanueva-Don Benito a Badajoz), la Ruta de la Plata (de Zafra a Plasencia) y el corredor del norte (de Coria a Navalmoral de la Mata). Estas zonas concentran, además de dos tercios de la población regional, la mayor parte de las infraestructuras (red hidrográfica, ferroviaria y de carreteras).

Extremadura se encuentra entre las regiones de baja intensidad industrial y más especializada en industrias ligadas a las actividades primarias. Cabe destacar los siguientes sectores:

Energético. Es una de las principales productoras de electricidad, tanto de origen hidráulico (en las cuencas del Tajo y del Guadiana), como nuclear (Almaraz). A pesar de sus elevados índices de producción, gran parte de la electricidad que genera se aprovecha fuera de la comunidad: representa el 12% de la producción nacional y únicamente el 1% del consumo. Debemos tener cuidado en la lectura de datos estadísticos acerca de la producción industrial

extremeña, porque las cifras de producción energética son tan elevadas (60%) que enmascaran las del resto de los sectores.

Explotaciones manufactureras. La actividad fundamental de la industria extremeña por el volumen de empleo que genera (65,88% del sector secundario) es la transformación de productos agrarios. Está dedicada principalmente a actividades de primera transformación, orientadas básicamente al mercado regional, y suele ser de tipo familiar, casi artesanal. Solo han despuntado como explotaciones modernas algunas empresas conserveras, financiadas con capital foráneo, que disponen de mayor tecnología y proyección en el mercado. Las más importantes son las de aceites y grasas, cárnicas, lácteas, conserveras y harineras, seguidas de otras como las de la fabricación de productos metálicos y la de la madera y el corcho (en este último ámbito destaca la labor del IPROCOR -Instituto de Promoción del Corcho-).

La industria agroalimentaria se localiza básicamente en el corredor del Guadiana y su entorno más inmediato, cerca de las zonas productoras de materias primas (Badajoz, Don Benito, Mérida, Navalmoral, Almendralejo, Coria, Miajadas, Plasencia). La fundición y construcción de estructuras y carpinterías metálicas coincide con los centros más poblados. La industria del corcho y la madera se encuentra mucho más dispersa en el territorio, en torno a los centros productores de la materia prima, entre los que destacan Valencia y San Vicente de Alcántara, Cáceres y Jerez de los Caballeros.

8. El sector servicios en España y Extremadura.

LOS TRANSPORTES EN ESPAÑA Y EN EXTREMADURA

I. - LOS TRANSPORTES EN ESPAÑA

I.1. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE

El sistema de transporte es el conjunto de medios que permite el desplazamiento de personas y mercancías entre espacios geográficos. Desempeña un importante papel económico y en la organización espacial.

Los transportes y el territorio interactúan. Por un lado, el transporte refleja los desequilibrios espaciales en la distribución de la población y en el desarrollo económico, pues se adapta a la localización de los mayores núcleos urbanos y económicos. Por otro lado, puede introducir cambios en el territorio, pues es un factor clave para el desarrollo de las regiones, al hacerlas accesibles y atractivas para las actividades económicas.

Las redes de transporte también vertebran el territorio, pues los movimientos de personas y mercancías conectan los distintos lugares. Estos movimientos son cada vez más intensos, rápidos y baratos y se producen entre distancias crecientes, gracias a los avances tecnológicos.

Por otra parte, la formas de comunicación a distancia o telecomunicaciones han adquirido actualmente enorme importancia, pues la conexión a ellas acorta las distancias geográficas.

Los caracteres más significativos del sistema de transporte español son los siguientes:

El medio físico es desfavorable por lo accidentado del relieve (fuertes pendientes) y por algunos elementos del clima (heladas, fuertes precipitaciones y nieblas). Estas condiciones físicas implican un incremento de los costes, que disminuye la rentabilidad.

Las redes terrestre y aérea son radiales.

La red de transporte terrestre por carretera y ferrocarril tiene su centro en Madrid y radios hacia las fronteras y puertos principales.

En la red de aeropuertos, Madrid-Barajas tiene también conexiones directas con casi todos los aeropuertos españoles y con los principales extranjeros; en cambio, muchos aeropuertos periféricos tienen que realizar sus enlaces a través de la capital.

En el tráfico de pasajeros y mercancías predomina la carretera, dado que permite acceder a cualquier punto y proporciona un servicio «puerta a puerta», a bajo precio.

La red presenta importantes desequilibrios territoriales en cuanto a densidad, intensidad y calidad, debido a que se ha prestado atención preferente a los ejes de tráfico principales. El resultado son grandes diferencias de

accesibilidad entre regiones y comarcas y una desigual utilización de la red, que cuenta con tramos saturados donde se concentra el tráfico y tramos infrautilizados.

Las competencias sobre transporte se descentralizaron a raíz de la implantación del Estado de las autonomías.

El Estado se reserva el control sobre el transporte internacional y tiene competencias exclusivas sobre el transporte terrestre que discorra por más de una comunidad autónoma, la marina mercante, los puertos y aeropuertos de interés general (es decir, los comerciales), el espacio y el transporte aéreo y los correos y las telecomunicaciones.

Las comunidades autónomas pueden adquirir competencias exclusivas sobre el transporte terrestre que discorra íntegramente por su comunidad, los puertos y los aeropuertos no comerciales y las comunicaciones por cable.

La política española de transportes se rige por el Plan Director de Infraestructuras (PDI). El actual, para el período 1993-2007, se plantea los siguientes objetivos:

Integrar la política de transportes en una ordenación global del territorio, de modo que sus objetivos se armonicen con los de la política ambiental, energética y de desarrollo regional.

Aumentar la rapidez y reducir la congestión y los accidentes de tráfico.

Fomentar la intermodalidad o interconexión entre diferentes modos de transporte a nivel regional y en las áreas metropolitanas.

Recuperar los espacios degradados por las obras públicas y rehabilitar las infraestructuras sin usos funcionales para actividades socioculturales.

La red de transportes española se integra en la red europea. La política de transportes de la Unión Europea pretende potenciar la integración de los países que la forman mediante el impulso de las redes transeuropeas y la mejora de las infraestructuras de las regiones periféricas, asegurar el buen funcionamiento del mercado único y lograr que el sistema de transporte respete al medio ambiente. Las principales repercusiones de esta política en España son las siguientes:

La mejora de las conexiones con la UE: se prevén nuevos enlaces con Europa a través de autovías y trenes de alta velocidad y un corredor intermodal de autovías y ferrocarril entre Irún y Lisboa, que atravesará la Península, con prolongaciones hacia La Coruña y Sevilla.

La recepción de fondos europeos para la mejora de las infraestructuras, dado que algunas de las regiones de España ocupan una posición claramente periférica dentro de la Unión Europea.

La adopción de medidas para reducir el impacto ambiental producido por las distintas infraestructuras de transporte.

El sistema de transporte ejerce un impacto sobre el medio ambiente, que puede ser visual (alteración del paisaje), acústico (incremento del nivel de ruido en las proximidades de carreteras, ferrocarriles y aeropuertos) y de contaminación atmosférica (emisiones nocivas de los vehículos). Por ello, desde 1986 es obligatorio valorar el impacto ambiental de los proyectos y destinar una parte del presupuesto a mitigar los problemas.

I.2. TIPOS DE REDES DE TRANSPORTE

2.1. El transporte por carretera

Las características del transporte por carretera en España son las siguientes:

La red presenta diseño radial, con centro en Madrid. Este modelo se inició en el siglo XVIII con los Borbones desde una concepción centralista del Estado. Cuando en la década de 1960 la red de carreteras se modernizó, se consolidó el modelo radial, pues el mantenimiento del Estado centralista favorecía la conexión de la capital con los principales núcleos de población y de actividad económica, localizados en la periferia.

Las competencias sobre la red se reparten entre el Estado, las comunidades autónomas y las diputaciones. La red estatal comprende los itinerarios de interés general. Enlaza los principales núcleos de población del país y comunica con la red internacional. Soporta el 60% del tráfico total e incluye la mayor parte de la red de gran capacidad, compuesta por las autopistas y las autovías. Estas se han construido en los ejes con mayor intensidad de tráfico, lo que acentúa el carácter radial de la red, aunque existen también algunos ejes transversales como el del Ebro, el del Mediterráneo y el andaluz. La red de las comunidades autónomas satisface la movilidad intrarregional y enlaza con la estatal, y la red de las diputaciones y las redes insulares asegura las comunicaciones intracomarcales y el acceso a todos los núcleos de población.

Las características técnicas de las carreteras son variadas. Las de la red estatal son satisfactorias en anchura y pavimentación, mientras que las carreteras de diputaciones y ayuntamientos tienen más deficiencias.

La carretera recibe la mayor parte del tráfico de viajeros y de mercancías porque el precio es menor y porque permite la relación directa entre los puntos de partida y de destino.

Existen claros desequilibrios territoriales en la densidad e intensidad de la red y en la accesibilidad.

La densidad mayor corresponde a las comunidades más desarrolladas económicamente (Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana), a las que tan población dispersa y fragmentación territorial por el relieve (Galicia y cornisa cantábrica en general) y a las Islas Canarias y las Baleares. La densidad se encuentra en las zonas de nivel económico más bajo y poblamiento concentrado, con distancias relativamente grandes entre los núcleos de población (Extremadura, Aragón, ambas Castillas y Andalucía).

La intensidad del tráfico es más elevada en los corredores transversales (mediterráneo, cantábrico y del Ebro), donde se hallan las mayores densidades urbanas, industriales o turísticas y en los 60-80 km de carreteras radiales a partir de Madrid.

La accesibilidad es más alta en las zonas industriales y turísticas, que crearon necesidades de transporte y atrajeron infraestructuras de más calidad (gran capacidad). En cambio, otras zonas están mal comunicadas (Galicia, parte de Castilla y León, Extremadura, Huesca y Teruel).

El Plan Director de Infraestructuras 1993-2007 contempla:

Dotar a todo el territorio de una elevada accesibilidad, conectando todas las capitales de provincia a la red de gran capacidad.

Mejorar la calidad y la seguridad.

Incidir en los ejes transversales para descongestionar los radiales, construyendo autovías en sentido norte-sur y este-oeste. Para ello se prevé el cierre de la autovía del Cantábrico, mejorar los accesos a Galicia, la construcción de la ruta de la Plata (Asturias-Huelva), la ruta Sagunto-Somport (para estructurar el territorio aragonés) y la prolongación de la autovía del Mediterráneo hasta Algeciras y Cádiz.

La red de carreteras españolas aspira a una mayor integración con la de la Unión Europea, mejorando los ejes pirenaicos y la conexión de las distintas regiones a esos ejes. En lo que respecta a España, la red transeuropea de carreteras contempla dos nuevos ejes transpirenaicos (Burdeos-Valencia y Barcelona-Toulouse), la financiación de nuevos tramos de gran capacidad y la mejora de las conexiones con Portugal.

2.2. El transporte ferroviario

Entre la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, el ferrocarril fue el modo de transporte principal. Desde entonces, la competencia de otros medios lo han colocado en una posición secundaria y en una grave situación financiera, al mantenerse la demanda estacionaria y tener unos costes de explotación muy elevados. El déficit mayor se produce en las líneas secundarias, lo que ha supuesto el cierre de algunas. Otras han dado lugar al programa Vías Verdes para convertirlas en rutas turísticas.

Las características del transporte ferroviario son las siguientes:

a. Se compone de las siguientes redes:

La Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE), con 12303 km (1998) absorbe más del 90% del tráfico ferroviario. Tiene una estructura radial (las grandes líneas -red básica- parten de la capital hacia las principales ciudades de la periferia) y arboriforme, ya que a partir la red básica se abren ramas (red secundaria y complementaria). Esta estructura permite el mayor número de conexiones con el menor número de líneas, reduciendo costes, pero obliga a numerosos rodeos que incrementan el tiempo de transporte.

Los ferrocarriles de vía estrecha (FEVE), cubren 2000 km, principalmente en la cornisa cantábrica, aunque también hay líneas en otras comunidades. Su problema principal es la infrautilización de la red, que trata de solucionarse mejorando las infraestructuras y asumiendo la función de modo de locomoción de cercanías.

La red de alta velocidad (AVE), en la que se alcanzan más de 250 km/h, se inició con la apertura de la línea Madrid-Sevilla en 1992. Actualmente, se están construyendo las nuevas líneas Madrid-Barcelona y Madrid-Valladolid.

Las características técnicas de las líneas presentan acusados contrastes. Aunque parte de las vías y del material rodante se ha modernizado y se ha incrementado la seguridad, la mayoría de las vías son mediocres: están sin electrificar, son de dirección única, tienen fuertes pendientes y altos índices de rodeo y no son aptas para el tráfico

pesado. El resultado es un incremento excesivo del tiempo y del coste.

El tráfico de viajeros y mercancías debe reorientarse. El tráfico de viajeros es rentable en las líneas de cercanías entre las residencias periféricas y el lugar de trabajo en la ciudad central, pues permite descongestionar las carreteras. El tráfico de mercancías se centra en las cargas pesadas y de gran volumen. Trata de mejorarse con la introducción del sistema de contenedores, que facilita las operaciones de carga y descarga.

Existen claros desequilibrios territoriales en equipamiento e inversiones. Las vías más equipadas y las que reciben mayores inversiones son las que unen las zonas más desarrolladas económicamente, mientras que otras regiones cuentan con infraestructuras que requieren una franca mejora (León, Extremadura, Murcia y Andalucía oriental).

El Plan Director de Infraestructuras prevé incrementar el tráfico de cercanías; mejorar la red nacional, con el fin de que en 2007 puedan alcanzarse velocidades altas en los tramos que unen las principales ciudades españolas; ampliar la red de alta velocidad y conectarla con la europea, y mejorar el control del tráfico, la señalización y la seguridad.

La red ferroviaria española aspira a una mejor integración con la de la Unión Europea. Las conexiones ferroviarias con Europa se ven obstaculizadas por los Pirineos y por el ancho de vía español, que es mayor. La diferencia se soluciona usando vagones de ejes intercambiables (trenes de mercancías) o ruedas móviles que se adaptan a las dos medidas (trenes de pasajeros), lo que incrementa el coste y el tiempo de transporte. Por eso, en la red de alta velocidad se ha adoptado el ancho de vía europeo. La Unión Europea se ha propuesto crear una red europea de alta velocidad para 2010 como instrumento de integración. Para España supondrá el acercamiento de las principales ciudades a las del centro de la Unión Europea, mediante dos líneas que atravesarán la frontera por Cataluña y por el País Vasco.

2.3. El transporte marítimo

El transporte por mar se caracteriza por los siguientes rasgos:

La red portuaria está distribuida entre el Estado y las comunidades autónomas. La red estatal incluye los puertos comerciales, y la de las comunidades autónomas, un elevado número de pequeños puertos, muchos de ellos solo con actividades pesqueras o deportivas. No obstante, la Ley de Puertos permite a las comunidades participar en los puertos comerciales enclavados en su territorio, al concederles el nombramiento de las autoridades portuarias.

El tráfico de viajeros y mercancías presenta grandes contrastes. El tráfico de viajeros es escaso. En el tráfico interior solo tienen cierta importancia las relaciones entre ambos lados del Estrecho y entre las islas o entre estas y la Península, principalmente en los meses turísticos. En el tráfico exterior ha influido la competencia del avión.

El tráfico de cabotaje se dedica principalmente a transportar los derivados del petróleo desde las refinerías litorales a los puertos próximos a las zonas de consumo industrial o urbano. El tráfico internacional de mercancías tiene enorme importancia, pues la mayor parte de las importaciones y exportaciones de mercancías se realiza por barco.

Tradicionalmente, la mayor parte del tráfico correspondía a los graneles sólidos y líquidos ofertados o demandados por el hinterland o zona de influencia del puerto. El tráfico de graneles sólidos (especialmente carbón y otros minerales) se centra en los puertos localizados junto a los recursos minerales o la industria que los emplea (El Ferrol, Gijón, Tarragona, Huelva). El tráfico de graneles líquidos, principalmente productos petrolíferos, se focaliza en nueve puertos, en relación con la demanda de la industria petroquímica y energética situada en sus proximidades. Actualmente, el mayor crecimiento corresponde al tráfico de mercancía general, especialmente la transportada en contenedores.

Los puertos requieren mejoras técnicas para convertirse en puntos de captación y distribución de mercancías. Necesitan costosas infraestructuras, aumentar la superficie para el depósito de mercancías y mejorar los accesos por carretera y ferrocarril. Con este fin algunos han creado Zonas de Actividades Logísticas (ZAL) en sus inmediaciones (Algeciras, Valencia, Barcelona).

Existen desequilibrios territoriales en equipamiento e inversiones, pues las grandes obras solo están al alcance de un limitado número de puertos. Así, el tráfico de mercancía general en contenedores se concentra de forma creciente en los puertos de Algeciras (por su inmejorable situación en las rutas transoceánicas a través del Estrecho), Las Palmas (por su situación en las rutas atlánticas), Barcelona y Valencia (que han entablado una fuerte competencia por atraer nuevas áreas de negocio y ampliar su hinterland) y Bilbao (en menor proporción).

El Plan Director de Infraestructuras prevé que los puertos se especialicen como centros de captación y distribución de mercancías, adecuando sus instalaciones a las perspectivas de negocio. La Unión Europea elaboró un

Libro Verde (1998) sobre los puertos e infraestructuras marítimas, que se propone evitar que la financiación estatal de las obras distorsione la libre competencia entre puertos.

2.4. El transporte aéreo

El transporte aéreo ha experimentado un rápido desarrollo, debido al crecimiento de la renta; a los cambios en la organización espacial de la economía; al aumento de la demanda turística, profesional y de negocios, y al desarrollo de los vuelos internacionales, en relación con la creciente integración de España en la economía europea y global. El transporte aéreo presenta las siguientes características:

La red de aeropuertos es bastante amplia porque hasta la década de 1970 se siguió la política de que todas las ciudades de cierto tamaño contasen con uno (modelo aeropuerto-ciudad). Esta red se organiza jerárquicamente. Madrid-Barajas funciona como «hub» o aeropuerto central, que tiene conexiones directas con todos los aeropuertos españoles y con los principales del extranjero. Los aeropuertos periféricos realizan, en general, sus enlaces a través de Barajas.

El tráfico de pasajeros y mercancías presenta notables diferencias. El avión es muy competitivo en el transporte de pasajeros a larga y a corta distancia por su rapidez y comodidad. En cambio, el tráfico de mercancías escaso por el alto coste, que repercute en el precio final de los productos portados, centrándose en los bienes perecederos o valiosos.

Existen desequilibrios territoriales en el tráfico aéreo. Los principales aeropuertos españoles se encuentran en los núcleos urbanos, económicos y turísticos más destacados: Madrid-Barajas; Barcelona; los aeropuertos de Baleares, Canarias y las ciudades del litoral mediterráneo, y el aeropuerto de Bilbao. En cambio, algunos de los aeropuertos más pequeños están infrautilizados y son poco rentables.

El Plan Director de Infraestructuras tiene previsto actuar en las infraestructuras y facilitar los accesos a las terminales aéreas desde el centro de las ciudades. La Unión Europea ha liberalizado las tarifas y los servicios aéreos. Esta medida ha afectado a las grandes compañías nacionales «de bandera», como Iberia, que ha tenido que afrontar un saneamiento financiero y un proceso de privatización.

II. - EL TRANSPORTE EN EXTREMADURA

Es necesario resaltar que las vías de comunicaciones son de vital importancia para el desarrollo del territorio, pues inciden en la localización empresarial, en los intercambios, en el acceso a servicios y en la vertebración y equilibrio territoriales. En el caso de Extremadura, debido a su situación marginal respecto a los ejes de dinamismo económico, la necesidad de inversiones en este sentido es patente.

El transporte por ferrocarril

Ha experimentado un deterioro en los últimos años, pues en RENFE han primado criterios de rentabilidad económica que han llevado a la supresión de líneas y servicios; además, Extremadura no se ha beneficiado de las inversiones en modernización de la red ferroviaria. Con todo esto, el servicio de transportes por ferrocarril resulta caro, lento y escaso. Posee 988 km. de vías por las que transitan modernos trenes TALGO, que comunican las ciudades extremeñas más importantes con las principales ciudades de la península y con el tren español de alta velocidad, AVE, en Ciudad Real.

Aún así, el eje Plasencia-Cáceres-Mérida-Badajoz entendemos que debiera contar con un horario más fluido y un tendido electrificado para abaratar los costes. De esta forma, se realizaría una interrelación plena del *campus universitario* y de la capital autonómica.

El transporte por carretera

Extremadura cuenta con una red de carreteras de 8.698 km. de longitud. El territorio se vertebra a través de dos grandes vías de comunicación: la A-5 o *Autovía de Extremadura*, que recorre la región de este a oeste y que conecta las dos capitales peninsulares de Madrid y Lisboa, y la A-66, antigua *Vía de la Plata romana*, que discurre en dirección norte-sur paralela a la frontera portuguesa y que actualmente se encuentra en obras para su conversión en autovía.

Es la forma de transporte predominante en la región, tanto para mercancías como para pasajeros. En los últimos veinte años ha experimentado una notable mejoría; pero, aun así, la densidad de la red en Extremadura es inferior a la media nacional. Podemos reseñar las siguientes vías:

A-5, *autovía del Suroeste*, Madrid-Trujillo-Miajadas-Mérida-Badajoz-Lisboa. Constituye el eje principal para el transporte de personas y mercancías en las relaciones con Portugal, con Madrid y con el resto de Europa.

A-66, autovía Ruta de la Plata, abierta en su tramo extremeño en el 2007. Gijón-Oviedo-León-Zamora-Salamanca-Plasencia-Cáceres-Mérida-Almendralejo-Sevilla. Atraviesa Extremadura de norte a sur y se puede convertir en el principal eje longitudinal de comunicaciones con Andalucía y la Submeseta Norte.

La N-430 comunica Badajoz con Castilla-La Mancha y el litoral levantino. Núcleos como Don Benito, Villanueva y Miajadas están muy próximos y bien comunicados con esta carretera.

La N-521 comunica Valencia de Alcántara con Cáceres, enlaza con la A-66 y Trujillo, núcleo en el que enlaza con la N-V.

EX-A1, *autovía autonómica*, enlaza Navalmoral de la Mata con Portugal por Coria.

EX-A2, *autovía autonómica*, comunica Miajadas con Don Benito-Villanueva de la Serena, inaugurada en (abril 2006).

EX-A3, *autovía autonómica*, Zafra-Jerez de los Caballeros (en proyecto).

EX-A4, *autovía autonómica*, Cáceres-Badajoz (en proyecto).

El parque de vehículos ha tenido un incremento constante en todas las modalidades (camiones y furgonetas, autobuses, turismos, motocicletas, tractores industriales y otros vehículos) en los últimos años. Este factor, unido a la mejora de la red de carreteras, posibilita un mayor número de intercambios y acceso a bienes y servicios, a la vez que constituye un dato indicativo de un mayor nivel de desarrollo, máxime teniendo en cuenta que el incremento en la matriculación de vehículos de carga supone una mejora en la inversión en bienes de equipo.

El aeropuerto de Talavera la Real, está ubicado en las cercanías de Badajoz desde el que se realizan vuelos regulares con Madrid y Barcelona. Es de reducidas dimensiones y su tráfico es escaso. Aun así, en la última década se ha multiplicado por once el número de pasajeros.

III. - LAS NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN

Las formas de comunicación a distancia o telecomunicaciones (teléfono, télex, videoconferencia, telefax e intercambios de datos entre ordenadores), resultan imprescindibles para el desarrollo económico, pues permiten un intercambio instantáneo de información, aspecto esencial en el proceso de globalización económica mundial. Su protagonismo ha aumentado hasta tal punto que ya no importa tanto disfrutar de una posición central en el espacio geográfico como estar bien conectado a las redes de telecomunicación.

La red española de telecomunicaciones, especialmente la red telefónica, ha experimentado un crecimiento muy importante, aunque todavía se encuentra lejos de las cifras de otros países de su entorno y existen patentes desequilibrios entre las regiones de mayor desarrollo económico, donde han alcanzado mayor difusión, y las regiones menos adelantadas.

La distribución espacial de los flujos telefónicos responde a un modelo jerárquico: las provincias que más flujos reciben son las que albergan las principales áreas metropolitanas (Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Vizcaya). Madrid destaca como nodo principal de la red, al recibir flujos de provincias muy lejanas, mientras que las otras provincias son nodos secundarios para sus propios subsistemas regionales o para sistemas regionales próximos.

EL TURISMO EN ESPAÑA Y EN EXTREMADURA

I. EL TURISMO EN ESPAÑA

El turismo es la actividad que lleva implícita un desplazamiento con cambio temporal de residencia y objetivos de ocio (culturales, recreativos, de esparcimiento, etc.).

I.1. Causas del desarrollo turístico español

Desde la década de 1960, España ha experimentado un gran desarrollo turístico y es hoy una de las grandes potencias turísticas del mundo, tanto por el volumen del turismo extranjero como por los ingresos aportados por esta actividad (en 2002 fue el segundo país del mundo que recibió más turistas e ingresos turísticos, por detrás de Francia). Las causas del desarrollo turístico español en esta década fueron externas e internas.

a. Entre las causas externas destacaron las siguientes:

El crecimiento económico de Europa occidental y septentrional tras la Segunda Guerra Mundial. El incremento del poder adquisitivo de la clase media europea aumentó su capacidad de consumo y le permitió viajar más lejos para pasar su tiempo de ocio. Este hecho se vio favorecido por la entrada en vigor de la legislación de vacaciones pagadas para las

clases trabajadoras.

El progreso del transporte facilitó el traslado, ya que se redujo el precio del avión, mejoró la red de ferrocarriles y carreteras, y se generalizó el uso del automóvil.

b. Entre las causas internas del auge turístico cabe mencionar:

La proximidad geográfica de España a la clientela europea.

Las excelentes condiciones climáticas, paisajísticas y la calidad de las playas, que eran la base del modelo turístico predominante de «sol y playa».

El atractivo cultural: monumentos, tradiciones, folclore, gastronomía.

El bajo coste por el cambio favorable para los turistas extranjeros a raíz de la devaluación de la peseta impuesta por el Plan de Estabilización de 1959.

Las facilidades estatales para esta actividad, pues a principios de la década de 1960 se vio en el turismo un medio para financiar la industrialización, equilibrar el déficit comercial y facilitar la integración española en el contexto internacional y europeo tras la larga etapa de aislamiento de la posguerra.

La aparición de grandes complejos hoteleros que permitieron albergar a un turismo masivo y de nivel económico medio o medio-bajo y de agencias de viajes que organizaron el traslado y la estancia.

En la actualidad, algunas de las causas anteriores han perdido importancia para explicar el desarrollo turístico y han adquirido relevancia otras, como las siguientes:

La consolidación de una amplia demanda interna, relacionada con el aumento del nivel de vida de la población española y un progresivo cambio de mentalidad social que valora muy positivamente la disponibilidad de tiempo para el ocio. Esta demanda interna se reparte mejor que la extranjera a lo largo del año (fines de semana, puentes) y ha contribuido a paliar la estacionalidad que padece el sector turístico español.

La calidad de la oferta, tanto de instalaciones de alojamiento y restauración como de las condiciones paisajísticas y medioambientales.

La diversificación de los productos turísticos ofertados: junto al turismo tradicional de sol y playa se valora la posibilidad de practicar otras modalidades, como el turismo de la tercera edad, los deportes de invierno o el golf, el turismo rural, el ecoturismo y el turismo urbano, cultural, de congresos y convenciones.

La existencia de recursos humanos cualificados, apoyada en una buena formación profesional de los trabajadores del sector.

La disponibilidad de buenas infraestructuras de transporte externas e internas.

La promoción estatal, autonómica y local mediante la realización de campañas de ámbito nacional e internacional (asistencia a jornadas de promoción, ferias turísticas, etc.).

La inestabilidad política en zonas competidoras, como los Balcanes y los países musulmanes del norte de África.

I.2. El modelo turístico tradicional

El modelo turístico implantado a partir de 1960 se caracteriza por una abundante oferta, dirigida a una clientela masiva, de poder adquisitivo medio o medio bajo, alojada mayoritariamente en hoteles y apartamentos de categoría intermedia y en zonas de sol y playa. También es característica la dependencia del sector respecto a tour-operadores internacionales, por lo que buena parte del gasto total de los turistas queda fuera de España.

La oferta turística está integrada por los que venden el producto (las instituciones, que promocionan el turismo en ferias internacionales, como FITUR y en oficinas instaladas en diversos países, y las agencias de viajes, que contratan los servicios para los turistas) y por las instalaciones turísticas, que cubren las necesidades de alojamiento, manutención y recreo.

La oferta de alojamiento es muy amplia y se concentra en el litoral mediterráneo e insular, aunque en los últimos años ha crecido la oferta de alojamientos rurales en el interior. Los establecimientos hoteleros (hoteles, hostales y pensiones), con más de un millón de plazas, constituyen la tercera planta hotelera mundial tras Estados Unidos e Italia. La mayoría son de categoría media o baja. Los establecimientos extrahoteleros (campings, apartamentos, segundas residencias) suponen más de diez millones de plazas. La oferta de manutención incluye los servicios de restauración (restaurantes) y complementariamente, cafeterías y bares. Los más visitados son los de dos tenedores, dado el nivel medio del turista. En la oferta de recreo destacan las instalaciones deportivas, los parques recreativos, los parques

acuáticos, los clubes hípicos y de golf y las instalaciones náuticas.

La demanda turística estuvo dominada inicialmente por el turismo extranjero. Sin embargo, en la actualidad, la demanda nacional desempeña un destacado papel.

La demanda internacional ha crecido desde finales de la década de 1950, salvo breves paréntesis coincidentes con etapas de crisis, como las de 1975 y 1992. Desde la entrada de España en la Comunidad Europea, en 1986, ha aumentado notablemente el número de visitantes, que alcanzó los 75,7 millones en 2001. En su mayor parte proceden de Europa occidental y del norte y son, sobre todo, alemanes, británicos, franceses, del Benelux, italianos y portugueses. El turismo extranjero es mayoritariamente estival; se dirige principalmente a zonas de sol y de playa de Baleares, Canarias y Cataluña, seguidas de Andalucía y la Comunidad Valenciana, y es el principal cliente de las plazas hoteleras.

La demanda nacional fue aumentando desde la década de 1960, a medida que crecía el nivel de vida del país. Procede de las zonas más industrializadas (Madrid y Cataluña), se reparte mejor a lo largo del año, presenta menor polarización (en verano acude también a las costas del norte y a pueblos del interior), elige como destinos preferentes las comunidades del litoral mediterráneo (Andalucía, Comunidad Valenciana y Cataluña) y, tras ellas, las del interior peninsular (ambas Castillas y Madrid) y en verano acude más a la oferta extrahotelera.

La excesiva estacionalidad de la demanda es uno de los principales problemas del turismo español. La demanda principal coincide con las vacaciones de verano (temporada alta), salvo en las estaciones de nieve, donde la temporada alta es el invierno, y Canarias, donde no hay realmente temporada baja. La mayor estacionalidad la presenta el turismo extranjero, que en un 80% toma sus vacaciones entre junio y septiembre. El turismo nacional concentra sus vacaciones en agosto, pero ha incrementado los desplazamientos de fin de semana y puentes, que suponen casi la mitad de las pernoctaciones hoteleras a lo largo del año.

La concentración de la demanda en unos pocos meses causa un exceso de utilización estacional de las infraestructuras, con la consiguiente saturación, pérdida de calidad y problemas medioambientales. En cambio, la escasa utilización durante el resto del año, dificulta la amortización del capital invertido.

I.3. La crisis del modelo turístico tradicional y el turismo alternativo

1. Las causas de la crisis

Aunque el número de turistas y los ingresos que proporcionan siguen creciendo, desde 1989 puede hablarse de crisis o agotamiento del modelo turístico tradicional. Las causas son las siguientes:

El predominio del turismo de nivel medio-bajo.

La oferta turística se enfrenta con algunos problemas, como el encarecimiento de los precios sin una mejora equivalente de la calidad, su rigidez y su escasa adaptación a las nuevas exigencias de la demanda la estacionalidad y la competencia de otros países mediterráneos y del este de Europa. La dependencia de los tour-operadores internacionales que demandan más calidad a la vez que reducen los precios. El deterioro medioambiental y las alteraciones paisajísticas de algunas zonas turísticas.

2. El turismo alternativo y la nueva política turística

Estos problemas exigen una reconversión y una renovación del sector que debe basarse en una política de ordenación territorial, que parta de unos criterios globales y que coordine las actuaciones de los sectores implicados (medio ambiente, infraestructuras, equipamientos y promoción). Luego, la planificación debe hacerse a escala autonómica y pormenorizarse a nivel local.

La política turística se plantea los siguientes objetivos:

Potenciar el turismo de calidad (de alto poder adquisitivo), creando buenas infraestructuras, modernizando las instalaciones, mejorando la cualificación profesional y cuidando el medio ambiente. Para ello, se fijan estándares de calidad de servicio asumibles voluntariamente por las empresas turísticas:

Mejorar la oferta para paliar la rigidez, la estacionalidad, los desequilibrios regionales y la competencia de otros países, fomentando nuevas modalidades de turismo, entre ellas:

El turismo de la tercera edad, tanto nacional como extranjera, que requiere inversiones en servicios y en una oferta complementaria distinta a la existente.

El turismo deportivo, como el náutico y el relacionado con el golf. Este último con las ventajas de poder practicarse en invierno y de la alta calidad de su clientela.

El turismo rural, favorecido por la promoción que de él se está haciendo en la Unión Europea.

El ecoturismo, que valora principalmente las condiciones naturales (parques naturales).

El turismo urbano de congresos y convenciones, que aprecia especialmente la oferta de alojamiento, la existencia de tecnologías de la información y la oferta complementaria (gastronómica, cultural, recreativa).

Disminuir la dependencia del exterior mediante la creación de tour operadores nacionales, tanto en el mercado interno como en el externo.

Compatibilizar el desarrollo del turismo con la calidad medioambiental. Hoy preocupa que el turismo no dañe el medio ambiente ni afecte negativamente al paisaje. A ello ha contribuido la actitud de los turistas extranjeros, que aprecian cada vez más la calidad del entorno; el aumento de la conciencia medioambiental en España, y la competencia de otras áreas turísticas. Por eso, desde la década de 1980, el sector turístico intenta responder a estas exigencias, valorando el impacto ambiental de los proyectos, cuidando la estética paisajística, haciendo construcciones integradas en el paisaje, creando espacios naturales protegidos, limitando la construcción y la urbanización mediante moratorias, regenerando espacios degradados y revitalizando las ciudades históricas. Todo ello se traduce en una mejora de la imagen turística y favorece la calidad de vida de la población residente.

I.4. Las áreas turísticas y su tipología

Las áreas turísticas son los espacios que cuentan con una elevada afluencia de turistas, tanto extranjeros como nacionales. En España, las densidades más altas corresponden a las zonas de turismo de sol y playa de Baleares, Canarias y el litoral mediterráneo peninsular, y a Madrid, que recibe un importante turismo cultural. Le siguen en importancia, las áreas con densidades medias de las costas del noroeste y norte peninsular; y las áreas con densidades bajas del interior de las comunidades catalana, valenciana y andaluza.

Junto a estas grandes áreas existen puntos turísticos aislados basados en atractivos diferentes, como las estaciones de esquí, el turismo rural y algunas ciudades históricas del interior. Todas estas áreas, de acuerdo con su uso, pueden clasificarse en turísticas de temporada, con estacionalidad superior a la media (Cataluña y Baleares) y de turismo estabilizado o especialmente turísticas, bien por las estancias prolongadas (Canarias, Málaga, Alicante), o bien por visitas puntuales relacionadas con su patrimonio histórico (Granada, Córdoba, Sevilla, Toledo).

1. Las áreas turísticas de sol y playa son las islas Baleares y Canarias y la costa mediterránea peninsular. Tienen en común recibir una importante afluencia turística basada en sus características climáticas y de playas, pero presentan diferencias notables basadas en los siguientes aspectos:

La accesibilidad. Determinados «retrasos» en la ocupación turística se explican por la inexistencia de buenas comunicaciones aéreas y por carretera con las zonas de procedencia de los turistas. Así, Cataluña se benefició de su aeropuerto internacional y de su proximidad a Europa por carretera, mientras que los puntos de la franja litoral que se alejan de la autopista del Mediterráneo muestran vacíos en la ocupación turística.

El modelo de ocupación del espacio. En unos casos, los alojamientos turísticos se integran en la estructura urbana preexistente, afectando a la fachada marítima del núcleo tradicional, o configurando ensanches (Benidorm, Torremolinos) o piezas yuxtapuestas (Roses). En otros casos, el turismo genera nuevos asentamientos resultado de operaciones inmobiliarias que integran alojamientos, equipamientos recreativos y deportivos y áreas comerciales (Novo Sancti Petri en Chiclana de la Frontera).

2. Otras áreas turísticas. Desde la década de 1990 se observa una intensificación de la difusión espacial del turismo, que responde a los siguientes factores:

El aumento del turismo de proximidad generado por las grandes aglomeraciones urbanas, tanto en el interior como en el litoral.

La consideración del turismo como estrategia de desarrollo y diversificación económica por las áreas rurales del interior.

La necesidad de reestructuración de los espacios litorales tradicionales ha supuesto la incorporación al turismo de la zona prelitoral o la articulación entre los espacios litorales.

El deseo de calidad y de nuevos atractivos por parte de la demanda.

Así, aparte de las zonas turísticas de sol y playa, se han configurado otras basadas en factores distintos:

Madrid, la capital administrativa y financiera del Estado, apenas posee estacionalidad y alberga una importante oferta hotelera destinada al turismo cultural y a un creciente turismo de congresos y convenciones.

El litoral gallego y cantábrico ofrece áreas costeras e interiores no saturadas y destacados paisajes rurales y naturales.

Los centros de turismo rural, nacidos en relación con programas de apoyo al desarrollo rural integrado, pretenden estimular actividades complementarias a la agraria y recuperar las viviendas, la artesanía y las tradiciones. Normalmente incluyen alojamiento privado y una oferta de actividades de ocio.

Las estaciones invernales, basadas en el turismo de nieve, han surgido en diversos sistemas montañosos; sobre todo, en Sierra Nevada y el Pirineo de Huesca y de Lleida.

Las ciudades históricas y artísticas permiten un turismo cultural de visita a museos y monumentos y recorridos por los centros históricos (Toledo, Segovia, Granada, etc.). Predominan las estancias cortas de fin de semana, puentes y excursiones dentro de viajes de ocio, siendo la estacionalidad menor que la de los destinos litorales.

I.5. El impacto espacial del turismo

El turismo ocasiona importantes impactos territoriales en las áreas receptoras. Estos son más evidentes e intensos en las zonas turísticas tradicionales del litoral, pero afectan también al resto de las áreas.

1. Repercusiones demográficas

En las áreas litorales, el turismo incrementa los efectivos de población, en unos casos con adultos jóvenes que acuden en busca de trabajo y en otros con población adulta o envejecida procedente de las zonas más desarrolladas de España o del extranjero, que se establece de forma permanente por motivos terapéuticos, de ocio o empresariales. Además, aumenta la población empleada en el sector terciario y en la construcción.

En las áreas rurales ha permitido en algunos casos frenar el despoblamiento y ha estimulado la revitalización de la artesanía y las tradiciones. También ha mitigado la emigración en algunas ciudades históricas en estado de crisis.

2. Repercusiones en el poblamiento

En el litoral, el turismo contribuye a la creación de nuevas estructuras de poblamiento, como la consolidación de conurbaciones en amplios tramos costeros. También ha provocado frecuentemente alta densidad de construcción y especulación del suelo. En algunos espacios rurales y urbanos ha colaborado en la rehabilitación del patrimonio edificado.

3. Repercusiones económicas

El turismo crea empleo, pues exige un importante volumen de mano de obra cuyas tareas no pueden mecanizarse, especialmente mano de obra poco cualificada, que es la más afectada por el paro. Así, en 2000, el turismo ocupó al 9,3% de la población activa, tanto en servicios exclusivamente turísticos como mixtos (para turistas y no turistas). Sin embargo, gran parte de este empleo es estacional.

Ejerce un efecto multiplicador sobre otras actividades económicas. Aporta aproximadamente el 12% del PIB, por lo que es uno de los principales pilares de la prosperidad económica española. Compensa la balanza comercial, frenando el endeudamiento externo (en 2001, el turismo financió el 90,8% del déficit de la balanza comercial).

Influye en la política de transportes, que se ha orientado a dar buena accesibilidad a los núcleos turísticos. El turismo ha sido determinante en la creación de la autopista del Mediterráneo, que une las áreas receptoras a las emisoras europeas. También ha contribuido a desarrollar y a modernizar la red de aeropuertos y a potenciar los vuelos irregulares o chárter, que abaratan los costes y adaptan la frecuencia e itinerarios de los vuelos a la demanda. Asimismo, ha aumentado la capacidad portuaria para embarcaciones recreativas y deportivas, que es uno de los mayores atractivos para el turismo de más nivel.

4. Repercusiones políticas, culturales y sociológicas

El turismo fomenta el acercamiento entre los pueblos y el contacto entre culturas, favoreciendo así el entendimiento político entre los Estados. Incide en los modos de vida de la sociedad local, en unos casos en sentido negativo (pérdida de costumbres y señas de identidad propias) y en otros en sentido positivo (estimulando el cambio y la modernización). Afecta a la calidad de vida de los residentes cuando la masificación conduce a la saturación de los servicios e infraestructuras.

5. Repercusiones en la ordenación del territorio

En las áreas más turísticas, el turismo ordena los espacios próximos en función de sus necesidades, convirtiéndolos en superficies recreativas (complejos deportivos, parques de atracciones) o en periferias de servicios, donde se instalan los abastecimientos básicos (agua, alimentos). Sus consecuencias son:

Alteraciones en el medio y en el paisaje: construcción de pantanos, canteras para materiales de construcción, movimientos de tierra para el transporte.

Transformaciones en la economía: revalorización de tierras de cultivo, potenciación de las actividades demandadas por el turismo.

Conflictos por el uso del suelo y de los recursos: pérdida de suelo cultivado ante la presión urbanizadora, conflictos por el uso del agua con la agricultura, etc.

En los puntos de interés turístico, los centros históricos se especializan en actividades al servicio del turista (artesanía local, souvenir, establecimientos de albergue y de restauración), al tiempo que sus periferias reciben segundas residencias u hoteles para satisfacer la demanda.

En las áreas de turismo rural, el turismo puede crear conflictos con otras actividades y fomentar el abandono de la actividad agraria.

6. Repercusiones medioambientales

Proviene del fuerte desarrollo del sector en poco tiempo, en un espacio reducido y en un momento en el que todavía no estaba extendida la preocupación medioambiental. Las consecuencias fueron el levantamiento de grandes bloques de apartamentos y hoteles junto a las playas, la urbanización incontrolada en espacios naturales de gran valor, la contaminación de playas y bosques, etc. Estas actuaciones exigen actualmente políticas de protección y de rehabilitación.

II. EL TURISMO EN EXTREMADURA

El turismo es una actividad emergente en Extremadura, que se ha visto limitada hasta fechas recientes por la situación interior de la comunidad y por su excentricidad respecto a los principales itinerarios del turismo nacional y extranjero. No obstante, el turismo ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años y cuenta con buenas perspectivas de consolidación y de crecimiento a medio y largo plazo. Prueba de ello es que la capacidad hotelera se ha multiplicado por cinco entre 1970 y 2002 y ha mejorado su calidad.

Así, el turismo se ha convertido en una importante baza para la diversificación de la base productiva extremeña para la consecución de otros importantes objetivos socioeconómicos (elevación de las rentas y de la calidad de vida de ciertas zonas deprimidas) y socioculturales (fijar la población en su medio y proteger el espacio natural).

Es una actividad caracterizada por el predominio de un turismo interior y de estancia corta, procedente sobre todo de Madrid y de Andalucía, que alcanza su máximo en Semana Santa. En verano desempeñan un importante papel el numeroso grupo de inmigrantes que regresan a la región durante las vacaciones estivales. El turismo extranjero está representado principalmente por portugueses y franceses. No obstante, la oferta cuenta con algunas insuficiencias, como la existencia de escasos hoteles de cinco estrellas que limitan la recepción de visitantes de alto poder adquisitivo y la escasez de áreas de acampada con las dotaciones precisas para el turismo más popular.

La comunidad dispone de importantes recursos que dan lugar a distintas modalidades turísticas:

El medio natural proporciona un gran diversidad de espacios susceptibles de atraer turismo, como los relacionados con las peculiaridades del relieve (recorridos por las penillanuras paleozoicas, relieves apalachenses, rañas y encajamientos fluviales, la cornisa serrana septentrional -las Villuercas, Ibores, Sierra de San Pedro-), los lugares de interés ecológico y natural (Monfragüe y Cornalvo), los parajes singulares (Gata, las Hurdes, el valle del Jerte o La Vera), las diversas formaciones vegetales (muestras de bosque y matorral mediterráneo y de diversos ecosistemas de montaña) y las aguas (gargantas, arroyos intermitentes y zonas húmedas, embalses y ríos). Estos espacios se prestan a diversas modalidades de turismo rural y deportivo (cinegético, aventura, montañismo, senderismo, deportes náuticos en los embalses).

Los recursos geoculturales son también diversos. Algunos están relacionados con la economía (observación de los paisajes agrarios de dehesas -dehesas del sur- que se prestan al turismo ecológico y cinegético, existencia de ferias ganaderas -Zafra y Trujillo-, de diversos tipos de centrales eléctricas y de fábricas, así como de mercados tradicionales que reproducen los modelos medievales). Otros recursos están relacionados con el patrimonio histórico, que cuenta con notables vestigios de diversas épocas (arquitectura megalítica dolménica, pintura esquemática, restos de castros y de ciudades romanas como Mérida, muestras visigodas y musulmanas, ejemplos de arquitectura noble y popular -como las zahurdas, chozos y pozos-, notables monasterios como Yuste y Guadalupe, etc. A ello hay que añadir destacados conjuntos urbanos (Badajoz, Trujillo, Guadalupe, Cáceres, Plasencia, Zafra) y numerosos museos (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, el de Guadalupe, MEIAC, Visigodo Provincial de Cáceres, Vostell, Pérez Comendador, Guayasamín, etc.). Esta modalidad de turismo histórico-artístico cuenta también con otras poblaciones

menores que despiertan interés por sus costumbres y artesanías, como Jerez de los Caballeros, Llerena, Medellín, Alcántara, Coria y Hervás. A todo ello se suma el atractivo de sus fiestas, algunas de las cuales son exponente de tradiciones ancestrales y han sido de claradas de Interés Turístico (Pero-palo, Jarramplas, Carantoñas), otros acontecimientos culturales que van ganando peso (encuentros musicales, cinematográficos, literarios y teatrales, como el Festival de Teatro Clásico de Mérida) y su excelente gastronomía (migas, gazpacho, carnes de cordero).

Otras posibilidades turísticas están relacionadas con el turismo de balnearios y termalismo, de dilatada tradición y arraigo en la región, dado que se remonta a la época romana, para la curación de enfermedades de tipo reumático, circulatorio, nervioso, respiratorio y digestivo. Destacan los balnearios de Baños de Montemayor, Alange y El Raposo. El auge internacional del termalismo y el envejecimiento de la población lo convierten en un recurso turístico con futuro. Además, se está potenciando el turismo de golf para atraer el turismo de calidad.

La política turística planteada en el Plan de Desarrollo Regional (PDR), se propone las siguientes actuaciones para fomentar el turismo:

Elaboración de un Programa Regional de Recursos Turísticos.

Mejora de las infraestructuras de las áreas turísticas, de la formación profesional y de los empresarios.

Fomento de la construcción de cuatro figuras preferentes de alojamiento: hoteles de gama alta (tipo «paradores»), pequeños hoteles singulares (hoteles con «encanto»), alojamientos rurales («casas de labranza») y establecimiento de una red de hospederías en lugares de alta demanda y escasa oferta.

Desarrollo de actividades complementarias encaminadas a fidelizar al visitante.

Mejora de la calidad y de la promoción turística mediante la asistencia a ferias, reportajes y publicidad, y la apertura de oficinas turísticas.

De esta forma, la oferta complementaria ha experimentado un gran desarrollo. Junto a tradicionales deportes como la caza y la pesca, surgen nuevas prácticas deportivas como el golf, vuelo libre, parapente, rutas en mountain-bike y a caballo, descenso de ríos, paracaidismo de arrastre, etc. Disponemos de cuatro campos de golf: Golf Guadiana en Badajoz; Don Tello en Mérida; Norba Club en Cáceres y Golf Público en Talayuela.

Extremadura tiene la fortuna de disponer de una de las riquezas más apreciadas: un elevado número de kilómetros de costa de agua dulce. La distribución de los dos grandes ríos extremeños, el Tajo y el Guadiana, sumando sus afluentes, hacen de la región una zona de recorrido hidrográfico importante. A este recorrer hidrográfico del terreno por los diferentes ríos se ha añadido, desde hace años, una continuada construcción de embalses o pantanos que han venido a paliar en parte las sequías, tan comunes en la Extremadura Meridional con el fin único de aprovechamiento hidroeléctrico o de abastecimiento para regadío, con el transcurrir del tiempo ha originado otras posibilidades de utilización más rentables y más utilizables a nivel comunitario. Costas dulces, que son las orillas de los embalses extremeños, donde se pueden realizar tanto actividades deportivas como otras de índole recreativas, rodeado siempre de una naturaleza generosa y exuberante. A la proliferación de deportes náuticos (vela, piragüismo, natación, pesca, etc.) se han ido sumando otras actividades de ocio y tiempo libre que van acrecentándose día a día, como el senderismo, surfing, etc. Que buscan como referencia lugares provistos de ese don que es el agua.

Ya en época romana, la construcción de presas facilitó la traída de agua a las ciudades desde grandes distancias, obras éstas mejoradas en época de dominación musulmana. Basta recordar las presas de Proserpina y Cornalvo, cercanas a la capital lusitana Augusta Emérita, hoy Mérida. A los ya clásicos embalses de Orellana, Zújar, Cíjara, Alcántara, García Sola, Valdecañas o Gabriel y Galán, se van sumando desde hace pocos años otras construcciones hidráulicas, con destino al regadío de tierras o al consumo humano, sin olvidar la producción de energía hidroeléctrica.

9. La población española y extremeña.

1. Introducción.
2. Evolución y distribución de la población española.
3. Los movimientos naturales de la población española. Regímenes demográficos.
 - 3.1. Desequilibrios territoriales de los movimientos naturales.
4. Estructura sociodemográfica de la población española: edad, sexo, estado civil, actividad, instrucción. Factores, evolución, cambios y resultados. Índices de medida.
5. Los movimientos migratorios en la segunda mitad del siglo xx.
6. Características de la población actual en Extremadura.

1. Introducción.

Principales fuentes para el estudio de la población española

El censo	El padrón municipal	El registro civil	Otras fuentes
El censo es el recuento individualizado de la población del país en un momento determinado. Recoge datos demográficos, económicos y sociales de la población. El censo se realiza en España cada diez años (desde 1981, en los años acabados en 1).	El padrón municipal es el registro de los vecinos de los términos municipales; es un documento dinámico y debe actualizarse permanentemente. Recoge también datos demográficos, económicos y sociales de la población, siendo coordinados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Estos datos se actualizan el 1 de enero de cada año.	El registro civil anota nacimientos, matrimonios y defunciones. Sus datos pasan al INE, que elabora con ellos los libros de movimiento natural de la población, que contienen las cifras básicas de nacimientos, matrimonios y defunciones, y los fallecimientos donde constan las causas.	Otras fuentes para obtener información demográfica son las estadísticas que recopilan datos demográficos procedentes de diversas fuentes. Entre las más utilizadas están los anuarios estadísticos INE, la Estadística de variaciones residenciales (anual para las migraciones) y la Encuesta de Población activa (EPA; mensual para el mercado laboral).

2. Evolución y distribución de la población española.

Concepto de densidad de población

La densidad de población relaciona el número de habitantes con la superficie en km² de una zona (población total dividida entre la superficie). Los 41,8

Características de la de la densidad de población española

La densidad de la población española (82,6) es de las menores de la UE, debido a causas físicas, geográficas y económicas (la cuarta por la cola).

millones en 2002 sobre los 505.989 km² dan una densidad de población de 82,6. Pero ese dato esconde fuertes desequilibrios espaciales, si comparamos las densidades de población de distintas zonas concluiremos que existe una dicotomía entre la periferia y el mundo urbano muy poblado y el interior y el mundo rural muy poco poblado.

Ha existido un aumento generalizado de la densidad de población española. Desde los 13,5 del siglo XVI, a los 21 de finales del siglo XVIII, a los 33 a finales del siglo XIX, a los 47 en 1930 o 67 en 1970, destacando el aumento suave durante el siglo XIX y XX, con un acusado acelerón en la década de los sesenta.

La evolución histórica de la población española se ve afectada por los avatares políticos y económicos, pero a grandes rasgos podemos resumirla de la siguiente manera:

Etapa agraria	Siglo XIX	Siglo XX
Hasta el siglo XVIII, dominó en España un modelo de economía agraria, con el peso de la Corona de Castilla, que acogía las 3/4 partes de la población. El siglo XVII supuso una sangría demográfica, ya que perdieron cerca de un millón de habitantes. El siglo XVIII es demográficamente importante por la recuperación y por el cambio de tendencia de la distribución; empieza a perder peso el interior y a ganarlo la periferia.	El siglo XIX es el siglo del inicio de la revolución industrial y por tanto de cambio de modelo económico. La concentración en la periferia y el vacío en el interior se va consolidando, junto con el gran crecimiento demográfico, al tener todavía unas tasas de natalidad relativamente altas. De esta época es el despegue demográfico de Cataluña, Valencia, Andalucía, Murcia, Madrid o País Vasco.	Esta tendencia de aceleración y concentración de la población española, al hilo de la consolidación del modelo industrial continua en el siglo XX, pero con etapas donde se acelera el proceso como en la década de los veinte o se desacelera, como en la autarquía franquista. No obstante, el periodo clave de la etapa es la década de los setenta, donde se produce la verdadera revolución industrial y con ella la consolidación y finalización de procesos que empezaron en el siglo XVIII; la concentración de la población en la periferia, el crecimiento demográfico (baby boom) y el predominio de la población urbana sobre la rural. En la actualidad, tras el parón de la crisis del 73, siguen aumentando esas características, ya que estamos ante un modelo económico dominado por los servicios y la construcción, el auge de las nuevas agriculturas y el desarrollo endógeno.

El proceso histórico iniciado en el siglo XVIII y continuado en el siglo XIX y XX (con la década de los sesenta como aceleración y consolidación final) nos presenta **una distribución de la población española cada vez más concentrada**, haciendo más amplia la dicotomía entre el interior semivacío y la periferia muy densa, y más urbana.

La periferia muy poblada	El interior muy poco poblado	Una población muy urbanizada
Todo el litoral esta muy poblado, aunque hay excepciones como Almería, Granada o Huelva. Debido a la importancia de sus condiciones climáticas y de relieve, al desarrollo de la agricultura punta, del auge del turismo y la construcción y la importancia de las comunicaciones. E	El interior está muy poco poblado, con las excepciones de Madrid, Sevilla, Valladolid y Zaragoza. Son áreas que pierden población debido a la emigración que provoca el envejecimiento y este a su vez alimenta el proceso. Últimamente, se esta produciendo algunos cambios debido a que la aplicación de nuevas tecnologías y a la mejora de las comunicaciones permiten localizaciones alternativas.	Junto a los cambios económicos y demográficos ya señalados, ha aparecido, conjuntamente a estos cambios, una tendencia hacia la urbanización , de modo que los municipios de 10.000 han perdido importancia respecto a las ciudades medias y grandes. Así, estos municipios que representan el 80% del territorio, solo representan el 25% de la población. No obstante, parece que asistimos a un parón en la pérdida de importancia del mundo rural, debido a la multifuncionalización de este ámbito, frente al predominio agrario de antaño.

Las causas que explican el mapa actual de distribución de la población son muy variadas y complejas. Las más importantes son de naturaleza geográfica, demográfica y socioeconómica.

Factores físicos**Factores demográficos****Factores socioeconómicos**

El clima y la altitud condicionan el asentamiento de la población. La altitud, la irregularidad orográfica, el extremo de gran parte del interior de la península favorece la menor densidad de población de esta zona. No es cuestión de establecer un determinismo geográfico, pero si que tienen una influencia importante.

Los movimientos migratorios, la dinámica natural y la estructura de la población son factores demográficos que están ayudando a consolidar la oposición interior-periferia, alimentando esa dicotomía de esta progresivamente. A su vez, estos factores demográficos están relacionados con los condicionamientos económicos y entre ellos mismos.

Los factores económicos tienen su expresión en las emigraciones. Los movimientos migratorios, tanto exteriores, como internos, se están dirigiendo hacia Madrid, Zaragoza, Cataluña, Baleares, Canarias, el levante murciano y andaluz y la costa del sol, donde las industrias punta, la construcción, el turismo y las nuevas agriculturas convierten a estas zonas en las más dinámicas de España.

Los 41,8 millones de habitantes que tiene España (según el padrón de 2002) se distribuyen irregularmente en el espacio. Para expresar esta distribución se utiliza el concepto de **densidad de población**, que relaciona la población de una zona con su superficie en kilómetros cuadrados.

La densidad de población española ha ido aumentando a lo largo del tiempo hasta situarse actualmente en 82,6 hab/km. Este valor medio esconde **importantes desequilibrios espaciales** entre áreas de concentración, que superan claramente la media nacional, y áreas de desdoblamiento, donde no se alcanzan los 25 hab/km.

Así, la distribución territorial de la población española presenta los siguientes rasgos:

Contrastes entre la periferia y el interior. Las grandes áreas poblacionales se localizan en Madrid, la periferia peninsular, Baleares y Canarias; y las grandes áreas de vacío en el interior peninsular, correspondiendo las densidades más bajas a algunas áreas de montaña (menos de 10 hab/km²).

Contraste entre las áreas urbanas y rurales. En cada una de las áreas anteriores, las mayores densidades demográficas corresponden a los núcleos urbanos: las capitales provinciales y las ciudades con importantes funciones económicas, industriales o terciarias. Así, los municipios urbanos de más de 100000 habitantes acogen al 35% de la población en menos del 3% del espacio, mientras que los municipios rurales, con menos de 10000 habitantes, albergan solo al 23,9% de la población en el 80% del territorio.

Los factores que explican estas desigualdades en el reparto de la población son naturales e históricos.

Los **factores naturales**, especialmente el relieve y el clima, han tenido importancia en la distribución de los efectivos demográficos, sobre todo en épocas pasadas. La población prefiere los lugares de relieve llano y baja altitud; los climas templados y húmedos; y los lugares con acceso al mar o a ríos. Ello explica que las máximas densidades se localicen en la costa, en los valles fluviales y en las llanuras.

Los **factores históricos** influyen también, pues la distribución de la población ha variado a lo largo de la historia, en relación con los cambios habidos en la estructura socioeconómica (procesos de industrialización y terciarización); en el proceso de urbanización; en el desarrollo de las infraestructuras de transporte y comunicación (que inciden en la movilidad y la accesibilidad); y en la organización político-administrativa del territorio (divisiones provinciales y autonómicas).

En la **época preindustrial**, hasta mediados del siglo XIX, comenzó a gestarse la actual distribución de la población. En este momento, los factores más influyentes eran los naturales y la estructura socioeconómica de base agraria.

La población se concentraba en las áreas que ofrecían mejores condiciones naturales para la actividad agraria predominante: la costa mediterránea, con relieve llano, inviernos suaves y posibilidad de riego; y las costas, valles y colinas de la España atlántica. En las llanuras del interior peninsular, esta actividad se veía obstaculizada por la elevada altitud media, la sequía estival y el rigor de los inviernos, localizándose las densidades más elevadas en los valles fluviales. No obstante, en esta época el interior peninsular estaba mucho más poblado en relación con la periferia. En el siglo XVI, las densidades más altas se localizaban en el centro-norte peninsular. En el siglo XVII, la crisis económica y demográfica, de la que Castilla tardó más en recuperarse, dio lugar a movimientos de población hacia la periferia, de modo que en el siglo XVIII la situación se había invertido y eran las regiones costeras e insulares, con actividades económicas basadas en un floreciente comercio marítimo, las de densidades más altas, y las

interiores, las menos densamente pobladas.

Por otra parte, los contrastes demográficos entre el campo y la ciudad eran menos acusados. La población se alimentaba de lo que producía el entorno, dado el escaso desarrollo de los sistemas de transporte, por lo que el campo estaba lleno de caseríos, aldeas, pueblos y ciudades de modesto tamaño.

En la **época industrial**, entre mediados del siglo XIX y la crisis de 1975, se consolidaron los contrastes actuales en la distribución de la población. En esta época los factores físicos perdieron importancia en favor de los factores humanos, como el inicio y auge de la industrialización, el desarrollo urbano y del sistema de transportes, y los cambios en la organización político administrativa del territorio.

Entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX comenzó el proceso de industrialización y la crisis de la agricultura tradicional, motivada por el inicio de la mecanización y por la revolución de los transportes. Esta permitió la rápida llegada de alimentos a mercados lejanos, favoreciendo el paso de una agricultura tradicional de policultivo orientada al mercado local, a una nueva agricultura especializada que destinaba su producción a mercados cada vez más lejanos. Por otra parte, la nueva división provincial del territorio realizada en 1833 favoreció el desarrollo de las ciudades elegidas como capitales provinciales, que concentraron las tareas administrativas, los nuevos sistemas de transporte y los servicios. Estas transformaciones repercutieron en la distribución de la población:

Aumentaron su peso Madrid (por su papel como capital y centro financiero del estado, que estimuló su desarrollo industrial) y las regiones periféricas, en unos casos por su alto crecimiento natural (Galicia, Andalucía y Murcia), y en otros por la instalación de industrias que atraerían población (Asturias, País Vasco y Cataluña). En cambio, las regiones del interior continuaron perdiendo efectivos demográficos.

La concentración de la población en las ciudades se incrementó, especialmente en las que recibieron implantaciones industriales o fueron elegidas como capital provincial. Ambas recibieron inmigrantes procedentes del campo, que inició así un proceso de despoblamiento.

En el período comprendido entre 1960 y 1975, superada la recesión que supuso la Guerra Civil y la posguerra, se alcanzaron los mayores desequilibrios en la distribución de la población. Los factores principales fueron el auge industrial y el desarrollo del turismo y de los transportes.

Crecieron las regiones industriales anteriores, a las que se sumaron el valle del Ebro y las áreas turísticas mediterráneas e insulares, gracias sobre todo a las migraciones procedentes del interior.

Las grandes metrópolis concentraron casi en su totalidad el desarrollo económico y experimentaron un enorme crecimiento a costa de las migraciones procedentes del espacio rural. En este, muchos ámbitos con condiciones físicas desfavorables quedaron débilmente poblados y desconectados de la red de transporte y comunicaciones, impidiéndoles alcanzar el umbral de demanda y accesibilidad necesarios para la implantación de actividades económicas dinamizadoras.

En la época postindustrial, a partir de la crisis de 1975 tienden a mitigarse los contrastes en la distribución de la población. Las causas que lo posibilitan son las repercusiones de la crisis y los nuevos factores de desarrollo surgidos a partir de ella.

La **desindustrialización** y el **paro** motivados por la crisis hicieron perder su capacidad de atracción a las áreas industrializadas, especialmente a las más duramente afectadas por ella de la cornisa cantábrica (Asturias, Vizcaya, Guipúzcoa), que crecieron por debajo de la media o ligeramente por encima, mientras que las zonas tradicionalmente emigratorias del interior disminuyeron las salidas o incluso recibieron inmigrantes retornados. En cambio, los nuevos factores actuales de desarrollo, como la primacía de los servicios, la difusión espacial de la industria y la agricultura tecnificada, apuntan a la consolidación demográfica de Madrid, del eje mediterráneo y del valle del Ebro.

La **concentración demográfica** en las grandes ciudades se ha visto frenada en favor de las **ciudades medias y pequeñas**, e incluso de algunos espacios rurales, debido a:

La saturación de las grandes urbes y la tendencia a desconcentrar la residencia y la actividad económica hacia espacios más baratos y menos gestionados. Este hecho favorece especialmente a los núcleos de población situados en una posición más ventajosa en los principales ejes de transporte y comunicación.

La implantación y consolidación del estado de las autonomías y la nueva orientación de las políticas de desarrollo territorial, que tratan de mitigar los desequilibrios espaciales fomentando el desarrollo endógeno, han jugado a favor de esta tendencia equilibradora. Este hecho se está viendo favorecido por las nuevas tecnologías de la comunicación, que posibilitan la difusión espacial de la actividad económica y la accesibilidad independientemente de la ubicación geográfica. Así, pueden modificarse positivamente las condiciones de aislamiento de algunas zonas rurales,

rompiéndose uno de los elementos principales de su despoblación.

3. Los movimientos naturales de la población española. Regímenes demográficos.

España ha pasado de un régimen demográfico antiguo (de altas tasas de natalidad y de mortalidad y bajo crecimiento natural) a un régimen demográfico moderno (a partir de 1975, con bajas tasas de natalidad, de mortalidad y de crecimiento natural), pasando por una fase intermedia de transición demográfica

Régimen demográfico antiguo	Transición demográfica	Régimen demográfico moderno
<p>El predominio de la sociedad rural se mantuvo claro e inamovible hasta finales del siglo XVIII. En demografía nos encontramos con unas altas tasas de natalidad (debido a la familia como unidad de producción, a la concepción de la mujer como un objeto, a la sacralización de la sociedad y a los grados mínimos de cultura) y unas altas tasas de mortalidad (debido a factores exógenos, al escaso desarrollo económico y científico-sanitario). El crecimiento natural será, por tanto, muy bajo, pero además en dientes de sierra, pues la aparición de las guerras, las hambrunas o las epidemias, provocaban descenso bruscos de la población.</p>	<p>El paso del antiguo al nuevo régimen demográfico se hace en España en el siglo XIX y XX, como en Europa, pero con la característica de que es más tardío y rápido en su fase final, debido a las dificultades de España para instaurar el nuevo régimen político, económico, social... Durante el siglo XIX se produjo un incremento de la población española, ya que los avances médicos y el desarrollo agrario que permitía una mejor alimentación disminuyeron la mortalidad, mientras que la natalidad permanecía bastante alta. No obstante, las epidemias no desaparecieron del todo, y en 1917 tuvo lugar la gripe española que causó 200.000 muertes. En el siglo XX se produce la verdadera transición; la mortalidad continúa su vertiginosa caída y la natalidad empieza lentamente a disminuir. Las dos excepciones a este proceso son la guerra civil y el aumento de la mortalidad y el baby boom de la década de los sesenta.</p>	<p>A partir de 1975, comienza el régimen demográfico moderno; la mortalidad continúa en tasas muy bajas y la natalidad tiene un descenso vertiginoso. Este descenso más rápido y tardío que el europeo caracteriza a la transición demográfica española. El régimen demográfico moderno se caracteriza por las tasas de natalidad y fecundidad más bajas del mundo y por un progresivo envejecimiento de la población española, envejecimiento que está siendo paliado por el fenómeno - radicalmente nuevo en la historia de España - de la inmigración.</p>

III.2.- Movimientos naturales. Situación actual y factores

Tasas y situación actual de la natalidad y fecundidad	Factores
<p>La tasa de natalidad es el resultado de dividir el número de nacimientos en un año entre la población total, multiplicado por mil. Mientras que la tasa de fecundidad es más precisa que la de la natalidad.</p>	<p>Estructurales.- Son los mismos que en Europa, explican la tasa de fecundidad tan baja.</p> <p>Coyunturales.- Nos diferencian con el resto de Europa, explican la tasa de fecundidad tan baja.</p>

natalidad ya que excluye el condicionante de la estructura por edad de esa población. Así, la tasa de fecundidad es el resultado de dividir el número de nacidos vivos en un año por el número de mujeres en edad de procrear (del 15 a 49 años) y multiplicado por mil.

Ambas tasas son en la actualidad de las más bajas del mundo, no obstante su descenso se ha producido de una forma más lenta y acelerada que el resto de Europa. En 1900 la tasa de natalidad era del 34 por mil, en 1920 bajó al 30 por mil, en 1940 del 25 por mil y en 1970 se mantuvo en torno al 20 por mil. En la actualidad se encuentra en el 9 por mil. En cuanto a la tasa de fecundidad ha descendido de 4,4 hijos en 1900 a 3 hijos en 1975 y 1 hijo en 2000, 1,3 en el 2004 dato preocupante, si tenemos en cuenta que 2,1 es la tasa de fecundidad necesaria para el recambio generacional. No obstante, en los últimos años se apunta la **tendencia de que el bajón de la natalidad y la fecundidad han llegado a su techo y están empezando a crecer** debido a la inmigración, las políticas demográficas...

La liberalización y **acceso al ámbito público de la mujer**, apartando la función reproductora que le tenía asignada con exclusividad la sociedad rural, los **cambios en la forma de vida**, como consecuencia de la urbanización, la generalización de la forma de vida urbana, sustituyendo a la rural, (donde el ocio y el consumo se imponen como valores haciendo disminuir la natalidad) y la **secularización y la disminución de la influencia religiosa** en la sociedad (que han hecho que prevalezcan las relaciones de pareja sobre la función reproductora y que se conozcan y se utilicen los métodos anticonceptivos...,) el paso de familia como **unidad de producción a unidad de consumo**, , **el retraso de la nupcialidad** motivado por la necesidad de formación...

El paro estructural y el precio de la vivienda que hacen que se haya retrasado la nupcialidad y por tanto, el retraso en el abandono de la familia y la posibilidad de tener hijos. **La pervivencia del modelo cristiano de la familia** que ha hecho que exista un porcentaje menor que en Europa de otro tipo de familias, distintas a la tradicional, y, por tanto hace que también disminuya la natalidad. **La menor protección y ayuda pública a las familias** (precio de guarderías, subvenciones a mujeres trabajadoras...) que en el resto de Europa.

Nupcialidad

Mortalidad

La **tasa de mortalidad** expresa la relación entre los muertos en un año número de matrimonios habidos en un **engañoso** que la tasa de natalidad, ya que la tasa de mortalidad, en el caso año dividido por la población total y de España, está muy influida por la estructura de la población (en torno al 10 multiplicado por mil. **La tasa de nupcialidad ha disminuido debido a la mortalidad infantil** (número de fallecidos en un año, dividido por el total de progresiva instalación de otras formas los nacimientos y multiplicado por mil) que expresa mejor el desarrollo de un **de parejas** (de hecho, monoparentales...) país o zona, o la **esperanza de vida** que muestra más claramente el nivel de y , sobre todo, **ha sufrido un gran retroceso en la edad de los contrayentes, debido al paro estructural, al precio de la vivienda y a la necesidad de formación**, todo ello ha llevado que la edad de los hijos en la causas de la mortalidad hay que reseñar que ha disminuido la importancia de que abandonan el hogar paterno sea cada las causas exógenas (como las infecciones o epidemias, aunque el SIDA siga vez más elevada teniendo importancia) y aumentado las causas endógenas o degenerativas. Entre ellas destacan las conocidas tres C.

3.1. Desequilibrios territoriales de los movimientos naturales.

Aunque actualmente las tasas de natalidad, mortalidad y de crecimiento natural son bajas en todas las comunidades autónomas, existen ciertos desequilibrios entre ellas, en función de una serie de factores que actúan interrelacionados entre sí.

Estructura de la población

Factores económicos

Incidencia de las migraciones

La **estructura de la población** va a ser fundamental para **los movimientos naturales**. Una población relativamente joven va a ser que lade natalidad y el crecimiento natural sea todavía importante, tendrán una **estructura de la población** Aquellas **zonas más desarrolladas** tendrán una natalidad menor, poren dos tipos. Las **emigraciones de los movimientos naturales**. Una población tanto, más envejecimiento y mayor tasa **años sesenta** hacia las zonas más relativamente joven va a ser que lade mortalidad. Zonas **menos desarrolladas**, que crearon, sobre todo, natalidad y el crecimiento natural **desarrolladas**, donde el mundo agrario en la España interior unas regiones muy sean mayores y la mortalidad menor. sea todavía importante, tendrán una **envejecidas**. El segundo tipo, son las

Las zonas más envejecidas son las del interior (emigración de los sesenta) y la cornisa cantábrica (crisis del 73), las zonas más rejuvenecidas son el este peninsular, Madrid y el valle del Ebro.

natalidad mayor, una mortalidad menor y un crecimiento natural más amplio. También hay que tener en cuenta a la cornisa cantábrica, que no se ha recuperado de la crisis del 73 y ha habido emigración con lo que ha aumentado el envejecimiento.

inmigraciones actuales hacia todo el levante (desde Almería a Gerona), Madrid y el Valle del Ebro. Estas inmigraciones rejuvenecen a la población.

Natalidad y fecundidad

Las tasas menores nos las encontramos en la Submeseta Norte, Aragón (atribuible al envejecimiento de los movimientos migratorios de los años sesenta) cornisa cantábrica (atribuible a la desindustrialización que provocó la crisis del 73), mientras que las tasas mayores nos las encontramos en Ceuta y Melilla (debido a la importancia de la población africana), Canarias, Andalucía, Castilla la Mancha, Murcia y Extremadura (debido a su menor desarrollo económico y mayor dedicación agraria). Cataluña, Madrid y Navarra están por debajo de la media (por su mayor desarrollo económico), aunque su tasa de natalidad y fecundidad esta tamizada por el fenómeno de la inmigración. Baleares y Valencia están por encima de la media, aunque tienen un desarrollo económico alto, sus tasas están influenciadas por la inmigración reciente.

Mortalidad

Las comunidades con una mortalidad más alta son Asturias, Aragón, Baleares y Galicia (debido al envejecimiento producido por las emigraciones de los sesenta y setenta). En cambio, las tasas más bajas corresponden a Madrid, Murcia, Andalucía y Cataluña. No obstante, utilizamos el indicador de esperanza de vida, las regiones del norte presentan índices más positivos que las regiones del sur, por su mayor desarrollo.

Crecimiento Natural

Los contrastes entre el norte y el sur, que reproducen la situación de la natalidad y reflejan la estructura por edades. Los valores positivos más altos están en regiones desarrolladas poco envejecidas como Canarias, Andalucía o Murcia o en regiones desarrolladas pero que la inmigración ya rejuvenecido la estructura de la población (Baleares y Madrid). Los valores más negativos del crecimiento natural, nos los encontramos en Asturias y Cantabria (crisis del 73), Galicia, Castilla-León y Aragón (envejecidas por las emigraciones de los años 60)

4. Estructura sociodemográfica de la población española: edad, sexo, estado civil, actividad, instrucción. Factores, evolución, cambios y resultados. Índices de medida.

La estructura biológica de la población se representa gráficamente mediante las pirámides de población. En estas pirámides se divide la población por sexos y por edades (jóvenes 0-14, adultos 15-64 y viejos 65 y más)

Estructura por sexo

Relación hombres y mujeres

Por sexos, se observa un incremento de la población masculina (nacen más niños que niñas) sobre la femenina hasta los 24 años, momento a partir del cual tienden a igualarse, para diferenciarse de nuevo a partir de los 40 años, esta vez a favor de las mujeres. La excepción se encuentra en algunas zonas rurales, donde las mujeres emigraron masivamente y hay una mayor cantidad de hombres mayores que de mujeres.

Factores y evolución

Los factores de este distinto comportamiento es la mayor resistencia biológica de la mujer, el tipo de profesiones de uno y otro sexo, al igual que los hábitos de vida de ambos sexos, más peligrosos los del hombre. Aunque en la actualidad esto está cambiando y por tanto a medio plazo se frenarán las diferencias cuantitativas entre hombres y mujeres.

Estructura por edad

El envejecimiento

Grupo de edades

La distribución de la población según la edad

La principal característica de la población española es el envejecimiento y la falta de relevo. El grupo de los ancianos (65 años y más) constituye el 20% de la población. Además de este aspecto cuantitativo, son importantes los aspectos cualitativos. Estamos ante un sector improductivo, que demanda una gran cantidad de servicios de la sociedad. localizan las provincias con un mayor envejecimiento y la demanda de servicios aumenta. El envejecimiento de la población es un problema que afecta a toda España, pero con matices. Podemos diferenciar entre una España interior, envejecida, y una España litoral, más joven; y entre una España septentrional, donde se localizan las provincias con un mayor porcentaje de personas mayores de 65 años y una España meridional, donde es

generacional, en 1970 la edad media de la población española era de 30 años y hoy es de 34 años. Las causas del envejecimiento de la población son por un lado el descenso de la natalidad y la fecundidad, y, por otro, el aumento de la esperanza de vida. En las ciudades el índice de envejecimiento es claramente inferior a la población rural.

La población adulta, entre 15 y 64 años, ocupa el 66%, pero son mayoría los otros dos (viejos y jóvenes)

Los jóvenes, entre 0 y 14 años, representan aproximadamente el 15% de la población. La reducción de la tasa de natalidad y fecundidad fue muy brusca a partir de 1975, aunque a raíz de 1998 la natalidad ha empezado a crecer de nuevo.

menor el grupo de personas por encima de esta edad. Los factores importantes, junto a la inmigración, de la actualidad, son los movimientos migratorios de los años sesenta, en el exodo rural, la crisis del 73 y la mayor natalidad de la España meridional, además el retorno de emigrantes ha acentuado el envejecimiento de muchas zonas. A nivel de comunidades autónomas Aragón y Castilla-León son las más envejecidas, mientras que País Vasco y Madrid las que tienen menos porcentaje de viejos. Canarias es la Comunidad autónoma que tiene más porcentaje de jóvenes.

La estructura por actividad

Población activa e inactiva

La población activa es aquella que se encuentra en condiciones de trabajar (16 a 65 años) y la población inactiva es la que no encuentra en disposición de ella. Los parados se consideran población activa, mientras que los jóvenes, los viejos, las amas de casa y los enfermos se consideran población inactiva.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo se ha convertido en uno de los rasgos principales de la estructura de la población activa y ha sido posible gracias al proceso de terciarización, a los cambios de mentalidad y a la reducción de la fecundidad. A pesar de todo, la desigualdad entre ambos sexos dentro de la vida activa es mayor que en otros países europeos. Actualmente, la tasa de paro es mayor entre las mujeres que entre los hombres, pero su nivel de instrucción es cada vez más elevado, siendo ya superior el número de universitarias que universitarios.

El paro

Hasta 1975 las tasas de paro no superaba el 3% de la población, pero la crisis del petróleo afectó a la economía española creando una tasa de paro estructural muy superior a la media europea, desde entonces no ha conseguido la economía española bajarla a niveles de la época franquista, ya que en esta época la mujer no se había incorporado al mundo laboral y existió la válvula de escape de la emigración. La tasa de paro en España (11% en 2002) es muy superior al resto de los países de la UE, teniendo España lo que se denomina un paro estructural. Este paro estructural tiene sus causas en la crisis del 73 y del 92 y sus respectivas reconversiones industriales. Por otro lado, existe una creciente demanda de empleo por parte de la población joven, la generación del baby-boom, y por la incorporación de la mujer al mundo laboral. Existe además un paro estacional provocado, por ejemplo, por el fin de la recolección de las cosechas o la temporada baja del turismo.

El paro experimenta variaciones en función de la edad (fuerte desempleo juvenil y de mayores de 50 años), el sexo (mayor paro femenino), el nivel de instrucción (más paro cuanto menor cualificación), época del año o comunidad autónoma (Andalucía y Extremadura las tasas más altas, Baleares, La Rioja, Navarra y Madrid las más bajas)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LOS TRES SECTORES ECONÓMICOS

Sector primario

Se dedica a la obtención de materias primas. A principios del siglo XX el 66% de la población activa era de este sector, desde entonces ha ido bajando progresivamente, épocas que la bajada se ralentiza progresivamente (guerra civil y autarquía) y que se acelera (Dictadura de Primo de Rivera y, sobre todo, década de los sesenta). En la actualidad se dedica a la obtención de materias primas.

Sector secundario

Se dedica a la transformación de las materias primas. La evolución de este sector ha sido distinta a los otros dos. Desde principios del siglo XX la tasa del sector secundario era del 16%, subiendo progresivamente (sobre todo en la época de la autarquía. Tuvo su gran crecimiento en la década de los sesenta).

Sector terciario

Incluye las actividades que dan servicios. Ha sufrido un crecimiento progresivo desde 1900 (el 18%) hasta el 64% actual, siendo previsible que esta tasa continúe creciendo. El sector terciario se caracteriza por su capacidad de creación de empleo, tanto de carácter definitivo como temporal, además es el que registra una mayor tasa de feminización de economía sumergida. Las causas que explican el crecimiento del sector servicios son el aumento del nivel de vida y económico, los

encuentra al 6%, más alta que los países del entorno de la UE, por lo que se espera que siga bajando en los próximos años. Galicia, Andalucía y Extremadura tienen un sector primario superior a la media.

sesenta, pero a raíz de la crisis del 73 empezó a descender hasta situarse en el 30% actual. La Rioja, Navarra, Cataluña y el País Vasco tienen un sector secundario superior a la media.

cambios operados en la industria y la agricultura y el incremento de los servicios públicos fomentados por la creación de las administraciones autonómicas y el estado del bienestar. Madrid y las zonas turísticas mediterráneas y de las islas tienen un sector terciario superior a la media.

Estructura de la población según la instrucción

En los últimos años el nivel de instrucción de la población española ha ido aumentando muy significativamente al hilo de los cambios socioeconómicos. La incorporación de la mujer al ámbito público ha supuesto también su incorporación al mundo universitario. En el 2004, hubo por primera vez más mujeres que hombres en la universidad. No obstante, la tasa de analfabetismo sigue siendo mucho más alta en las mujeres que en los hombres. Por regiones, las tasas de analfabetismo más altas se localizan en Ceuta y Melilla, Extremadura, Andalucía, Castilla la Mancha, Murcia y Canarias

Problemática actual y perspectivas de futuro

La población española ha experimentado profundos cambios en los últimos años que van a marcar su comportamiento a corto y medio plazo. Estas transformaciones son el descenso de la natalidad y la fecundidad hasta valores que imposibilitan el reemplazo generacional y el paso de ser un país emigrante a serlo inmigrante. Esto ha generado los dos grandes problemas demográficos de la actualidad; el envejecimiento y la inmigración. El envejecimiento supone una alta presión sobre el estado del bienestar (financiación de las pensiones, seguridad social, geriátricos...), ya que aumenta la población inactiva y disminuye la activa, con lo que la protección de la primera solo se puede realizar a través del aumento de la presión fiscal. Ante la situación creada por el envejecimiento es necesaria profundizar en la política pronatalista (guarderías, trabajo a tiempo parcial, ayudas a la mujer, cambios en la legislación en lo que respecta a las bajas por maternidad...) y seguir contando con la mano de obra inmigrante. Con respecto a la inmigración es necesario resolver problemas como el de la inmigración ilegal y avanzar hacia la interculturalidad o mestizaje cultural, para evitar problemas como el repunte de los conflictos xenófobos.

PREVISIONES PARA EL FUTURO

Natalidad	Mortalidad	Migraciones	Estructura de la población
Desde 1998 la tasa de natalidad y de fecundidad se ha incrementado algunos demógrafos opinan que esta será la tendencia al hilo de que ya se ha llegado al suelo, del fruto de las política pronatalistas y a los efectos de inmigración. Otros autores piensan que se trata de una situación coyuntural y que la natalidad no aumentará ya que el aumento no ha sido significativo teniendo en cuenta de que se trata de la generación del baby boom y de que no se han modificado las causas que provocaron la bajada de la fecundidad (liberalización de la mujer, retraso de la nupcialidad...)	Se prevé un incremento de la mortalidad debido a la creciente tasa de envejecimiento, así como un aumento moderado de la esperanza de vida, ya que la tasa está bastante alta.	La emigración exterior seguirá habiendo una parada aumentará la inmigración, sobre todo, proveniente del continente africano, demundo y seguirá creciendo la reagrupamiento familiar y des jubilados hacia las zonas turísticas.	En cuanto al sexo, seguirá más ancianas que yancianos, pero se acortará algo la diferencia por el cambio en la vida de las mujeres. Seguiremos siendo uno de los países más envejecidos del mundo y seguirá creciendo la terciarización, disminuyendo el sector secundario y primario, aumentado la movilidad laboral y la inflación del sector servicios.

5. Los movimientos migratorios en la segunda mitad del siglo xx.

Las migraciones son los movimientos de población en el espacio. Distinguimos entre emigración, o salida de población desde su lugar de origen, e **inmigración**, o llegada de población a un lugar de destino.

El saldo migratorio es el balance entre la inmigración y la emigración ($SM = I - E$). Si el balance es positivo indica inmigración, y si es negativo, emigración.

Las migraciones interiores y exteriores han sido un factor decisivo en la evolución reciente y situación actual de la población española. No obstante, dado el epígrafe del tema explicaremos sólo las referentes a la segunda mitad del siglo XX.

5.1. Las migraciones interiores.

Son los movimientos de población dentro de las fronteras del país. Podemos diferenciar entre las tradicionales (hasta 1975) y las actuales.

Las **migraciones estacionales y temporales** tuvieron su auge entre el último tercio del siglo XX y la década de 1960, y afectaron a la población campesina. Se trataba de desplazamientos estacionales a otras áreas rurales para realizar labores agrarias que durante la segunda mitad del siglo XX se circunscribían al área de Jaén (recogida de la aceituna), zonas de regadío de Extremadura y de Andalucía (recolección del tomate, espárrago, fresa o productos similares). Desplazamientos en época estival para trabajar en la hostelería y restauración en zonas como la costa del sol o islas Baleares.

El **éxodo rural** tuvo lugar entre 1900 y 1975. Posee diferentes etapas, entre ellas:

- Entre los años **1950** y **1975**, el éxodo rural alcanzó su mayor volumen. Las causas fueron el crecimiento demográfico; la crisis de la agricultura tradicional por la mecanización; el auge industrial impulsado por los planes de desarrollo, que generó puestos de trabajo en las ciudades industriales; y el *boom* del turismo en el litoral mediterráneo e insular que creó también una oferta laboral en los servicios turísticos y en la construcción. Así las zonas inmigratorias formaron dos ejes: el del Mediterráneo (desde Girona a Alicante, y Baleares) y el del Ebro (desde Tarragona al País Vasco a través de Zaragoza y de Navarra). A ellos se unía Madrid, en el centro de la Península.

- **Desde 1975**, el éxodo rural decayó. A partir de la crisis industrial, las áreas tradicionalmente emigratorias redujeron sus salidas a las áreas industriales afectadas, e incluso se convirtieron en inmigratorias por los retornos. Al principio volvían, sobre todo, personas jubiladas; más tarde estos retornos afectaron a todos los sectores de población, ya que el campo constituía un medio más barato en el que subsistir con el seguro de desempleo. Por su parte, las áreas tradicionalmente inmigratorias, sometidas a duros procesos de reconversión industrial, dejaron de recibir inmigración o incluso se volvieron emigratorias (Madrid, País Vasco, Cataluña). Además, el desarrollo de las competencias autonómicas ha generado empleo en la propia región en relación con las necesidades de la administración autonómica y con políticas de desarrollo regional, que estimulan la creación de centros locales de actividad aprovechando los recursos endógenos.

- **Actualmente**, los mayores saldos migratorios corresponden a Baleares, Canarias y regiones del litoral mediterráneo, gracias al turismo, a la agricultura de exportación y a la pequeña industria, que soporta mejor la crisis. No obstante, es posible que se produzca un nuevo éxodo rural, aunque de menor amplitud, como respuesta a la modernización del sector agrario.

Las migraciones interiores actuales. Desde la crisis de 1975 se inició un nuevo sistema migratorio de características muy distintas.

La **procedencia** de los emigrantes ya no es mayoritariamente rural, sino que provienen de municipios urbanos, sobre todo de los de mayor tamaño. El **destino** también ha experimentado cambios:

Las migraciones entre comunidades autónomas se han ralentizado, aunque no se han alterado sustancialmente sus direcciones, que continúan teniendo como destino prioritario el arco mediterráneo y el valle del Ebro.

Se han intensificado las migraciones dentro de la propia provincia o comunidad autónoma, entre las áreas con escaso desarrollo y los centros locales de actividad económica.

A nivel municipal, los municipios urbanos de mayor tamaño, especialmente las grandes ciudades industrializadas, han perdido capacidad de atracción en favor de los medianos o pequeños.

Las **causas** de las migraciones y el **perfil** de los emigrantes son diversos, lo que ha dado lugar a distintas corrientes migratorias que se entrecruzan en el espacio:

- a. Las **migraciones residenciales** responden exclusivamente a motivaciones residenciales. Son principalmente intraurbanas, entre la ciudad central y sus diversas coronas periféricas. Afectan sobre todo a parejas recientes y jóvenes, que buscan viviendas más baratas o mejor calidad medioambiental.

- b. Las **migraciones laborales** responden a motivaciones de trabajo y están protagonizadas por adultos jóvenes. En unos casos se trata de trabajadores poco cualificados que se dirigen desde las áreas rurales menos desarrolladas (aunque en un volumen mucho menor que en época pasadas) o desde las ciudades industrializadas en declive, a los centros de mayor dinamismo económico de la propia provincia o comunidad autónoma, o del país. En otros casos, se trata de trabajadores cualificados del sector servicios (técnicos, personal administrativo) que proceden de núcleos urbanos y se trasladan a los grandes centros de actividad terciaria.

e. Las **migraciones de retorno rural** suponen el regreso de población a municipios rurales. En su mayor parte están protagonizadas por antiguos emigrantes que a partir de la década de 1980 alcanzan la jubilación, así como por trabajadores afectados por las jubilaciones anticipadas motivadas por la crisis, que deciden volver a su lugar de origen. Además, existe una corriente neorrural minoritaria, que afecta a personas que abandonan la vida urbana y se trasladan a zonas rurales, donde no solo cambian de residencia, sino también de modo de vida y de trabajo (por ejemplo, parejas jóvenes o con hijos pequeños que se trasladan a pueblos deshabitados o parcialmente abandonados).

d. Los **movimientos habituales de la población** son desplazamientos periódicos por motivos de trabajo y de ocio.

- El **trabajo** ocasiona **movimientos pendulares** entre el lugar de residencia y el de trabajo. El más frecuente tiene lugar entre la periferia y el centro de las ciudades como resultado del proceso de suburbanización o traslado de la residencia a las afueras de la ciudad o a espacios rurales cercanos.

- Las **actividades de ocio** provocan movimientos de fin de semana y turismo relacionados con la mejora general del nivel de vida.

Las **migraciones interiores tradicionales**, especialmente el éxodo rural, han tenido las siguientes repercusiones:

En el plano **demográfico**, son las responsables de los desequilibrios en la distribución de la población: vaciamiento del interior y grandes densidades en la periferia. También han influido en la estructura por sexo y por edad: elevan el índice de masculinidad de algunas áreas emigratorias (especialmente las montañosas), dificultando la formación de nuevas familias; y causan el envejecimiento de la población que queda en el campo y el rejuvenecimiento de la población urbana, ya que los que suelen emigrar son jóvenes.

En el plano **económico**, en las áreas rurales, en un primer momento, las migraciones permitieron aumentar los recursos de la población; pero, con el tiempo, esto provocó un efecto negativo, pues al marchar la gente más joven y capacitada, descendió la productividad y el rendimiento. En las ciudades, la inmigración masiva provocó una congestión a todos los niveles: problemas de suelo, vivienda, circulación y puestos escolares.

En el plano **social** se produjeron problemas de asimilación, al pasar los emigrantes de una comunidad rural de valores tradicionales, a una gran sociedad urbana y competitiva. La integración no se produce en general hasta la generación siguiente.

En el aspecto **medioambiental**, en las zonas de procedencia de los emigrantes, quedaron abandonados y se deterioraron ecosistemas tradicionales, sobre todo ecosistemas de montaña. En las grandes ciudades, el crecimiento acelerado debido a la inmigración creó problemas de contaminación atmosférica, ruido, etc.

Las migraciones interiores actuales también presentan destacadas consecuencias:

Las **migraciones residenciales** causan el sobrevejecimiento de las áreas urbanas centrales emisoras; elevados incrementos de población en las periferias receptoras, que exigen dotaciones de equipamientos y servicios; y cambios en la composición social autóctona de los municipios pequeños.

Las **migraciones laborales** acrecientan los desequilibrios demográficos y económicos en el interior de las provincias y comunidades autónomas.

Las **migraciones de retorno rural** provocan en las zonas rurales receptoras un sobrevejecimiento de la población por el retorno de jubilados y la creación de negocios o de actividades nuevas por parte de los prejubilados, que pueden colaborar a la retención de parte de los emigrantes potenciales de estas zonas. Por su parte, la instalación de parejas jóvenes neorrurales con hijos en pueblos casi deshabitados puede tener una incidencia positiva en ellos (mantenimiento de escuelas, de actividades tradicionales, etc.).

Los **movimientos pendulares** relacionados con el trabajo ocasionan problemas de circulación en los accesos a las grandes ciudades en las horas punta; y los relacionados con el ocio, un incremento de los ingresos en las zonas receptoras.

5.2. La inmigración actual.

Desde la década de 1980, España está recibiendo un volumen importante de inmigrantes, que actualmente superan el millón de personas.

De acuerdo con su situación, pueden clasificarse en tres grupos: los **nacionalizados** tras varios años de permanencia en el país, que pasan a ser españoles de pleno derecho; los inmigrantes **legales**, que obtienen permiso de residencia y mantienen su nacionalidad de origen; y los **ilegales**, más difíciles de contabilizar, cuyo número es similar al de los legales.

Los inmigrantes proceden mayoritariamente de Europa (sobre todo de los países de la Unión Europea y del este del continente); de África (marroquíes); de Iberoamérica (argentinos, colombianos y ecuatorianos); y de Asia (chinos y filipinos). Su destino principal son las comunidades de Cataluña, Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias.

Las **causas** de la inmigración y el **perfil** de los inmigrantes son diversos:

Los **inmigrantes comunitarios** son, generalmente, jubilados que aprecian las buenas condiciones climáticas del litoral mediterráneo peninsular o insular; o adultos atraídos por las posibilidades de trabajo y de negocio.

Los **inmigrantes extracomunitarios** se trasladan a España por motivaciones económicas (alto crecimiento de la población y carencia de recursos y de trabajo en sus países de origen) o políticas (persecuciones, falta de derechos civiles). Son predominantemente jóvenes, que, realizan trabajos de baja cualificación en la construcción, minería, agricultura, pesca y servicio doméstico.

La **Ley de Extranjería** regula todos los aspectos de la inmigración: entrada en el país (para la que existen cuotas); modalidades de presencia en España (estancia o residencia); derechos y libertades; condiciones de trabajo; y procedimiento de expulsión. Esta ley ha sido modificada en 1999 en un sentido más restrictivo para la inmigración ilegal, en 2000 y en 2004.

Las **consecuencias de la inmigración** se aprecian en diferentes aspectos:

Consecuencias demográficas: los inmigrantes tienen una estructura demográfica más joven debido a que controlan menos la fecundidad. Este hecho puede contribuir a ralentizar el descenso de la natalidad española.

Consecuencias económicas:

Algunos trabajadores españoles consideran a los inmigrantes competidores en el mercado de trabajo y asocian inmigración y desempleo. Sin embargo, se trata de una falsa percepción, pues los inmigrantes suelen desempeñar las tareas más duras y peor remuneradas, no deseadas por los trabajadores nacionales.

Por otra parte, el acusado envejecimiento demográfico español se traducirá en el futuro en una disminución de la población activa, con las consiguientes dificultades para pagar las pensiones y mantener el actual nivel de bienestar. Un reciente informe de la ONU estima que en los próximos cincuenta años sería necesaria la llegada de 12 millones de inmigrantes para mantener el actual nivel de vida.

Consecuencias sociales: la inmigración está generando algunos problemas sociales:

Su aumento ha hecho crecer la idea de "invasión" o de exceso de inmigrantes y el temor a la reducción de la identidad nacional. Estos temores están en la base de muchas actitudes xenófobas o racistas, que alientan opiniones favorables a la devolución a sus países de origen o a la restricción de sus derechos, para evitar un "efecto llamada" que acentúe la inmigración clandestina.

Muchos inmigrantes, especialmente los ilegales, padecen duras condiciones laborales (bajos salarios, largas jornadas de trabajo, ausencia de seguros) y de vida (en barrios marginales y viviendas de mala calidad). En parte por ello se les responsabiliza de forma injusta y abusiva de diversos delitos sociales (tráfico de drogas, crimen organizado) y de formas de vida poco edificantes (prostitución, mendicidad).

Las diferencias culturales, lingüísticas y religiosas hacen difícil su integración y pueden suscitar tensiones con la población autóctona.

5.3. Las migraciones exteriores.

Son los movimientos de población fuera de las fronteras del propio país. Des de mediados del siglo XX hasta la crisis económica de 1975, España fue un país de emigrantes, cuyo destino tradicional se encontraba en ultramar y en Europa occidental. A partir de entonces se paralizan las migraciones exteriores y España se convierte en país de inmigración.

La emigración transoceánica

La emigración transoceánica o a ultramar se dirigió principalmente a América Latina y, en menor medida, a los Estados Unidos, Canadá y Australia. En ella pueden distinguirse dos etapas de auge y dos de crisis.

La primera etapa de auge comprende desde mediados del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial (1914).

Decadencia de la emigración transoceánica entre las dos guerras mundiales (1914-1945).

Entre 1945-1960 la corriente ultramarina se recuperó (2ª etapa de auge), aunque sin alcanzar las cifras de principios de siglo. Fueron decisivos en este sentido la autorización para salir libremente de España a partir de 1946;

el levantamiento del aislamiento internacional por parte de la ONU en 1949; y el cambio de actitud de los Estados Unidos respecto al régimen de Franco. En cuanto a la **procedencia** de los emigrantes, Galicia continuaba siendo la región principal, seguida de Canarias; en cambio, la emigración asturiana decayó porque la siderurgia ofrecía puestos de trabajo en la región. El **destino** prioritario fue ahora Venezuela (cuyo petróleo creaba numerosos puestos de trabajo), seguida de Argentina y Brasil. El **perfil** del emigrante cambió, puesto que los países sudamericanos, superada la crisis de los años treinta y con los beneficios acumulados por las ventas a los beligerantes durante la Segunda Guerra Mundial, deseaban nuevos inmigrantes, no ya para aumentar su población, si no para desarrollar su economía, por lo que exigían mayor cualificación (agricultores preparados, obreros y técnicos industriales), hecho que motivó la reducción de esta corriente migratoria.

Desde 1960 la emigración ultramarina descendió al entrar en competencia con la emigración a Europa (segunda etapa de crisis). Actualmente se mantiene en cifras muy bajas y predominan los retornos.

La emigración continental a Europa

La emigración permanente a Europa (con contrato de un año o más de duración) tuvo tres etapas bien diferenciadas:

Hasta mediados del siglo XX se dirigió principalmente a Francia. Estaba integrada por agricultores estacionales, obreros de la construcción y mujeres de servicio doméstico, que procedían principalmente del campo levantino; y más tarde, por refugiados políticos de la Guerra Civil. La Segunda Guerra Mundial puso fin a esta etapa.

El período comprendido entre 1950 y 1973 fue el de mayor auge de la emigración a Europa.

Por **parte europea**, la rápida reconstrucción económica tras la Segunda Guerra Mundial, favoreció una amplia oferta de empleo que no podía cubrirse con los trabajadores propios, escasos por el débil crecimiento de la población europea durante los años treinta y cuarenta, y por las muertes en la guerra.

Por **parte española**, la emigración se vio estimulada por el fuerte crecimiento demográfico; el excedente de población agraria a causa de la mecanización del campo; la insuficiencia de la industrialización para absorberla; el aumento del paro causado por el Plan de Estabilización; y la desaparición de las ventajas anteriores para la emigración ultramarina. Los emigrantes **procedían** de todas las regiones, aunque las más afectadas fueron **Andalucía y Galicia**, y se **dirigieron** principalmente a **Francia, Alemania y Suiza**. El perfil de estos emigrantes era el de varones poco cualificados (agricultores, peones de la construcción y de la industria), que desempeñaron los trabajos más duros, peligrosos y peor pagados, rechazados por los trabajadores autóctonos (peones industriales, mineros, construcción, servicio doméstico).

Entre 1964 y 1968 descendió la emigración a Europa, coincidiendo con el inicio del primer Plan de Desarrollo español, que aumentó la oferta de puestos de trabajo en España, y con la crisis económica europea de 1965 a 1968, que incrementó los retornos. Desde entonces, y hasta 1973, la corriente migratoria se recuperó gracias a la salida europea de la crisis.

A partir de 1973, la emigración permanente a Europa decayó. La crisis energética provocó paro en los países de Europa occidental e hizo disminuir la contratación de mano de obra, de modo que muchos emigrantes regresaron. Desde entonces, la emigración española a Europa se mantiene en cifras bajas. Actualmente es, sobre todo, una emigración de temporada (hasta tres meses) y temporal (entre tres meses y un año), integrada, generalmente, por varones andaluces y gallegos, que se dirigen a Francia y Suiza para trabajar en tareas agrarias, en la industria o en la construcción.

Consecuencias de las migraciones exteriores

Las migraciones exteriores han tenido importantes consecuencias demográficas, económicas y sociales.

Las **consecuencias demográficas** se manifestaron en la disminución de los efectivos de población y en su distribución (la distinta participación de las regiones en las corrientes migratorias ha contribuido a los desequilibrios actuales en el reparto espacial de la población).

Las **consecuencias económicas** fueron, por una parte, **positivas**, pues aliviaron el fuerte crecimiento natural y el paso; además, las divisas enviadas por los emigrantes contribuyeron a financiar el desarrollo económico español y a reducir el déficit comercial. Pero también hubo consecuencias **negativas**, porque muchos ahorros no se invirtieron en bienes productivos, o no favorecieron a las áreas de partida de los emigrantes, ya que algunos regresaron a zonas distintas, donde esperaban encontrar trabajo más fácilmente o invertir en un pequeño negocio (las grandes ciudades industriales o turísticas).

Las **consecuencias sociales** fueron el desarraigo, (al incorporarse a sociedades cuya lengua y costumbres

desconocían); las penosas condiciones de vida (alejados de la familia, en viviendas de poca calidad); y de trabajo (salarios frecuentemente más bajos que los de los trabajadores autóctonos). Además, los emigrantes fueron los primeros afectados por los despidos causados por las crisis y, en general, regresaron sin haber mejorado su cualificación profesional. El retorno a España creó nuevos problemas, como encontrar trabajo, conseguir vivienda, y readaptarse a las condiciones de vida del país.

La emigración exterior en la actualidad

España ha dejado de ser un país de emigración. Las principales razones han sido la mayor formación de la mano de obra, que aspira a mejores empleos; el aumento del nivel de vida, que hace de la familia un seguro de desempleo para los jóvenes; y la competencia en los lugares de destino de los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados en los trabajos peor remunerados y de los trabajadores nacionales en los mejor pagados.

6. Características de la población actual en Extremadura.

Existe un bajo crecimiento natural y un envejecimiento que se reflejan en las pirámides de población extremeña desde 1996, cuyos rasgos más significativos son:

Reducción de la base, por la caída de la natalidad.

Entallamiento de los grupos de edades entre 35 y 59 años, por el efecto negativo de las emigraciones de los años sesenta.

Existencia de un grupo homogéneo comprendido entre los 20 y 34 años. Son las generaciones que no han emigrado y las que, o bien han accedido recientemente al matrimonio, o están a punto de hacerlo y podrían reactivar la natalidad y generar un cierto rejuvenecimiento.

Como en el resto de España, nacen menos niñas que niños; el mayor índice de masculinidad se mantiene hasta los 25 años, cuando se iguala, para invertirse a partir de los 50 años.

El profundo envejecimiento se observa en el alto porcentaje de población senil, mayor de 65 años. La población mayor de 50 años supone el 32,6% del total, en contraste con la menor de 15 años, que solo representa un 18,7%.

En cuanto a la actividad económica, la distribución sectorial de la población extremeña en el año 2000, con una tasa de actividad del 50,07% (63,7 1% entre los varones y 37,08% entre las mujeres), es la siguiente: agricultura, 13,9% de la población activa; industria, 11,1%; construcción (unos de los sectores más dinámicos de la economía extremeña), 15,2%, y servicios, 59,8%. El porcentaje de paro es superior en comparación con el de la media nacional; por sectores, los más afectados son el sector servicios en cifras absolutas y el sector primario en cifras relativas. La incidencia del paro es mayor entre los jóvenes, especialmente entre aquellos que buscan el primer empleo y las mujeres.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2000, la población extremeña se ha estabilizado y ha sufrido una ligerísima disminución, del 0,08% en los dos últimos años, situándose a 1 de enero de 1998 en 1.069.419 habitantes. La pérdida anual de 3.800 habitantes en la provincia de Cáceres se compensa con una ganancia casi análoga en Badajoz. En 2004 la población extremeña era de 1.075.286 hab.

La situación es consecuencia fundamentalmente del movimiento natural de la población en ambas provincias. Mientras en Badajoz el crecimiento vegetativo anual (diferencia entre muertos y nacimientos) es positivo, con una tasa anual de 0,1 por cada mil habitantes, en Cáceres la tasa es negativa, de -0,9. Este balance procede fundamentalmente de una menor natalidad en Cáceres (8,4 nacimientos anuales por cada 1000 habitantes frente a 9,6 en Badajoz), ya que las tasas de mortalidad son análogas.

La tasa de matrimonios en Extremadura es superior en 0,2 puntos a la media nacional, y prácticamente igual en ambas provincias, pero de esas uniones nacen pocos hijos porque luego, la de natalidad es inferior en 0,1 puntos a la media española. Badajoz aventaja en 1,2 puntos a la provincia de Cáceres.

Además de esta relativa baja natalidad, padece por su envejecimiento una tasa de mortalidad superior a la media española; eso explica que nuestra evolución natural sea peor que la del resto de España.

CACERES: Población: 412.899 habitantes. Densidad de población: 20,4 hab/km². Superficie: 19.868 km².

BADAJOS: Población: 673.474 habitantes. Densidad de población: 30,94 hab/km². Superficie: 21.766 Km².

EXTREMADURA: Población: 1.086.373 habitantes. Densidad de población: 25,81 hab/km². Superficie: 41.634 Km².

La población de Extremadura representa el 2,74% de la población española (44.708.964 hab.). La densidad de población es muy baja (25,81 [hab/km²](#)) comparándola con la española (84,42 hab/km²).

La provincia más poblada es Badajoz, con 673.474 habitantes, con una densidad de población de 30,94 hab/km² y, su superficie, 21.766 km², es la provincia más extensa de España. En Cáceres viven 412.899 habitantes en una superficie de 19.868 km², es la provincia más extensa de España después de Badajoz. La [superficie](#) de Extremadura es de 41.633 km². Los núcleos urbanos más importantes por su población son [Badajoz](#) (143.748 hab, censo INE 2006), [Cáceres](#) (90.218 hab, censo INE 2006), la [conurbación Don Benito-Villanueva de la Serena](#) (58.983 hab, censo INE 2006) y [Mérida](#) (53.915, censo INE 2006).

La población extremeña, según el **censo de 1591** de las provincias de la Corona de Castilla, era de unos 540.000 habitantes y suponía el 8% del total de España. No se volvió a realizar un nuevo censo fidedigno en España hasta el año 1717, año en que contaba con 326.358 habitantes.

Desde esta época, se produjo un aumento de la población más o menos constante hasta la década de los 60 del siglo XX (1.379.072 habitantes en 1960^[2]), a partir de la cual comenzó un descenso vertiginoso de la población debido a la emigración a otros países y regiones más prósperas de España.

10. El poblamiento urbano.

LA EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD: DESDE SUS ORÍGENES HASTA LA CIUDAD ACTUAL

Las ciudades españolas han pasado por una larga evolución, como resultado de la cual presentan una estructura compleja, en la que pueden diferenciarse diversas áreas correspondientes a cada una de las etapas evolutivas.

I. PRINCIPALES ETAPAS DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN ESPAÑOL

El proceso de urbanización es la progresiva concentración en la ciudad de la población, las actividades económicas y las innovaciones más destacadas, así como la difusión de estos procesos hacia el entorno. En este proceso pueden diferenciarse varias etapas: preindustrial, industrial y postindustrial.

1. La urbanización preindustrial

Comprende desde el origen de las ciudades al inicio de la industrialización en el siglo XIX. Durante esta etapa la urbanización fue modesta. La tasa de urbanización no superaba el 10% de la población y se mantenía estable, al ser el crecimiento de la población urbana paralelo al de la rural. El tamaño medio de las ciudades se situaba en torno a los 5000-1000 habitantes; las que superaban los 25000 ó 100000 eran escasas.

Los factores que favorecían la urbanización eran estratégico-militares (la ciudad controlaba el territorio); políticos y administrativos (era la sede del poder político y base para la organización del territorio); económicos (controlaba los recursos del entorno y desarrollaba actividades comerciales y artesanales), y religiosos (era sede del poder religioso).

Dentro del proceso de urbanización preindustrial pueden distinguirse a su vez tres etapas: desde los orígenes a la Edad Media, la época medieval y la urbanización en la Edad Moderna.

Respecto a los orígenes, en España no puede hablarse propiamente de ciudades hasta la colonización fenicia y griega del litoral mediterráneo a partir de los siglos IX y VIII a.C. Estos pueblos crearon factorías comerciales en la costa para explotar los recursos minerales, agrarios y artesanales. Algunas de ellas dieron lugar a ciudades, como Cádiz (fenicia) o Ampurias (griega). En el resto de España, los asentamientos de las culturas indígenas pueden calificarse todavía como protourbanos (Tartessos, Numancia).

La romanización dio lugar a la fundación de numerosas ciudades, lo que explica que muchas poblaciones españolas de cierta importancia tengan un origen romano (Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza). Sus funciones eran político-militares (control del territorio), administrativas (capitales provinciales o de partidos judiciales) o económicas (se instalaron en zonas con recursos minerales o agrarios de gran valor). Además, los romanos crearon una red urbana unida por vías de comunicación (las calzadas), que tenían finalidad comercial y militar (penetración del ejército y control del territorio).

La decadencia del poder romano y las invasiones germánicas condujeron a una fase de desurbanización a partir del siglo III. Muchas ciudades desaparecieron o bien se convirtieron en asentamientos rurales o en sedes religiosas.

Durante la Edad Media se produjo una nueva fase urbanizadora, en dos espacios distintos, el musulmán y el cristiano.

El espacio musulmán, tras la invasión del año 711, comprendía casi toda la Península entre el sur y las montañas del norte. En algunos casos los musulmanes fundaron ciudades nuevas (Madrid), pero la mayoría de las veces aprovecharon asentamientos anteriores (Zaragoza, Toledo, Málaga, Granada, Córdoba) que revitalizaron como centros estratégicos, administrativos, económicos, religiosos y culturales. Con el avance de la Reconquista las ciudades musulmanas pasaron a dominio cristiano y sus habitantes fueron expulsados o segregados en barrios aparte (moreras).

En el espacio cristiano (inicialmente las áreas montañosas del norte que escaparon al dominio musulmán), la vida urbana era escasa. Pero se expandió a partir del siglo X, con la reconquista y repoblación del territorio, pues esta supuso la creación de municipios que tenían como base ciudades nuevas o reconquistadas a los musulmanes. Desde los siglos XII y X la reactivación del comercio generó un proceso de reurbanización a lo largo de las principales rutas comerciales.

La urbanización en la Edad Moderna experimentó vaivenes en función de la situación demográfica, económica y política de cada momento. En el siglo XVI hubo un crecimiento urbano continuado, debido al aumento de la población, a la expansión económica basada en el comercio con América y al poderío político-militar de los Austrias. En el siglo XVII se estancó, debido a la crisis demográfica y económica, así como a las importantes pérdidas territoriales. En el siglo XVIII, con la dinastía de los Borbones, el proceso de urbanización se reanimó, gracias al fortalecimiento del poder real y la recuperación demográfica y económica

2. La urbanización industrial

La urbanización industrial comprende desde el inicio de la industrialización en el siglo XIX a la crisis económica de 1975. Durante esta etapa, la tasa de urbanización experimentó un gran crecimiento, pues el incremento de la población urbana superó al de la población rural. Los factores que intervinieron en este crecimiento fueron administrativos (la nueva división del territorio en provincias en 1833 provocó el crecimiento de las ciudades elegidas como capitales); y económico-sociales (el nacimiento y desarrollo de la industria moderna en las ciudades atrajo hacia ellas a la población campesina).

En la urbanización industrial pueden distinguirse dos etapas: una, hasta la década de 1960, correspondiente a la primera etapa de la industrialización, caracterizada por un notable aumento del crecimiento urbano; y otra, entre 1960 y 1975, correspondiente al período de mayor desarrollo industrial y crecimiento urbano del siglo.

Durante la primera etapa industrial, entre el primer tercio del siglo XIX y la década de 1960 se incrementó el crecimiento urbano. Hasta mediados del siglo XIX, la concentración demográfica en las ciudades fue pequeña (tasa de urbanización: 24,6%). La debilidad de la industrialización hizo que el crecimiento urbano afectara principalmente a las ciudades elegidas como capitales de provincia en la nueva división administrativa.

Desde mediados del siglo XIX a la Guerra Civil (1936), el crecimiento de las ciudades fue manifiesto, de modo que la tasa de urbanización casi se dobló (40%). En este momento era la industria la que provocaba los mayores incrementos, al atraer a una creciente población del campo a las ciudades industrializadas.

La Guerra Civil y la posguerra (1936-1959) ralentizaron el crecimiento debido a los problemas de deterioro y de abastecimiento que afectaban a las ciudades. Además, el régimen de Franco no favoreció el crecimiento urbano, dado el escaso respaldo que tenía en las regiones más urbanizadas del país, sino que impulsó políticas agrarias destinadas a retener a la población rural en el campo. No obstante, la adopción de una política autárquica fomentó los sectores básicos de la economía y contribuyó al crecimiento de las ciudades donde se instalaron. Así, comenzó a formarse el triángulo de desarrollo urbano-industrial del nordeste (Cantábrico, Barcelona y Madrid).

La etapa del desarrollo (1960-1975) fue la de mayor crecimiento económico y urbano del siglo. La causa principal fue la expansión de la industria, que atrajo mano de obra del campo a las grandes ciudades industrializadas. Es te hecho, unido al elevado crecimiento natural (*baby boom*), incrementó la población urbana un 30%, principalmente en el triángulo del nordeste. Las actividades terciarias tuvieron un papel menos destacado en la urbanización, aunque a ellas se debe el crecimiento de las áreas metropolitanas de las grandes ciudades, donde se localizaron las actividades del sector terciario moderno; de los centros turísticos del Mediterráneo y de las islas; y de algunas capitales de provincia no industrializadas en ambas mesetas.

3. La urbanización postindustrial

Desde 1975, la crisis económica e industrial introdujo cambios en el proceso de urbanización, dando paso a una nueva etapa conocida como urbanización postindustrial. Estos cambios llegaron a España a partir de 1981 y han sido los siguientes:

a) El ritmo de crecimiento urbano desciende en dos etapas. En la primera, de transición, la tasa de urbanización se estabiliza (sigue creciendo, pero a un ritmo menor); y en la segunda, de desurbanización, se produce un decrecimiento urbano. La mayoría de las ciudades españolas se encuentra en la primera etapa, debido a la reducción de su crecimiento natural y de las migraciones hacia ellas; la desurbanización afecta a la ciudad central de las grandes áreas metropolitanas o las ciudades industriales más perjudicadas por la crisis.

b) Cambian los factores de la urbanización

La industria pierde importancia como factor de urbanización. Primero, porque la crisis de 1975 produjo desindustrialización y declive de las ciudades industriales afectadas; y luego, por la nueva tendencia de la producción industrial a dispersarse en el espacio. Sin embargo, esta afirmación debe matizarse en un doble sentido:

En las regiones de tradición industrial, la industria sigue siendo el principal factor de urbanización, aunque con tendencia a disminuir. Los nuevos sectores de alta tecnología se sienten atraídos por las grandes metrópolis, por estar mejor dotadas de los servicios y equipamientos necesarios. El problema es que estos sectores, al estar muy mecanizados, crean pocos puestos de trabajo, lo que contribuye a disminuir el crecimiento urbano.

Las actividades terciarias ganan importancia como factor de urbanización, especialmente en la ciudad central de las grandes áreas metropolitanas donde se localizan las actividades punta y los centros de decisión y gestión de las empresas (Madrid y Barcelona); en las regiones turísticas (Baleares y Canarias); y en las regiones menos avanzadas, donde predomina un terciario de baja cualificación (Andalucía y Extremadura),

En la etapa postindustrial se frena el proceso de crecimiento de las mayores ciudades en favor de las ciudades medias y pequeñas, e incluso de núcleos rurales cercanos. Este proceso se debe a la saturación y encarecimiento del suelo en las grandes urbes y a la tendencia actual a la descentralización de las actividades económicas. Como consecuencia, se produce un traslado de la residencia y de ciertas industrias y servicios hacia espacios cada vez más alejados de la ciudad central. El resultado es la llamada "dispersión de la urbanización" o "urbanización difusa", que extiende la ciudad sobre espacios cada vez más amplios. Este hecho no significa una pérdida de primacía de las grandes ciudades, que, por el contrario, la ven acentuarse gracias a la concentración de las funciones más relevantes y al control de las actividades del espacio circundante.

II. MORFOLOGÍA DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS

Como resultado del largo proceso de urbanización descrito, las ciudades españolas actuales tienen una variada morfología y una estructura compleja, en la que pueden diferenciarse un casco antiguo, correspondiente a la urbanización preindustrial; el ensanche de la época industrial, y la periferia actual.

La morfología urbana es el aspecto externo que presenta la ciudad. Está influida por el emplazamiento y la situación urbana.

El emplazamiento es el espacio concreto sobre el que se asienta la ciudad. Depende de las características del medio físico (topografía) y sobre todo de la función para la que se creó la ciudad. Así, las ciudades fundadas con fines fundamentalmente defensivos se emplazan sobre colinas; las surgidas con función comercial, a lo largo de vías de comunicación, etc.

La situación es la posición relativa de la ciudad respecto a un entorno geográfico amplio (ríos, montañas, vías de comunicación). La situación está en relación con la función de la ciudad respecto al entorno (control político o militar de una zona, control de una ruta de comunicación, mercado para áreas de economías distintas, etc.).

La morfología de la ciudad es el resultado de la combinación del plano, de la construcción y de los usos del suelo.

El plano es el conjunto formado por las superficies construidas y libres de la ciudad. Pueden distinguirse tres tipos de planos: irregular (calles estrechas y tortuosas y plazas sin formas definidas), radiocéntrico (con un centro del que parten calles radiales, cortadas por otras que forman anillos en torno a él) y ortogonal (formado por calles que se cortan en ángulo recto).

La construcción incluye la trama urbana y la edificación. La trama es la disposición de los edificios. Puede ser compacta o cerrada (cuando los edificios se disponen unos junto a otros a lo largo de grandes extensiones) o abierta (cuando los edificios dejan amplios espacios libres entre ellos). La edificación puede ser colectiva (bloques y torres), o individual (viviendas exentas o adosadas).

Los usos del suelo son la diversa utilización que se hace del espacio urbano (comercial y de negocios, residencial, industrial, de equipamiento, etc.).

III. LA ESTRUCTURA DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS

Como resultado del largo proceso de urbanización, la ciudad española actual tiene una estructura compleja, en la que suelen distinguirse tres áreas: el casco antiguo, el ensanche y la periferia.

III.1. El Casco Antiguo

Es la parte de la ciudad urbanizada desde su origen hasta la época industrial de siglo XIX. Suele poseer destacados conjuntos históricos y artísticos.

Por su larga historia, en el casco antiguo se acumulan elementos pertenecientes a diversas etapas, desde el nacimiento de la ciudad hasta la actualidad.

La herencia de la época preindustrial. Aunque las ciudades preindustriales responden a modelos distintos según las épocas y culturas, suelen presentar algunas características comunes:

Casi todas estaban rodeadas de murallas, que tenían finalidad defensiva, fiscal (garantizaban el cobro de impuestos) y sanitaria (aislaban a la ciudad en caso de "cuarentena").

El plano solía ser irregular, con calles estrechas y tortuosas, pero también ha ejemplos de planos radiocéntricos (algunas ciudades de la Alta Edad Media) lineales (en ciudades surgidas en torno al Camino de Santiago) y en cuadrícula (en ciudades de nueva planta romanas, medievales o barrocas, como Tarragona, Castellón o Aranjuez, respectivamente).

La trama urbana era cerrada y la edificación de casas unifamiliares, con corrales y huertos. También había edificios destacados, que varían según el período histórico (iglesia, mezquita, palacios, ayuntamiento).

Los usos del suelo eran diversos: con las viviendas se entremezclan talleres comercios, almacenes y edificios públicos. Ello no impedía cierta especialización en relación con la profesión (barrios para los gremios de artesanos y comerciantes) y en relación con la raza y la religión (barrios para minoría marginadas: juderías y morerías).

Socialmente, en la ciudad coexistían diversos grupos, aunque presentaba cierta jerarquización: el centro era el lugar más destacado, donde se localizaban los principales edificios públicos y vivía la élite de la ciudad, que concentraba el poder político, religioso y cultural; los trabajadores vivían en la periferia.

En la primera mitad del XIX, el casco absorbió el crecimiento de la población sin necesidad de extenderse en superficie. El crecimiento era todavía poco intenso por la escasa industrialización y la desamortización liberal puso en circulación gran cantidad de inmuebles eclesiásticos con sus huertos, que ocupaban mucho espacio. Todo ello permitió realizar reformas interiores (apertura, ensanchamiento y corrección de calles y plazas) y reutilizar los edificios eclesiásticos para otras funciones.

Desde mediados del siglo XIX al primer tercio del siglo XX, el inicio de la industrialización dio lugar a un notable crecimiento urbano, que produjo transformaciones en la morfología del casco antiguo.

En el plano, en los espacios más valorados por la burguesía se realizaron reformas, como la apertura de grandes vías. A partir de ellas se renovaron las calles próximas, aprovechando el alto valor del suelo por su posición central (Madrid y Barcelona). La trama se densificó y la edificación se verticalizó. Socialmente, la burguesía se apropió de las zonas de más valor.

El auge industrial trajo consigo el deterioro morfológico (calles y casas) y social (quedaron generaciones de adultos de escasas posibilidades económicas), que dio lugar en la década de 1960 a políticas de renovación, que se concentraron en las zonas de mayor accesibilidad y rango. En el plano se destruyó parte de la trama urbana antigua. En la edificación, se sustituyeron edificios antiguos por otros de mayor altura, volumen y precio y con una morfología que no guardaba relación con la tradicional de la zona. En los usos del suelo, las zonas y edificios renovados recibieron actividades terciarias. Así, estas zonas se consolidaron como centro comercial y de negocios, con el consiguiente desplazamiento de los usos residenciales. Estas transformaciones trajeron problemas medioambientales y sociales: saturación del tráfico y de personas, excesiva segregación interna, etc.

En la época postindustrial (a partir de 1975) se inician las políticas de rehabilitación integrada en el casco antiguo. Su objetivo es la conservación, recuperación y revitalización de la morfología tradicional. En el plano se peatonalizan las calles, en la edificación se conceden ayudas para la rehabilitación de viviendas privadas y se rehabilitan edificios del patrimonio histórico y en los usos del suelo se combina la defensa de los usos tradicionales con la implantación de actividades innovadoras.

III.2. El Ensanche Urbano

Entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, la creación y afianzamiento de la industria moderna atrajo a la población del campo a las principales ciudades industriales, ocasionando la expansión urbana más allá de las murallas preindustriales. Ello dio lugar a la creación de ensanches para los burgueses y, en la entonces periferia urbana, de áreas industriales, barrios obreros y barrios ajardinados.

El ensanche burgués exigió en la mayoría de los casos el derribo de las murallas. Por tanto, es un espacio nuevo que plasma las ideas burguesas: orden (plano regular), higiene (se dota de servicios adecuados de pavimentación, alcantarillado, espacios verdes, etc.) y obtención de beneficios con la construcción de viviendas, comercios y transportes.

En el momento de su creación adoptó plano regular en cuadrícula y trama de baja densidad en manzanas amplias y regulares y tuvo un uso predominantemente residencial burgués por los elevados precios de los solares. Con el paso del tiempo, el ensanche experimentó modificaciones. La trama se densificó, la edificación se verticalizó y comenzó a recibir funciones terciarias.

Las zonas industriales y barrios marginales para el proletariado se establecieron en la periferia urbana, junto a los principales caminos que conducían a la ciudad o junto a las estaciones de ferrocarril.

En el momento de su creación, estos barrios obreros se caracterizaban por un plano diverso, debido al mecanismo utilizado para su creación: parcelaciones privadas e incontroladas del suelo rústico de la periferia realizadas por sus propietarios, trama cerrada y densa y edificación con viviendas de escasa dimensión y calidad. Los usos del suelo entremezclaron las residencias obreras con industrias.

En la actualidad, estas zonas han experimentado modificaciones. Las instalaciones industriales han quedado anticuadas y han causado un deterioro ambiental importante; pero, a la vez, estas áreas han quedado plenamente incorporadas a la ciudad, revalorizando el suelo que ocupan. Ambos factores dan lugar a una tendencia al vaciado industrial. En las áreas menos apreciadas han aparecido solares o inmuebles industriales abandonados. En las áreas más apreciadas se ha producido la sustitución del suelo industrial por otros usos, principalmente terciarios. Los antiguos barrios proletarios han quedado también plenamente incorporados a la ciudad. Los más próximos al centro y mejor conectados se han revalorizado y remodelado. Los menos accesibles se mantienen como espacios marginales cuyo deterioro se acentúa.

Los barrios ajardinados, que se crearon a finales del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX, son el resultado de la difusión en España de las ideas naturalistas (acercamiento a la naturaleza) e higienistas (valoración de los efectos positivos del sol y del aire libre sobre la salud), que llevaron al deseo de acercar el campo a la ciudad. Estas ideas se concretaron en proyectos como los barrios-jardín y la Ciudad Lineal de Arturo Soria.

A finales del XIX llegó a España la influencia de la ciudad-jardín del urbanista británico Howard. Pero, en general, no se hicieron ciudades-jardín autónomas, sino barrios de vivienda unifamiliar con jardín, la mayoría de los cuales fueron ocupados por las clases medias o por el proletariado (Legislación de Casas Baratas).

La Ciudad Lineal de Arturo Soria se concibió como una gran calle, bordeada por manzanas de casas unifamiliares con huerto y jardín. Por ella discurrían los servicios básicos (agua, alcantarillado, electricidad) y el transporte ferrocarriles y tranvía). Además, se pretendía superar la segregación social incluyendo viviendas de distinto nivel y precio, aunque apenas se instalaron obreros en ella.

III.3. La Periferia Urbana Actual

Desde mediados de la década de 1950, y sobre todo en la década siguiente, las principales ciudades españolas iniciaron un enorme crecimiento, debido al incremento natural de la población, al desarrollo de la industria (que atrajo a la población del campo) y al progresivo desarrollo de los servicios (turismo). Así, amplió considerablemente el área edificada de las ciudades, dando lugar a la creación de grandes periferias a lo largo de los principales ejes de transporte. Las periferias se estructuraron en diversas áreas que se caracterizan por sus contrastes morfológicos, funcionales y sociales: los barrios residenciales, las áreas industriales y las áreas de equipamiento.

Los barrios residenciales de la periferia son de distintas clases: barrios marginales de infravivienda o chabolas; barrios de vivienda de promoción oficial, generalmente en bloques monótonos y con materiales de poca calidad; polígonos de vivienda de promoción privada a partir de los años sesenta, de planeamiento abierto en torres o bloques, con espacios libres entre las viviendas, pronto alcanzaron una densidad y altura excesivas y, desde las décadas de 1980 y 1990, la resurrección de la manzana cerrada, con menor densidad que las tradicionales y uso colectivo del patio.

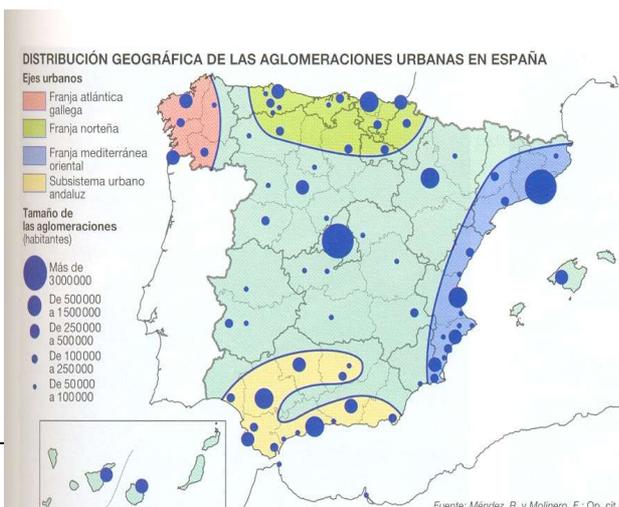
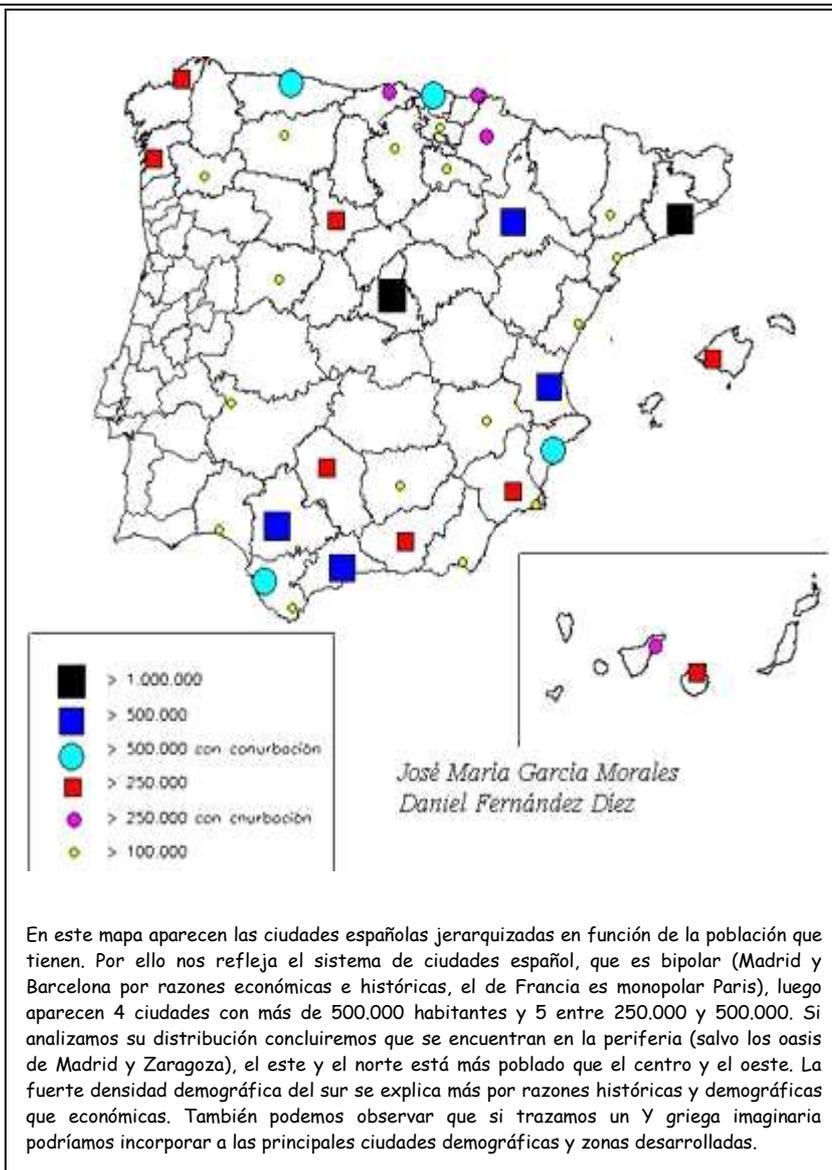
Las áreas industriales de la periferia surgieron en las décadas de 1950 y 1960 con la creación de polígonos industriales junto a las principales vías de acceso a la ciudad. En algunos casos se planificaron bien, pero en otros se permitió la instalación incontrolada de fábricas y talleres, produciendo un impacto negativo en el medio y atascos e incomodidades para las personas que vivían cerca. Por ello, en algunos ha sido necesario llevar a cabo operaciones de rehabilitación y reparcelación. En la actualidad se están creando en la periferia nuevos espacios industriales, como

parques tecnológicos y empresariales o espacios de pequeñas naves adosadas para empresas con escasos recursos.

Las áreas de equipamiento en la periferia incluyen grandes superficies comerciales y de equipamiento (centros escolares, infraestructuras sanitarias, centros administrativos y otros servicios), que buscan grandes espacios y precios del suelo más baratos.

LA JERARQUÍA DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS.

En España hay dos grandes ciudades de ámbito

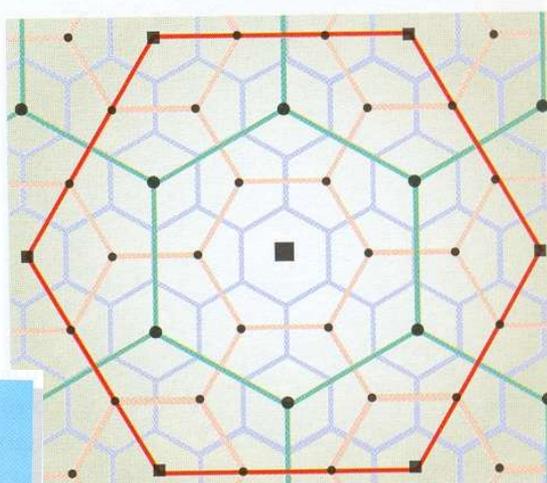


nacional que reflejan la tensión entre el centro y la periferia: Madrid, la capital de España, que ocupa el primer lugar en la jerarquía, y Barcelona que ocupa el segundo lugar. Tras estas dos ciudades se encuentran las grandes urbes de la costa, cuya influencia alcanza más allá de su propia región: La Coruña, Bilbao, Valencia, Sevilla, Málaga y la conurbación del ocho asturiano. Luego están las ciudades cuya influencia alcanza a toda su región, o al menos a la mayor parte, como Oviedo y Gijón, Vigo, Santander, Valladolid, Toledo, etc. Tras ellas están las capitales de provincia, que sólo en casos muy contados extienden su influencia sobre toda la provincia. Por debajo están las capitales comarcales, que ejercen su influencia en toda su comarca: Ponferrada, Aranda de Duero, Medina de Ebro, Úbeda, Reinosa, etc. Luego vienen las capitales de municipios más o menos grandes, en torno a los 5.000 habitantes. Por debajo de ellas ya sólo quedan los pueblos.

La distribución geográfica de las aglomeraciones urbanas de España nos presenta cuatro grandes áreas. La Mediterránea o levantina, que se explica por cuestiones históricas y económicas, la cornisa cantábrica, a la que la reconversión industrial y la PAC la han situado en un proceso de crisis, localizada la población en litoral y el sur andaluz, con una doble bifurcación, separada de las béticas y que coinciden con los grandes ejes económicos de Andalucía; la costa y la depresión bética (turismo y agricultura). Además de estos cuatro grandes ejes, tenemos las excepciones de Madrid (por su centralidad) y Zaragoza (por su desarrollo económico en el eje del Ebro)

La teoría de los lugares centrales de Christaller no deja de ser un modelo matemático para buscar la ubicación ideal de las ciudades. Christaller optó por la malla hexagonal y la jerarquización de núcleos urbanos como aparece en la ilustración. Esta malla no se da en la realidad, pero si se acerca y se pueden buscar aproximaciones. Véase, por ejemplo, la ilustración inferior. Esta malla hexagonal se basa en el principio de la atracción que ejerce la ciudad sobre la zona circundante y la jerarquización de núcleos que ello da lugar. Acordaros de la Yeguada, Benalup, Chiclana, Cádiz, Sevilla y Madrid.

MODELO DE LOS LUGARES CENTRALES DE CHRISTALLER



— Límite de área de influencia de ciudad
— Límite de área de influencia de villa
— Límite de área de influencia de pueblo
— Límite de área de influencia de aldea



Este mapa quiere reflejar el sistema de ciudades en España. Acordaros que un sistema es un conjunto de elementos y sus relaciones entre sí. Se basa en el modelo de Christaller, en la atracción de la ciudad sobre la zona circundante y en la jerarquización de esos núcleos. Destacar que el sistema de ciudades español es bipolar, que el de Cádiz es tripolar y que la zona menos articulada

es el centro y el oeste, la menos desarrollada. El sur no está muy desarrollada económicamente, pero si urbanísticamente, debido a razones demográficas e históricas.

11. Organización territorial y desigualdades regionales.

1. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO ESPAÑOL.

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

La Hispania romana: Ya desde el tiempo de los romanos se identifica a la península ibérica como Hispania: todo lo que está más allá de los Pirineos. Pero también desde entonces existen grandes diferencias entre el levante y el sur, donde están los pueblos en contacto con las grandes potencias comerciales de la época, y que poseen una economía agrícola; y los pueblos del interior y el norte, con una cultura ganadera y sin esa relación con las grandes civilizaciones de la Antigüedad.

Tras la llegada de los romanos se hace una primera división de Hispania, en el año 197a.C.: la Hispania Citerior y la Hispania Ulterior; cuyos límites no están perfectamente definidos. La capital de la Hispania Citerior será Cartago Nova (Cartagena) y la de la Ulterior Córdoba (Córdoba). Esta división está en vigor hasta el siglo I, en el que Augusto hace una nueva división de sus provincias. Hispania se divide en tres provincias: *Bética*, *Tarraconense* y *Lusitana*. La Bética será una provincia senatorial y las otras dos imperiales.

Hacia el año 200, el emperador Caracalla divide la amplia provincia Tarraconense y crea la provincia Gallaecia-Astúrica. Entre 284 y 305 el emperador Diocleciano vuelve a dividir Hispania. Ahora tendrá seis provincias: *Tarraconense*, *Cartaginense*, *Bética*, *Lusitana* y *Gallaecia*, más *Nova Hispania Ulterior* o *Mauritana*, con capital en

Tingis (Tánger). Las provincias estarán divididas en conventos jurídicos. Además se crean diócesis, supraprovinciales. La península se convertirá en la Diócesis Hispaniôrum, con capital en Emérita Augusta (Mérida). Esta división tendrá una notable estabilidad, ya que perdurará hasta la llegada de los musulmanes en el 711. Los *conventos jurídicos* fueron las divisiones territoriales más cercanas al ciudadano. Hubo cuatro en la Bética: Gades (Cádiz), Híspalis (Sevilla), Córdoba (Córdoba) y Ástigi (Écija); tres en Lusitania: Emérita Augusta (Mérida), Praesídium Júlium (Santarem) y Pax Julia (Beja); y siete en la Tarraconense: Bracara Augusta (Braga), Lucus Augusti (Lugo), Astúrica Augusta (Astorga), Clunia (Coruña del Conde), Caesaraugusta (Zaragoza), Cartago Nova (Cartagena) y Tarraco (Tarragona). Por debajo, Augusto instituyó las civitates, bajo el dominio de una urbs. Esto contribuyó a hacer desaparecer las diferencias entre indígenas y romanos, sobre todo tras la concesión de la ciudadanía a todos los habitantes del Imperio en el año 70.

La división provincial afecta al gobierno y a la administración de justicia, al reclutamiento militar, y a la recaudación de tributos. Las provincias se gobernaban a través de las asambleas (Concilia Provinciae) a las que acudían representantes de todas las ciudades. A partir del año 318 el modelo municipal entra en crisis y aparece el modelo señorial típico de la Edad Media.

Además, los romanos dotaron a Hispania de una tupida red de vías y ciudades que hicieron de la península una de las regiones más civilizadas de la época. Las principales vías fueron: la vía Augusta, que comunicaba Gades con Roma a través de *Iuncaria* (La Junquera); la vía Emérita-Caesaraugustam; la vía Astúrica-Tarraconem; y la vía Emérita-Astúrica o vía de la Plata. Pero fueron innumerables las vías menores, muchas de ellas construidas para la conquista del territorio. Los romanos construyeron muchas [ciudades de nueva planta](#) como: *Itálica*, *Corduba*, *Emérita Augusta*, *Legio VII* (León), *Caesaraugusta*, etc., pero también aprovecharon las ciudades anteriores, como *Cartago*, *Gades*, *Emporio* (Ampurias), etc.

Los visigodos: Durante el tiempo en que los visigodos controlaron la península (466-711), lo que no lo llegaron a hacer del todo, se mantuvieron las divisiones territoriales romanas. Los godos controlaron políticamente Hispania, en el 466, desde su capital en el sur de Francia: Toulouse (reino de Tolosa). Pero no tienen la suficiente fuerza política para imponer otra división territorial, a pesar de que en el 507 fijan su capital en Toledo. A fin de cuentas, su dominio se basaba en las relaciones de vasallaje. Desde el 554 los bizantinos controlan parte de la franja costera mediterránea, y los suevos la Gallaecia.

Será Leovigildo quien intente hacer un reino territorial, acaba con el reino suevo y echa a los bizantinos en el 622. Se forma así la idea de una comunidad histórica de origen romano: Hispania. Suíntila logrará la territorialización del derecho a través del Fuero Juzgo, creándose así el reino godo de España. Pero se mantiene la división territorial imperial, las cinco provincias romanas de la península, a la que se añade la provincia romana de la Narbonense, que también controlan. Al frente de cada provincia se pone un rector provinciae, más tarde sustituidos por los duques, con funciones civiles y militares. Pero como no se dominaba todo el territorio fue necesario crear las marcas de *Astúrica*, *Cantabria* y *Vasconia*, como provincias independientes.

Por debajo de esta partición se encuentra la antigua división por ciudades, al frente de las cuales se pone a un conde, dependiente de un duque. La organización de la Iglesia también es deudora, incluso en la actualidad, de las antiguas divisiones romanas. Los arzobispos residían en *Braga*, *Mérida*, *Sevilla*, *Toledo*, *Tarragona* y *Narbona*. De todas formas, el control del territorio nunca fue muy eficaz. La ruralización de la sociedad, y la feudalización que permitió la formación de grandes señoríos territoriales, dieron al traste con ella. En el 711 el reino visigodo se desmorona ante la invasión musulmana.

Los musulmanes: partir del 711 la península es dominada por los musulmanes, que imponen una nueva regionalización, sin tener en cuenta la romana, sobre todo en el sur. La península queda dividida en dos: al norte los reinos cristianos y al sur los musulmanes, que llamarán a España al-Ándalus, desde el 717. En el 756 al-Ándalus se convierte en un reino autónomo, con la proclamación del emirato en Córdoba. En el 929 el emirato se convierte en califato, ya totalmente independiente, incluso en lo religioso. Estos gobernantes terminan construyendo un auténtico Estado en España.

Los musulmanes organizan el territorio sobre la base de los condados y obispados visigodos. El número de provincias de la España musulmana es variable, pero, en general, hay más de 20 provincias: a las que hay que llamar coras. La extensión de las coras es desigual, así como su población, y son gobernadas por un valí. Siete coras tienen el nombre de un territorio: Santaver (Uclés), Reiyó (Málaga), Takorona (Ronda), Sidona (Calsena), Ocsonoba (Silves), Tudmir (Murcia) y Fash al-Balut (Belalcázar); el resto se denomina por sus capitales: Córdoba, Cabra, Játiva, Niebla, Valencia, Toledo, etc. En las coras se recaudan los impuestos, se reclutan las milicias y se nombran funcionarios.

Las coras se dividen en distritos, o iqlims, y en comarcas. Pero, en general, el Estado musulmán fue muy centralizado: su poder se fundamentaba en las relaciones de vasallaje. A parte de las coras, al-Ándalus se divide en tres fronteras o trag. La frontera superior, la media y la inferior. Pero esta división es la que corresponde a la

organización del Emirato y el Califato; sin embargo, algunas coras, o grupos de coras, son más o menos independientes, y en la época de los reinos de taifas con más razón. Los límites de las coras no son claros, y son cambiantes. Toledo, Mérida y Zaragoza tuvieron siempre un alto grado de independencia. El avance de la Reconquista supone una continua modificación de las coras, su número y sus límites.

Los reinos cristianos: En el norte peninsular se crean una serie de reinos cristianos que se irán consolidando independientemente hasta el siglo XIII. En el 722 se asientan los reinos de Asturias, y en el Pirineo: Vasconia y la marca hispánica: Pamplona, Aragón, Sobrarbe, Ribagorza, Pallars, Urgel, Cerdaña, Berga, Osona, Barcelona, Gerona, Besalú, Ampurias, Perelada, Rosellón, Vallespir y Conflent, en la parte sur del Pirineo. De todas ellas Asturias es la más activa en la Reconquista: controlará toda la franja cantábrica y el territorio al norte del Duero. En el 914 Ordoño II traslada la capital a León. El territorio controlado por León es muy grande, y no es fácil gobernarlo, ni siquiera por medio del vasallaje, por lo que aparecen tendencias separatistas. En el 960 el condado de Castilla se hace independiente, aunque no definitivamente, ya que tras varias uniones y desuniones los reinos de León y Castilla quedan unidos definitivamente en 1230.

En el este las condiciones para la Reconquista son menos favorables, ya que el valle del Ebro es un territorio muy poblado e islamizado. Además están bajo el vasallaje del emperador Carlomagno. Pero a su muerte en la marca hispánica aparecerán tendencias independentistas. Vifredo el Velloso independiza el condado de Barcelona en el 878, y con el tiempo conseguirá que los condados limítrofes le presten vasallaje, creando el territorio de Cataluña.

Por el contrario, Navarra consigue anexionarse Aragón, pero en el 1035 se separan. Aragón y Cataluña se acercarán por motivos dinásticos, y en 1170 formarán una sola corona. Los límites entre los distintos reinos varían continuamente. Álava, Logroño, etc., pasan de unos reinos a otros.

En el siglo XI hay un intento de unir todos los reinos y restaurar el Impérium Toletánum. Los reyes leoneses se consideran descendientes de los visigodos. Sancho el Mayor de Navarra (1005-1035) usará el título de emperador, al igual que Alfonso VI de León y Castilla, que será rey-emperador de todas las Españas, avalado por la conquista de Toledo en el 1085. En 1135 los reyes de Navarra, Aragón, Barcelona y Portugal se avasallan con Alfonso VII. Curiosamente se deja de hablar del Imperio. Es esta concepción la que dará contenido a la idea medieval de España, y a la pérdida y reconquista de España con la que sueñan los mozárabes. Pero al mismo tiempo eran reyes de España todos los de la península.

El siglo XII es la España de los cinco reinos cristianos: Portugal, Castilla, León, Navarra y la Corona de Aragón, que tienden a la unificación (1157-1196). Portugal consolida su independencia en 1143. Castilla y León se unen definitivamente en 1230. La Reconquista avanza, y cada reino invadido tiende a conservar sus peculiaridades. En Aragón cada reino tendrá sus Cortes, y en Castilla sólo habrá unas Cortes para todos. Pero todas estas uniones son fruto de las relaciones vasalláticas feudales y las herencias dinásticas.

Aragón tratará de crear un reino en el Pirineo extendiendo sus dominios sobre el sur de Francia y en el Mediterráneo. Castilla continúa la reconquista en el sur. En 1212 tiene lugar la batalla en las Navas de Tolosa. A partir de entonces se conquista todo el valle del Guadalquivir, y sólo quedará en la península el reino de Granada como único territorio musulmán, que durará hasta 1492. Navarra quedará aislada de la Reconquista tras el tratado de Tudillén (1151) en el que las coronas de Castilla y Aragón se reparten las zonas de expansión. Este tratado se modificará en 1179 en Cazorla para suprimir el homenaje de los reyes aragoneses a los castellanos. Navarra entroncará con los reyes de Francia, la casa Navarra reinará en Francia hasta 1328. Isabel de Castilla es nombrada heredera al trono de Castilla en 1468. Fernando de Aragón era el heredero de la Corona de Aragón. En 1469 se casan en Valladolid. En 1474 Isabel se convierte en reina de Castilla. Ambos esposos serán reyes de Castilla. En 1479 Fernando II hereda la Corona de Aragón, con lo que se unen, al fin, las dos coronas en una misma familia y con un sólo heredero. En 1512 Fernando V el Católico conquistará Navarra, culminado así la unificación de España, ratificada por las Cortes en 1515. Carlos I ya utilizará el título de rey de España, y ambas coronas serán un mismo reino. Canarias no se conquista hasta 1402-1496.

La España de los Austrias: Carlos I es un Habsburgo, heredero del trono imperial. Será el emperador Carlos V desde 1519, y con él llega la dinastía de los Austrias a España, en el año 1516. En 1492 se había descubierto América, y se había iniciado la conquista y colonización del Nuevo Mundo. Carlos I se titulará rey de España, pero mantendrá la estructura de reinos independientes en la península. Se mantendrán las aduanas, las instituciones y la Administración separada de todos los reinos. Castilla tendrá unas Cortes, y Navarra y el reino de Aragón tendrán las suyas por separado. Sólo la Inquisición permite a los reyes tener una jurisdicción uniforme en todo el reino. España es un reino plural en el que están vigentes leyes diferentes para los distintos reinos. Los Habsburgo continúan con el pactismo típico de la Corona de Aragón, a pesar de ser reyes autoritarios. La monarquía hispánica es casi el único elemento de unión y lo que hace la nación española. En la época no se identifica España con Castilla.

Pero los reinos están divididos en provincias, y estas están creadas en virtud de relaciones de vasallaje de

origen medieval. Los señores, las órdenes militares y los conventos son los dueños de territorios que les prestan homenaje, y así se constituyen las provincias. De esta manera, es frecuente que las provincias sean territorios fragmentados y de tamaño muy diferente. Esta estructura provincial es muy poco eficaz para el gobierno absoluto.

Las provincias se dividirán entre las de señorío y las de realengo, dependiendo de quién sea el titular de las tierras. La monarquía absoluta tratará de recuperar las tierras de señorío para quitar poder a la nobleza. Para ello intentará extender el fuero de las ciudades a todo el país para que el derecho sea territorial.

Una de las cuestiones de fondo será el concepto de naturaleza y extranjería. Será natural de un sitio aquel que esté vinculado a la tierra y al señor titular, por relaciones de vasallaje. De esta manera, un noble que está avasallado con el rey es natural de su reino, pero si se revela, él y su territorio feudal salen del reino. Es, pues, natural de un lugar quien ha nacido allí y quien vive de manera estable. Ser natural de un lugar es muy importante a la hora de ocupar cargos públicos. Cuando un rey quería nombrar a un extranjero para un cargo debía concederle una Carta de Naturaleza. Los extranjeros son, pues, quienes viven en un lugar que no es el de su nacimiento, y no están vecindados. Los extranjeros suelen tener estatutos y fueros particulares, como los francos del camino de Santiago, o los genoveses de los puertos marítimos. Esto implica que los naturales de un reino son extranjeros en otro, aunque ambos reinos pertenezcan a la misma corona.

La conquista de América da a las instituciones castellanas una importancia mayor que a las de los demás reinos, pero los Austrias no tratan de imponerlas en toda la península. Con el tiempo, los particularismos de los distintos reinos se mitifican, y aparecen las reivindicaciones frente a la corona. El reinado de Felipe II es difícil, ya que ha de buscar un equilibrio entre el centralismo autoritario de la monarquía y la tendencia separatista de la periferia. Felipe II había recibido en 1580 la herencia de Portugal, y su imperio. La península está unificada bajo una sola corona, pero esta unión sólo durará hasta 1680, en que Felipe IV pierde Portugal, y mantiene una guerra, por la independencia, con Cataluña.

En este sistema, es Castilla quien se lleva la mejor parte de los beneficios de la conquista de América, pero también los mayores gastos. Cuando caen los beneficios, y comienzan las guerras europeas, la Corona, a través del conde-duque de Olivares, tratará de repartir las cargas entre todos los reinos, y surgirán los conflictos, porque esto suponía terminar con la separación por reinos y mezclar los vasallos, lo que atentaba contra el concepto de naturaleza y extranjería, el nombramiento de cargos públicos, la recaudación de impuestos, el servicio de armas y las leyes tradicionales (fueros). Al final, triunfa el foralismo, impidiendo hacer de España una monarquía eficaz con un gobierno y una administración racional.

En la Corona de Aragón las unidades territoriales fundamentales son: las *veguerías* en *Barcelona*, de las que habrá entre 15 y 18 hacia 1630; las *sobrecullidas* (o *distritos*) en *Aragón*, que serán 11, y que en 1610 se convertirán en 13 *veredas*. En *Mallorca* habrá dos *veguerías*, y en *Valencia* cuatro *gubernaciones* y once *distritos*.

En la Corona de Castilla la ordenación del territorio es más racional, aunque *Navarra*, *Vascongadas*, *Asturias* y *Galicia* tendrán sus *Juntas Generales*. *Navarra* es un reino a parte. *Vascongadas* recibe del rey Felipe III, en 1610, el reconocimiento de hidalguía para todos los guipuzcoanos, de esta época parte la peculiaridad vasca. En *Álava*, desde 1537, el territorio se divide en seis *cuadrillas*, repartidas en *hermandades*. Pero salvo estas excepciones, el resto de la corona tiene una ordenación uniforme. La división en reinos acabó por sucumbir. Había 19 *merindades* y 17 *distritos*, cuyos límites coincidían con los de los obispados. Las *Cortes* se reunían por ciudades. Estas se convocaban para aprobar los impuestos extraordinarios, por lo que había que delimitar las circunscripciones fiscales. En 1556 el territorio se divide en 40 *partidos*, de los cuales 18 son provincias, las que tienen por capital ciudades con voto en las *Cortes*. Pero el área que controlaban estos *partidos* y provincias dependía de los territorios señoriales. En 1691 se ordena que, a efectos fiscales, sólo haya 21 provincias. A efectos gubernativos se afirman los *corregimientos*, sólo en el realengo. En 1610 hay 68 *corregimientos* y tres *adelantamientos*. En 1610 la corona se divide en cinco *partidos*, que comprenden entre 13 y 18 *corregimientos*, más los *adelantamientos*, más los *maestrazgos* y un *priorato*. En 1690 los *partidos* aumentan a nueve, pero esta cifra cambiará muchas más veces.

La España de los Borbones: El sistema de ordenación del territorio de los Austrias es demasiado complejo y poco eficaz, para un Estado moderno del siglo XVIII. En 1700 el heredero de la Corona de España es Felipe V, un Borbón, con lo que cambia la dinastía reinante. Los Borbones son más centralistas que los Austrias, y tratan de hacer de su monarquía un Estado absolutista. Para ello necesitarán terminar con las diferentes legislaciones y las peculiaridades de cada reino. Pero no es tarea fácil. Esta labor se hará por medio de los *Decretos de Nueva Planta*, que se aplican a la Corona de Aragón; en general a todos los territorios que lucharon en contra de Felipe V en la guerra de Sucesión. En 1717 se intentan suprimir las aduanas internas, pero la rebelión en el País Vasco lo impide, por lo que las fronteras volverán al interior.

En 1711 se impone en Aragón el Decreto de Nueva Planta, en 1715 en Mallorca, en 1716 en Cataluña: con ellos desaparecen las instituciones tradicionales y los fueros de los reinos. A pesar de que no hubo grandes resistencias, la corona tuvo de transigir con viejas costumbres, como nombrar para los cargos públicos a [naturales](#). También desaparecieron las Cortes. En 1709 las Cortes de Aragón y Valencia se integran en las Cortes de España, y en 1724 las de Cataluña.

A pesar del esfuerzo uniformador, no se pudo reintegrar a todos los señoríos, por lo que se mantuvieron muchas peculiaridades. Estas peculiaridades tendrán especial importancia en la recaudación de impuestos. Habrá provincias exentas, como Navarra y el País Vasco, y fiscalidad diferenciada para la Corona de Aragón.

El nuevo Estado absoluto necesita una ordenación del territorio diferente, más racional. Los Decretos de Nueva Planta convierten a los reinos de la Corona de Aragón en provincias, gobernadas por un capitán general y un presidente de audiencia. Este es el sistema que se generaliza por toda España. El territorio se divide en 11 capitanías-audiencias, con funciones gubernativas y judiciales. Murcia se integrará en la capitanía de Valencia, con lo que se rompen las antiguas fronteras de los reinos. Se mantienen las 21 provincias castellanas, a las que se añaden otras cuatro de la Corona de Aragón. Las provincias se dividen en 81 corregimientos, agrupados en 10 partidos. Esta es la división provincial que aparece en el nomenclátor de 1789 de Floridablanca. Treinta y ocho provincias muy desequilibradas territorialmente y con muchos enclaves de unas en otras, fruto de la servidumbre de los territorios señoriales. El número de provincias varía entre 21 y 38.

Este sistema es muy irracional y no permite un gobierno eficaz. Los ilustrados tratarán de remediar la situación. En 1799 Miguel C. Soler propondrá la creación de otras 6 provincias para equiparar la extensión de todas. Entre 1801 y 1805 se intenta otra división, para facilitar la recaudación de impuestos. Pero no tiene éxito. La invasión napoleónica detiene el proceso. En 1810 se convocan las Cortes en Cádiz y se llaman a las 28 provincias de 1749.

El siglo XIX y la revolución liberal: El siglo XIX se debate entre el Antiguo Régimen y el Estado liberal, con dos conceptos antagónicos de gobierno. El Estado liberal necesita una nueva ordenación del territorio, que le permita gobernar el país de manera uniforme, recaudar impuestos, y crear un mercado único con leyes iguales para todos, y a ello se dedicará durante el siglo, tanto como a otras cuestiones, ya que es un Estado nuevo.

El nuevo orden llega a España de la mano de Napoleón, que pone a su hermano José I en el trono. En mayo de 1808 estalla la guerra de la Independencia. Sin embargo, bajo la tutela de Bonaparte se intenta ordenar el territorio, en 1810, dividiéndolo en 38 prefecturas, como las francesas, y 111 subprefecturas, según el proyecto del clérigo Llorente. Las prefecturas se llamarán de la misma manera que el nombre de la capital. Esta división hacía tabla rasa de los condicionantes históricos, pero nunca llegó a entrar en vigor. En 1811 las Cortes de Cádiz derogan los señoríos jurisdiccionales, desapareciendo así la división entre señorío y realengo, que a pesar de la Restauración no volverán a entrar en vigor.

Al tiempo, las Cortes de Cádiz intentan crear un nuevo régimen, también liberal, en el que todas las provincias tengan las mismas obligaciones. La constitución de 1812 no reconoce la personalidad política de los antiguos territorios históricos. Esto fue aprobado por los diputados de todas las provincias, incluidos los territorios americanos. Las Cortes llegan a un sistema nuevo que sí tiene en cuenta los condicionamientos históricos. Se crean 32 provincias, según el nomenclátor de Floridablanca, con algunas correcciones. Pero, además, en 1813 encargan una nueva división provincial a Felipe Bauzá, que determina 44 provincias, con criterios históricos. Pero nada de esto se aprobó, y el regreso de Fernando VII supuso la vuelta al Antiguo Régimen, con ciertas modificaciones. En 1817 España estaba dividida en 29 intendencias y 13 consulados.

El proyecto de 1822: Durante el trienio liberal (1820-1823) se impulsa la construcción del Estado liberal, y con él se promueve una nueva división provincial, aunque primero se recuperan las diputaciones de 1813. Se trataba de que esta división alcanzara a todo el país, sin excepciones, y fuera la trama única para las actividades administrativas, gubernativas, judiciales y económicas, según criterios de igualdad jurídica, unidad y eficacia. En enero de 1822 se aprueba, con carácter provisional, una división provincial de España en 52 provincias: en Andalucía: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla; en Aragón: Calatayud, Huesca, Teruel y Zaragoza; en Asturias: Oviedo; en Baleares: Baleares; en Canarias: Canarias; en Castilla la Nueva: Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo; en Castilla la Vieja, Ávila, Burgos, Logroño, Palencia, Santander, Segovia, Soria y Valladolid; en Cataluña: Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona; en Extremadura: Badajoz y Cáceres; en Galicia: La Coruña, Lugo, Orense y Vigo; en León: León, Salamanca, Villafranca y Zamora; en Murcia: Chinchilla y Murcia; en Navarra: Pamplona; en Valencia: Alicante, Castellón, Játiva y Valencia; y en Vascongadas: Bilbao, San Sebastián y Vitoria. Algunas de estas provincias aparecen por primera vez, como Almería, Huelva, Calatayud o Logroño, y otras aparecen con nombre nuevo como Murcia o las provincias vascongadas. Este proyecto hace pocas concesiones a la historia, y se rige por criterios de población, extensión y coherencia geográfica. Hay una voluntad de superar los nombres históricos, prefiriéndose

los de las ciudades capitales. Tampoco se respetan los límites tradicionales de las provincias, configurando un mapa nuevo. Se eliminan los enclaves de unas provincias en otras, si pertenecen a distintos reinos, pero se conservan muchos enclaves. Este proyecto generó intensos debates por el número de provincias y la capitalidad, pero no dejaron de ser cuestiones menores.

En 1822 se restablecieron los intendentes provinciales como delegados de Hacienda. Pero la caída del gobierno liberal y la restauración del absolutismo dio al traste con el proyecto. En 1823 se restablecen las provincias del Antiguo Régimen por lo que el plan de 1822 nunca llegó a entrar en vigor.

La división provincial de Javier de Burgos de 1833: A la muerte de Fernando VII, en 1833, le sucede Isabel II, menor de edad. Para mantenerse en el poder, su madre María Cristina, la regente entre 1833 y 1840, se apoya en los liberales. El general Espartero será regente entre 1841 y 1843. Esta es la época en la que los liberales se asientan definitivamente en el poder y crean el nuevo Estado liberal.

María Cristina encargará a Javier de Burgos la creación de una nueva división provincial. El proyecto de Javier de Burgos es prácticamente el mismo que el de 1822, pero sin las provincias de Calatayud y Villafranca (Bierzo), además otras provincias cambian de nombre al cambiar de capital. El proyecto de Javier de Burgos incluye 49 provincias: en Andalucía: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla; en Aragón: Huesca, Teruel y Zaragoza; en Asturias: Oviedo; en Baleares: Baleares; en Canarias: Canarias; en Castilla la Nueva: Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo; en Castilla la Vieja, Ávila, Burgos, Logroño, Palencia, Santander, Segovia, Soria y Valladolid; en Cataluña: Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona; en Extremadura: Badajoz y Cáceres; en Galicia: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; en León: León, Salamanca y Zamora; en Murcia: Albacete y Murcia; en Navarra: Navarra; en Valencia: Alicante, Castellón y Valencia; y en Vascongadas: Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Se recuperan los nombres tradicionales de las provincias vascongadas y Navarra, pero se hacen menos concesiones a la historia, ya que persisten muy pocos enclaves, los más importantes son: el rincón de Ademuz y el condado de Treviño. Para esta división se rige por los mismos principios de población, extensión y coherencia geográfica.

Esta división provincial se consolida, y triunfa rápidamente, hasta llegar a nuestros días, ya que inmediatamente se dota a las capitales de provincias de las instituciones de gobierno básicas, creándose al tiempo los subdelegados de Fomento (los futuros *gobernadores civiles*, hoy delegados del Gobierno). Además, la división provincial será el soporte para todas las ramas de la Administración, y las futuras divisiones. Todos los ayuntamientos, y su alfoz, deben estar íntegramente dentro de una provincia. Poco después están perfectamente delimitadas todas las provincias, con los enclaves correspondientes. Esta será la base de un Estado fuerte y centralizado, eficaz y uniforme, sin privilegios ni excepciones.

La división provincial se consolidará poco después; en 1834 se dividen las provincias en partidos judiciales, y para ello se tienen en cuenta los límites provinciales. En los partidos judiciales se pondrán los juzgados de primera instancia e instrucción, que más tarde serían la base para los distritos electorales y la contribución. En 1868 existían 463 partidos judiciales y unos 8 000 municipios. En las elecciones municipales de 1999 había 8 037 ayuntamientos, algunos no tenían más de 10 años.

Las revisiones de este modelo fueron muy escasas. En 1836 se amplía Valencia a costa de Alicante. En 1841 se amplía Logroño, pero temporalmente. Entre 1844 y 1854 la capital de Guipúzcoa pasó de San Sebastián a Tolosa. En 1846 se rectificaron los límites entre Ciudad Real y Albacete. En 1851 Requena y Utiel pasan de Cuenca a Valencia. Y por último, en 1927 Canarias se divide en dos provincias, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Esta es la modificación más importante, ya que aumenta las provincias a 50. Por lo demás estas son las provincias actuales.

A pesar de la uniformidad el País Vasco y Navarra conservarán sus fueros hasta el fin de las guerras carlistas. En 1841 Navarra pierde sus instituciones, aunque conserva su derecho y la contribución única, hasta 1877 en que desaparecen su Junta y Diputación, tras haber perdido su capacidad de crear leyes.

En las provincias se instalan delegaciones de todos los organismos del gobierno, con lo cual se realiza una desconcentración administrativa que facilita el gobierno del país.

Las tendencias autonomistas: Si el siglo XIX es el de la creación en España de un Estado moderno, también es el de la aparición de los idionacionalismos, basados en la rica historia de España y su tradicional división en reinos. Estos nacionalismos identificarán, como los románticos, nación y pueblo, y mitificarán su historia, sus leyes y fueros, sus costumbres, su lengua, etc. Aparecerán nacionalismos en todas las regiones periféricas, Galicia, País Vasco, Cataluña y Andalucía, fundamentalmente. Los nacionalismos pondrán de relieve la necesidad de crear unas regiones supraprovinciales que tengan cierta independencia de gobierno frente al poder central.

Desde 1847 se buscará una división de España de mayor amplitud, que se debatirá entre el federalismo y la autonomía más o menos amplia. Se plantea agrupar las provincias en cuatro «gobiernos generales», pero sin éxito. Hacia 1913 se propone que las provincias puedan mancomunarse, cosa que aprovechan Cataluña, el País Vasco, Asturias y otras, pero la dictadura de Primo de Rivera corta el proceso.

El intento más claro de crear unas autonomías en España fue el de la segunda República, en cuya constitución se reconocía el derecho a la autonomía, pero el proceso fue lento. Se presentan numerosos proyectos de autonomía. El Estatuto de Nuria, para Cataluña es el más importante, pero también los presentan el País Vasco, Aragón, Galicia, Baleares, Navarra, Valencia, Canarias, León y Andalucía. De todos ellos sólo se aprobaron el estatuto catalán, en 1932, y el vasco en octubre de 1936, en plena guerra civil, y sin ninguna consecuencia real.

El régimen de Franco, tras la guerra civil, fue rabiosamente centralista y eliminó toda posibilidad de conceder algún tipo de autonomía a nadie. Habrá que esperar a su muerte para que se reanude el proceso.

1.2. La constitución de 1978 y el Estado de las autonomías.

Tras la muerte de Franco surge un nuevo Estado, democrático y con una nueva constitución, homologable a los países desarrollados modernos. En la constitución de 1978 se reconoce el derecho a la autonomía a las regiones. España se define como un Estado plurinacional, y se compromete a potenciar su variedad cultural. En la Constitución se marca, en el título VIII, el proceso de acceso a la autonomía, y se establece un período de preautonomías y consultas que darán paso, progresivamente, a su formación.

Tras este proceso se establece la existencia de 17 autonomías. Todas las autonomías tienen los límites de las provincias que las componen. Los nombres oficiales de las comunidades autónomas, con las provincias y el año en el que accedieron a la autonomía son:

Andalucía: (30 de diciembre de 1981) Huelva, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Almería, Málaga y Cádiz.

Aragón: (10 de agosto de 1982) Zaragoza, Teruel y Huesca

Canarias: (10 de agosto de 1982) Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife

Cantabria: (30 de diciembre de 1981) Santander

Castilla y León: (25 de febrero de 1983) León, Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Salamanca, Zamora y Valladolid

Castilla-La Mancha: (10 de agosto de 1982) Guadalajara, Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Albacete

Cataluña: (18 de diciembre de 1979) Barcelona, Gerona, Tarragona y Lérida

Comunidad de Madrid: (25 de febrero de 1983) Madrid

Comunidad Foral de Navarra: (10 de agosto de 1982) Navarra

Comunidad Valenciana: (1 de julio de 1982) Valencia, Castellón y Alicante

Extremadura: (25 de febrero de 1983) Cáceres y Badajoz

Galicia: (6 de abril de 1981) La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra

Islas Baleares: (25 de febrero de 1983) Baleares

La Rioja: (9 de junio de 1982) Logroño

País Vasco (Euskadi): (18 de diciembre de 1979) Guipúzcoa, Vizcaya y Álava

Principado de Asturias: (30 de diciembre de 1981) Oviedo

Región de Murcia: (9 de junio de 1982) Murcia

Además están las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, (1995).

Para determinar qué provincias entraban en cada comunidad se tuvieron en cuenta criterios históricos, geográficos, económicos y políticos. Por motivos históricos se crearon las comunidades de Galicia, Asturias, País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, Extremadura y Andalucía; por motivos geográficos las de Castilla y León, a la que se añadió Segovia por Decreto Ley, que en principio no iba a formar parte de ella; Castilla-La Mancha, a la que se añadió Albacete que pertenecía al reino de Murcia; Cantabria y La Rioja, desgajadas de Castilla; y Canarias y Baleares, por su insularidad; por motivos políticos se creó Madrid. En 1979 conseguirían la autonomía Cataluña y el País Vasco, en 1980 Andalucía y Galicia, en 1981 el Principado de Asturias y Cantabria, en 1982 La Rioja, Murcia, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Navarra y Comunidad Valenciana, y en 1983 Baleares, Castilla y León, Extremadura y Madrid.

Aunque en principio no tenían reivindicaciones nacionalista más que las regiones históricas de la periferia, las autonomías han cuajado profundamente entre la población, y se ha despertado un sentimiento autonomista, y de región diferenciada, donde no lo había. Todas las autonomías tienen un estatuto donde se plasman sus aspiraciones políticas y de autogobierno. Los estatutos más reivindicativos son los de aquellas regiones con lengua propia diferente al español.

La práctica ha demostrado la idoneidad de estas autonomías, que han permitido un mejor gobierno del país, no sin tensiones. Estas autonomías, aunque no está recogido así en la constitución, tienden a crear un Estado federal. Por último la polémica entre el Estado central y las autonomías se centra en cuándo se cierra el proceso y cuándo se ha

alcanzado el techo reivindicativo.

Las autonomías han intentado dividir su territorio en comarcas, históricas o naturales, que en general no afectaban a todo su territorio; pero todos estos proyectos han fracasado, salvo en Cataluña, que eran una tradición consolidada. No parece viable poner un estrato más entre el ciudadano y el Estado nacional. Actualmente, hay en España cuatro niveles en la Administración, independientes entre sí: los municipios, las provincias, las autonomías y el Estado nacional.

Cuadro resumen características organización autonómica.

Contextualización histórica	El estado actual de la cuestión
<p>España se formó en el proceso de expansión de los reinos cristianos sobre los musulmanes que se ha venido llamar "Reconquista". Al final de ella, con el casamiento de los Reyes Católicos y alguna conquista más llegamos a la unión territorial de España. Durante toda la Edad Media España no pasaba de ser un ente territorial con un mismo rey y una misma religión, los intentos de los Austrias de mayor unificación fracasaron. Con Felipe V y el decreto de Nueva Planta asistimos a una castellanización del territorio español y a una mayor centralización. Centralización y racionalización que consolidó el liberalismo del siglo XIX. Pero los profundos cambios políticos, sociales, económicos y culturales de este siglo hicieron que a finales de siglo apareciera un movimiento político de gran trascendencia el nacionalismo periférico. El problema de la estructura de España fue uno de los más importantes en el primer tercio del siglo XX y la segunda república quiso resolverlo con la instauración de un estado autonómico. La llegada de la guerra civil y la victoria franquista no permitió ello, instaurándose, por el contrario, un estado centralista e hipernacionalista español, reprimiendo cualquier tipo de manifestación nacionalista periférica. Con la transición democrática el problema de la estructura de España era uno de los más importante, la Constitución intentó resolverlo en el título octavo con la implantación del Estado de las autonomías.</p>	<p>Aunque el estado de las autonomías que impuso la constitución del 78 palió sensiblemente el problema de la estructura de España, no lo solucionó completamente y prueba de ello es el problema terrorista de ETA, o las tensiones periódicas que aparecen entre los nacionalismos periféricos y el resto del estado. De hecho es el único problema del siglo XIX y XX de la historia de España que persiste en el siglo XXI. Existen varios posicionamientos ideológicos ante este problema.</p> <p>El nacionalismo español pretende consolidar el actual estado de las autonomías y se parapeta en el inmovilismo y la constitución para preservarlo. Aunque hay sectores dentro de este posicionamiento ideológico que recortarían las competencias de las autonomías.</p> <p>Existe otro sector que es partidario del federalismo. Es decir, convertir a las comunidades autónomas en estados federados. Un sector del PSOE y de la izquierda española es partidaria de esta opción.</p> <p>También existen sectores nacionalistas periféricos partidarios de la confederación o la asociación libre de los estados a España, planteándose el derecho de autodeterminación y algunos, hasta la independencia total de España.</p>
Condiciones y acceso	Competencias e instituciones
<p>La constitución no creó el actual mapa de las comunidades autónomas, sino que dejó a las propias nacionalidades y regiones (que el Gobierno designó como "entes preautonómicos") la libre iniciativa para ejercer el derecho a la autonomía. Únicamente indicó las condiciones y el proceso que se debía seguir para alcanzar dicha autonomía:</p> <p>-Las condiciones permitían constituirse en comunidad autónoma a las provincias limítrofes con características históricas, culturales o económicas comunes, a los territorios insulares, y a las provincias con entidad regional histórica. Para el acceso a la autonomía, la Constitución estableció diversas vías: La vía rápida del artículo 151 por la que entraron Cataluña, País Vasco, Galicia y tras un proceso muy polémico Andalucía, y la vía lenta del artículo 143, por la que entraron el resto de las comunidades autónomas</p>	<p>Las comunidades tienen competencias exclusivas en diversos asuntos, otorgadas por la constitución: políticas (organizar sus instituciones de autogobierno); económicas (agricultura, ganadería, bosques, pesca, caza, comercio, artesanía, etc.); en infraestructuras y transportes :obras públicas, carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, etc.) y en ordenación del territorio, urbanismo, medio ambiente y vivienda; sociales y sanitarias (asistencia social, sanidad, higiene, protección de edificios e instalaciones, etc.) y culturales, deportivas y de ocio (museos, bibliotecas, conservatorios, investigación, turismo, etc.).</p> <p><i>Las instituciones de una comunidad autónoma son las siguientes:</i></p> <p>La Asamblea Legislativa o Parlamento autonómico, elegido por sufragio universal. El Gobierno autonómico, con poderes ejecutivos. Las diversas áreas de gobierno se</p>

Cada comunidad autónoma se halla regida por su estatuto de autonomía, aprobado por las Cortes, que contiene la denominación de comunidad; su delimitación territorial; los nombres, organización y sede de sus organismos autónomos; las competencias asumidas y las bases para el traspaso de otras.

dividen en consejerías, que son equivalentes. El gobierno central, por su parte, nombra un delegado del gobierno para dirigir la administración del Estado en cada comunidad

2. Los desequilibrios territoriales en España.

España no es un país en el que se haya desarrollado uniformemente sus regiones. La especialización territorial de algunas actividades, y las crisis de ciertos sectores, han marcado profundas diferencias entre regiones y autonomías. Es necesario, pues, un esfuerzo de integración territorial para que no se incrementen estos desequilibrios.

España ha conseguido ser un país desarrollado, al menos en lo que a renta per cápita se refiere. Sin embargo, esta afirmación enmascara desequilibrios regionales muy importantes. En la década de los 60 fue uno de los países de mayor crecimiento económico; y tras la superación de la crisis del 1973 también ha tenido un crecimiento importante, que ha homologado su economía con la de los demás países europeos, lo que le ha permitido entrar en la Unión Europea. Desde 1970 España es uno de los 15 países más desarrollados del mundo. Pero esto se ha hecho a costa de una inflación muy alta que ha perjudicado a las clases menos pudientes, aumentando la desigualdad social. Esta desigualdad se ha solventado en la década de los 80 gracias al desarrollo de las prestaciones del Estado, ya que se ha desarrollado ampliamente el Estado del bienestar. El desarrollo económico ha hecho de la española una población mayoritariamente urbana. La alimentación, la sanidad y la educación son comparables a la de cualquier país desarrollado, sobre todo la pública.

Esta situación no debe ocultar que el desarrollo capitalista implica diferencias entre los individuos, los sectores, las clases y las regiones. Nos centraremos en los desequilibrios regionales de población, renta y producción.

En la actualidad existen destacados desequilibrios entre las comunidades autónomas y en el interior de cada una de ellas. Estos desequilibrios parten de condiciones naturales y de la desigual distribución de los recursos en el territorio, y se acentúan por la actuación humana.

Los desequilibrios resultan de una combinación de factores heredados y actuales, y son principalmente de cuatro tipos: económicos, demográficos, sociales y en el poder de decisión.

Los desequilibrios económicos se observan en la capacidad productiva (PIB) y en su distribución por habitante (PIB per cápita). La renta nacional tiene los mismos desequilibrios. La provincia con una renta mayor es Baleares, fruto del turismo, y está muy por encima de provincias como Lugo, Cáceres o Zamora. La franja oeste y sur de España tiene una renta per cápita muy inferior a la de Madrid, Cataluña, Levante o Baleares. Regiones como Asturias o el País Vasco, que tradicionalmente fueron de las de mayor renta, han perdido posiciones, aunque siguen por encima de la media. A grandes rasgos, en una hipotética línea de Ribadeo a Almería, la España pobre quedaría al suroeste, exceptuando La Coruña y Vigo, y la España rica al noreste, exceptuando, Soria, Huesca y Teruel. Esta diferencia se debe a muchos factores, entre los que destacan las políticas de desarrollo de estas regiones y su mayor cercanía a los mercados europeos. En el centro de la península sólo Madrid constituye un punto más desarrollado, seguido muy de lejos por el eje Valladolid-Palencia. Esto no debe ocultar la existencia, en todas partes, de bolsas de subdesarrollo y zonas desarrolladas. Los desequilibrios regionales internos también son muy importantes. En general, la capital de la provincia crea un hinterland de desarrollo en su contorno que llega hasta donde la capacidad económica le permite, a veces supera su provincia y otras no. En este modelo ha sido de vital importancia la creación de [polos de desarrollo](#) durante el franquismo, como el de Valladolid, Aranda de Duero, etc.

En la España menos desarrollada la [agricultura](#) es el medio básico de creación de riqueza, seguido de los [servicios](#) y la [industria](#). En la España más desarrollada encontramos dos modelos: las regiones donde la creación de riqueza está centrada en la industria, y seguida de los servicios y la agricultura; y las regiones en las que la creación de riqueza está centrada en los servicios, seguido de la industria y la agricultura. En las zonas de desarrollo industrial podemos distinguir las de modelo industrial clásico, que están en crisis y han sufrido un profundo proceso de [reconversión](#), como Asturias, País Vasco o Sagunto; y las regiones de industria moderna, como Cataluña, Madrid, la costa gallega o Valencia. Las regiones en las que predomina el sector servicios son las zonas turísticas, y son las más ricas de España, como Baleares o Canarias.

En 1986 España entra en la CEE. Desde su entrada, la mayor parte del país, un 80%, ha estado recibiendo fondos de compensación para reducir las diferencias regionales. Es necesaria una política de compensación y solidaridad entre regiones, a través de las inversiones públicas. Pero no debemos olvidar que el desarrollo viene de la mano de la creación de capitales autóctonos, la inversión en industria y la explotación [sostenible](#) del medio.

Los desequilibrios demográficos se manifiestan en la distribución de la población. De los casi 40 000 000 de [españoles](#), que suponen una [densidad media](#) de 77 h/km², la mayoría se concentra en las regiones del litoral y en Madrid. El resto del territorio tiene una densidad de población muy baja. Este desequilibrio se acentúa si nos fijamos en cómo está distribuida la población en cada zona. La mayor parte de la gente vive en ciudades, mientras que el medio rural está prácticamente despoblado, tras el [éxodo de los años 60 y 70](#). Sólo las comarcas de la huerta murciana y valenciana, Tierra de Campos y el Páramo leonés son regiones rurales con una densidad de población superior a la media.

Los desequilibrios sociales se dan en el acceso de la población al bienestar que se identifica no solo con el consumo de bienes, sino con la dotación servicios sanitarios, educativos, culturales, de ocio, asistenciales y en la calidad ambiental.

Los desequilibrios en la capacidad decisoria se traducen en la existencia de espacios centrales, caracterizados por su capacidad de dominación el resto, y espacios periféricos dominados.

- El origen de los desequilibrios

El factor fundamental que ha propiciado la existencia de desequilibrios en España ha sido la industrialización, que, desde sus orígenes en el siglo XIX, creó acusados contrastes entre las zonas periféricas, donde se instalaron las primeras fábricas, y el interior, muy agrarizado. Estos contrastes se afianzaron en la década de 1960, creándose un modelo territorial caracterizado por un centro poco desarrollado (salvo Madrid) y una periferia desarrollada (salvo Galicia y Andalucía) entre las que existían importantes desequilibrios económicos, demográficos, sociales y de poder.

Los desequilibrios económicos iniciales se afianzaron en los años sesenta, cuando el desarrollo económico español tuvo como pilares el sector secundario y el turismo. Ello provocó una concentración de la riqueza y del empleo en las regiones, que, por poseer los recursos necesarios, se especializaron en estas actividades: el País Vasco, Cataluña, Levante y Baleares. En Madrid, el factor inicial del crecimiento económico fue la capitalidad, que estimuló el desarrollo de los servicios y del consumo, y acabó atrayendo a un importante número de industrias. Además, su conversión desde principios del siglo XX en el principal centro financiero del país aportó capitales para la financiación de la industria y los servicios. En cambio, quedaron atrasadas aquellas regiones con un peso excesivo del sector primario o con industrias pequeñas y tradicionales (las del interior, salvo Madrid). Estos desequilibrios económicos se manifestaron en el PIB, en la renta per cápita y en las infraestructuras:

El PIB de las regiones periféricas creció, al dirigirse hacia ellas gran parte de la población, las materias primas, las fuentes de energía y los capitales (el sistema financiero invertía los ahorros de las regiones más pobres en las más ricas, donde los rendimientos eran más seguros y elevados). Así fue el ahorro procedente de la agricultura el que financió en parte el desarrollo industrial y el de determinadas regiones en perjuicio de otras.

En la renta per cápita, la emigración provocó un aumento inicial de la renta en las regiones interiores, que aminoraron sus diferencias respecto a las periféricas; pero al emigrar los más capacitados, disminuyeron las posibilidades de desarrollo endógeno.

Respecto a las infraestructuras, las regiones con mayor nivel de desarrollo concentraron las mejores dotaciones de transporte y comunicaciones.

Los desequilibrios demográficos fueron el resultado de la crisis de la agricultura tradicional y del desarrollo industrial. Ambos ocasionaron la emigración de la población desde las áreas rurales del centro a las urbano-industriales y turísticas de la periferia y Madrid. Ello consolidó una distribución de la población con claros contrastes entre las áreas más densamente pobladas de la periferia y Madrid y las del interior, que experimentaron un despoblamiento y envejecimiento demográfico.

En cuanto a los desequilibrios sociales, las regiones más desarrollada económicamente y más pobladas obtuvieron una buena dotación en servicios sociales indicativos de un buen nivel de vida (sanitarios, asistenciales, escolares, culturales, de ocio, etc.), mientras que las regiones atrasadas presentaron problemas en estos aspectos.

Los desequilibrios en el poder se produjeron porque las zonas más desarrolladas se convirtieron en "espacios centrales" que acapararon las funciones rectoras y decisorias, mientras que las otras áreas quedaron como "espacios periféricos", subordinados a estas.

- Los cambios producidos por la crisis económica de 1975

La crisis mundial de 1975 incidió principalmente sobre el sector secundario por lo que afectó especialmente a las regiones más industrializadas, aunque se manifestó también en todas las demás.

Económicamente, la crisis produjo un descenso del empleo, del PIB y de la renta per cápita. Esta afectó primero a las regiones industriales, pero bien a las más atrasadas, cuya población ya no pudo emigrar como a las áreas industriales en crisis. Así, el deterioro de las zonas industriales arrastró al conjunto de las regiones.

Demográficamente, las regiones industriales perdieron su carácter inmigratorio e, incluso, algunas se volvieron emigratorias (Cataluña, País Vasco)

Por tanto, la crisis frenó el anterior proceso de concentración espacial de la producción y de la población. Ello no dio paso a un mayor equilibrio territorial sino a un cambio en los desequilibrios entre las regiones.

- El nuevo modelo de desequilibrios

La reestructuración económica que siguió a la crisis cambió los factores en se basaban hasta entonces los desequilibrios territoriales y la jerarquía especial:

El desarrollo económico no se basa ya en la producción industrial, en parte porque esta se encuentra en crisis o en reestructuración en muchas y en parte por la tendencia actual a la descentralización productiva. Así, se rompe la identificación anterior entre regiones desarrolladas e industrializadas.

En la actualidad se avanza hacia una economía y una sociedad postindustrial, basada en los servicios y en las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías. Así, los nuevos factores de desarrollo son:

La especialización en el sector terciario, sobre todo en el de mayor nivel de funciones rectoras y de decisión; servicios a la producción; actividades comerciales, de distribución y servicios públicos, y turismo.

La existencia de actividades económicas relacionadas con las tecnologías: industrias de alta tecnología y agricultura tecnificada.

La presencia de centros de investigación, innovación y gestión.

La disponibilidad de mano de obra de alta cualificación y elevadas inversiones en su formación.

La calidad de infraestructuras y equipamientos, que posibilitan las comunicaciones con el entorno y con los centros de decisión extranjeros.

De acuerdo con estos nuevos factores, se están creando nuevos desequilibrios entre ejes de desarrollo, zonas en declive y zonas de menor desarrollo.

Los ejes de desarrollo son las regiones más favorecidas por los nuevos factores de desarrollo: Madrid; el litoral mediterráneo norte, que cada vez se extiende más hacia la Región de Murcia y Andalucía; el valle del Ebro; los archipiélagos balear y canario, y el País Vasco, que en los últimos años está resurgiendo de la crisis.

Los ejes en declive son los espacios industriales maduros en crisis -como la cornisa cantábrica-, que cambia así su tradicional dinamismo por el declive económico y demográfico, aunque por su anterior desarrollo, todavía se mantiene en niveles de riqueza medios.

Los espacios escasamente desarrollados son las comunidades del interior peninsular (Extremadura y ambas Castillas); Galicia; Andalucía, y Murcia. Todas ellas cuentan con un mayor peso económico del sector primario de baja productividad (por el minifundismo o por el latifundismo absentista) y con servicios poco especializados (públicos o destinados al autoconsumo de la población).

En los últimos años, algunas de las comunidades más desarrolladas han experimentado un cierto estancamiento de su crecimiento económico, mientras que algunas de las menos desarrolladas han crecido por encima de la media española. Estas comunidades están recibiendo fondos para reducir sus diferencias con el resto, tanto del Estado (a través del fondo de compensación interterritorial) como de la Unión Europea (a través de los fondos estructurales) y están llevando a cabo políticas regionales para potenciar su desarrollo endógeno. Sin embargo, dado el bajo nivel del que parten, siguen situándose por debajo de la media nacional en cuanto a PIB per cápita y nivel de bienestar social.

II. - LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES EN EXTREMADURA

La Comunidad Autónoma de Extremadura se encuadra dentro de los territorios españoles económicamente menos desarrollados, situación que se confirma se comparamos algunas macromagnitudes básicas de la economía española y de la extremeña, como la renta bruta.

La menor cuantía de los ingresos implica una menor capacidad de consumo de los extremeños. Las diferencias entre la economía española y la extremeña son también evidentes en la aportación sectorial al PIB.

El sector terciario constituye en nuestra región el sector más importante en aportación al PIB regional (56,1%), seguido del secundario (27%) y el primario (16,9%). Estos datos reflejan un peso todavía significativo de la actividad agropecuaria, sector que en el conjunto de la economía española tan solo aporta un 4,9% al PIB.

La relevancia del sector secundario en nuestra comunidad autónoma (solo un 2% menor que en el conjunto del estado) enmascara el importante peso de la actividad constructora (en Extremadura representa algo más del 37% del sector secundario, frente al casi 26% para el conjunto del país). Por último, el sector terciario asume el papel rector en nuestra economía (56,1% del PIB), aunque esta cifra se encuentra bastante alejada de la media para el conjunto de la economía nacional (65,3%).

La situación de menor desarrollo económico de Extremadura no debe hacernos olvidar el hecho de que los desequilibrios territoriales que se han citado para el conjunto de España también están presentes en el interior de nuestra comunidad autónoma. Así, si utilizamos como criterio la renta familiar disponible per cápita para clasificar las subcomarcas extremeñas, podemos distinguir tres grupos:

En primer lugar se encuentran las que disponen de mayores rentas. Encabezan este grupo las comarcas de Badajoz y Cáceres, seguidas por Plasencia, El Jerte, La Vera y Navalmoral de la Mata.

El segundo grupo, de un nivel de renta medio, está integrado por las subcomarcas de Mérida, Vegas Altas, Tierra de Barros, Ibores-Villuercas, Trujillo, Alcántara, Coria y Sierra de Gata. Este grupo de subcomarcas se sitúa, bien en áreas de gran potencial agrícola (vegas del Guadiana, del Tiétar y del Jerte), bien en áreas situadas en torno a importantes vías de comunicación (la Ruta de la Plata, la autovía Badajoz-Madrid).

Por debajo del nivel de renta medio de la comunidad autónoma se sitúan el resto de subcomarcas extremeñas, es decir, La Serena, La Siberia, La Campiña Llerena, Fuente de Cantos, Jerez-Sierra Morena, Las Hurdes y Valencia de Alcántara, cerrando el grupo de las más pobres Alconchel, Villanueva del Fresno y Alburquerque.

Las diferencias entre las comarcas más pobres y las más ricas no solo se ponen de manifiesto en la renta disponible, sino también en la estructura sectorial de sus economías.

Las subcomarcas más desarrolladas se caracterizan por su diversificación económica, gracias a una competitiva agricultura intensiva, localizada en los valles del Guadiana, Jerte, Alagón y Tiétar y en la Tierra de Barros, y a una poderosa industria a nivel regional, muy concentrada en torno a dos ejes: las vegas del Guadiana, donde el predominio absoluto corresponde al subsector agroalimentario, y la Ruta de la Plata y el Campo Arañuelo, territorios que suman al subsector agroalimentario otros como el metalúrgico, mecánico y textil. Por último, hay que citar el desarrollo de un poderoso sector terciario vinculado al comercio y a la administración, siendo los máximos exponentes las dos capitales provinciales y la autonómica.

Las subcomarcas menos desarrolladas presentan un panorama totalmente distinto. Sus economías son muy dependientes de un sector agropecuario de carácter extensivo, su industria es escasa y dispersa y el sector servicios carece de relevancia.

Esta situación se ve potenciada por su marginalidad espacial, alejadas de los principales centros regionales y de las más importantes vías de comunicación.

12. España en el sistema mundo.

Las relaciones exteriores de España

España es uno de los principales países del mundo tanto por su pertenencia a la Unión Europea como por su potencial económico. Sus relaciones con los demás países del mundo tienen una importancia capital tanto para las relaciones económicas privadas, como para su capacidad de influencia y arbitraje en los principales conflictos del mundo. En este sentido fue de capital importancia la Conferencia de Madrid, en 1991, que marca el comienzo de las negociaciones de paz entre los palestinos e Israel, y que se mantuvo hasta el comienzo de la segunda intifada en el 2000.

El ejército español en las misiones humanitarias de la ONU

En 1946 España queda excluida de [la ONU](#), lo que acentúa su aislamiento político y económico; un aislamiento que durará hasta 1950 cuando España, un fiel aliado de los EE UU, comienza a incorporarse en instituciones internacionales, FAO 1950, OMS 1951, UNESCO 1952, e ingresa a la ONU en 1955. En la actualidad es el octavo país en contribución al presupuesto de la ONU.

España comenzó en 1988 su participación en operaciones de paz y ayuda humanitaria, por mandato de la ONU, coincidiendo con las profundas transformaciones en la sociedad internacional y con la revalorización de este importante mecanismo para hacer efectivos los principios de convivencia pacífica entre los pueblos, y de seguridad colectiva. El ejército español ha estado en los principales focos de tensión del mundo. Las misiones que han sido confiadas al ejército español han sido:

La misión de verificación de las Naciones Unidas en Angola, su primera misión, en 1988 y concluida en julio de 1991, con la firma de los Acuerdos de paz de Estoril entre el Gobierno y la guerrilla de UNITA.

Grupo de las Naciones Unidas de asistencia a la transición en Namibia. En 1989 del [Consejo de Seguridad](#) establece un mandato con el fin de vigilar el cese de ayuda a las fuerzas irregulares y movimientos insurrectos que operaban en la Namibia.

Observadores de Naciones Unidas en El Salvador. Esta misión se realiza a partir del año 1991 por un mandato del [Consejo de Seguridad](#). Una vez lograda una tregua entre el Gobierno de El Salvador y el Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí (FMLN), se asignó al Ejército la tarea de verificar el fin del enfrentamiento acordado en Chapultepec.

ONUVEH (misión de verificación en Haití). Realizada en 1990 con el mandato de apoyar al Gobierno de Haití en la realización y supervisión de las elecciones de diciembre de 1990.

La guerra del Golfo. España participó en este conflicto contribuyendo al control del embargo marítimo decretado por ONU.

Operación «PROVIDE CONFORT». Esta operación se llevó a cabo tras concluir la guerra del Golfo y como consecuencia de la represión que sufriera posteriormente el pueblo kurdo.

UNPROFOR (Fuerza de protección de las Naciones Unidas). La misión se estableció por el [Consejo de Seguridad](#) en 1992 que decide establecer una fuerza de protección (UNPROFOR) en las llamadas «zonas protegidas» de las Naciones Unidas (UNPAS). España participó a partir de octubre de 1992, en el mandato para Bosnia-Herzegovina, Croacia y Macedonia. Tras la firma de los Acuerdos de Dayton, en diciembre de 1995, el Consejo de Seguridad adoptó una resolución en la que se autorizaba a los países miembros a establecer la Fuerza de Implementación (IFOR), para obligar a las partes, en su caso, a cumplir los términos de los acuerdos. El ejército español participaría en varias misiones más en la antigua Yugoslavia.

El ejército español también intervino en misiones como:

En los antiguos países de la Unión Soviética: AGOSCE (Grupo de la OSCE de asistencia a Chechenia), en 1995 y hasta 1997 para la celebración de las elecciones. Misión OSCE para Moldavia, en 1997. Misión OSCE para Georgia, en 1992. Misión OSCE para Nagorno Karabaj, en 1995 pero, hasta el momento, la misión no se ha podido iniciar. Operación ALBA (Fuerza multinacional para Albania) en 1997.

En África: ONUMOZ (Misión de las Naciones Unidas en Mozambique), en 1992. UNAMIR (Misión de las Naciones Unidas en Ruanda), en 1994.

En Asia: UNSCOM (Comisión especial de Naciones Unidas para Iraq), en 1994.

En Iberoamérica: MINUGUA (Misión de las Naciones Unidas en Guatemala), en 1994.

Todos ellos son países que han estado en guerra civil o ha habido gravísimas violaciones de los Derechos Humanos.

España en la OTAN

Organización del Tratado del Atlántico Norte ([OTAN](#)), nace en 1949 el marco de la guerra fría. España ha tenido muy poca historia en la organización. España ingresó en 1982, tras un referéndum que ratificaba la situación que de hecho. España es la retaguardia de los conflictos que tengan su origen en el este de Europa pero la vanguardia de los conflictos que tengan su origen en el Magreb.

En 1995 fue elegido Secretario General el español Javier Solana. fue bajo su mandato cuando la OTAN sostuvo su única guerra, contra Serbia. Solana dejó su cargo en 1999.

Las relaciones con el norte de África

España no sólo tiene como vecinos a los países de la Unión Europea sino, también a los del norte de África.

El Magreb sufre las consecuencias del integrismo islámico. Egipto y Argelia tienen partidos islámicos que han optado por el terrorismo como forma de hacer llegar sus posturas al poder.

La Libia de Gadafi ha sufrido en numerosas ocasiones ataques de Estados Unidos, al ser acusada, no sin razón, de ser un centro activo del terrorismo internacional. Se trata de un extraño régimen a medio camino entre el socialismo y el islamismo.

Los países más estables de la zona son Túnez y Marruecos, aunque tienen grandes problemas económicos. Marruecos es la plataforma en la que se encuentran todas las personas de los países africanos que intentan entrar ilegalmente en Europa. Su aventura consiste en cruzar la frontera de Ceuta y Melilla o atravesar el estrecho de Gibraltar en pateras. Últimamente también se aventuran a atravesar el Atlántico hasta las islas Canarias. Este intento frecuentemente termina con la muerte o la repatriación, en el mejor de los casos.

Otro conflicto marroquí se encuentra en la frontera sur. Desde 1975, en que España abandonó el Sáhara,

Marruecos invadió la zona. Con ello, el Frente Polisario pasa de luchar contra España a hacerlo contra Marruecos. El Frente Polisario reclamaba el derecho de autodeterminación para el Sáhara. Este derecho fue reconocido por la ONU, pero hasta la fecha no se ha convocado el referéndum y el Frente Polisario ha luchado contra Marruecos con guerra de guerrillas.

Las relaciones con Iberoamérica

España tiene unas relaciones internacionales con Iberoamérica con quien nos une una misma lengua, una misma cultura y una historia común hasta el siglo pasado.

La profunda crisis que sufrieron los países americanos en la década de lo 70 y 80, dictaduras sangrientas y aumento de la deuda externa, se está superando en la actualidad. España contribuye a su progreso con inversiones de las principales empresas: Telefónica, Repsol, BBVA, etc. Se ha perdonado la deuda con España de diversos países. La acción judicial contra Pinochet desde España ha hecho posible en avance de la democracia en Chile.

España ha ratificado el Estatuto de la Corte Penal Internacional. España es el quinto país de la Unión Europea en ratificar el Estatuto. Hasta la fecha lo han hecho 22 países.

El Gobierno español tiene previsto destinar 1.293 millones de dólares a programas de ayuda oficial al desarrollo durante el 2001, para la cooperación internacional e Iberoamérica. España está entre los doce primeros países por su contribución neta de ayuda al desarrollo. Aunque no se llega al 0,7% del PIB.

13. España y la Unión Europea.

Antecedentes de la Unión Europea

En realidad ninguno de los intentos anteriores al siglo XX de unificar Europa bajo un solo poder se puede considerar como antecedente de lo que hoy entendemos por Unión Europea, puesto que todos tienen como ideal el dominio de los pueblos y no la convivencia en común.

Europa es la cuna de la civilización clásica grecolatina, una civilización que hizo del latín la lengua común hasta mucho después de que hubiese dejado de ser utilizada por el pueblo, puesto que se mantuvo en las universidades, los monasterios y la liturgia, como lengua culta y de transmisión de saber.

Después de la primera guerra mundial los países que han estado en guerra y han vencido, sienten en la necesidad de crear instituciones internacionales que garanticen la paz. El resultado de todo eso es la creación de la Sociedad de Naciones, y será en este foro donde se plantee por primera vez la idea de una Europa unida en lo político y lo económico. Será Coudehove Kalergi quien en 1922 lance por primera vez la idea paneuropea. Habrá que esperar a 1925 para que se firme el Tratado de Locarno, que no deja de ser la plasmación de unas buenas intenciones políticas.

Pronto llegaría la segunda guerra mundial que dejaría a Europa en ruinas y a merced de EE UU y la URSS, los dos grandes bloques que en 1946 iniciarían una guerra fría por el control de Europa, y el mundo. Es en esta época cuando se toma conciencia clara de la necesidad de una unión política y económica para recuperar su status de gran potencia. Sin embargo, no será hasta 1957 cuando se firme el Tratado de Roma que pone en marcha el Mercado Común.

El primer paso efectivo hacia la construcción de la Unión Europea es la firma del Tratado de la CECA, Comunidad Económica del Carbón y del Acero, en 1951. En aquella época el desarrollo de un país se medía por su capacidad de producir acero. Este acuerdo permite la liberalización de los intercambios entre Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Es un compromiso irreversible de integración económica que tiene como virtud

la creación de unas instituciones independientes que velan por la buena marcha del sistema. En realidad ninguno de los intentos anteriores al siglo XX de unificar Europa bajo un solo poder se puede considerar como antecedente de lo que hoy entendemos por Unión Europea, puesto que todos tienen como ideal el dominio de los pueblos y no la convivencia en común.

El Mercado Común Europeo

En 1955 los ministros de Asuntos Exteriores y de Economía de los países de la CECA deciden ampliar el acuerdo a toda la economía. Esto implicaba, al mismo y tiempo, una unificación previa del régimen arancelario con respecto a terceros países, la armonización de la política general en materia económica. En realidad ninguno de los intentos anteriores al siglo XX de unificar Europa bajo un solo poder se puede considerar como antecedente de lo que hoy entendemos por Unión Europea, puesto que todos tienen como ideal el dominio de los pueblos y no la convivencia en común.

En estas condiciones se firma en 1957 el Tratado de Roma. Es un compromiso irreversible de integración económica que tiene como virtud la creación de unas instituciones independientes que velan por la buena marcha del tratado. **Son:** el Ejecutivo, el Tribunal de Justicia y la Asamblea Parlamentaria, que garantizan la coordinación de las políticas de los países firmantes. **Son:** el Ejecutivo, el Tribunal de Justicia y la Asamblea Parlamentaria, que garantizan la coordinación de las políticas de los países firmantes., la coordinación de la política monetaria, la libre circulación de la mano de obra, la creación de unas reglas de competencia comunes, la creación de un fondo de inversión para las economías menos desarrolladas, y la armonización reglamentaria en el terreno social y su homologación.

Proceso de crecimiento

El Tratado de Roma crea una unión aduanera. En 1957 son seis los firmantes del Tratado de Roma: Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. La Europa de los seis, que tienen relaciones privilegiadas con otras asociaciones parecidas como la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio), de carácter mucho más limitado y compuesta por los países nórdicos.

El Mercado Común Europeo (CEE, Comunidad Económica Europea) pronto se revela como la mejor asociación de países para permitir el desarrollo económico, y todas las naciones quieren formar parte de él. En 1970 España firma una acuerdo comercial preferencial con la CEE.

En 1973 nace la Europa de los nueve, al firmar el Tratado de Roma: Inglaterra, Irlanda y Dinamarca. En 1973 hay una profunda crisis económica, pero la incorporación de estos tres países, a pesar de las dificultades, da un impulso decisivo a la Comunidad Económica Europea, hacia el desarrollo comunitario y la integración. En 1978 se instaura el sistema monetario europeo (SME), el ECU (Unidad de Cuenta Europea. En 1979 la CEE es una realidad indiscutible, que cada vez tiene más prestigio y es garantía de crecimiento económico, por eso los países que aún están fuera quieren entrar.

En 1981 firma el Tratado de Roma Grecia, naciendo así la Europa de los diez. En 1986 firman el Tratado de Roma España y Portugal, naciendo, así, la Europa de los doce. Estos países, como Grecia, pertenecen al sur mediterráneo, lo que traerá dificultades en la [política agraria común](#). Además, las preocupaciones sociales toman más relevancia, ya que estos países tienen muchas zonas desfavorecidas económicamente.

El 3 de octubre de 1990 se vuelve a unificar Alemania, al desaparece la República Democrática Alemana, integrándose en una sola, con lo que, de hecho, la Comunidad Europea crece, aunque no formalmente.

En 1992 se firma en Maastricht el nuevo tratado, el Tratado de la Unión Europea (UE). En 1995 firman el Tratado de Maastricht: Austria, Suecia y Finlandia. Noruega rechaza en referéndum, una vez más, su incorporación. Nace así la Europa de los quince.

El 1 de mayo del 2004 ingresaron en la UE 10 nuevos países. Se trata de 10 países del este de Europa: Letonia, Lituania, Estonia, Polonia, la República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre y Malta. Todos ellos, salvo Chipre y Malta, pertenecieron a la órbita soviética hasta la caída del Muro de Berlín. Se trata de países mayoritariamente agrícolas, sobre todo de granos. Su mano de obra es muy barata, por lo que cabe pensar que las plantas productivas se trasladen a estos países. Su industria está obsoleta, y necesita una profunda reconversión para que sea competitiva. El impacto en la distribución de ayudas dentro de la UE es muy grande, ya que absorberán gran cantidad de subvenciones. Su punto más débil es la estabilidad de la economía, por lo que no ingresarán automáticamente en el euro. Esto es un freno para la instalación de empresas en estos países, ya que la mayor ventaja se adquiriría si se pudiesen hacer negocios directamente en euros. Para poder acceder al euro deberán tener un déficit que no supere el

3% del PIB, una deuda inferior al 60% del PIB, una inflación que no supere el 1,5% de la media de los países con menor inflación, y unos tipos de interés que no superen el 2% de la media de los países con tipos de interés más bajos. Todo esto debe mantenerse por lo menos dos años, por lo que no ingresaría antes del 2007.

Todos estos países son pequeños y aportan poca población, excepto Polonia. En total se suman unos 75 millones de personas. El caso más difícil, desde el punto de vista político es el de Chipre, cuyo franja norte está ocupada por Turquía, y mantiene un conflicto fronterizo muy tenso, que se ha estabilizado por la construcción de una «línea verde» a cargo de la ONU. La parte sur, que es la que ingresa en la UE, es de origen griego, y el conflicto se originó porque pretendían unirse a Grecia, lo que no gustó a Turquía que comenzó la invasión. Se celebró un referéndum para aprobar el plan de reunificación propuesto por la ONU pero fue rechazado en la parte griega.

Los tratados de Roma y Maastricht

En los tratados de Roma y Maastricht se determinan los objetivos de la Comunidad Europea, las instituciones y la política general. Son una especie de constituciones de la Unión Europea.

El tratado fundamental en el que se plasman la mayoría de las instituciones, y su carácter, es el Tratado de Roma, aunque el que está en vigor en la actualidad es el Tratado de la Unión Europea.

Los objetivos que se plantea el Tratado de Roma afectan a diversos ámbitos.

Se establece un arancel común ante las mercancías llegadas de terceros países.

La libre circulación de mercancías, uno de los ejes básicos de la creación de la Comunidad Económica Europea.

La libre circulación de capitales es uno de los objetivos fundamentales de la Unión Europea, ya que para algunos es el núcleo clave de la misma.

La libre circulación de personas y servicios, sobre todo en lo referente a los trabajadores, a los que se garantizan todos los derechos.

Armonizar la política social de todos los países, de manera que sea parecida en cualquier país de la comunidad, y un ciudadano tenga garantizados los mismos derechos en todos ellos.

El sistema monetario europeo, así como una uniformidad fiscal, para evitar la formación de paraísos fiscales que concentren la mayoría de los capitales. En todos los países habrá un mismo impuesto sobre el consumo: el IVA.

Objetivos políticos de la Unión Europea

También se determinan en los tratados cómo ha de ser la política comunitaria en los diferentes sectores.

La política agraria común (PAC) es de vital importancia, sobre todo, para los miembros del sur, que tiene una mayor proporción de la agricultura en su PIB. El objetivo de la PAC es aumentar la productividad de la tierra y asegurar al agricultor un nivel de rentas mínimo, que le permita vivir del campo con un nivel adquisitivo similar al de otros sectores. También se pretende asegurar el abastecimiento de los productos más comunes a precios razonables para los consumidores. Todo ello implica la necesidad de racionalizar las explotaciones y modernizarlas, con el fin de hacerlas más productivas. Pero, también, en contradicción con esto, se subvenciona a la agricultura de montaña, claramente deficitaria, para conservar los valores de este tipo de cultura y de población. Lo que se pretende es crear un mercado único con precios parecidos en todos los países miembros, y que el abastecimiento se haga preferentemente entre los países de la comunidad. Para ayudar a las regiones más desfavorecidas se ha creado el FEGA, un fondo de solidaridad financiera.

En cuanto a la política de transportes el objetivo es la creación de una red densa que permita integración del mercado y la eliminación de obstáculos administrativos, como las aduanas. La creación de un mercado bien comunicado es vital para el crecimiento económico de la Comunidad. Se está construyendo una tupida red de autovías, autopistas y trenes de alta velocidad que permiten el rápido intercambio de personas y mercancías.

La política comercial está dirigida por la existencia de un arancel exterior común y la defensa de la [OMC](#).

La política social ha sido una de las más discutidas y replanteadas, pero es vital para no crear desigualdades entre los países miembros. Se centra en la unificación de las reglamentaciones y la protección social. La existencia de un fondo social europeo para la educación y la preparación técnica de los trabajadores. Esto es fundamental para la movilidad de la mano de obra. Es necesaria la cooperación educativa y el tratar de ayudar a las regiones menos favorecidas.

Ha provocado muchas tensiones la política monetaria, ya que es la que utilizan los diferentes gobiernos para estabilizar su economía. La política de los diferentes países ha de ir dirigida a la convergencia, para lograr tener una moneda única, que resistiría mucho mejor los ataques exteriores. Esta política se traduce en el sistema monetario europeo (SME), el impuesto del IVA y el ECU (unidad de cuenta europea).

También se lleva una política común en investigación y desarrollo tecnológico. Se trata de tener una tecnología propia y no depender de los EE UU ni del Japón.

Las instituciones

Los tratados de Roma y Maastricht han creado una serie de instituciones con diferentes contenidos.

El Consejo de la Unión Europea (o de Ministros), que tiene un representante del gobierno de cada país. Es el encargado de coordinar las políticas económicas, adoptar los reglamentos de la comunidad y el órgano que ha de tomar decisiones, por unanimidad o mayoría cualificada.

La Comisión Europea consta de 14 miembros de los distintos países. Es un órgano independiente y vela por el interés general de la comunidad. Se ocupa de tomar decisiones y ejecutarlas en el marco del tratado. Está, pues, al margen de los gobiernos de los países.

El Parlamento Europeo, que desde 1974 se elige por sufragio universal libre y directo, por cinco años, es el órgano legislativo de deliberación y control de la comunidad.

El Tribunal de Justicia es el órgano encargado de garantizar el Derecho, en la interpretación y aplicación del tratado. Resuelve los litigios entre Estados y entre los órganos de la comunidad.

El Tribunal de Cuentas tienen el cometido de controlar las cuentas de la comunidad y emitir un informe anual.

El Banco Central Europeo, es el encargado de la política monetaria y la implantación del euro, se creó el 1-1-1999. Dirige las operaciones de cambio y garantiza el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) es el encargado de conceder préstamos a largo plazo a las empresas. Financia proyectos de inversión para contribuir al desarrollo equilibrado de la Unión.

El Comité Económico y Social que tiene una función consultiva ante la Comisión Europea, el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo. Los dictámenes son elaborados por diversos representantes cualificados en los diferentes sectores.

El Comité de las Regiones, creado en 1994 es la institución más joven. Pretende dar una voz ante las instituciones europeas a las regiones de cada país, sin necesidad de que el gobierno correspondiente sea su voz en Europa. Se trata de un órgano consultivo.

El Defensor del Pueblo, es un órgano unipersonal que defiende derechos de todos los ciudadanos de la Unión ante la Administración europea.

El Tratado de la Unión Europea, Maastricht 1992

El Tratado de Maastricht es, en realidad, una reelaboración de todos los tratados que desde 1957 se han ido desarrollando en la Comunidad Europea, para tener uno sólo de referencia. Su finalidad última es la unión política de todos los países que componen la Unión Europea. Esencialmente es el mismo que el Tratado de Roma, ya que se conservan las mismas [instituciones](#), pero modifica alguno de sus objetivos y amplía otros, en función de las necesidades de los nuevos tiempos.

En materia de política exterior y seguridad se pretende la defensa de unos valores comunes y el fortalecimiento de la seguridad de la Unión Europea y sus países a través de la creación de un ejército europeo: la UEO. La Unión Europea tienen un claro compromiso para defender la paz, la libertad, la democracia y los derechos humanos en todo el mundo.

La ciudadanía europea es una ampliación del derecho a la libre circulación e implica la facultad de ejercer los derechos civiles en cualquier país de la Unión, tanto ejercer el derecho al voto, como a ser elegido en un país extranjero. Este punto ha implicado la única reforma de la Constitución española, hasta el momento, añadiendo las palabras «y pasivo» al artículo 13-2.

Otro de los objetivos del nuevo tratado es la ampliación de las competencias de las instituciones. Sobre todo en materias como la cohesión social, la investigación y el desarrollo, el medio ambiente, la industria y los transportes, la protección al consumidor, la educación y los fondos de cohesión.

El tratado firmado en Maastricht se va modificando para adaptarse a las nuevas exigencias de la Unión Europea. Hasta el momento ha habido dos modificaciones, una en Ámsterdam en 1997 y otra en Niza en el 2000, donde se fijaron las condiciones de ampliación a los países del este de Europa.

El euro

El objetivo a medio plazo más trascendente es la unión monetaria. Este es el punto clave del tratado, ya que exige una estabilidad económica y monetaria en cada país, así como de su industria, el control de la inflación y el gasto público. Se trata de hacer un mercado regional efectivo, con una moneda única: el euro. Todos los países miembros de la Unión Europea han intentado controlar su economía para conseguir los mínimos especificados en el tratado. En 1998 todos los países miembros, excepto Grecia, cumplían los requisitos. Entre el 1-5-98 y el 3-5-98 se reunieron en Bruselas los presidentes y los ministros de Economía de los países para presentar los resultados y crear el euro.

De los 15 países Grecia, Gran Bretaña, Dinamarca y Suecia, no formarán parte del euro. Los otros once: Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Italia, Finlandia, España, Portugal, Irlanda y Austria, crearon la nueva moneda única. El euro entró en vigor el 1-1-1999, para operaciones en mercados ficticios. Este fue el día en el que nació el euro ya que a partir de entonces nadie podrá comprar ni vender monedas nacionales, estas se convierten en expresiones de euro. La moneda oficial de esos once países es el euro. El 1-1-2002 comenzará a circular como moneda corriente, junto con las monedas nacionales, período de convivencia, para sustituir definitivamente a las monedas nacionales de estos países el 1-3-2002 (en principio se acordó un período de convivencia hasta el 1-6-2002). Los países que se quedaron fuera aún pueden formar parte del sistema. El 3 de enero del 2001 En realidad ninguno de los intentos anteriores al siglo XX de unificar Europa bajo un solo poder se puede considerar como antecedente de lo que hoy entendemos por Unión Europea, puesto que todos tienen como ideal el dominio de los pueblos y no la convivencia en común.

El 31-12-1998 a las 13:30 quedó fijado definitivamente el cambio de las monedas nacionales con el euro de la siguiente forma, un euro equivale a:

166,386	pesetas españolas
40,3399	francos belgas y luxemburgueses
1,95583	marcos alemanes
6,55957	francos franceses
0,787564	libras irlandesas
1.936,27	liras italianas
2,20371	florines holandeses
13,7603	chelines austriacos
200,482	escudos portugueses
5,94573	marcos finlandeses
340,75	dracmas griegos

En este momento un periódico diario costaba 125 pesetas, es decir 0,75 euros. Mil pesetas son, aproximadamente, seis euros (998,316 ptas.), para calcular el precio en euros, de productos de poco valor, se multiplica por seis y se divide entre mil, para pasar de euros a pesetas se divide entre seis y se multiplica por mil.

14. Resumen aspectos geográficos de Extremadura.

I.- INTRODUCCIÓN

II.- EL RELIEVE

III.- LA RED HIDROGRÁFICA, LA VEGETACIÓN Y LOS SUELOS

IV.- EL MEDIO NATURAL. PROBLEMÁTICA

V.- LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES

VI.- EL SECTOR PRIMARIO

VII.- EL SECTOR SECUNDARIO

VIII.- EL SECTOR TERCIARIO

I.- INTRODUCCIÓN

La Comunidad Autónoma extremeña, limita al norte con Castilla-León, al sur con Andalucía, al este con Castilla-La Mancha y al oeste con Portugal. Se encuentra situada en la parte occidental de la Submeseta Central.

Tiene una extensión de 41.633 km², lo que supone casi un 8% del territorio nacional. Su territorio es más extenso que Holanda, Bélgica o Dinamarca.

Extremadura es una tierra de grandes contrastes, tenemos



cotas de altitud que oscilan entre los 130 y los 2.400 metros, los niveles de precipitación van de los 400 mm. a los 800 mm.

Nuestros paisajes son sumamente diversos, frente a la dehesa, o bosque hueco mediterráneo, tenemos la penillanura cacereña, los embalses, las sierras de Gata y Gredos en el norte, las extensas planicies de la Serena en el sur, y los fértiles valles del Jerte, el Ambroz y la Vera.

La vertiente de nuestros principales ríos, el Tajo y el Guadiana, discurre de este a oeste, al igual que nuestros sistemas montañosos: el Sistema Central en el norte, las estribaciones de la Sierra Morena en el sur, y las estribaciones de los Montes de Toledo en el este y centro de la región.

La densidad demográfica es de 27 hab. por km², frente a los 170 hab. de la UE y los 75 hab. por km² de España. Esto, al menos, ha contribuido eficazmente al mantenimiento de privilegiadas zonas naturales que de otra manera no existirían.

II.- EL RELIEVE EXTREMEÑO

Al igual que el resto de la Península Ibérica, la región extremeña presenta una notable variedad de formas del relieve, entre las que destacan las montañas, las superficies amesetadas y los valles fluviales. Como en el resto de los territorios de la Submeseta Sur, en nuestra región predominan las altitudes situadas entre los 400 y 600 m, aunque se llegan a alcanzar cotas por encima de los 2000 m en las montañas del Sistema Central y valores inferiores a los 200 m en zonas de las vegas del Guadiana.

El territorio de Extremadura participa de la evolución geológica y composición litológica de la Submeseta Sur: emersión del territorio extremeño desde los fondos marinos con la orogenia herciniana; proceso de erosión y arrasamiento en la era secundaria y parte de la terciaria, y reactivación del relieve con la orogenia alpina, para sufrir ligeros retoques posteriores.

Los materiales predominantes son los que se han mencionado para la zona occidental de la Submeseta Sur, es decir, materiales muy antiguos, incluidos por regla general dentro de lo que hemos denominando como Iberia silíceo (granitos, pizarras, cuarcitas, etc.). Sobre estos materiales se han ido sedimentando en determinadas zonas materiales más recientes, posteriores a la orogenia alpina, de tipo arcilloso, que han generado manchas de suelos fértiles de gran importancia para el asentamiento de grupos humanos y para una intensa explotación agrícola (Tierra de Barros, vegas del Guadiana).

Las diferentes unidades del relieve extremeño se estructuran de una forma bastante simétrica sobre el territorio regional, alternando, como queda dicho, sistemas montañosos con zonas llanas en las que se encajan los valles fluviales: De norte a sur encontramos las siguientes unidades del relieve:

Estribaciones meridionales del Sistema Central.

Cuenca del río Tajo.

Montes de Toledo.

Cuenca del río Guadiana.

Estribaciones septentrionales de Sierra Morena.

Sistemas montañosos

El Sistema Central limita la región extremeña por el norte, e incluye un conjunto elevado de sierras (Gata, Hurdes, Béjar, Gredos) formadas por materiales paleozoicos muy endurecidos (principalmente granitos y pizarras metamórficas) intensamente fracturados por el tiempo y los efectos orogénicos, lo que ha provocado que estas sierras se encuentren separadas entre sí por fallas que han favorecido el asentamiento de la red fluvial (los afluentes del Tajo) y que han definido valles y vegas que forman pasos naturales de comunicación entre la Submeseta Norte y la Submeseta Sur. En conjunto, las sierras del Sistema Central son relieves muy seniles, con cumbres bastante redondeadas por el paso del tiempo y los efectos de la erosión, aunque esporádicamente es posible encontrar algún efecto del retoque glaciar. Sirven de divisoria de aguas de las cuencas del Duero y del Tajo.

Los Montes de Toledo son un conjunto de sierras (San Pedro, Montánchez, Villuercas), con orientación predominante noroeste-sureste, que dividen casi por la mitad el territorio extremeño. Están formadas por materiales antiguos, de la era primaria (fundamentalmente cuarcitas y pizarras), que presentan una desigual resistencia ante la erosión, lo que origina relieves de tipo apalachense (crestones de cuarcita en las cumbres, valles tallados sobre pizarra en las zonas bajas); la erosión y sedimentación de estos materiales en las zonas perimetrales de la cordillera han ocasionado la acumulación de depósitos sedimentarios o rafias. Los Montes de Toledo suponen la divisoria de aguas de

las cuencas del Tajo y del Guadiana.

Sierra Morena limita la región extremeña por el sur, e incluye un conjunto de sierras (Jerez, Tudía, Hornachos, Tentudía) menos elevadas que los sistemas montañosos anteriores y cuya formación se explica por la desnivelación que sufrió el borde sur de la Meseta por los efectos de la orogenia alpina. Los materiales que las componen son muy antiguos (granitos, pizarras metamórficas, cuarcitas) y presentan en determinados lugares mineralizaciones que han sido objeto de explotación económica desde muy antiguo. Sierra Morena forma la divisoria de aguas entre las cuencas del Guadiana y del Guadalquivir.

Zonas llanas

Entre los sistemas de sierras citados se encuentran amplios espacios de terreno predominantemente llano, con unas altitudes medias de 400-500 metros. Se trata de terrenos muy antiguos, formados básicamente por pizarras y cuarcitas, convertidos en penillanuras tras un largo proceso de erosión-sedimentación y que quedaron como bloques deprimidos con respecto a los anteriores sistemas montañosos como consecuencia de los empujes de la orogenia alpina, pudiendo, en algunos casos, haber sido colmatados por materiales sedimentarios más modernos.

Las zonas llanas más destacadas de la región extremeña son la Penillanura Trujillano-Cacereña (en la provincia de Cáceres) y las zonas de Tierra de Barros, la Serena, la Campiña y los Llanos (en la provincia de Badajoz).

Valles fluviales

Sobre las penillanuras citadas se ha ido estableciendo una red fluvial que, naciendo en las zonas montañosas, ha tallado sus valles, encajándose sobre los terrenos llanos.

El Tajo y sus afluentes discurren por terreno meseteños muy antiguos, encajándose, en ocasiones, muy profundamente y formando riberos (riberos del Almonte); en otros casos, los aportes sedimentarios de los ríos han originado vegas amplias con suelos muy fértiles que favorecen una intensa ocupación humana (Valle del Tiétar, vegas del Alagón).

Esto último ocurre también en el paso del río Guadiana por la región extremeña: discurre por un valle amplio colmatado de materiales sedimentarios fértiles (vegas del Guadiana).

Ambos ríos, Tajo y Guadiana, han sido objeto de una intensa acción antrópica. Se ha construido una extensa red de pantanos a lo largo de sus cursos que contribuye a regularizar sus cauces y favorecer un notable aprovechamiento energético (centrales hidroeléctricas) y agrícola (extensión de los sistemas de regadío).

III.- LA RED HIDROGRÁFICA, LA VEGETACIÓN Y LOS SUELOS

LA RED HIDROGRÁFICA

La red hidrográfica de Extremadura está integrada por las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana, separadas por los Montes de Toledo; la orientación W-E de este sistema montañoso condiciona el trazado de los principales ríos de la región.

La cuenca del Tajo, a su paso por la provincia de Cáceres, queda delimitada al norte por el Sistema Central y al sur por las estribaciones de los Montes de Toledo. El Tajo encaja su cauce en la penillanura cacereña, y en él desembocan afluentes importantes como el Tiétar, el Jerte, el Alagón, el Almonte y el Salor. En su cuenca existen embalses destinados a la producción de energía hidroeléctrica (Alcántara, Borbollón, Gabriel y Galán, Valdecañas, etc.) y aprovechamiento agrícola. Debido al encajamiento del río en el relieve paleozoico, el aprovechamiento para el riego presenta grandes dificultades, salvo en las vegas del Alagón a su paso por Coria. Es precisamente este encajamiento ("tajo") del río en el relieve lo que ha facilitado su aprovechamiento para la producción de energía hidroeléctrica.

El Guadiana, por su parte, es un típico río de llanura que forma una cuenca abierta cuyo principal aprovechamiento está orientado al regadío. En su curso hay también numerosos embalses, entre los que cabe destacar los de Cíjara, García Sola, Orellana, Zújar, La Serena, Alange y Montijo. Dentro de la cuenca del Guadiana se pueden mencionar los siguientes afluentes: Guadarranque, Ruecas, Búrdalo, Albarregas, Gévora, Zújar, Matachel y Guadajira; si bien se debe significar que los aportes realizados son más bien de escasa entidad.

LA VEGETACIÓN

La variedad del relieve extremeño, sus diferencias altitudinales y las matizaciones climáticas provocan una vegetación igualmente variada, entre la que podemos distinguir, con mayor o menor extensión, diferentes formaciones boscosas:

El bosque caducifolio, propio de las zonas montañosas más húmedas (vertiente sur del Sistema Central, zonas de los Montes de Toledo), está representado por robles, castaños, quejigos y un estrato arbustivo de las mismas especies y helechos, madroños, brezos, etc.

El bosque perennifolio mediterráneo. En las llanuras, la vegetación más representativa es el bosque de encinas y alcornoques, que suele aparecer muy modificado por la acción del hombre y convertido en un bosque hueco con pastizal: la dehesa, muy extendida por toda la región. En el estrato arbustivo abunda el matorral: jaras, brezos, retamas, tomillos, espliegos, etc.

El bosque de ribera, propio de zonas húmedas situadas en las cercanías de los cauces fluviales, está formado por chopos, alisos, fresnos, etc.

La acción humana sobre la vegetación se ha traducido, en algunas zonas, en una intensa repoblación con especies de claro interés económico (pino y eucalipto).

LOS SUELOS

Por lo que respecta a los suelos, como buena parte de la España meseteña, Extremadura tiene, en líneas generales, unos suelos pobres y poco desarrollados. Los dos tipos más representativos son los suelos pardos o castañoforestales, en las zonas montañosas, sobre los que se desarrollan los bosques caducifolios, y las tierras pardas meridionales, sobre las que crecen los bosques perennifolios y las dehesas.

LA FAUNA

La fauna característica de la comunidad extremeña se puede resumir en: Anfibios y reptiles: Lagartos, ranas, culebras, víboras. Aves: Perdices, codornices, zorzales, cigüeñas, grullas, buitres, águilas. Mamíferos terrestres: Conejos, liebres, ciervos, jabalíes, zorros, lobos, lince.

IV.- EL MEDIO NATURAL. PROBLEMÁTICA

El medio natural de Extremadura al inicio del siglo XXI se encuentra en un estado de conservación que podemos calificar, con matizaciones locales, de satisfactorio. Las especies vegetales autóctonas se han mantenido en una excelente simbiosis con suelos y climas; la actividad agrícola no ha podido alterar espacios de gran valor ecológico gracias a su dificultad de acceso y al escarpado relieve, manteniéndose dentro de unos parámetros de explotación ganadera extensiva de carácter tradicional; la estructura latifundista de propiedad de la tierra ha evitado usos intensivos; la trashumancia de ovejas, el sobrepastoreo; la pervivencia de cotos de caza mayor, el mantenimiento de espacios cinegéticos; y la industrialización, tardía y escasa, también ha venido a favorecer la preservación de la calidad de las aguas y del aire en la comunidad extremeña, salvo excepciones.

Sin embargo, especialmente en los últimos años, la proliferación de instalaciones industriales y el crecimiento de la población han puesto en primer plano el problema de conjugar el sostenimiento y protección de nuestro entorno natural con la necesidad de alcanzar un mayor nivel de desarrollo económico. Junto con las transferencias de los asuntos medioambientales a la Junta de Extremadura, las respuestas más inmediatas han sido la articulación de una red de espacios naturales protegidos y una serie de proyectos de futuro ("Red Natura 2000") con vistas a la conservación de las especies y recursos naturales. Tampoco debemos olvidar la extensión de la conciencia ecologista entre la población, los programas de educación ambiental dirigidos desde las instituciones públicas y el nacimiento de asociaciones que tienen como objetivo básico la defensa del medio natural (ADENEX, DEMA, APEVEX, etc.).

Dentro del mosaico natural extremeño cabe destacar el Parque Natural de Monfragüe (1979), que constituye un vivo ejemplo de la biodiversidad del medio mediterráneo entre los cursos fluviales del Tajo y el Tiétar. Se extiende por una superficie de 17.852 ha, declarada como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Alberga la mayor colonia de buitres leonados y negros de Extremadura, además de ser el dominio natural de alimoches, águilas imperiales, búhos reales y cigüeñas negras. También se pueden encontrar jabalíes, ciervos, lince y nutrias. Los itinerarios a pie del parque recorren espacios de bosque, matorral, roquedo y masas de agua de especial belleza. Entre la flora, destacan las especies perennifolias, como la encina y el alcornoque, junto a manchas formadas por jaras, brezos y madroños. En plena montaña encontramos otras especies, como el enebro y la cornicabra; en zonas de ribera -más húmedas-, aparecen alisos, almeces y acebuches.

Otros espacios extremeños de gran interés medioambiental son el Parque Natural de Cornalvo y Sierra Bermeja (1979); la Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos (1994); los Barruecos, la Cueva del Castañar y la Mina La Jayona (monumentos naturales); y los Llanos de Cáceres, la Sierra de San Pedro, la Sierra de Pela y el Embalse de Orellana, y la Sierra Grande de Hornachos (ZEPAS desde 1989).

Además del conjunto de espacios naturales protegidos que posee Extremadura, son interesantes algunas iniciativas puestas en marcha hace apenas algunos años y que tratan de promocionar la aproximación de esta riqueza natural a la población y fomentar una vía de desarrollo económico a través de la potenciación del turismo rural y la recuperación de viviendas de indudable interés etnológico.

Respecto a las actuaciones de la Junta de Extremadura en materia ambiental, cabe reseñar el Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos, que se está aplicando desde 1989. Las poblaciones se han agrupado en mancomunidades para mejorar los servicios y reducir costes, y el objetivo inmediato radica en tratar las basuras de forma que se respete el medio ambiente. Se han creado para ello centros de tratamiento, estaciones de transferencia y estaciones de carga situadas en las principales localidades de Extremadura. Por otro lado, para completar el tratamiento de los residuos y eliminar los numerosos vertederos incontrolados, se han puesto en marcha programas de clausura y sellado, que consisten básicamente en aislar los residuos con capas impermeables y capas fértiles de tierra, consiguiendo con ello eliminar el impacto paisajístico y evitar la contaminación de los suelos y acuíferos. Espacios anteriormente degradados se han transformado en lugares integrados en el entorno y, en algunos casos, utilizables para uso público, como parques, jardines, etc.

Pero no todas las medidas adoptadas son compatibles con el medio ambiente. Se están realizando numerosas inversiones, destinadas tanto a la construcción de infraestructuras del transporte terrestre, como a obras hidráulicas -con subvenciones del Programa de Desarrollo Regional- que tienen un fuerte coste ambiental: talas de robledales autóctonos para replantar especies forestales exóticas; construcción de una presa en la Sierra de Gata y carreteras y pistas en Las Hurdes, que cortan o desvían el cauce de los ríos y provocan erosiones; roturación de castañares y robledales en Hervás y el valle del Jerte; carreteras y pistas forestales en las Villuercas y la Sierra de San Pedro (actuaciones que vienen a alterar los hábitats del águila imperial, el buitre negro o el linco ibérico); o fumigaciones y planes de concentración parcelaria que acosan a las avutardas de las llanuras de Azuaga y Trujillo. Todos estos impactos ambientales hicieron que la UE solicitara a las autoridades de la Junta de Extremadura una corrección del PDR. En buena medida, la preservación del espacio natural extremeño es todavía una asignatura pendiente que en muchos casos depende de factores e instancias ajenos.

V.- LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES

La Comunidad Autónoma de Extremadura se encuadra dentro de los territorios españoles económicamente menos desarrollados, situación que se confirma si comparamos algunas macromagnitudes básicas de la economía española y de la extremeña, como la renta bruta.

La menor cuantía de los ingresos implica una menor capacidad de consumo de los extremeños. Las diferencias entre la economía española y la extremeña son también evidentes en la aportación sectorial al PIB.

El sector terciario constituye en nuestra región el sector más importante en aportación al PIB regional (56,1%), seguido del secundario (27%) y el primario (16,9%). Estos datos reflejan un peso todavía significativo de la actividad agropecuaria, sector que en el conjunto de la economía española tan solo aporta un 4,9% al PIB.

La relevancia del sector secundario en nuestra comunidad autónoma (solo un 2% menor que en el conjunto del estado) enmascara el importante peso de la actividad constructora (en Extremadura representa algo más del 37% del sector secundario, frente al casi 26% para el conjunto del país). Por último, el sector terciario asume el papel rector en nuestra economía (56,1% del PIB), aunque esta cifra se encuentra bastante alejada de la media para el conjunto de la economía nacional (65,3%).

La situación de menor desarrollo económico de Extremadura no debe hacernos olvidar el hecho de que los desequilibrios territoriales que se han citado para el conjunto de España también están presentes en el interior de nuestra comunidad autónoma. Así, si utilizamos como criterio la renta familiar disponible per cápita para clasificar las subcomarcas extremeñas, podemos distinguir tres grupos:

En primer lugar se encuentran las que disponen de mayores rentas. Encabezan este grupo las comarcas de Badajoz y Cáceres, seguidas por Plasencia, El Jerte, La Vera y Navalmoral de la Mata.

El segundo grupo, de un nivel de renta medio, está integrado por las subcomarcas de Mérida, Vegas Altas, Tierra de Barros, Ibores-Villuercas, Trujillo, Alcántara, Coria y Sierra de Gata. Este grupo de subcomarcas se sitúa, bien en áreas de gran potencial agrícola (vegas del Guadiana, del Tiétar y del Jerte), bien en áreas situadas en torno a importantes vías de comunicación (la Ruta de la Plata, la autovía Badajoz-Madrid).

Por debajo del nivel de renta medio de la comunidad autónoma se sitúan el resto de subcomarcas extremeñas, es decir, La Serena, La Siberia, La Campiña Llerena, Fuente de Cantos, Jerez-Sierra Morena, Las Hurdes y Valencia de Alcántara, cerrando el grupo de las más pobres Alconchel, Villanueva del Fresno y Alburquerque.

Las diferencias entre las comarcas más pobres y las más ricas no solo se ponen de manifiesto en la renta disponible, sino también en la estructura sectorial de sus economías.

Las subcomarcas más ricas se caracterizan por su diversificación económica, gracias a una competitiva agricultura intensiva, localizada en los valles del Guadiana, Jerte, Alagón y Tiétar y en la Tierra de Barros, y a una poderosa industria a nivel regional, muy concentrada en torno a dos ejes: las vegas del Guadiana, donde el predominio absoluto corresponde al subsector agroalimentario, y la Ruta de la Plata y el Campo Arañuelo, territorios que suman al subsector agroalimentario otros como el metalúrgico, mecánico y textil. Por último, hay que citar el desarrollo de un poderoso sector terciario vinculado al comercio y a la administración, siendo los máximos exponentes las dos capitales provinciales y la autonómica.

Las subcomarcas menos desarrolladas presentan un panorama totalmente distinto. Sus economías son muy dependientes de un sector agropecuario de carácter extensivo, su industria es escasa y dispersa y el sector servicios carece de relevancia.

Esta situación se ve potenciada por su marginalidad espacial, alejadas de los principales centros regionales y de las más importantes vías de comunicación.

VI.- EL SECTOR PRIMARIO

El sector agrario continúa siendo muy importante en Extremadura. Este hecho resulta especialmente significativo si tenemos en cuenta la baja densidad de población de la región y observamos que las zonas agrarias más productivas, los regadíos del Guadiana y la zona norte de Cáceres, son las que presentan las densidades de población más elevadas, pues han desarrollado una agricultura y una agroindustria floreciente, a partir de las cuales se ha fomentado también el sector servicios y la consiguiente concentración del empleo y la población. Además, la agricultura y la agroindustria suponen un porcentaje importantísimo de las exportaciones extremeñas.

Las macromagnitudes del sector presentan las siguientes tendencias:

Tanto las producciones finales como las subvenciones, el PIB y la renta de la agricultura en la región manifiestan alzas prácticamente constantes.

A lo largo de los años noventa, el subsector ganadero ha incrementado progresivamente su aportación al conjunto del sector.

Las subvenciones de explotación cobran cada vez más importancia a pesar de que a partir de 2006 han iniciado una clara tendencia a la baja o a su extinción total.

Factores condicionantes

En cuanto a los factores físicos, los mayores inconvenientes para el desarrollo agrario proceden de la debilidad de los suelos (abundancia de litosuelos), de la escasez de precipitaciones y de su irregular régimen, tanto anual como interanual, así como de las elevadas temperaturas que se registran en los secos veranos, con altos índices de evapotranspiración.

Respecto a los factores humanos, cabe destacar los siguientes:

Predominio de tres sistemas productivos: secano (30%), regadío (5%) y ganadería extensiva (50% territorio). El regadío se implantó fundamentalmente con el Plan Badajoz en los años cincuenta. A partir de los años setenta se paralizaron las iniciativas, resurgiendo a partir de los ochenta. En los últimos años, Extremadura ha recibido unas inversiones en este sentido superiores a la media nacional; además, los nuevos sistemas de regadío optimizan el uso racional del agua.

La estructura socioeconómica se caracteriza por:

Predominio de las explotaciones exclusivamente agrícolas (60%); las explotaciones ganaderas suponen solo un 10%, pero tienen una mayor dimensión económica; las mixtas suponen alrededor del 30%.

Polaridad minifundio/latifundio en la estructura de la propiedad. Este problema hunde sus raíces en la historia y ha originado graves problemas sociales, para cuya solución se ensayaron diversas reformas. El Plan Badajoz supuso una reforma técnica que no superó el problema debido a la alta tasa de propiedad que se dejaba a los antiguos propietarios y a las pequeñas explotaciones adjudicadas a los colonos.

Reducida dimensión de las explotaciones, que afecta a su viabilidad en el regadío y todavía más en el secano, dada la tendencia actual de extensividad de los cultivos. La superficie considerada viable para una explotación es de 15 a 50 ha. en regadío, y de 50 a 500 ha. en secano.

Importancia de la agricultura a tiempo parcial, que afecta al 40% de los titulares de las explotaciones. La mayor parte de ellos proceden de explotaciones familiares de tamaño intermedio y pequeño.

Grandes diferencias en el grado y calidad de la mecanización, las instalaciones y el equipamiento, siendo en general las explotaciones de pequeña dimensión las que presentan infraestructuras más deficientes.

Atomización en la producción, que ha tratado de resolverse mediante el fomento del cooperativismo. El número de cooperativas ha experimentado un fuerte incremento en los últimos quince años.

Utilización del territorio. Espacios agrarios

Los cultivos de regadío se localizan preferentemente en torno a las vegas del Guadiana, en Badajoz, y a las vegas Ambroz-Alagón-Arago y valles del Tiétar-Campo Arañuelo y Jerte, en Cáceres. Los principales cultivos son el tabaco, el tomate, el arroz, el maíz, el espárrago, la patata, la cereza y otros frutales. Los rendimientos en estos cultivos son bastante elevados.

Los cultivos de secano se extienden por las penillanuras, los llanos y las laderas montañosas. Los principales cultivos son el olivar, el viñedo, los cereales y algunos frutales, que se complementan con superficies destinadas a pastos.

Las dehesas se sitúan entre los llanos y las sierras. Las zonas más destacadas son el sur y suroeste de Badajoz, parte de la Penillanura Trujillano-Cacereña y las sierras de Guadalupe, Montánchez y San Pedro. La dehesa es una forma de explotación tradicional cuya revalorización se fomenta actualmente, ya que supone un aprovechamiento integral, racional y sostenible de los recursos agrarios en una triple vertiente:

Forestal. Las principales especies son la encina y el alcornoque, cuyo fruto se aprovecha para la montanera del porcino ibérico. Tradicionalmente, se ha empleado para la producción de leña y carbón, y también posee una utilización industrial (corcho, tanino).

Ganadera. Bajo sistemas extensivos, supone el aprovechamiento de sus recursos para diferentes especies (ganado de cerda, bovino, ovino, caprino, caballo), a veces, complementarias. Entre todas ellas, cabe destacar la importancia del porcino ibérico, en el que se unen un sistema de cría respetuoso con el medio ambiente y la obtención de productos de alta calidad y alto valor añadido. Hoy están revalorizándose las razas autóctonas de estas especies. Este tipo de ganadería ha estado vinculada a las prácticas tradicionales de la montanera y, en menor medida, la trashumancia.

Agrícola. Cultivo de cereal, en rotaciones más o menos largas, orientadas a la complementariedad con la ganadería. Tradicionalmente se ha dividido en tres hojías: una de siembra, otra de barbecho y otra de pastos.

La coherencia en el sistema de la dehesa requiere tomar medidas como la vigilancia de la carga ganadera que soporta, la regeneración del arbolado, etc.

Producciones agrícolas

En los últimos años han variado las orientaciones de algunos cultivos extremeños como consecuencia tanto de la climatología como de los efectos de la economía de mercado y de la Política Agraria Común (PAC).

Cereales. Desde la entrada en la UE se ha producido un descenso de la producción de cereales de invierno tradicionales, pues resultaban poco competitivos. Sin embargo, el trigo duro ha recibido importantes ayudas, con lo que ha pasado a ocupar más de la mitad de la superficie total destinada a trigo en la región. Dentro de los cereales de verano, destacamos el arroz y el maíz, cuyos rendimientos dependen de la climatología y de la disponibilidad de agua para el regadío. El arroz ha llevado una trayectoria ascendente en cuanto a superficie cultivada. El maíz ha tenido una trayectoria más irregular, pero los últimos datos nos indican una tendencia al alza.

Cultivos industriales. Es la primera región española en producción de tabaco, cultivo que destaca por su implantación en la comarca de La Vera, en el Tiétar y, en menor medida, en las zonas regables del Alagón. En cuanto a las semillas oleaginosas, el cultivo de girasol se adapta bien tanto al secano como al regadío. Su extensión ha presentado fluctuaciones en función de las rentas que ha generado a los agricultores. Tuvo un importante ascenso hasta mediados de los años noventa, momento en que empezó a descender, a la vez que finalizaban las ayudas. El cultivo de la colza ha seguido una trayectoria semejante, aunque su implantación ha sido menor. El pimiento para pimentón presenta una tendencia ascendente, localizándose casi en exclusiva en la comarca de La Vera (en sistemas de explotación minifundistas) y en el Tiétar.

Productos hortícolas. Dentro de este grupo, destaca el tomate que, con un sistema productivo mecanizado, se convierte en un producto muy competitivo que permite a Extremadura ocupar el primer lugar como región productora

(65,75% del total nacional). Además, comporta una agroindustria dinámica, cuya producción destaca en las exportaciones de la comunidad. Otro cultivo a tener en cuenta es el del espárrago, cuya producción ocupa el segundo lugar a escala nacional, aunque ha seguido una tendencia descendente, en buena medida por los problemas de mano de obra y bajos precios.

Frutales. Extremadura ocupa el primer lugar en la producción nacional de cerezas (valle del Jerte y zonas limítrofes, además de Villuercas y Hurdes). También es importante la producción de melocotones y peras, sobre todo en las vegas del Guadiana. Respecto a la higuera, en la última década se ha duplicado su producción, concentrada en torno a la zona de Almoharín (Cáceres).

Viñedo. Tiene una gran importancia económica. Aunque en un principio se subvencionó el abandono de este cultivo a través de la PAC, otros factores han potenciado su crecimiento: ayudas para la transformación en alcohol; creación de una dinámica agroindustria; establecimiento de la denominación de origen "*Ribera del Guadiana*", con su consiguiente promoción, y adecuada comercialización, que ha permitido fomentar su mercado.

Olivar. El valor de su producción ha mejorado en general a partir del ingreso en la UE, sobre todo, por las ayudas comunitarias a la producción. Las rentas percibidas por los agricultores también se han potenciado con la industria transformadora. No obstante, la caída de los precios en las últimas campañas ha limitado el valor de una producción con tendencia al alza.

Otras producciones agrarias de menor valor en la región son la patata y las leguminosas.

La ganadería

El subsector ganadero se ha gestionado tradicionalmente de un modo extensivo, que lo hace compatible con otros usos del suelo, teniendo además la ventaja de ser respetuoso con el medio ambiente. El clima desfavorable y la baja calidad de los suelos, que limitan el aprovechamiento exclusivamente agrícola, han favorecido históricamente el asentamiento de explotaciones ganaderas donde las especies animales están en equilibrio con el medio. Así, han tenido y tienen mucha importancia las razas autóctonas (cabra verata, vacuno retinto, ovino merino y porcino del tronco ibérico perfectamente integrado en la dehesa). Actualmente, se observa una revalorización de dichas razas, ya que están adaptadas a su entorno y mantienen características de rusticidad, aparte del potencial genético y riqueza en biodiversidad que suponen. Por todo ello, se están llevando a cabo iniciativas tendentes a su recuperación, como ha ocurrido con el vacuno de raza blanca cacereña, casi al borde de la extinción hace algunos años.

La ganadería extensiva permite la regeneración y enriquecimiento del suelo, aumentando la materia orgánica de este; convive con la fauna y la flora silvestres, contribuyendo al equilibrio medioambiental; y genera productos de alta calidad y valor añadido (carnes con denominación como el ovino Corderex, quesos y tortas de pasta blanda de La Serena o El Casar; jamones y embutidos como los de "*Dehesa de Extremadura*", etc.).

La situación actual de la cabaña ganadera extremeña es la siguiente:

Bovino. Ha experimentado un aumento en los últimos años, sustentado sobre todo en el vacuno de carne, que compensa la disminución del vacuno lechero promovida por la UE.

Ovino. Es la segunda comunidad autónoma española en este terreno. Se observa una tendencia a mejorar todos los aspectos de la producción láctea, ya que las mejoras técnicas permiten la elaboración quesera a lo largo de todo el año, superando así la tradicional estacionalidad,

Caprino. Los censos presentan un ligero descenso de cabezas. En cuanto a la producción, mantiene las características señaladas para el ovino.

Porcino. Siendo una cabaña muy afectada por las fluctuaciones de los mercados, ha experimentado un descenso en los últimos años debido a la caída de los precios. No obstante, el porcino ibérico se ha incrementado considerablemente, tanto en las zonas de dehesa como en estabulaciones. En la actualidad se puede apreciar una tendencia al alza ligada a la exportación de reproductoras.

Otras producciones del sector. Aunque con una menor importancia económica, cabe citar la producción avícola (especialmente ponedoras).

Otras actividades del sector primario

La apicultura representa una importante actividad en zonas tradicionalmente deprimidas, siendo las comarcas más productoras Las Hurdes y La Siberia.

Los recursos forestales, exceptuado su ya comentado valor en la dehesa, se orientan hacia la producción de corcho (unas 14.000 t/año) y al aprovechamiento para leña, carbón y picón. Existen iniciativas de repoblación con

frondosas de aprovechamiento maderero (cerezo, castaño).

Los recursos cinegéticos tienen un gran potencial económico y constituyen parte de la oferta turística extremeña.

La pesca fluvial o de agua dulce en ríos, arroyos, lagunas y embalses es una importante actividad de ocio que genera ingresos directos e indirectos en la región. Las especies más buscadas son la trucha, la tenca, el barbo, la boga, el lucio y la carpa.

VII.- EL SECTOR SECUNDARIO

A pesar del desarrollo de las últimas décadas, la actividad industrial extremeña sigue siendo escasa, poco estructurada y de baja competitividad. Tal situación, junto con el elevado peso del sector primario, pone de manifiesto el carácter tradicional de la economía extremeña y su dificultad para crecer al mismo ritmo que la nacional. Esta problemática es fruto de la confluencia de diversos factores físicos, humanos, económicos e históricos.

Factores de localización

Situación geográfica excéntrica respecto a los grandes núcleos urbanos y los principales ejes de desarrollo. El aislamiento de Extremadura ha sido marcado por la ubicación en el extremo periférico del país y su difícil accesibilidad física. La desaparición de la frontera portuguesa y la construcción de la nueva red de autovías mejoran su situación relativa y sus posibilidades de futuro.

Mercado reducido, con una demanda dispersa y limitada. El volumen y la densidad de población extremeña son escasos (unos 25 habitantes por km²), un importante sector de la misma tiene rentas bajas, y es frecuente el autoconsumo. Además, el envejecimiento de la población limita también su capacidad de compra.

Inexistencia de economías de aglomeración. No existen grandes centros urbanos (un 60% de la población vive en municipios de menos de 10.000 habitantes), por lo que Extremadura tiene un escaso poder de atracción para la inversión industrial y para formar mano de obra cualificada.

Insuficiencias en la red de transporte. Su mejora es un reto para el desarrollo futuro, ya que la red viaria es insuficiente y desarticulada en el interior y hacia el exterior. Tampoco se ha modernizado al mismo ritmo que la nacional, sobre todo en lo que se refiere a las vías férreas y a la red de carreteras y autovías, a excepción de la autovía A5, que conecta Extremadura con Madrid, y de la futura Autovía de la Plata.

Materias primas, agua y energía. La riqueza natural ha generado un territorio organizado en torno a tres ejes: las vegas del Guadiana (entre Villanueva-Don Benito y Badajoz), el corredor del norte (de Coria a Navalmoral), y la Ruta de la Plata, de Zafra a Plasencia (que engloba una zona norte desde Mérida a Plasencia y otra en torno a Tierra de Barros). Los planes de desarrollo, como el Plan Badajoz, han favorecido la concentración de actividades y de población en torno a esos ejes; el resto del territorio está formado por grandes zonas agrarias y escasamente pobladas.

Estos recursos son importantes para Extremadura, especialmente los derivados del sector agrario. La industria agroalimentaria es una de las actividades industriales más importantes, aunque generalmente se encuentra asociada a capi tal extranjero.

Disponibilidad de suelo industrial. Se pueden dar dos mecanismos distintos de demanda del suelo: uno de ellos parte de un tejido industrial previo que atrae la demanda de nuevas inversiones y asentamientos industriales, mientras que el otro se basa en la existencia de un espacio reservado y dotado de infraestructuras favorables para que se desarrolle una demanda. Este último sistema se ha extendido, y hoy en día la mayor parte de los polígonos son espacios de promoción pública, muchos de ellos escasamente aprovechados porque no constituyen en sí mismos un factor de atracción industrial.

Intervención de los poderes públicos e iniciativa empresarial privada. Hay que significar que la reducida importancia del sector industrial es un rasgo que se ha mantenido pese a llevarse a cabo diversas iniciativas para propiciar su despegue, como el Plan Badajoz (que declaraba a Extremadura entre 1964 y 1968 y 1974-75 como Zona de Preferente Localización Industrial) o la creación en 1988 de la SOFIEX (Sociedad para el Fomento Industrial, gestionada por la administración autónoma). A falta de una clase empresarial que asuma el reto de la industrialización, los incentivos fiscales y financieros promovidos desde el Estado no han sido aprovechados adecuadamente.

Distribución espacial de las principales actividades industriales

A pesar de todos los factores que frenan la consolidación del sector secundario extremeño, desde los años setenta se ha ido generando una modesta industrialización, motivada por el aprovechamiento de los recursos naturales e impulsados por el Plan Badajoz, que ha evolucionado lentamente hasta nuestros días. El sector secundario ocupa hoy en día al 30% de la población activa y aporta el 25% del PIB, mientras que en los años ochenta solo representaba un

13% de la riqueza.

La industria se localiza en unos ejes espaciales fundamentales, que coinciden con los tres corredores básicos que articulan la región: las vegas del Guadiana (de Villanueva-Don Benito a Badajoz), la Ruta de la Plata (de Zafra a Plasencia) y el corredor del norte (de Coria a Navalmoral de la Mata). Estas zonas concentran, además de dos tercios de la población regional, la mayor parte de las infraestructuras (red hidrográfica, ferroviaria y de carreteras).

Extremadura se encuentra entre las regiones de baja intensidad industrial y más especializada en industrias ligadas a las actividades primarias. Cabe destacar los siguientes sectores:

Energético. Es una de las principales productoras de electricidad, tanto de origen hidráulico (en las cuencas del Tajo y del Guadiana), como nuclear (Almaraz). A pesar de sus elevados índices de producción, gran parte de la electricidad que genera se aprovecha fuera de la comunidad: representa el 12% de la producción nacional y únicamente el 1% del consumo. Debemos tener cuidado en la lectura de datos estadísticos acerca de la producción industrial extremeña, porque las cifras de producción energética son tan elevadas (60%) que enmascaran las del resto de los sectores.

Explotaciones manufactureras. La actividad fundamental de la industria extremeña por el volumen de empleo que genera (65,88% del sector secundario) es la transformación de productos agrarios. Está dedicada principalmente a actividades de primera transformación, orientadas básicamente al mercado regional, y suele ser de tipo familiar, casi artesanal. Solo han despuntado como explotaciones modernas algunas empresas conserveras, financiadas con capital foráneo, que disponen de mayor tecnología y proyección en el mercado. Las más importantes son las de aceites y grasas, cárnicas, lácteas, conserveras y harineras, seguidas de otras como las de la fabricación de productos metálicos y la de la madera y el corcho (en este último ámbito destaca la labor del IPROCOR -Instituto de Promoción del Corcho-).

La industria agroalimentaria se localiza básicamente en el corredor del Guadiana y su entorno más inmediato, cerca de las zonas productoras de materias primas (Badajoz, Don Benito, Mérida, Navalmoral, Almendralejo, Coria, Miajadas, Plasencia). La fundición y construcción de estructuras y carpinterías metálicas coincide con los centros más poblados. La industria del corcho y la madera se encuentra mucho más dispersa en el territorio, en torno a los centros productores de la materia prima, entre los que destacan Valencia y San Vicente de Alcántara, Cáceres y Jerez de los Caballeros.

VIII.- EL SECTOR TERCIARIO

La tasa extremeña de población activa en el sector se sitúa en torno al 60%, porcentaje muy similar a la media nacional, Sin embargo, el proceso de terciarización en Extremadura presenta unas características específicas.

Hasta fines de los años setenta, la economía extremeña se caracterizó por el mayor peso específico del sector primario, con una industrialización incipiente, bajo nivel de renta disponible, emigración de mano de obra y deficientes infraestructuras de transportes y comunicaciones.

Este sector empieza a desarrollarse a partir de la década de los ochenta. Respecto a la media nacional, el proceso de terciarización se caracteriza, por tanto, por ser más tardío, por no haber sido precedido por una verdadera industrialización, por la mayor importancia del subsector público y por la menor productividad.

Los subsectores que mayor crecimiento han experimentado han sido los servicios públicos, hostelería, restaurantes y servicios comerciales, mientras que los de menor crecimiento han sido la enseñanza y sanidad privada y los transportes y comunicaciones.

La configuración de la región como comunidad autónoma y el ingreso de España en la UE promovieron el desarrollo del subsector público. Las nuevas instituciones han establecido directrices para gestionar fondos y recursos, con lo que pueden considerarse un motor importante para el impulso y actualización de la economía, a la vez que se traducen en una mejora del nivel y calidad de vida.

Servicios públicos: Sanidad y Educación

La Administración, en sus diferentes ámbitos, ha destinado inversiones en recursos humanos y técnicos para que Extremadura pueda beneficiarse del concepto de Estado de bienestar. En esta línea van encaminadas las actuaciones que pretenden conseguir una mejor calidad de vida e integración social para colectivos más necesitados.

Sanidad

Los servicios públicos de prevención y protección de la salud presentan las características generales de atención equitativa a toda la población y financiación pública. Dependen de la administración central (INSALUD), de la Junta de

Extremadura y, en el caso de algunos servicios, de la administración local.

La atención primaria se estructura en torno a las áreas y centros de salud, presentando unos objetivos de salud integral en los ámbitos de promoción, prevención, asistencia curativa y rehabilitación y reinserción social, así como en el terreno de la participación comunitaria.

Las áreas de salud presentan también una red de residencias y hospitales que cuentan con especialidades jerarquizadas en función del volumen de población. En general, se puede afirmar en relación con este servicio que:

- La sanidad pública es el conjunto de servicios de salud más consumido en la región, pues los niveles de consumo de servicios privados están por debajo de la media nacional.

- Ha mejorado el conjunto de especialidades y tecnologías, con lo que, proporcional y paulatinamente, se reduce el número de enfermos derivados a otras regiones. Ha sido muy importante la instauración de la Facultad de Medicina, ligada al Hospital Infanta Cristina en Badajoz.

- Respecto a la media nacional, estamos por debajo de la ratio en dotación de recursos.

- En estos momentos existen ocho hospitales en la región, localizados en Badajoz, Mérida, Don Benito-Villanueva y Llerena, en la provincia de Badajoz; y Cáceres, Coria, Plasencia y Navalmoral, en la provincia de Cáceres. La sanidad privada se concentra, casi de forma exclusiva, en las dos capitales provinciales, en función del volumen de la demanda.

Educación

Los centros públicos suponen el 84,3% del total, frente al 66,8% de la media nacional, La evolución en esta materia es bastante favorable, pues constatamos:

Un progresivo descenso de la tasa de analfabetismo.

El número de alumnos matriculados en Ciclos Profesionales es creciente.

La Universidad de Extremadura fue transferida a la Junta en 1995 y ha tenido un desarrollo continuo con la creación de nuevas titulaciones y especialidades. Está implantada en dos campus (Cáceres y Badajoz), con algunas titulaciones en Mérida y Plasencia. A su vez, en Almendralejo existe una institución universitaria privada.

El equipamiento cultural: dotación para nuevas bibliotecas, casas de cultura, museos, archivos históricos, instalaciones deportivas, etc. La Junta de Extremadura ha recibido las transferencias en educación y las gestiona desde la Consejería de Educación y Ciencia. .

La Universidad de Extremadura pretende una transferencia tecnológica y de integración con los sectores productivos de la región, a pesar de que en el programa I+D cuenta con una aportación de las empresas inferior a la media nacional. Existen cuatro centros públicos de investigación aplicada:

El Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (ICMC), localizado en Mérida y San Vicente de Alcántara.

El Instituto Tecnológico Agroalimentario, localizado en Badajoz.

El Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC), con sede en el campus de Cáceres.

El Centro de Cirugía de Mínima Invasión (CCMI), situado en el campus de Cáceres.

Redes y sistemas de transportes

Destacamos la importancia que estas redes tienen para el desarrollo del territorio, pues inciden en la localización empresarial, en los intercambios, en el acceso a servicios y en la vertebración y equilibrio territoriales. En el caso de Extremadura, debido a su situación marginal respecto a los ejes de dinamismo económico, la necesidad de inversiones en este sentido es patente.

El transporte por ferrocarril

Ha experimentado un deterioro en los últimos años, pues en RENFE han primado criterios de rentabilidad económica que han llevado a la supresión de líneas y servicios; además, Extremadura no se ha beneficiado de las inversiones en modernización de la red ferroviaria. Con todo esto, el servicio de transportes por ferrocarril resulta caro, lento y escaso.

Posee 988 km. de vías por las que transitan modernos trenes TALGO, que comunican las ciudades extremeñas más importantes con las principales ciudades de la península y con el tren español de alta velocidad, AVE, en Ciudad Real.

Aún así, el eje Plasencia-Cáceres-Mérida-Badajoz entendemos que debiera contar con una horario más fluido y un

tendido electrificado para abaratar los costes. De esta forma, se realizaría una interrelación plena del *campus universitario* y de la capital autonómica.

El transporte por carretera

Extremadura cuenta con una red de carreteras de 8.698 km. de longitud. El territorio se vertebra a través de dos grandes vías de comunicación: la A-5 o *Autovía de Extremadura*, que recorre la región de este a oeste y que conecta las dos capitales peninsulares de Madrid y Lisboa, y la A-66, antigua *Vía de la Plata romana*, que discurre en dirección norte-sur paralela a la frontera portuguesa y que actualmente se encuentra en obras para su conversión en autovía.

Es la forma de transporte predominante en la región, tanto para mercancías como para pasajeros. En los últimos veinte años ha experimentado una notable mejoría; pero, aun así, la densidad de la red en Extremadura es inferior a la media nacional. Podemos reseñar las siguientes vías:

A-5, *autovía del Suroeste*, Madrid-Trujillo-Miajadas-Mérida-Badajoz-Lisboa. Constituye el eje principal para el transporte de personas y mercancías en las relaciones con Portugal, con Madrid y con el resto de Europa.

A-66, *autovía Ruta de la Plata*, abierta en su tramo extremeño en el 2007. Gijón-Oviedo-León-Zamora-Salamanca-Plasencia-Cáceres-Mérida-Almendralejo-Sevilla. Atraviesa Extremadura de norte a sur y se puede convertir en el principal eje longitudinal de comunicaciones con Andalucía y la Submeseta Norte.

La N-430 comunica Badajoz con Castilla-La Mancha y el litoral levantino. Núcleos como Don Benito, Villanueva y Miajadas están muy próximos y bien comunicados con esta carretera.

La N-521 comunica Valencia de Alcántara con Cáceres, enlaza con la A-66 y Trujillo, núcleo en el que enlaza con la N-V.

EX-A1, *autovía autonómica*, enlaza Navalmoral de la Mata con Portugal por Coria.

EX-A2, *autovía autonómica*, comunica Miajadas con Don Benito-Villanueva de la Serena, inaugurada en (abril 2006).

EX-A3, *autovía autonómica*, Zafra-Jerez de los Caballeros (en proyecto).

EX-A4, *autovía autonómica*, Cáceres-Badajoz (en proyecto).

El parque de vehículos ha tenido un incremento constante en todas las modalidades (camiones y furgonetas, autobuses, turismos, motocicletas, tractores industriales y otros vehículos) en los últimos años. Este factor, unido a la mejora de la red de carreteras, posibilita un mayor número de intercambios y acceso a bienes y servicios, a la vez que constituye un dato indicativo de un mayor nivel de desarrollo, máxime teniendo en cuenta que el incremento en la matriculación de vehículos de carga supone una mejora en la inversión en bienes de equipo.

El aeropuerto de Talavera la Real, está ubicado en las cercanías de Badajoz desde el que se realizan vuelos regulares con Madrid y Barcelona. Es de reducidas dimensiones y su tráfico es escaso. Aun así, en la última década se ha multiplicado por once el número de pasajeros.

El comercio

Ocupa el 40% de los empleados y la productividad en este subsector es algo inferior a la media nacional, lo que puede explicarse por la baja densidad, la dispersión espacial y la precariedad del nivel de renta de la población, las infraestructuras viarias que todavía han de mejorar, la escasa preparación del personal y los medios técnicos insuficientes en muchos casos.

Para paliar este problema, las instituciones han tomado medidas para lograr una mejor comercialización y distribución dentro de la propia comunidad autónoma: *marketing* y publicidad a través del fomento de ferias, denominaciones de origen, cooperativas, mercados de origen, así como organización de cursos, seminarios, etc., para la formación de empresarios.

Podemos tomar como tendencias positivas el incremento del consumo privado para la demanda interna y un aumento espectacular de la demanda externa y del volumen de las exportaciones.

El comercio mayorista es muy importante en la región, sobre todo el relacionado con el sector agrario, mientras que escasea el orientado a la maquinaria y equipo propios del sector industrial.

Dentro del comercio minorista predominan los pequeños establecimientos poco especializados, con escasos recursos técnicos y financieros y de carácter familiar. Los hipermercados se han implantado desde 1990 a ritmo

creciente, instalándose en las principales ciudades y núcleos atractivos por su accesibilidad. También se aprecia una mayor presencia de establecimientos ligados a cadenas de descuento. La venta ambulante es una modalidad tradicionalmente muy implantada: en la mayoría de los pueblos extremeños, el "mercadillo" se celebra un determinado día semanal con una buena concurrencia de público.

A escala nacional, Extremadura no conforma una región comercial, pues la provincia de Cáceres se incluye en la Región Centro, mientras que la de Badajoz forma parte de la Región Bética.

El territorio extremeño presenta una jerarquización en cuanto a núcleos principales y áreas de influencia. Los principales núcleos son las dos capitales de provincia, con un área de influencia superior a 50 km. (hay que tener en cuenta que los servicios administrativos potencian el comercio incrementando la demanda, pues las personas desplazadas a las capitales de provincia para realizar gestiones de este tipo suelen complementar su estancia realizando compras debido al atractivo de una mayor oferta y variedad de artículos a la venta). A estos dos núcleos mayores les siguen en importancia Mérida, cuyo comercio también se incrementa debido a los factores administrativos y turísticos, principalmente, y los núcleos de Zafra y Almendralejo, con sus consolidadas ferias y mercados ganaderos y vitivinícolas. El resto de los núcleos de menor rango coincide en líneas generales con las cabeceras de comarca, y su importancia suele estar ligada al número de habitantes: Don Benito-Villanueva de la Serena, Plasencia, Navalmoral de la Mata, etc.

En cuanto al comercio exterior, el valor de las exportaciones supera al de las importaciones, con un saldo positivo en los últimos años. En las exportaciones destacan las propias del sector agrario (frutas, legumbres, carnes y derivados, tabaco, corcho aglomerado), la energía eléctrica y las manufacturas de caucho y plástico. Es importante detectar que, sumando los productos originarios del sector primario y la agroindustria, obtenemos el 67,5 7% de las exportaciones, mientras que estos mismos productos suponen el 34,96% de las importaciones.

Nuestros productos se dirigen mayoritariamente a la UE, siendo Portugal el principal país cliente. En las importaciones destacan los apartados relativos a maquinaria y herramientas mecánicas, metales, otros bienes intermedios, vegetales, textil y calzado.